INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
SEPTIEMBRE DE 2025

PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL No. 1

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
Representado Legalmente: JUAN CARLOS JAIMES ACERO



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2445 DE 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
R/L PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DATOS GENERALES 5
1.1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 5
1.2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 6
2. ACTIVIDADES DEL MES 6
2.1. Silvia 6
2.1.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 7
2.2. Santander de Quilichao 7
2.2.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 8
2.3. Pasto 8
2.3.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 9
2.4. Cali 9
2.4.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 9
2.5. Buga 9
2.5.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 10
2.6. Palmira 10
2.6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 10
3. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
3.1. Informes semanales 11
4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 11
5. CONTROL DE PERSONAL 12
5.1. PERSONAL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 12
5.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
6. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 13
7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. 13
7.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 14
7.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 14
9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 15
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
11. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 20

PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal detallar las actividades y avances correspondientes al período mensual de ejecución del **Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025**, suscrito entre la **Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)** y **Palo Arquitectura E Ingeniería SAS**.

Este contrato tiene por objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3"**. La ejecución de estas obras se enmarca dentro del **Proyecto de Inversión - Renovación de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional**.

La interventoría objeto de este contrato se enfoca específicamente en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de la **Agrupación No. 3**, las cuales incluyen las siguientes ubicaciones:

- **Cauca:** Santander de Quilichao y Silvia.
- **Valle del Cauca:** Buga, Cali y Palmira.
- **Nariño:** Pasto

El plazo de ejecución de este contrato de consultoría es de **tres (3) meses y quince (15) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025. La interventoría se realiza en una única etapa, conforme a las especificaciones de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, y al presupuesto publicado por la entidad.

Este informe mensual, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, busca proporcionar una visión detallada del progreso en la gestión técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, de control de costos y de programación, asegurando la adecuada supervisión de las obras de mantenimiento y mejoramiento en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos designadas para la Agrupación 3.

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

1. DATOS GENERALES

FECHA:	**03 de octubre de 2025**	**INFORME No.**	**1**

PERIODO No.	**1**	**DEL**:	25/08/2025	**AL**:	30/09/2025

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BUGA, CALI, PALMIRA Y PASTO

1.1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	2194 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	TRES (3) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($1.600.977.654,00)
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO:	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.600.977.654,00)

1.2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	2445 DE 2025
CONTRATISTA:	PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TRANSCURRIDO:	TREINTA Y SIETE (37) DÍAS
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($170.277.601,00)
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO:	CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($170.277.601,00)

2. ACTIVIDADES DEL MES

2.1. Indicadores de avance físico

AVANCE FISICO				
No.	**INDICADORES**	**VALORES**	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO**
1	Valor acumulado de las actividades conforme a la programación vigente.	$ 6 951 690.00	0.43%	0.49%
2	Valor acumulado de las actividades ejecutadas aprobadas por la Interventoría.	$14 783 715.52	0.92%	

2.2. Silvia

El día 8 de septiembre de 2025 se realizó visita técnica a la sede con el objetivo de rectificar medidas para la elaboración del primer balance de obra, levantar actas de vecindad y coordinar la logística del desarrollo del proyecto. En esta visita participaron el

arquitecto Camilo Galindo (director de obra), Astrid Patricia Rendón Sotelo (residente de interventoría), la registradora de la sede Mónica Esperanza Machado.

A partir de lo evidenciado en la visita, el contratista trabajo en la elaboración del balance de obra, considerando que se identificaron actividades no previstas en el alcance inicial.

Adicionalmente, durante el mes se realizó el levantamiento de las actas de vecindad y se efectuó la grabación de un video del estado actual de la sede.

Finalmente, el día 29 de septiembre de 2025 se dio inicio a las actividades preliminares de obra, con el ingreso de personal autorizado por la interventoría y debidamente afiliado al sistema de seguridad social. El equipo inicial estuvo conformado por un maestro de obra, un oficial y un ayudante. Las primeras actividades ejecutadas fueron el desmonte de cielo raso de la zona donde se encuentra planta eléctrica.

2.2.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

Con base en la visita de obra realizada el 8 de septiembre de 2025, se identificaron actividades no contempladas en el presupuesto contractual inicial. Esto ha implicado la necesidad de incluir algunas actividades adicionales, mientras que otras aún se encuentran en proceso de revisión para su aprobación, como consecuencia el inicio físico de la obra se ha visto levemente retrasado respecto a la programación inicial. En atención a esta situación, el contratista presentó el viernes 26 de septiembre un plan de contingencia, el cual incluye balance y reprogramación ajustada que contempla las actividades críticas necesarias para garantizar la finalización del proyecto dentro del período contractual establecido.

Con la implementación de esta reprogramación, el contratista ha dado cumplimiento a la nueva programación, logrando mitigar el impacto del retraso inicial y asegurando la continuidad de las actividades conforme a los objetivos del contrato.

2.3. Santander de Quilichao

El día 3 de septiembre de 2025 se realizó visita técnica a la sede con el objetivo de rectificar medidas para la elaboración del primer balance de obra, levantar actas de vecindad y coordinar la logística del desarrollo del proyecto. En esta visita participaron el arquitecto Camilo Galindo (director de obra), Juan Carlos Jaimes Acero (director de interventoría), Astrid Patricia Rendón Sotelo (residente de interventoría), la registradora de la sede María Stella Hurtado y Ana Vélez, apoyo a la registradora.

Durante el recorrido se identificaron varias condiciones en el inmueble, entre ellas: deterioro en la pintura y en el enchape del piso del patio No. 3, presencia de humedad en la parte baja de los muros, canales de aguas lluvias colapsados debido a la acumulación de materia vegetal, y humedad en la viga canal de la fachada principal. Asimismo, los

funcionarios de la sede manifestaron necesidades adicionales, como la construcción de un muro divisorio en Superboard, el emboquillado de toda el área del patio 3, la nivelación de una pequeña grada en el acceso principal mediante una franja de 10 cm x 1 m, la ampliación de la cocina y la instalación de una ducha en alguna zona húmeda de la edificación.

A partir de lo evidenciado en la visita, el contratista trabajo en la elaboración del balance de obra, considerando que se identificaron actividades no previstas en el alcance inicial.

Adicionalmente, durante el mes se realizó el levantamiento de las actas de vecindad y se efectuó la grabación de un video del estado actual de la sede.

Finalmente, el día 29 de septiembre de 2025 se dio inicio a las actividades preliminares de obra, con el ingreso de personal autorizado por la interventoría y debidamente afiliado al sistema de seguridad social. El equipo inicial estuvo conformado por un maestro de obra, un oficial y un ayudante. Las primeras actividades ejecutadas fueron la demolición del guardaescoba y el retiro de pintura en los muros del patio No. 3.

2.3.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

Con base en la visita de obra realizada el 3 de septiembre de 2025, se identificaron actividades no contempladas en el presupuesto contractual inicial. Esto ha implicado la necesidad de incluir algunas actividades adicionales, mientras que otras aún se encuentran en proceso de revisión para su aprobación, como consecuencia el inicio físico de la obra se ha visto levemente retrasado respecto a la programación inicial. En atención a esta situación, el contratista presentó el viernes 26 de septiembre un plan de contingencia, el cual incluye balance y reprogramación ajustada que contempla las actividades críticas necesarias para garantizar la finalización del proyecto dentro del período contractual establecido.

Con la implementación de esta reprogramación, el contratista ha dado cumplimiento a la nueva programación, logrando mitigar el impacto del retraso inicial y asegurando la continuidad de las actividades conforme a los objetivos del contrato.

2.4. Pasto

Durante el mes se el Contratista de Obra realizo labores administrativas, tales como plan de trabajo para actividades de desmonte de cubierta e instalación de teja termo acústica UPVC compras de materiales y elementos de protección personal, contratación del personal operativo el cual ya fue revisado y aprobado por parte de Interventoría Externa, realizo el balance de cantidades el cual fue revisado y aprobado por parte de Interventoría Externa, se realizaron las Actas de Vecindad de las instalaciones de la edificación y 3 Actas de Vecindad externas las cuales se encuentran todas firmadas por todas las partes, se avanzó en el trámite de permisos para la adecuada ejecución del proyecto y presento el plan de

contingencia el cual ya fue avalado por Interventoría Externa. Se realizó una visita al taller donde están fabricando los paneles hook en la cual se verifico que el calibre y el material cumpliera con las especificaciones establecidas.

2.4.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

El Contratista de Obra no ha iniciado la ejecución de la actividad de desmonte de teja de cubierta e instalación de teja termo acústica UPVC, dichas actividades debieron ser iniciadas el día 29 de septiembre por que aún se encuentran realizando el plan de trabajo correspondiente a estas actividades.

2.5. Cali

Para la sede de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sede Cali, se realizó visita el día primero de septiembre del 2025 en compañía del contratista de obra, el contratista de interventoría y la supervisión del contrato para la revisión de la sede y del alcance de obra, se definieron como actividades prioritarias la renovación del auditorio, el mantenimiento de la fachada por enchapes sueltos, la adecuación de una sala de lactancia y la pintura de las áreas que aún permanecían con el color institucional anterior, desde ese día se estuvo adelantando todo el tema documental necesario para el inicio de actividades y adicional a esto se realizó la reprogramación y planes de contingencia. El día 23 de septiembre iniciaron actividades en obra y hasta el día de hoy se ha avanzado con el desmonte del cielo raso, lámparas y ductos del aire, pintura de la placa, de igual manera se realizó el levantamiento de muros en panel yeso según el diseño del auditorio, por otra parte se inició la actividad de pintura exteriores para el cambio de los colores institucionales en la parte frontal derecha en planta baja de la edificación y el mantenimiento de fachadas por la fachada lateral izquierda sobre el acceso al parqueadero y zona contigua.

2.5.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

Durante el tiempo de ejecución se presentaron retrasos por parte del contratista para darle inicio a las actividades en obra, estos retrasos se dieron a raíz principalmente de demoras en los trámites administrativos y documentales necesarios para el inicio, tras subsanar la documentación requerida, el contratista presentó un plan de contingencia para mitigar los efectos del atraso con respecto al cronograma inicial, en este plan de contingencia propone metas de avance que si bien son alcanzables como se pudo evidenciar a corte de este primer mes de ejecución, incluso superando lo planteado, requieren de jornadas de trabajo extensas y atacar varios frentes de trabajo al tiempo, ya se iniciaron los trámites necesarios con la entidad para garantizar que el contratista cuente con los permisos y condiciones necesarias para desarrollar el plan de acción y cumplir con el plan de contingencia presentado y aprobado.

2.6. Buga

Se realizó visita el día dos de septiembre del 2025 en compañía del contratista de obra, el contratista de interventoría y la supervisión del contrato para la revisión de la sede y del alcance de obra, se tuvieron unos percances con respecto al alcance inicial definido el día de la reunión toda vez que dichos lineamientos presentaban un conflicto con respecto a la normativa vigente para el mantenimiento de edificaciones consideradas como Bienes de Interés Patrimonial, por lo que se requirió a la junta de Patrimonio encargada en el municipio de Buga para recibir un concepto referente a las actividades a realizar, por lo que nos vimos en la obligación de modificar el plan de acción y establecer nueva ruta de acción, desde ese día se estuvo adelantando todo el tema documental necesario para el inicio de actividades y adicional a esto se realizó la reprogramación y planes de contingencia, al día de hoy el contratista informa que ya realizó la compra de gran parte de los insumos necesarios para el inicio de actividades, de igual manera se está dando tramite a la autorización del personal operativo del contratista para inicio en los próximos días.

2.6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

A corte el día 30 de septiembre aún no se inician actividades en obra, para esta sede se tuvo la situación particular en la que debimos modificar el plan de acción por los lineamientos de la junta de patrimonio, lineamientos que fueron entregados el día 16 de septiembre de 2025, esto a ese día y sin tener claridad de las obras a ejecutar el contrato ya tenía 21 día de retrasó, a partir de ese día en un esfuerzo conjunto entre interventoría, contratista de obra y supervisión se planteó nueva ruta de acción para la sede y se evaluó la mejor manera de cumplirla, con esto definido, el contratista procedió a adquirir los insumos para la intervención en la cubierta y a realizar el plan de contingencia para esta sede, al día de hoy se tiene ya el material en el lugar de la obra, se está haciendo la verificación del personal para aprobación y se espera iniciar actividades en los próximos días.

2.7. Palmira

Se realizó visita el día dos de septiembre del 2025 en compañía del contratista de obra, el contratista de interventoría y la supervisión del contrato para la revisión de la sede y del alcance de obra, se definieron como actividades prioritarias, la construcción de una plataforma de elevación junto con las adecuaciones necesarias, la evaluación para la problemática de inundación en el patio, el cual genera afectaciones hacia la zona del archivo y posibles soluciones, la adecuación de un ingreso independiente para el personal de la oficina ya que la edificación cuenta solo con un ingreso para personal y público. Desde ese día se estuvo adelantando todo el tema documental necesario para el inicio de actividades y adicional a esto se realizó la reprogramación y planes de contingencia, al día de hoy el contratista informa que ya realizó el primer pago para inicio de fabricación del ascensor, el cual se encuentra en elaboración.

2.7.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

Al día de hoy no se han iniciado actividades en obra, vale aclarar una particularidad en este frente y es que gran parte del presupuestó se destina a la elaboración de una plataforma de elevación, la cual ya se encuentra en fase de fabricación, por lo cual si bien el contrato no presenta actividades que puedan ser cuantificables en obra, se viene avanzando con la actividad que representa la ruta crítica del cronograma, de igual manera se le ha solicitado al contratista que inicie a atacar las demás actividades importantes que se tienen en esta sede y que no tienen nada que ver con la anteriormente mencionada, ya se están adelantando tramites por parte del contratista para afiliación del personal y adquisición de insumos.

3. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe, no se han efectuado pagos ni desembolsos, en atención a que el esquema de pagos del contrato depende de los avances físicos y financieros de las obras bajo interventoría, los cuales aún se encuentran en proceso inicial de ejecución.

Por lo anterior, el saldo total del contrato a la fecha corresponde al 100% del valor contratado, es decir, $170.277.601, pendiente por pagar conforme a los hitos establecidos en el cronograma de pagos y avance de obra.

3.1. Informes semanales

Durante el presente período se han generado un total de cinco (5) informes semanales, en los cuales se documenta el seguimiento a las actividades del contrato, avances, novedades y observaciones correspondientes. A continuación, se presenta el detalle de los informes realizados:

No. De informe	Periodo del informe semanal
1	Del 27/08/2025 al 31/08/2025
2	Del 01/09/2025 al 07/09/2025
3	Del 08/09/2025 al 14/09/2025
4	Del 15/09/2025 al 21/09/2025
5	Del 22/09/2025 al 28/09/2025

4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Cali: Las obras a realizar en la sede Cali no requieren permisos ni licencias específicas, al tratarse de actividades locativas.

Buga: Las obras a realizar en la sede Buga, si bien, no requieren permisos ni licencias específicas, al tratarse de actividades locativas, el contexto especifico de la edificación

requiere cumplir una serie de lineamientos específicos, ya que el ministerio de Cultura mediante resolución 304 de 2010 designó al área antigua de Buga como lugar de Interes Patrimonial, designando a la edificación en donde se desempeña la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como de Nivel 1 de conservación integral, y como tal se deben seguir los lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Histórico, por lo que se citó a una reunión con representantes de la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural, para solicitar un concepto técnico de las obras a realizar.

Palmira: Las obras a realizar en la sede Palmira no requieren permisos ni licencias específicas, al tratarse de actividades locativas.

Silvia: Las obras a realizar en la sede Palmira no requieren permisos ni licencias específicas, al tratarse de actividades locativas.

Santander de Quilichao: Las obras a realizar en la sede Palmira no requieren permisos ni licencias específicas, al tratarse de actividades locativas.

Pasto: Durante el periodo comprendido del presente informe se avanzó en la recopilación de la documentación requerida por parte de Planeación Municipal para avalar el permiso de la mejora de la fachada de la edificación perteneciente a la **ORIP PASTO**, dentro de esta documentación solicitada, están los posibles diseños a implementar, los cuales ya fueron realizados. se aclara que a la fecha toda esta documentación no ha sido radicada. El contratista también realizo averiguaciones en curaduría si es necesario una licencia adicional para la ejecución del proyecto a realizar.

5. CONTROL DE PERSONAL

5.1. PERSONAL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Obra	Camilo Galindo Baron	50%
Residente 1	Andrés Granados Arciniegas	100%
Residente 2	Juan Manuel Vasques Leyton	100%
Residente 3	Edwin Rodríguez Quiñones	100%
Residente 4	Juan Miño Mora	100%
Residente SST	Dayana Alexandra Erazo Contreras	100%
Inspector	Cristian David Benavidez	100%

5.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Interventoría	Juan Carlos Jaimes Acero	50%
Residente Frente Pasto	Claudia Ximena Lara Barrios	100%
Residente Frente Silvia,	Astrid Patricia Rendon Sotelo	100%

Santander De Quilichao, Palmira y Buga		
Residente Frente Cali	Julian Eduardo Buitrago Vanegas	100%
Coordinadora de Interventoría	Nathalia Andrea Pelaez Gonzalez	100%
Residente SG-SST	Dany Yisela Cabezas	100%

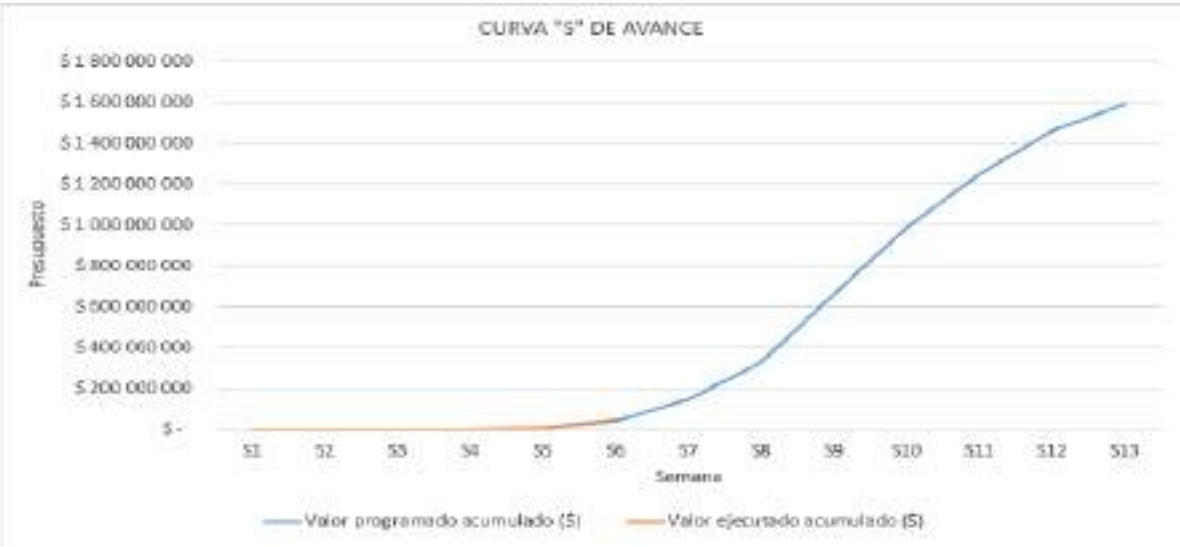
6. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron ajustes presupuestales ni modificaciones al valor total del contrato. Las actividades se desarrollaron conforme a la programación y los recursos establecidos en el presupuesto inicial.

De acuerdo con la forma de pago estipulada en el contrato, a la fecha de corte no se han efectuado pagos ni se han emitido actas parciales, por lo cual no se registra movimiento financiero asociado al mismo. El saldo presupuestal del contrato corresponde al 100% del valor contratado, encontrándose vigente y disponible para la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

FRENTE	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUTADO	PAGADO
SANTANDER DE QUILICHAO	$ 60 834 917.00	$ 1 405 588.00	$
SILVIA	$ 242 436 242.00	$ 5 347 670.00	$
BUGA	$ 273 822 626.00	$ 2 806 740.00	$
CALI	$ 434 876 104.00	$ 42 654 594.00	$
PALMIRA	$ 327 083 736.00	$	$
PASTO	$ 261 924 029.00	$ 560 216.40	$
PRESUPUESTO TOTAL	**$ 1 600 977 654.00**	**$ 52 774 808.40**	**$**

El avance presentado se evidencia en la siguiente gráfica de curva “s”



7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas se encuentran vigentes y cubren los riesgos establecidos, conforme a las condiciones y montos requeridos. No se presentan novedades, modificaciones o reclamaciones sobre las mismas durante el periodo evaluado.

7.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
400066911 - 1	Nacional de seguros	Cumplimiento del contrato	31/05/2026	$320.195.530,80	27/08/2025
400066911 - 1		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30/11/2028	$80.048.882,70	27/08/2025
400066911 - 1		Estabilidad de la obra	30/11/2030	$320.195.530,80	27/08/2025
400066910 – 1		Responsabilidad civil extracontractual	30/11/2025	$284.700.000,00	27/08/2025

7.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
56-44-101010924-2	Seguros del estado S.A.	Cumplimiento del contrato	05/07/2026	$34.055.520,20	26/08/2025
56-44-101010924-2		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/01/2029	$8.513.880,05	26/08/2025
56-44-101010924-2		Calidad del servicio	05/01/2031	$34.055.520,20	26/08/2025
56-40-101004645-2		Responsabilidad civil extracontractual	05/01/2026	$284.700.000,0	26/08/2025

8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante el período del presente informe, se llevaron a cabo los comités de seguimiento programados con la participación de los actores involucrados en la ejecución del contrato. A continuación, se presenta un resumen de los comités realizados:

No. de Reunión	Fecha	Temas principales	Compromisos adquiridos
1	12 de septiembre de 2025	Comité de seguimiento No. 1	• Entrega de documentos previos al inicio de las actividades • Informar inicio de actividades en obra
2	19 de septiembre de 2025	Comité de seguimiento No. 2	• Entregar de APUS ítems no previstos • Entrega de actas de vecindad internas y externas. • Cargue al SECOP documentos de PMT y la aprobación de los planes. • Entrega de Informes semanales corregidos y actualizados. • Ingreso a obra personal de Pasto y Cali.
3	26 de septiembre de 2025	Comité de seguimiento No. 3	• Entregar cronogramas firmados cargados nuevamente en el SECOP • Inicio de obras en todas las sedes • inicio de lavado de fachada sede ORIP Cali. • Solicitud de vigilancia en las sedes.

9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Durante el período del presente informe, se ha llevado un registro detallado de las comunicaciones remitidas y recibidas entre los contratistas objeto de interventoría, la interventoría y demás actores relevantes del proyecto. La cual se encuentra relacionada en el anexo No. 6

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Silvia	
	





Santander de Quilichao









PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA





Pasto









Cali

PALO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA













PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

Buga
   
Palmira



11. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Observaciones

Durante el primer mes de ejecución del contrato de interventoría No. 2445 de 2025, se evidenció que el desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra presentó demoras en el inicio físico en la mayoría de las sedes, principalmente por la necesidad de realizar ajustes técnicos a los balances de obra, trámites administrativos previos y obtención de conceptos o lineamientos específicos.

A pesar de estos atrasos iniciales, el contratista ha adoptado medidas correctivas mediante la presentación y aprobación de planes de contingencia y cronogramas ajustados, los cuales fueron verificados por la interventoría y se encuentran en ejecución.

Se destaca la disposición de los equipos de trabajo en campo, la entrega oportuna de los documentos técnicos y la adecuada comunicación entre las partes, factores que han permitido mitigar los efectos de los retrasos y proyectar la estabilización de los ritmos de ejecución durante el siguiente mes.

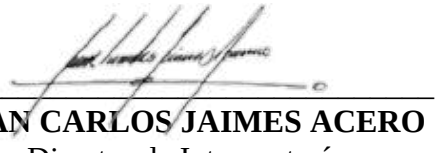
A la fecha de corte no se registran novedades contractuales, modificaciones presupuestales, reclamaciones de pólizas ni situaciones que afecten la legalidad o continuidad del contrato.

Conclusiones

A corte del 30 de septiembre de 2025, el contrato de obra presenta un **avance físico global del 0,92%** y **avance financiero de $ 52.774.808.40,** valores que corresponden al desarrollo de la fase inicial de ejecución, caracterizada por actividades de planeación, ajustes técnicos y alistamiento de frentes de trabajo.

Si bien se identificaron retrasos en el inicio físico de las actividades en varias sedes, las medidas adoptadas por el contratista, mediante la presentación de planes de contingencia y reprogramaciones validadas por la interventoría permiten proyectar una recuperación gradual del cronograma en los siguientes meses.

Se considera que la ejecución avanza dentro de los parámetros técnicos, administrativos y contractuales establecidos, sin que se registren novedades que afecten la legalidad, la vigencia de garantías o la estabilidad del proyecto. Se recomienda mantener la comunicación constante entre los actores del contrato y reforzar el seguimiento a los indicadores de desempeño para garantizar el cumplimiento de los objetivos dentro de los plazos previstos.



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Director de Interventoría
PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

ANEXO 1. BITÁCORA DE OBRA

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP BUGA

Proyecto: Obras de mantenimiento en la sede de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Buga - Valle del Cauca

Contrato de obra: 2194 de 2025
Contratista: consorcio Adecuaciones 2025

contrato de interventoria: 2445 de 2025
Interventor: Palo Arquitectura e Ingenieria SAS

Fecha acta de inicio: 27 de agosto 2025
Plazo de ejecución: 3 meses

Entidad contratante: Superintendencia de Notariado y Registro

Personal responsable

Julian Bultrago - Residente de interventoria
Camilo E Galindo - Director Obra
Juan Manuel Vasquez Residente de Obra

Norma

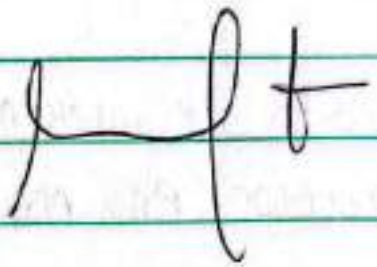
Powered by CamScanner

1

Apertura Bitácora

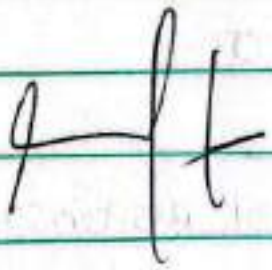
Fecha: 27/03/2025

se firma acta de inicio por parte del contratista, a la espera de trámites administrativos

Julian Buitrago 

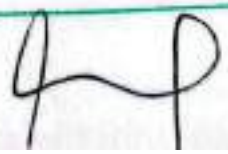
Fecha: 28/03/2025

Sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

Fecha: 29/08/2025

Sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

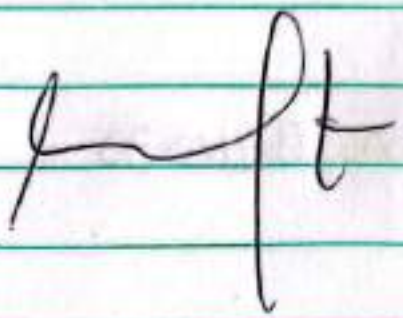
Norma Julian Buitrago 

Powered by CamScanner

Fecha: 01/09/2025

sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 02/09/2025

sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



Fecha: 03/09/2025

sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



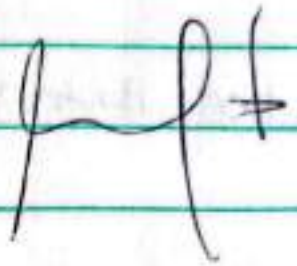
Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 04/09/2025

Sin novedades, en espera de inicio de actividades en obra

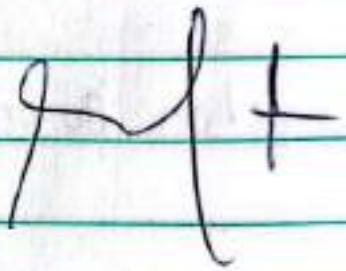
Julian Buitrago



Fecha: 05/09/2025

sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

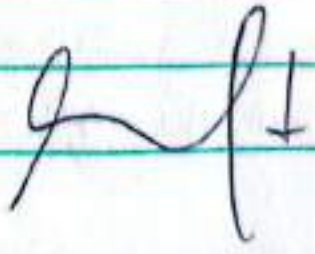
Julian Buitrago



Fecha: 08/09/2025

Sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 09/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago 

Fecha: 10/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

Fecha: 11/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

Norma

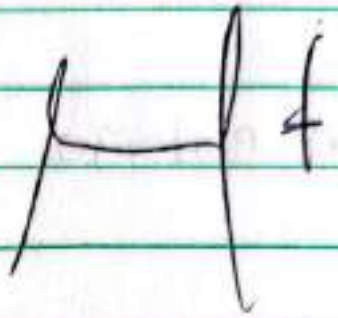
Powered by CamScanner

5

Fecha: 12/09/2025

sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

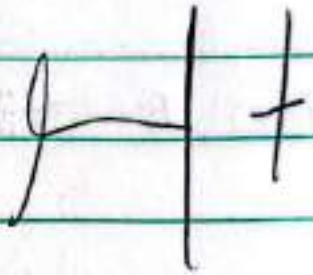
Julian Buitrago



Fecha: 15/09/2025

sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

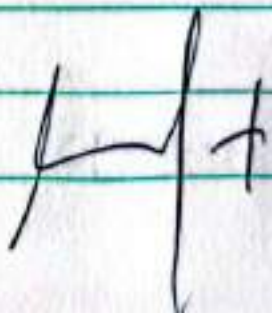
Julian Buitrago



Fecha: 16/09/2025

sin novedad, en espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 17/09/2025

Sin novedad en espera al inicio de actividades en obra.

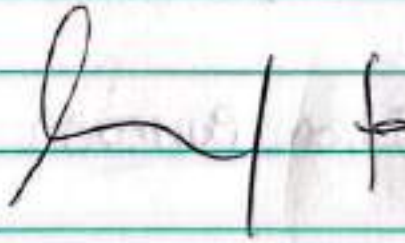
Julian Buitrago



Fecha: 18/09/2025

Sin novedad, en espera al inicio de actividades en obra.

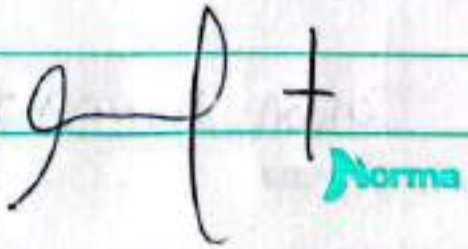
Julian Buitrago



Fecha: 19/09/2025

Sin novedad, en espera al inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

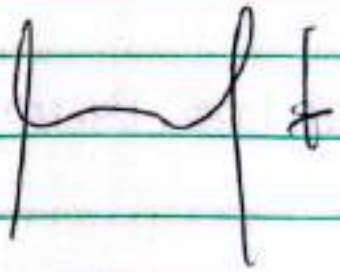
Powered by CamScanner

7

Fecha: 22/09/2025

Sin novedad, a la espera al inicio de actividades en obra.

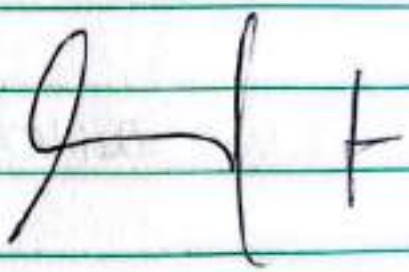
Julian Buitrago



Fecha: 23/09/2025

Sin novedad, a la espera al inicio de actividades en obra

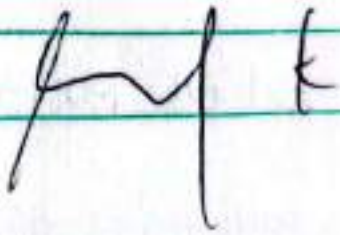
Julian Buitrago



Fecha: 24/09/2025

Sin novedad, en espera al inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



Norma

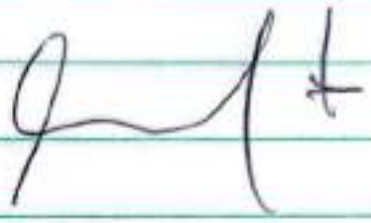
Powered by CamScanner

8

Fecha: 25/09/2025

sin novedad a la espera al inicio de actividades en obra

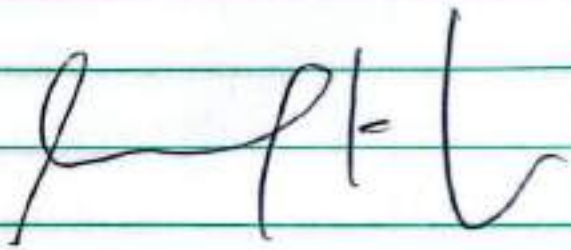
Julian Buitrago



Fecha: 26/09/2025

sin novedad, a la espera al inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 29/09/2025

sin novedad, a la espera al inicio de actividades en obra

Julian Buitrago

Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 30/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en Obra

Julian Burrogo



Norma

Powered by CamScanner

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP CALI

Proyecto: Obras de mantenimiento en la sede de la Oficina de Registro de instrumentos Publicos sede Cali, Valle del Cauca.

Contrato Obra No. 2194 de 2025
Contratista: Consorcio Adecuaciones 2025
contrato interventoria No. 2445 de 2025
Interventor: Dalo Arquitectura e ingenieria SAS

Fecha acta de inicio: 27 de agosto 2025
Plazo de ejecución: 3 meses

Entidad contratante: Superintendencia de Notariado y Registro

Personal Responsalle

Julian Buitrago - Residente de interventoria.
Camilo Escobar Director Obra
Andres Grandos Residente Obra

Apertura Bitácora

Fecha: 27 de agosto 2025

Se firma acta de inicio por parte del contratista de obra, a la espera de tramites administrativos.

Julian Buitrago

Director Obra

Fecha: 28 / 08 / 2025

En la presente fecha no se registran actividades de obra, se mantiene en espera el inicio de trabajos

Julian Buitrago

Director Obra

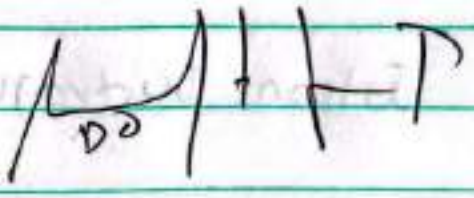
Norma

Powered by CamScanner

Fecha: 29/08/2025

Sin novedades, en espera de inicio de labores y finalizacion aspectos documentales

Julian Buitrago



Fecha: 01/09/2025

Sin novedades, en espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 02/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago.



Powered by CamScanner

Fecha: 03/09/2025

Sin novedades a la espera de inicio de actividades en obra

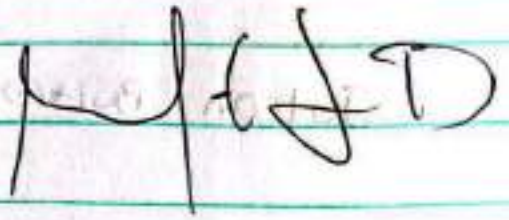
Julian Buitrago



Fecha: 04/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



Fecha: 05/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

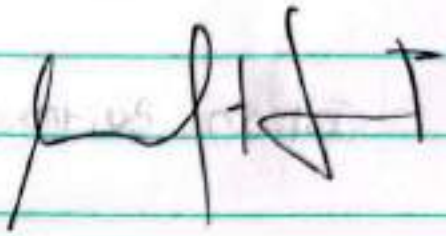
Powered by CamScanner

4

Fecha: 08/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

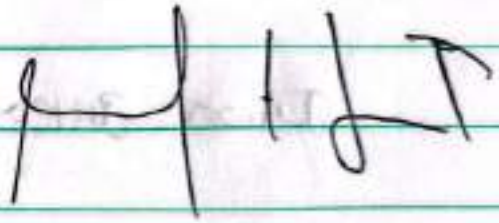
Julian Buitrago



Fecha: 09/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 10/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago

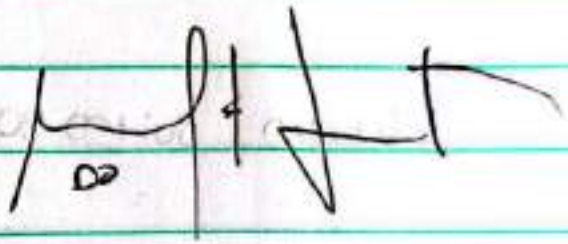


Powered by CamScanner

fecha: 11/09/2025

sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

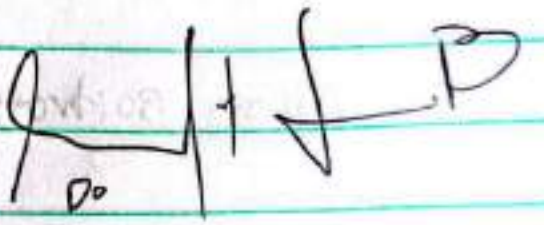
Julian Buitrago



fecha: 12/09/2025

sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



fecha: 15/09/2025

sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

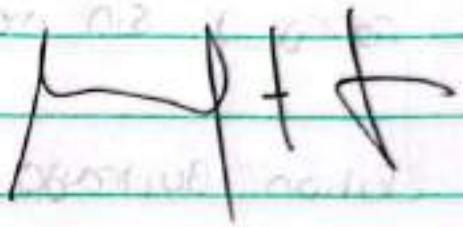
Powered by CamScanner

6

Fecha: 16/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

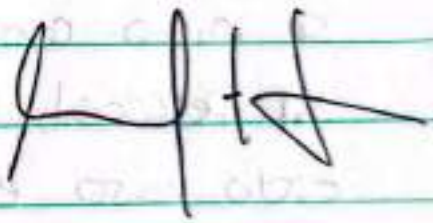
Julian Buitrago



Fecha: 17/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 18/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



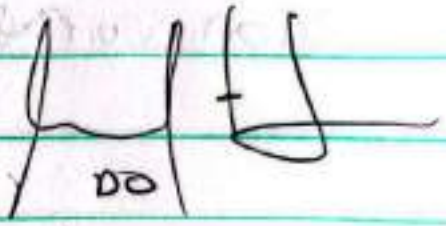
Powered by CamScanner

7

Fecha: 19/09/2025

Se establece inicio de actividades para el día martes 23 de septiembre debido al día sin carro y sin moto del día lunes.

Julian Buitrago



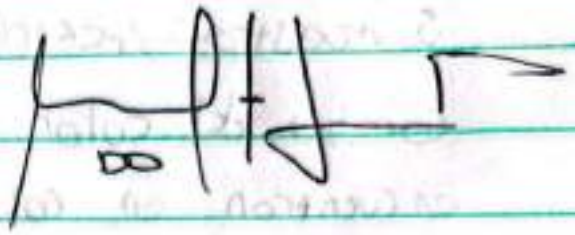
Fecha: 23/09/2025

Actividades: Se iniciaron labores a las 9:00 AM, se inicio con la entrega de EPP y las inducciones al personal, armado de andamios y desmonte del cielo raso en la zona del auditorio en el 4 Piso del edificio.
Personal operativo: 2 oficiales
observaciones: Clima Soleado, se realizo inspección visual por Parte del apoyo a la supervision, el arquitecto Guido Garcia, quien expreso la solicitud del desmonte de ductus de aire presentes en la placa y se socializo

Norma

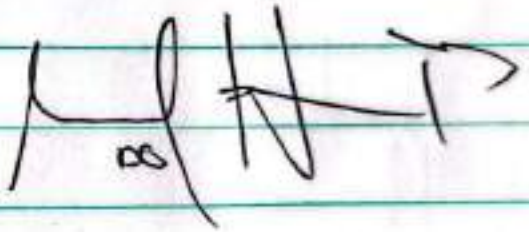
Powered by CamScanner

el Plan de acción de los siguientes días.

Julian Buitrago 

Fecha: 24/09/2025

Actividades: Se realizó el desmonte de los ductos de aire y la demolición de guardaescoba del auditorio en el 4 Piso.
personal operativo: 2 oficiales.
Observaciones: avance normal, sin novedad.

Julian Buitrago 

Fecha 25/09/2025

Actividades: Se inicio con actividades de limpieza y retiro de elementos presentes en la Placa del auditorio, para pintura.
personal operativo: 1 oficial.

Norma

Powered by CamScanner

9

Observaciones: Clima soleado, el contratista presentó 5 muestras/referencias de pintura azul para el cambio del color institucional en los muros que se encuentran en color rojo, de estos el apoyo a la supervisión, el arquitecto Guido García solicito realizar una prueba con el BL-101 Alicante y el BL-091 Delhi para tomar la decisión.

Julian Buitrago

Fecha: 26/09/2025

Actividades: Continua la labor de retiro de elementos incrustados en losa y su pintura.
Personal operativo: 1 oficial
Observaciones: Clima soleado, se realizaron las pruebas de pintura en dos espacios diferentes y tras consultarlo con el arquitecto Guido García se eligio el tono BL-101 Alicante, se realiza comité de obra semanal.

Norma Julian Buitrago

10

Fecha: 29/09/2025

Actividades: Se iniciaron actividades de rospado de superficies y pintura en el muro de la parte frontal derecha para el cambio de color, tambien se realizo inspección del area de cubierta para definir aspectos técnicos con el equipo que realizará los trabajos en la fachada.

personal operativo: 1 oficial, 2 ayudantes

Observaciones: Clima soleado, se deja claridad que en el area donde se iniciaron los labores de pintura exterior se encuentra una manguera de color azul, la cual esta perforada y lleva así hace ya varios días.

Julian Buitrago

Andres Granados
Ing Residente

Fecha: 30/09/2025

Actividades: Comenzo la actividad de mantenimiento de fachada en la zona izquierda de la edificación,

Norma

Powered by CamScanner

continuaron con la actividad de pintura exterior en la zona derecha frontal de la edificación y la construcción de muros en panel yeso en el auditorio.

personal operativo: 3 oficiales y 3 ayudantes

observaciones: clima soleado, se solicita por parte del contratista que se evalue la posibilidad de cambiar el cableado electrico de los luminarios del auditorio, esto porque se evidencia añadidos en el mismo, lo cual dificulta garantizar la durabilidad de la obra.

Julian Bolivar

Residente de obra

Norma

Powered by CamScanner

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP PALMIRA

Proyecto: Obras de mantenimiento en la sede de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sede Palmira, Valle del Cauca.

Contrato de obra No. 2194 de 2025
Contratista: Consorcio Ejecuciones 2025

Contrato de interventoria No: 2445 de 2025
Interventor: Polo Arquitectura e Ingenieria SAS

Fecha acta de inicio: 27 de agosto 2025
Plazo de ejecución: 3 meses

Entidad contratante: Superintendencia de Notariado y Registro

Personal responsable

Julian Quitrago - Residente de interventoria.
Camilo E Galindo - Director de Obra
Juan Manuel Vasquez Residente de Obra

Norma

Powered by CamScanner

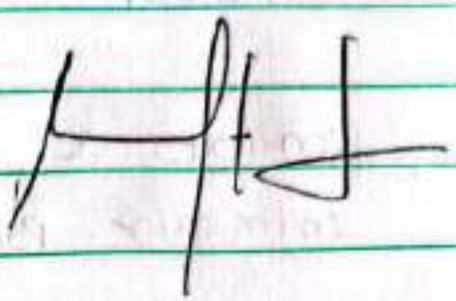
1

Apertura de Bitácora

Fecha: 27 de agosto 2025

Se firma acta de inicio por parte del contratista de obra.

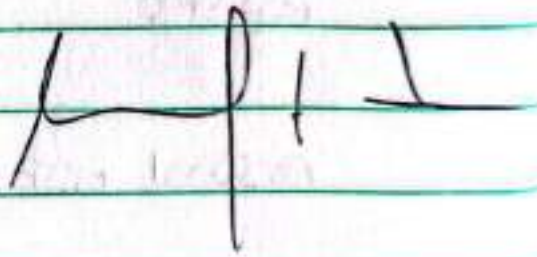
Julian Buitrago.



Fecha: 28/08/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Fecha: 29/08/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago

Powered by CamScanner

Fecha: 01/09/2025

sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

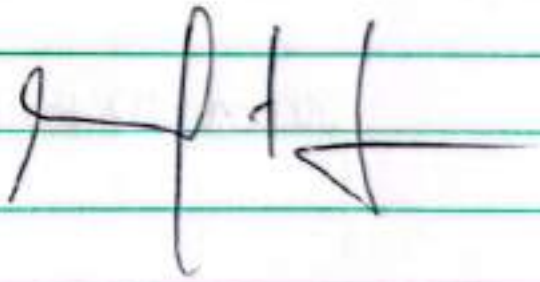
Julian Buitrago



Fecha: 02/09/2025

sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

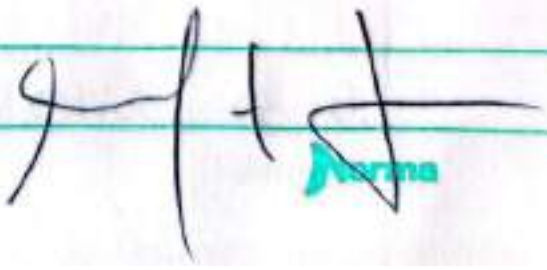
Julian Buitrago



Fecha: 03/09/2025

sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago

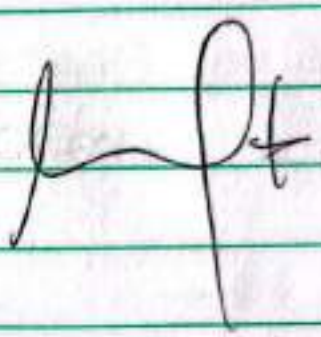


Powered by CamScanner

Fecha: 04/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

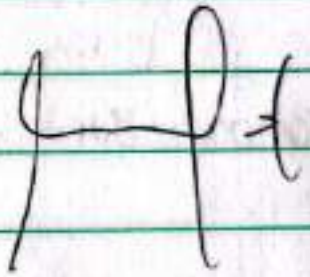
Julian Buitrago



Fecha: 05/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

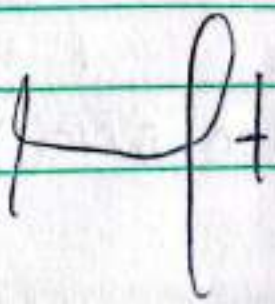
Julian Buitrago



Fecha: 08/09/2025

Sin novedades, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

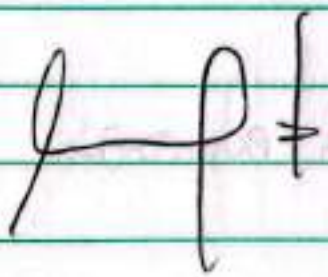
Powered by CamScanner

4

Fecha: 09/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades de obra

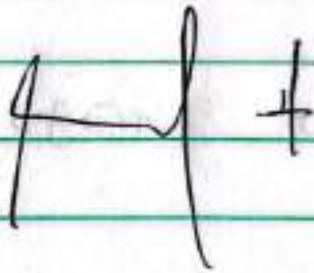
Julian Buitrago



Fecha: 10/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

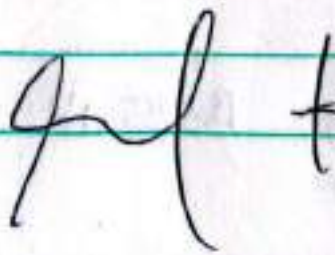
Julian Buitrago



Fecha: 11/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

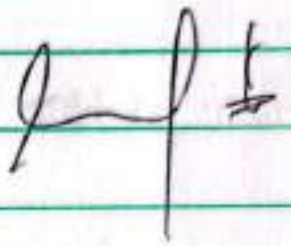
Powered by CamScanner

5

Fecha: 12/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

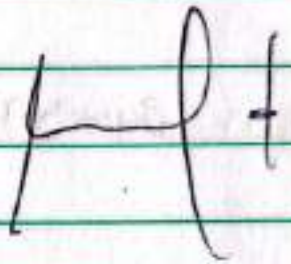
Julian Buitrago



Fecha: 15/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



Fecha: 16/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago

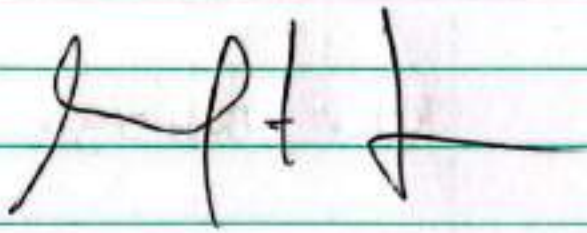


Norma

Powered by CamScanner

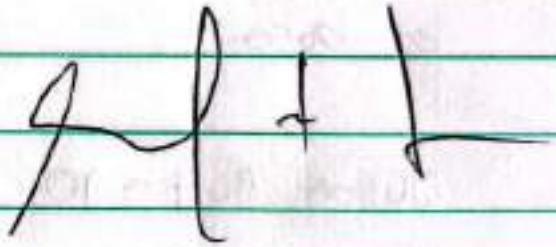
Fecha: 17/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

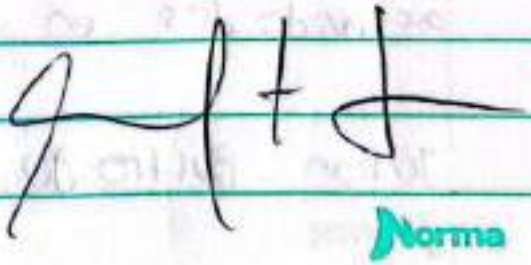
Fecha: 18/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

Fecha: 19/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago 

Norma

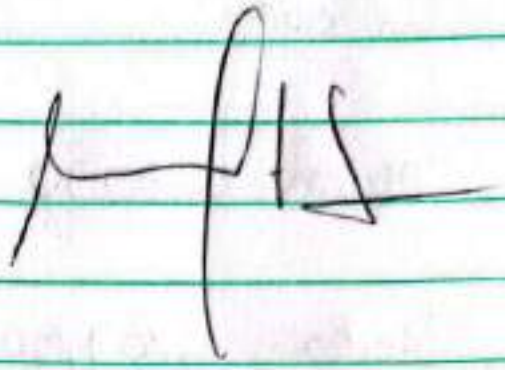
Powered by CamScanner

7

Fecha: 22/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

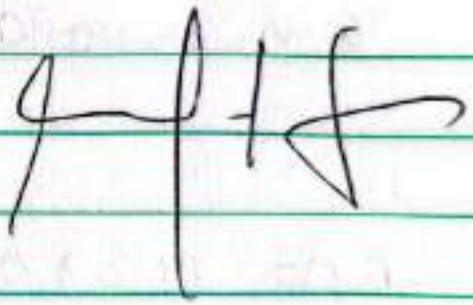
Julian Buitrago



Fecha: 23/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

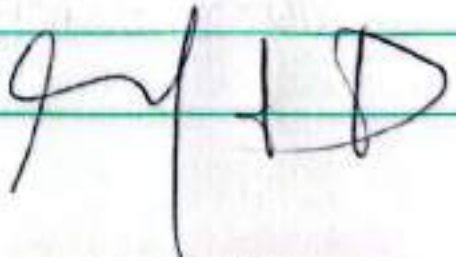
Julian Buitrago



Fecha: 24/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago



Norma

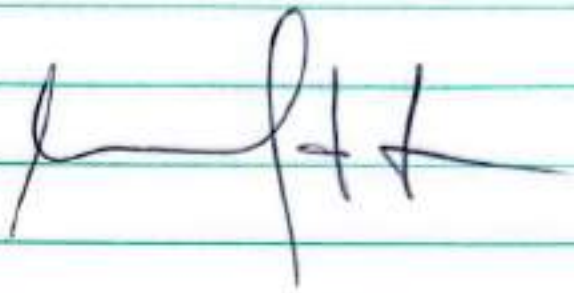
Powered by CamScanner

8

Fecha: 25/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

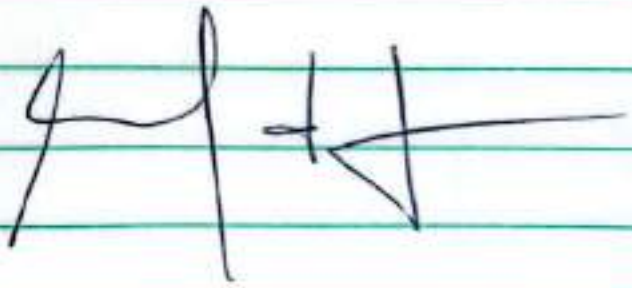
Julian Buitrago



Fecha: 26/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra.

Julian Buitrago



Fecha: 29/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en obra

Julian Buitrago

Norma

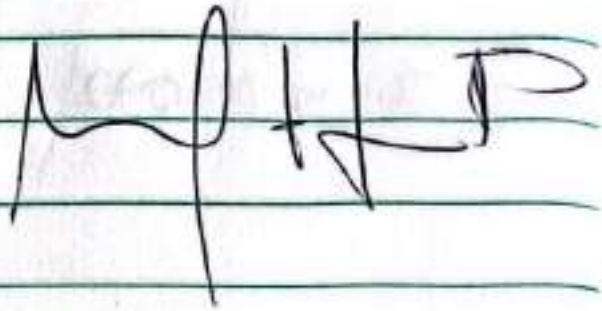
Powered by CamScanner

9

Fecha: 30/09/2025

Sin novedad, a la espera de inicio de actividades en Obra

Julian Beltrago



Norma

Powered by CamScanner

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP PASTO

CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025.
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2445 DE 2025.

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES."

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO ADECUACIONES 2025.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: PAO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS.

27, AGOSTO 2025

TRABAJO ADMINSTRATIVO.

[redacted].

POS. INT.

JUEVES, 28 AGOSTO 2025

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

[redacted].

POS. INT.

VIERNES, 29 AGOSTO 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

[redacted]-

POS. INT

SABADO, 30 AGOSTO 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

[redacted].

POS. INT.

LUNES, 1 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

[redacted].

POS. INT.

MARTES, 2 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

~~MACANAB~~.

RES INT.

MIERCOLES, 3 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

~~MACANAB~~.

RES INT

JUEVES, 4 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

~~MACANAB~~.

RES. INT.

VIERNES, 5 SEPTIEMBRE 2025

TRABAJO ADMINISTRATIVO

~~MACANAB~~.

RES INT

SABADO, 6 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

~~MACANAB~~.

RES. INT.

LUNES, 8 SEPTIEMBRE 2025.

LABORES ADMINISTRATIVAS.

~~VISITA OBRA~~

RES INT.

MARTES, 9 SEPTIEMBRE 2025

SE REALIZA VISITA A LA OBRA, CONTRATISTA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION. PARA CONOCER EL LUGAR Y CONCLUIR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.

~~VISITA OBRA~~

RES INT.

MIERCOLES, 10 SEPTIEMBRE 2025.

SE REALIZA VISITA A LA OBRA, CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION Y EL REGISTRADOR.
SE SOCIALIZA EL ALCANCE DEL CONTRATO, SE REALIZA EL ACTA RESPECTIVA A LA VISITA INICIAL CON LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL CONTRATO. SE ORGANIZA PREVENTILAR LA EDIFICACION Y SE ACLARA AL CONTRATISTA QUE NO SE PARA VIA A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA HASTA NO TENER EL MATERIAL EN CAMPO Y SE CUENTE CON APROBACION POR PARTE DE INTERVENTORIA. QUE SE DEBE RESPETAR EL LINEAMIENTO Y CONDUCTO REGULAR DEL CONTRATO.

~~VISITA OBRA~~

RES INT.

MIERCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE 2025.

SE INICIA LA REALIZACION DE BALANCE DE CANTIDADES.

[illegible].
RES. INT.

JUEVES, 12 DE SEPTIEMBRE 2025.

SE CONTINUA CON BALANCE DE CANTIDADES.

[illegible].
RES INT.

VIERNES, 13 DE SEPTIEMBRE 2025.

SE FINALIZA BALANCE DE CANTIDADES ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

[illegible].
RES INT.

SABADO, 14 DE SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

[illegible].
RES INT.

LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

[illegible].
RES INT.

MARTES, 17 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

~~YINETH ARAB~~ -
RES INT.

MIERCOLES, 18 SEPTIEMBRE 2025.

SE LLEVA REALIZACION DE ACTAS DE VECINDAD Q SE FIRMAN.
ENTRE LAS PARTES.
~~YINETH ARAB~~.
RES INT.

JUEVES, 19 SEPTIEMBRE 2025.

SE CONTINUA CON REALIZACION DE ACTAS DE VECINDAD.

~~YINETH ARAB~~.
RES INT.

VIERES, 20 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

~~YINETH ARAB~~ -
RES. INT.

SABADO, 21 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

~~YINETH ARAB~~
RES INT.

LUNES, 23 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

XXXXXXXX.

RES INT.

MARTES, 24 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

XXXXXXXX.

RES INT.

MIERCOLES, 25 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

XXXXXXXX.

RES INT.

JUEVES 26 SEPTIEMBRE 2025

TRABAJO ADMINISTRATIVO

XXXXXXXX -

RES INT.

VIERNES, 27 SEPTIEMBRE 2025

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

XXXXXXXX

RES INT.

SABADO, 28 SEPTIEMBRE 2025.

TRABAJO ADMINISTRATIVO.

XIMENA ARAB
RES INT.

LUNES, 29 SETIEMBRE 2025.

FIRMAS DE ACTAS DE VECINDAD EXTERNAS (3) UND. ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA. PARA UN TOTAL DE (2) UND YA QUE UNO DE SUS PROPIETARIOS SE ENCONTRABA FUERA DE LA CIUDAD.

XIMENA ARAB
RES. INT.

MARTES, 30 SETIEMBRE 2025

SE FINALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA LAS FIRMAS DE LAS ACTAS DE VECINDAD EXTERNAS A LA EDIFICACION. PARA UN TOTAL DE 3 UND. EL CONTRATISTA CONTINUA CON TRABAJO ADMINISTRATIVO.

XIMENA ARAB.
RES. INT.

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP SANTANDER DE QUILICHAO

OBJETO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional por agrupaciones."

CONTRATO DE OBRA No. 2194 de 2025.

CONTRATISTA: Consorcio Adecuaciones 2025.

SEDE: ORIP SANTANDER DE QUILICHAO.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2445 de 2025

INTERVENTOR: Palo Arquitectura e Ingeniero S.A.S.

ENTIDAD CONTRATANTE: Superintendencia de notariado y registro.

FIRMA ACTA DE INICIO: 27 de Agosto de 2025.

PLAZO: Tres (3) meses.

PERSONAL RESPONSABLE: . Astrid Patricia Pandón Botello
Residente Interventoria
. Camilo Galindo
Director de Obra

Fecha. Del 27 de Agosto al 31 de Agosto de 2025.

Actividades Realizados

- El día 27 de Agosto de 2025 se firma acta de inicio de obra.
- Desde la supervisión de la superintendencia de notariado y registro se programa visita técnica de obra para el día 3 de septiembre de 2025 con el objetivo de: realizar rectificación de medidas, ejecutar primer balance de obra, levantar las correspondientes actas de vecindad, proyectar el cronograma de ejecución y definir la logística para el inicio de obra
- Se adelantan actividades de revisión documental técnica.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria

Fecha: Del 01 de Septiembre al 02 de Septiembre de 2025.

Actividades Realizados
Se adelantan actividades de revisión documental técnica.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria.

Fecha. 03 de Septiembre de 2025.

Actividades Realizados:
Se lleva a cabo visita técnica de obra donde se cuenta con la asistencia por parte del contratista el Arquitecto Camilo Ernesto Galindo (director de obra), por parte de interventoria: el Arquitecto Juan James (director de interventoria) y la Ing. Astrid Patricia Rendón (Residente de Interventoria) y el recorrido lo acompaño

Scanned with CamScanner

la registradora de la sede Mary Stella Hurtado y la asistente Ana Venegas con quienes se socializo el alcance de contrato, en la inspección de la CRIP se evidencia deterioro en el enchape de piso y en la pintura existente en el patio 3, se presentan humedades en la parte baja de los muros, a los canales les falta mantenimiento tienen presencia de mucho materia vegetal. Adicionalmente el personal de la CRIP manifiesta otras necesidades prioritarias que no se encuentran incluidas como son: construcción de muro divisorio en superboard doble cara, embaquillado completo del piso en el patio 3, nivelación de pequeña grada en acceso principal y ampliación del área de cocina. Como resultado de esta visita, se acordó con el contratista la elaboración del balance de obra, en el cual se definan las actividades finales a ejecutar, en función de lo observado y las solicitudes adicionales, el contratista se compromete a entregar dicho balance a la interventoria el día 08 de Septiembre de 2025. para su revisión y validación.
Durante la visita se realiza toma de registro fotográfico para el levantamiento de las actas de vecindad correspondientes.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria.

Fecha: Del 04 de Septiembre al 06 de Septiembre de 2025.

Actividades Realizadas
El Contratista realizo actividades administrativas y trabaja en el balance de mayores y menores cantidades de obra

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha 08 de septiembre de 2025.

Actividades Realizadas
No se registran actividades físicas en obra por parte del contratista. El contratista realiza actividades administrativas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos contractuales y a los requerimientos realizados por la interventoria (balance mayores y menores cantidades de obra, cronograma, grabación de video, entrega actas de vecindad, plan de manejo de movilidad).

Astrid Patricia Rendón Salelo
Residente Interventoria.

Fecha 09 de septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra por parte del contratista. El contratista realiza actividades administrativas.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria.

Fecha 10 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra, se continua con trabajo administrativo y logistico para inicio de obra
Astrid Patricia Rendón S. - Res. Interventoria
Fecha 11 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra, a la espera de inicio.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha: 12 de Septiembre de 2025.

Actividades realizadas
No se registran actividades físicas en obra.
El día de hoy se realizó comité de manera virtual para hacer seguimiento al contrato, en este comité se contó con la participación de personal de contratista, supervisión de la superintendencia de notariado y registro y el equipo de interventoría, el contratista se compromete a la entrega de balance de mayores y menores cantidades de obra para el día 15 de Septiembre de 2025 para revisión de interventoría.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoría.

Fecha 13 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoría.

Fecha 15 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra
El día de hoy el contratista hace entrega a la interventoría de balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma para revisión y aprobación.

Astrid Patricia Rendón S.
Residente Interventoría.

Scanned with CamScanner

Fecha: 16 de septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra.
El contratista continua con actividades administrativos y de logistica para el inicio de obra.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoria.

Fecha: 17 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en Obra.
El dia de hoy la interventoria realiza la aprobación de balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoria.

Fecha 18 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra, a la espera de inicio.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoria.

Fecha 19 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra a la espera de inicio.

Astrid Patricia Rondon S
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha 20 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra, se espera el contratista de inicio el 22 de septiembre de 2025.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria.

Fecha. 22 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra, el contratista manifesto que se encuentra en la logistica de compra de materiales y consecución de personal para el inicio de obra.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoria.

Fecha. 23 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra, a la espera de inicio.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria

Fecha 24 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra, el contratista realizo actividades administrativas se esta a la espera del inicio de obra.

Astrid Patricia Rondon Sotelo
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha: 25 de September de 2025.

No se registran actividades físicas en obra. El contratista realiza actividades administrativas.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoría.

Fecha: 26 de September de 2025.

No se registran actividades físicas en obra El día de hoy se realiza comite de seguimiento el cual cuenta con la participación de personal de obra, supervisión e interventoria para realizar seguimiento, en este el contratista manifiesto que ya ha realizado la compra de material y que ya cuenta con el personal para dar inicio la próxima semana a las actividades en esta sede

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoría.

Scanned with CamScanner

Fecha. 29 de septiembre de 2025.

Estado del tiempo: Soleado.
Personal en Obra: (1) Maestro.
Actividades Realizadas: El día de hoy se hicieron firmar las actas de vecindad y a las 3:00 pm hicieron presencia en la OBIP el director de obra (Arq. Camilo Granados), la profesional SISO y el maestro de obra el cual comenzo con la actividad de demolición de guardaescobas.
La interventoria solicito al director de obra la presencia del residente de obra ante lo cual la respuesta es que van a presentar la documentación para realizar cambio de residente ya que este cargo lo asumira el ing. Andres Granados.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

Residente

Fecha: 30 de Septiembre de 2025

Estado del tiempo: Soleado

Personal en Obra: (1) Maestro, (1) Oficial, (1) Ayudante

Actividades Realizadas: El dia de hoy se inician actividades en obra en la tarde, se continua con la demolición de guardaescoba y el raspado de pinturas de muros.

Astrid Patricia Rendón Soleb

Residente Interventoria.

PALO	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**

ORIP SILVIA

OBJETO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional por agrupaciones"

CONTRATO DE OBRA No. 2194 de 2025.

CONTRATISTA: Consorcio Adecuaciones 2025.

SEDE: ORIP SILVIA - CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2445 de 2025.

INTERVENTOR: Palo Arquitectura e Ingeniería S.A.S.

ENTIDAD CONTRATANTE: Superintendecia de notariado y registro.

FIRMA ACTA DE INICIO 27 de Agosto de 2025.

PLAZO: Tres (3) meses

PERSONAL RESPONSABLE: Astrid Patricia Rendón Salcedo
Residente Interventoria
Camilo Galindo
Director de Obra.

Scanned with CamScanner

Fecha: Del 27 de Agosto al 31 de Agosto de 2025.

Actividades Realizadas:

- El día 27 de Agosto de 2025 se firma acta de inicio de obra.
- Desde la supervisión de la superintendencia de notariado y registro se programa visita técnica de obra para el día 5 de septiembre de 2025, con el objetivo de realizar rectificación de medidas, ejecutar primer balance de obra, levantar actas de vecindad, proyectar cronograma de ejecución y definir la logística para el inicio de obra.
- Se adelantan actividades de gestión documental técnica.

Astrid Patricia Rendón Soleto
Residente Interventoria.

Fecha: Del 01 de Septiembre al 04 de Septiembre de 2025.

Se adelantan actividades de revisión documental técnica.

Astrid Patricia Rendón Soleto
Residente Interventoria.

Fecha 04 de Septiembre de 2025.

El contratista realiza actividades administrativas. Se presenta bloqueo de la vía Panamericana, a la altura del sector la Agustina por parte de comunidades indígenas en protesto desde el día martes dos de septiembre de 2025, esta situación ha impedido el desplazamiento del personal técnico requerido

BOSTON

para la visita en la ORIP de Silvia por lo cual se reprograma visita para el día 08 de Septiembre de 2025.

Astrid Patricia Rondón Soleb
Residente Interventoría.

05 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra, se trabaja en actividades administrativos.

Astrid Patricia Rondón Soleb
Residente Interventoría.

06. de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra, se realizan actividades administrativos.
Astrid Patricia Rondón S. Res. Interventoría.
08 de Septiembre de 2025

Actividades Realizadas:
Se lleva a cabo visita técnica de obra donde se cuenta con la asistencia por parte del contratista el Arquitecto Camilo Ernesto Galindo (director de Obra), por parte de Interventoría la Ing. Astrid Patricia Rondón Soleb (Residente Interventoría), el recorrido lo acompaña la registradora Mónica Esperanza Machado con quien se socializo el alcance del contrato, en la inspección de la ORIP se evidencia techo raso en mal estado en la zona donde se encuentra planta eléctrica, cielo raso en concreto sobre el área de archivo, corredores fracturados en mal estado, humedad en la parte inferior de muros y canales en regular estado. Adicionalmente la registradora manifiesta

Scanned with CamScanner

otras necesidades prioritarias que no se encuentran incluidas como son: puerta de vidrio al ingreso de las oficinas y al ingreso del patio central para impedir el ingreso de personal sin autorización pero que se permita la visibilidad hacia el exterior, pintura de la sede y que el cielo raso si es posible se instale en PVC. Como resultado de esta visita se acordó con el contratista la elaboración del balance de obra, en el cual se dejaron las actividades finales a ejecutar en función de lo observado y las solicitudes adicionales, el contratista se compromete a entregar dicho balance a la interventoría el día 12 de Septiembre de 2025 para su revisión y validación.
Durante la visita se realiza toma de registro fotográfico para el levantamiento de las actas de vecindad.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría.

09 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra. Se trabaja en la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra y demás gestiones administrativas.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría.

10 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra. El contratista realiza actividades administrativas.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría.

Scanned with CamScanner

11 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra. El contratista realiza actividades administrativos.

Astrid Patricia Rondón Soleb
Residente Interventoria.

12 de Septiembre de 2025

No se registran actividades físicas en obra. El día de hoy se realizó comité de manera virtual para seguimiento al contrato, en este comité se contó con la participación de personal del contratista, supervisión de la superintendencia de notariado y registro y el equipo de interventoria, el contratista se compromete a la entrega de balance de mayores y menores cantidades de obra para el día 13 de septiembre de 2025 para revisión por parte de interventoria.

Astrid Patricia Rondón Soleb
Residente Interventoria

13 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra.

Astrid Patricia Rondón Soleb
Residente Interventoria.

15 de Septiembre de 2025

No se registran actividades físicas en obra.
El día de hoy el contratista hace entrega a la interventoria de balance de mayores y menores

cantidades de obra y cronograma para revisión

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

16 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra.
El contratista continua con labores administrativas.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

17 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en Obra.
El día de hoy la interventoría realiza la aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

18 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en Obra.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

19 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en Obra.

Astrid Patricia Rondón S.

BOSTON

Scanned with CamScanner

20 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades en obra, se espera el contratista de inicio el 22 de Septiembre de 2025.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

22 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra. El contratista realiza labores administrativas, consecución de mano de obra y compra de materiales.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

23 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra, a la espera de inicio.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

24 de Septiembre de 2025.

No se registran actividades físicas en obra, el contratista realiza actividades administrativas, se esta a la espera del inicio de obra.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoría.

Scanned with CamScanner

Fecha 25 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra, se continua con actividades administrativas.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria.

Fecha: 26 de Septiembre de 2025

No se registran actividades en obra. El dia de hoy se realizó comite de seguimiento el cual contó con la participación de personal de obra, supervisión e interventoria para realizar seguimiento, en este el contratista manifiesto que ya ha realizado la compra de materiales y que ya cuenta con el personal para dar inicio la próxima semana a las actividades en esta sede.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

29 de Septiembre de 2025.

Estado del tiempo: Seco
Personal en obra: (1) Maestro, (1) Ayudante
Actividades Realizadas: El día de hoy inician labores con el traslado de cajas de documentos del área de archivo.
La interventoría solicita los actos de vecindad al contratista y este manifiesta que serán remitidos el día de mañana a interventoría.

Astrid Patricia Rondón S.
Residente Interventoría.

30 de Septiembre de 2025.

Estado del Tiempo. Mañana Seco Tarde lluviosa
Personal en Obra: (1) Maestro, (1) Oficial. (1) Ayudante
Actividades Realizadas: El día de hoy al hacer presencia la interventoria a la obra se evidencia que se ha realizado parte del desmonte de cobierta y nivelo rasa del sitio donde esta la planta electrica. la interventoria solicita al contratista que para poder continuar el personal debe tener el certificado en alturas para poder autorizar esta actividad. De acuerdo con información suministrada por la profesional sisc de interventoria el unico que cuenta con certificado en alturas es el maestro de obra. Teniendo en cuenta esta situación los trabajadores realizan acceso a la zona de la planta eléctrica de todo el material logrado el día de ayer y se espera el dia de mañana que llegue material. Se solicita al contratista se cuente en la obra con el residente para coordinar actividades. El personal trabajo hasta las 3:30 pm.
Astrid Patricia Rondón S
Residente Interventoria.

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN No. 1

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 12/09/2025

ASUNTO: Comite técnico de seguimento No.1 al contrato referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRES GRANADO (REPRESENTANTE LEGAL)
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA)
LILIANA GRANADOS (SST)
MARTHA CECILIA JULIO (DIRECTORA JURIDICA)
JUAN MIÑO (RESIDENTE PASTO)
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE CALI)

SUPERVISION:
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ (SUPERVISOR)
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ (COORDINADORA)
GUIDO GARCIA (APOYO TECNICO)
ANDRES CHICANGO (SUPERVISOR)
JEIMY BRAVO (SUPERVISOR)
MARIA DEL MAR BENJUMEA (SUPERVISOR)
JAVIER BEDON(SUPERVISOR)
ANDRES EDUARDO MORENO

INTERVENTORIA:
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE)
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE)
CLAUDIA LARA (RESIDENTE)
DANNY YISELA CABEZAS (SST)
ANDRES FELIPE RAMIREZ (AUXILIAR)
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR)
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA)

DESARROLLO:

De forma inicial la interventoría expone la información general del proyecto y el estado actual de cada sede analizada en el proyecto, se socializa las actividades realizadas a satisfacción, las que están en curso y próximos pasos.

La interventoría da a conocer el estado de la solicitud de documentación realizada al contratista, con el fin de dejar constancia de la información entregada y de la aún pendiente. La documentación pendiente por entregar es la siguiente: i) balance de obra y cronograma acorde con el presupuesto aterrizado por frente de trabajo; ii) videos de estado inicial de todos los inmuebles previo al inicio de obra; iii) solicitud de vigilancia conforme al cronograma actualizado; iv) suscripción de actas de vecindad; v) plan de movilidad para todas las sedes a intervenir; y vi) entrega de los dos informes semanales pendientes.

La supervisión expresa su preocupación ante la falta de balances de las sedes y el cumplimiento del alcance de cada uno de ellos. La interventoría brinda parte de tranquilidad a la entidad, informando que los residentes han realizado un trabajo de balance en el cual se evidencia que, aun contemplando las adecuaciones necesarias en cada sede, es posible cumplir en un 100% con el objeto contractual.

El contratista de obra se dirige hacia la supervisión asegurando que se realizó la entrega de los documentos solicitados y a su vez diciendo no se ha podido iniciar obras ya que la interventoría no o ha permitido, y por ende que están retrasando los tiempos, aceptando que hay algunos documentos que no se han entregado, pero se pueden realizar de manera paralela a el desarrollo de la obra.

La interventoría se dirige al contratista de obra recordando que, con la firma del contrato, adquirió la responsabilidad de entregar una serie de documentos y estudios previos al inicio de las actividades, requisito indispensable establecido en los pliegos y en el contrato. A la fecha, dicho compromiso no se ha cumplido en un 100%, razón por la cual no ha sido posible autorizar el inicio de las obras.

El contratista de obra manifiesta que, dentro de las especificaciones contractuales, se están solicitando una serie de requisitos que no cuentan con reconocimiento económico, los cuales corresponden a actividades no previstas y que, según indica, están generando retrasos en la ejecución. En ese sentido, solicita a la interventoría y a la supervisión autorización para dar inicio a las obras, argumentando que la documentación pendiente podría tramitarse de manera paralela al desarrollo de las actividades constructivas. La interventoría reitera que en los pliegos de condiciones se establecieron de manera expresa todos los parámetros que deben cumplirse previamente al inicio de las labores de obra. En ese sentido, se precisa que únicamente se podrá dar inicio con las actividades correspondientes a ítems precontractuales, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas, debiéndose continuar de manera paralela con el desarrollo de las actividades requeridas para garantizar la ejecución integral del contrato.

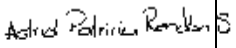
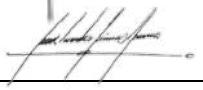
La supervisión interviene y confirma que, con base en lo establecido en los pliegos de condiciones y en el contrato, el contratista de obra no ha cumplido con la entrega de la documentación previa requerida para autorizar el inicio de las actividades.

El contratista de obra se compromete a:

Entregar de documentos completos previos a las actividades de obra 15/09/2025, posterior a esta entrega se comunicará a la entidad cuando se realizaran las labores de campo.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
ANDRES GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
CAMILO ERNESTO GALINDO	CONTRATISTA DE OBRA	
LILIANA GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
MARTHA CECILIA JULIO	CONTRATISTA DE OBRA	
JUAN MIÑO	CONTRATISTA DE OBRA	
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
GUIDO GARCIA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES CHICANGO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
JEIMY BRAVO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MARIA DEL MAR BENJUMEA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	

JAVIER BEDON	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES EDUARDO MORENO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
DANNY YISELA CABEZAS	INTERVENTORÍA	
ASTRID PATRICIA RENDON	INTERVENTORÍA	
JULIAN BUITRAGO	INTERVENTORÍA	
CLAUDIA LARA	INTERVENTORÍA	
ANDRES FELIPE RAMIREZ	INTERVENTORÍA	
JUAN CARLOS JAIMES	INTERVENTORÍA	
NATHALIA PELAEZ	INTERVENTORÍA	

ACTA DE REUNIÓN No. 2

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 19/09/2025

ASUNTO: Comite técnico de seguimento No.2 al contrato referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRES GRANADOS (REPRESENTANTE LEGAL).
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
LILIANA GRANADOS (SST).
JUAN MIÑO (RESIDENTE PASTO).
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE CALI).

SUPERVISION:
GUIDO GARCIA (APOYO TECNICO).
ANDRES CHICANGO (SUPERVISOR).
JEIMY BRAVO (SUPERVISOR).
MARIA DEL MAR BENJUMEA (SUPERVISOR).
JAVIER BEDON(SUPERVISOR).
ANDRES EDUARDO MORENO (SUPERVISOR).
DANNY YISELA CABEZAS (SST).

INTERVENTORIA:
ASTRID PATRICIA RENDON.
JULIAN BUITRAGO.
CLAUDIA LARA.
ANDRES FELIPE RAMIREZ.
JUAN CARLOS JAIMES.
NATHALIA PELAEZ.

OBSERVACIONES:

De forma inicial se presentan todas las partes que conforman el contrato (interventoría, contratista y supervisión), procede la interventoría y expone la información general del proyecto y el estado actual de cada sede analizada en el proyecto, se socializa las actividades realizadas a satisfacción, las que están en curso y próximos pasos.

La interventoría menciona como primeros entregables a tener en cuenta es la fachada analizada en la sede de pasto ya que según el cronograma ya se debía haber empezado esa actividad y se menciona que los ítems críticos deben estar dentro del cronograma pactado, el contratista como respuesta concuerda y menciona que ya van a estar mas atentos a los tiempos, el segundo ítem critico analizado es la plataforma de acceso en la sede de Palmira donde la interventoría menciona que a esta fecha ya se debía empezar a desarrollar esta actividad, el contratista menciona que esta actividad ya se esta tratando y que a la fecha 19 de septiembre se aclarará el contrato con el proveedor ya que realizaran la visita técnica en la fecha para dar el correcto inicio a esta actividad, afirman que ya se realizó un adelanto económico y que se hará llegar el listado de las personas que realizaran esta actividades. La interventoría reitera que el ítem no previsto es pactado entre el contratista y el proveedor, y que se debe realizar el acuerdo del ítem no previsto y por tal se debe radicar la solicitud a más tardar el día 22 de septiembre, el contratista se compromete a entregar el paquete de los acuerdos de los ítems no previstos de las diferentes sedes, para así iniciar las actividades.

La interventoría menciona que las actas de vecindad que fueron entregadas por el contratista no cumplen con el alcance solicitado, por ende se le solicita al contratista que haga la elaboración de estas y que vengan correctamente desarrolladas y firmadas, el contratista responde que se remitió un oficio haciendo saber una serie de inconvenientes para poder realizar las actas de vecindad en unas sedes y por tal solicita que se le otorgue un tiempo adicional 3 o 4 días posteriores al inicio de las actividades, la interventoría rechaza la solicitud y comenta que estas se deben realizar previas al inicio de actividades y se acuerda una fecha de entrega de actas de vecindad internas y externas el cómo fecha máxima día 23 de septiembre.

La interventoría menciona que se han podido desarrollar todas las comunicaciones y tramites de seguridad social entre obra e interventoría y se pide que se siga así para poder seguir con el buen desarrollo del proyecto, a su vez se menciona que interventoría ya realizo la solicitud de ingreso del personal de las sedes de Pasto y Cali y se menciona que se procederá con las demás sedes.
interventoría menciona que hace falta subir a la plataforma SECOP la documentación de plan de manejo de tránsito y también la aprobación de los planes de RCD, SST y PMT, el contratista menciona que se subirán de manera inmediata.

La supervisión menciona que no se ha realizado la carga del cronograma subsanado y actualizado y por ende solicitan se suba de manera más próxima para poder usar este como el cronograma vigente, ya que hasta la fecha solo se tiene cargado uno y ese es el que se considera vigente. A su vez dan la recomendación de tratar los compromisos pactados en las

reuniones anteriores en cada reunión siguiente para que quede en constancia el cumplimiento, mencionan que si se realizara algún cambio de personal debe ser notificado a la interventoría y la interventoría notificar a la supervisión.

interventoría da respuesta a las solicitudes y dice que la entrega es por parte del contratista y por ende el inicio de obras está en pausa mientras se desarrolla el proceso natural de revisión de las distintas sedes de trabajo y por ende también la programación ya que esta sujeta a todos los documentos anteriores como documentos de SST, actas de vecindad, planes de trabajo, se menciona que el día 22 de setiembre se iniciara con la sede pasto con las actividades de reconocimiento para poder desarrollar correctamente el plan de trabajo, en Silvia y Santander de Quilichao ya se tiene el aval de comenzar con todo el personal sin embargo el contratista no ha notificado el plan de trabajo para estas sedes, y los demás frentes que ya tiene todo el personal aprobado será el inicio de las actividades el día 22 de septiembre.

La supervisión hace mención que cualquier trámite de solicitud que sea de suspensión o vigilancia especial en alguna de las sedes se realice con un tiempo prudente ya que la entidad menciona que se requiere hacerlo de esta manera. la interventoría menciona que el contratista debe tener un plan de trabajo de seguridad en las sedes de Santander de Quilichao y Silvia y que esta se debe remitir de acuerdo con el cronograma.

El contratista menciona que en la sede de Buga hay unos ítems nuevos y no previstos que ya están aprobados por la interventoría, pero no se han redactado dentro de los balances, y se menciona junto a la interventoría que se realizaran los cambios en la medida que el contrato avance mediante las modificaciones que se van a ir desarrollando.

La interventoría hace mención que en los informes se están desarrollando unos porcentajes de desarrollo físicas que no corresponde y que estos se están desarrollando de manera incorrecta, se solicita que este tema se tenga muy en cuenta en los informes semanales, también se solicita desarrollar los complementarios dentro del informe como la curva “S”, se establece que estos se harán en base a los cronogramas iniciales para las sedes que no ha llegado la información y los actualizados para las sedes que ya enviaron la información, se solicita corregir y entregar actualizados máximo a la fecha del 22 de septiembre.

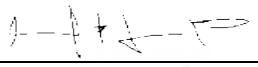
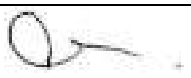
La supervisión solicita a la interventoría se le haga llegar las video grabaciones y las actas de reunión.

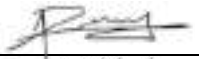
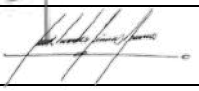
El contratista solicita a interventoría que se desarrollen mesas de trabajo entre esas dos partes los martes o lunes para revisar temas puntuales, la interventoría responde de manera asertiva mencionando que tenemos toda la disponibilidad para cando se pueda.

COMPROMISOS:
22/09/2025: Entrega APU´s ítems no previstos.
22/09/2025: entrega de actas de vecindad internas y externas. (Extensión para Silvia el día 23 de septiembre.)
19/09/2025: Cargar al SECOP documentos de PMT y la aprobación de los planes.
22/09/2025: Informes semanales corregidos y actualizados.
22/09/2025: Ingreso a obra personal de Pasto y Cali.
- Inicio de obras en sedes y cronograma actualizado cargado en el SECOP:

22/09/2025: Pasto, Buga, Cali Y Palmira.
N/A: Silvia Y Santander de Quilichao.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA
ANDRES GRANADO	
CAMILO ERNESTO GALINDO	
LILIANA GRANADOS	
MARTHA CECILIA JULIO	
JUAN MIÑO	
ANDRES GRANADOS	
GUIDO GARCIA	
ANDRES CHICANGO	
JEIMY BRAVO	
MARIA DEL MAR BENJUMEA	
JAVIER BEDON	
ANDRES EDUARDO MORENO	
DANNY YISELA CABEZAS	

ASTRID PATRICIA RENDON	
JULIAN BUITRAGO	
CLAUDIA LARA	
ANDRES FELIPE RAMIREZ	
JUAN CARLOS JAIMES	
NATHALIA PELAEZ	

ACTA DE REUNIÓN No. 3

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 26/09/2025

ASUNTO: Comité técnico de seguimiento No.3 al contrato referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
JUAN MIÑO (RESIDENTE PASTO).
JUAN MANUEL VASQUEZ (RESIDENTE BUGA Y PALMIRA).
DAYANA ERAZO (SST).

SUPERVISION:
GUIDO GARCIA (APOYO TECNICO).
JEIMY BRAVO (SUPERVISOR).
JAVIER BEDON(SUPERVISOR).
ALVARO LOZANO (DIRECTOR).

INTERVENTORIA:
ASTRID PATRICIA RENDON.
JULIAN BUITRAGO.
CLAUDIA LARA.
ANDRES FELIPE RAMIREZ.
JUAN CARLOS JAIMES.
NATHALIA PELAEZ.
DANNY YISELA CABEZAS.

OBSERVACIONES:

La interventoría inició la reunión solicitando la presentación de las partes del contrato en las que se evidencia que los residentes de las sedes ORIP Cali, Santander de Quilichao y Silvia no asistieron a la sesión. En este sentido, reiteró al contratista de obra la obligación de garantizar la presencia completa del equipo de trabajo. El contratista de obra expuso que, el residente de Cali salió de la ciudad por una calamidad familiar y que el director se encuentra al frente de este frente. Posteriormente, la interventoría expuso el contexto general del proyecto con una breve introducción y presentó el estado de los compromisos pactados, destacando que, a la fecha establecida, no se habían entregado los informes semanales actualizados.

Se señaló además que los cronogramas cargados en la plataforma carecen de firmas, por lo que el contratista debe firmar y volverlos a subir a la plataforma SECOP. Así mismo, se reiteró que existe incumplimiento en el inicio de obras en la sede de Pasto, dado que solo se evidenció avance en Cali, y se recordó el compromiso de iniciar actividades en Santander de Quilichao, Buga, Palmira y Silvia. La interventoría también recordó la reunión sostenida con las aseguradoras, la supervisión, el contratista y la interventoría, en la cual se pactó como fecha máxima para el inicio de actividades el 30 de septiembre de 2025.

En relación con el avance, se socializó que el proyecto presenta un atraso general del 1,66%. De las actividades en curso, se informó que se adelanta el trámite de entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), insistiendo al consorcio en que debe aportar toda la documentación requerida para dicho trámite, tal cuál como se indicó de manera oficial. En cuanto al personal, únicamente se reconoció personal operativo en la sede de Cali, mientras que en las demás se ha iniciado con la compra de materiales. Sobre Cali, se indicó que las obras comenzaron con la demolición de enchapes de pared.

Respecto a los pendientes, se recordó que el 26 de septiembre el contratista envió los planes de contingencia, los cuales se encuentran en revisión interventoría. A continuación, se concedió la palabra al contratista, quien explicó detalles de los planes de contingencia, actividades próximas, compra de materiales y gestión del ingreso de personal.

El contratista informó sobre el estado de las sedes:

- **Santander de Quilichao:** se ejecutarán reparaciones menores, ya se adquirieron insumos y se está a la espera de definir la actividad de instalación de graniplast. Se resaltó la dificultad para conseguir un enchape similar al existente.

- **Silvia:** se compró en su totalidad el cielo raso, cubiertas, estructura metálica y pintura anticorrosiva para las cerchas, con fecha máxima de entrega el 27 de septiembre. Se espera aprobación del personal ya remitido.

- **Pasto:** se indicó que el 50% del contrato corresponde a la fachada, actualmente en fabricación. La actividad está en ejecución y se espera la definición de colores.

- **Buga:** se adquirió completamente la cubierta, la cual estará disponible desde el 26 de septiembre, y se está a la espera de la aprobación del personal.

- **Palmira:** ya inició la instalación de la plataforma, actualmente en ejecución.

- **Cali:** se cuenta con la pintura de la sede y se realizan pruebas de color para el inicio de actividades; además, se programó el lavado de la fachada para el 29 de septiembre.

El contratista también mencionó la elaboración de actas de vecindad, destacando un inconveniente con un vecino en Buga, el cual se encuentra en trámite.

La interventoría reiteró que todos los compromisos pactados deben cumplirse a más tardar el 30 de septiembre de 2025. Por su parte, el doctor Javier Bedón, del equipo de supervisión, enfatizó en la importancia de la presencia del representante del contratista en las reuniones y señaló observaciones respecto a las actas de vecindad, las cuales, aunque fueron aprobadas por la interventoría, presentan inconsistencias que deben ser corregidas. Finalmente, reiteró la importancia de cumplir con los compromisos establecidos dentro del plazo señalado.

El arquitecto Guido García resaltó la necesidad de que las solicitudes de vigilancia en las sedes se realicen con suficiente anticipación para dar la gestión adecuada, al igual que la relación del personal de obra. En este sentido, la interventoría solicitó al contratista fijar una fecha para presentar dichas solicitudes de manera clara y oportuna, a fin de evitar inconvenientes. Se recalcó además que el personal de obra sería liberado el 26 de septiembre y que la gestión de los APU queda bajo responsabilidad del contratista para su respectiva aprobación.

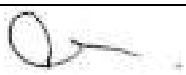
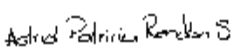
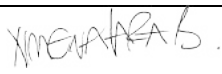
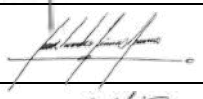
Finalmente, el doctor Javier Bedón sugirió a la interventoría requerir por escrito la documentación faltante al contratista, estableciendo como plazo máximo una fecha anterior al 30 de septiembre, con el fin de garantizar el cumplimiento de la totalidad de los compromisos.

La interventoría dio por finalizada la reunión resaltando la importancia de que el contratista cumpla de manera estricta y oportuna con los compromisos adquiridos, reiterando que el respeto a los plazos y la correcta ejecución de las actividades resultan fundamentales para garantizar el avance del proyecto.

COMPROMISOS:

26/09/2025: Cronogramas firmados cargados nuevamente en el SECOP
30/09/2025: Inicio de obras en todas las sedes
29/09/2025: inicio de lavado de fachada sede ORIP Cali.
29/09/2025: Solicitud de vigilancia en las sedes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA	
CAMILO ERNESTO GALINDO		**CONTRATISTA DE OBRA**
JUAN MIÑO		**CONTRATISTA DE OBRA**
JUAN MANUEL VASQUEZ		**CONTRATISTA DE OBRA**
DAYANA ERAZO		**CONTRATISTA DE OBRA**
GUIDO GARCIA		**SUPERVISIÓN**
JEIMY BRAVO		**SUPERVISIÓN**
JAVIER BEDON		**SUPERVISIÓN**
ALVARO LOZANO		**SUPERVISIÓN**
DANNY YISELA CABEZAS		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ASTRID PATRICIA RENDON		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JULIAN BUITRAGO		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
CLAUDIA LARA		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ANDRES FELIPE RAMIREZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JUAN CARLOS JAIMES		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
NATHALIA PELAEZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

ANEXO 3. ACTAS DE VECINDAD

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NADIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	12	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARCELA SANTAMARIA
Nombre del Usuario / Beneficiario: SNR SEDE BUGA VALLE DEL CAUCA
Dirección: Carrera 13 No. 1 - 59 GUADALAJARA DE BUGA
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts):

SERVICIOS PÚBLICOS

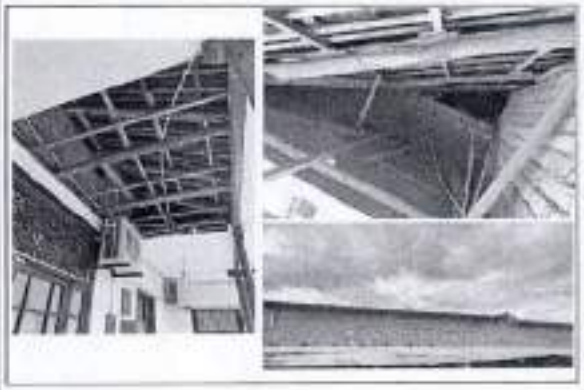
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	Cual?

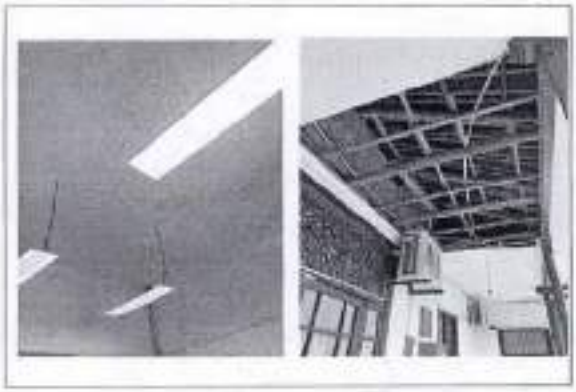
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: MUROS GRUESOS CON LADRILLOS APILADOS	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES.
MUROS MAMPOSTERIA CON LADRILLOS APILADOS ESPESOR APROX. 40 CM	HUMEDADES: EVIDENCIAN HUMADADES EN LA PARTE INFERIOR EN MUROS Y EN EL CIELO RASO EN ALGUNAS ZONAS COMO ARCHIVO, CALIFICACIÓN, CONTABILIDAD
CUBIERTA: ESTRUCTURA DE MADERA DE CUBIERTA EN MAL, ESTADO CUBIERTA EN TEJA DE BARRO EN MAL ESTADO	PISOS: EN MAL ESTADO EN LAS OFICINAS Y PASILLOS
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO, CIELO RASO EN BUEN ESTADO.	CARPINTERIA MADERA: EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, TANTO PUERTAS COMO VENTANAS, ALGUNAS PRESENTAN FALTA DE PINTURA O FISURAS.
BAÑOS: CON ENCHAPE Y CIELO RASO NUEVO, EN BUEN ESTADO.	OTRO: Cual? CIELO RASOS EN MAL ESTADO EN CASI TODA LA UNIDAD, HAY SECTORES CON CIELO RASO EN PVC NUEVOS.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

ESTRUCTURA DE MADERA CUBIERTA EN MAL ESTADO
CUBIERTA EN TEJA DE BARRO EN MAL ESTADO
HAY CIELO RASOS EN MADERA Y CONCRETO EN MAL ESTADO
VIGAS CANALES COLAPSADAS
PINTURAS EN MAL ESTADO





SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.: 1	FECHA: DD 18 MM 08 AA 2023

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

















Firma Representante del Contratista
Nombre: ANDRES GRANADOS RDP LEGAL

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre: JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS

SNR

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No: 1 FECHA: DD 24 MM 09 AA 2024

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

1. UBICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Encargado: Jon Sebastian Sanchez

Nombre del Usuario / Beneficiario:

Dirección: Carrera 13 # 1-30 Barrio

Teléfono: 3135116921

Long. del frente (mts):

SERVICIOS PUBLICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	Cual?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA:	
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA: Teja de zinc con presencia de canoas Estructura en madera en regular estado	PISOS:
FACHADA:	CARPINTERIA MADERA:
BAÑOS:	OTRO: Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

La localidad es el parqueadero del hotel el Regidor





Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

SNR

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No.: | FECHA: DD 21 MM 09 AA 2024

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA. VALLE DEL CAUCA









FIRMAS

Yan Sendoes
Firma arrendatario/beneficiario

Nombre:

Representante del Contratista
Nombre: Maria Florind

Julian Bai1030
Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre: Julian E Bai1030

FO-649
V-01

Página 1 de 1

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA	DD 24	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Encargado: Santiago Restrepo
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: Calle 2 #17-35
Teléfono: 3233448098 Local: Bimanso
Long. del frente (mts):

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☐	☑	
5. Gas	☐	☑	
6. Otro	☑	☐	Cual? Cámara Seguridad

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: Aporticada, Columnas y Vigas en concreto	
MUROS: Mampostería con pintura en Buen estado	HUMEDADES: No se evidencia presencia de Humedad
CUBIERTA: Estructura en madera en Buen estado	PISOS:
FACHADA: Muro colindante en ladrillo limpio	CARPINTERIA MADERA:
BAÑOS: Con enchape en Buen estado.	OTRO: Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Es un almacen, la entrada es por la calle lateral y colinda una parte de los baños con la zona de atras del predio de instrumentos publicos









FO-648
V01

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.: 1	FECHA	DD 24	MM 09	AA 2020

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA









Santiago BH

Julian Bueno

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	12	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: Carrera 13 No. 1 - 62 GUADALAJARA DE BUGA
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: CONCRETO BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS: NO SE EVIDENCIAN EN LAS FACHADAS
	HUMEDADES:
CUBIERTA:	PISOS:
FACHADA: EXTERIOR EN CONCRETO BUEN ESTADO	CARPINTERIA MADERA
BAÑOS:	OTRO:_Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Los propietariso no permiten ingreso al inmueble
Los inquilinos no firman acta de desestimiento





ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA				
ACTA No.:	1	DD	12	MM 09	AA	**2025**

OBRA: SNR GUADALAJARA DE BUGA- VALLE DEL CAUCA

FIRMAS

Firma Responsable
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre:

Julian Buitrago

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre JULIAN E. BUITRAGO V.

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	01	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR SANTIAGO DE CALI -VALLE DEL CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
Nombre del Usuario / Beneficiario: SNR SEDE SANTIAGO DE CALI
Dirección Carrera 56 No. 11 A - 20, Barrio Santa Anita
Teléfono Local:
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES.
MUROS:MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO.	HUMEDADES:EN LA ALGUNAS PARTES DE AL CUBIERTA ZONA DE ACCESO Y AUDITORIO
CUBIERTA: PLACA CONCRETO IMPERMEABILIZADA CON MANTO FOIL EN ALUMINIO EN BUEN ESTADO SE PRESENTAN ALGUNAS HUMEDADES	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y PASILLOS.
FACHADA: PINTURA EN REGULAR ESTADO . HAY DESPRENDIMIENTO DE ENCHAPES. MUCHA CAPA VEGETAL EN LAS JUNTAS DE LOS ENCHAPES. ALFAJIAS Y ANTEPECHOS MAL ESTADO	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: _Cuál? CIELO RASOS EN MAL ESTADO ZONA DE AUDITORIO.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

CIELO RASOS AUDITORIO CON HUMEDADES Y MAL ESTADO

CUBIERTA CONCRETO CON HUMEDAES

FACHADA PRESENTA DESPRENDIMIENTO Y FALTA DE ELEMENTOS

PISOS AUDITORIO BUEN ESTADO

ESCALERA DE EMERGENCIA PRESENTA ALTO DETERIORO Y OXIDACION EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES, LO CUAL NO SE INTERVENDRÁ EN ESTE PROYECTO Y SE SUGIERE TENER PRESENTE PARA FUTURAS INTERVENCIONES.





ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA		
ACTA No.:	1	DD 01	MM 09	AA **2025**

OBRA: SNR SANTIAGO DE CALI -VALLE DEL CAUCA













ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

	FECHA		
ACTA No.: 1	DD 01	MM 09	AA **2025**

OBRA: SNR SANTIAGO DE CALI -VALLE DEL CAUCA















FIRMAS

Firma contratista Regional Pacífico ORIP CALI
Nombre: GUILLERMO DE LA AMDILA

Representante del Contratista
Nombre: ANDRES GRANADOS REP LEGAL

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS

ACTA DE VECINDAD ORIP PALMIRA

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LA ORIP PALMIRA

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	15	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: JACKELINE BURGOS PALOMINO
Nombre del Usuario / Beneficiario: SNR SEDE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
Dirección Carrera 31 No. 30 - 39 PALMIRA
Teléfono 3103855738 Local:
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO ACTUAL DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: SISTEMA APORTICADO CON VIGAS Y COLUMNAS EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES.
MUROS:MAMPOSTERIA CON LADRILLOS, CON ACABADOS EN PINTURA BLANCA EN ALGUNOS SECTORES EN MAL ESTADO	HUMEDADES: EVIDENCIAN HUMADADES EN LA PARTE INFERIOR EN MUROS Y EN EL CIELO RASO EN ALGUNAS ZONAS COMO SALA DE ESPERA DEL PÚBLICO, COMPUTO, PATIO JARDÍN.
CUBIERTA: ESTRUCTURA METÁLICA CON TEJA UPVC, EN ALGUNOS SECTORES PRESENTA FILTRACIONES (CANALES METÁLICAS DEFICIENTES)	PISOS: EN BUEN ESTADO, CERAMICA DAÑADA EN ESCALERA.
FACHADA: PINTURA EN ESTADO REGULAR, CERRAMIENTO METÁLICO DEGRADADO A CAUSA DEL MAL ESTADO DEL ANTICORROSIVO Y LA PINTURA.	CARPINTERIA MADERA: EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO PUERTAS Y VENTANAS.
BAÑOS: ENCHAPE Y PINTURA EN BUEN ESTADO, DIVISIONES EN ALUMINIO CON PRESENCIA DE OXIDO.	OTRO:_Cuál? CEILO RASOS EN ICOPOR, EN ALGUNAS ZONAS DETERIORADO.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

CUBICULOS EN ALUMINIO CON PRESENCIA DE OXIDO
VIGAS CANALES COLAPSADAS
PINTURAS EN MAL ESTADO
RED DE ALCANTARILLADO APARENTEMENTE COLAPSADA SEGUN REVISION EXTERIOR





ACTA DE VECINDAD ORIP PALMIRA

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LA ORIP PALMIRA

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	15	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR PALMIRA - VALLE DEL CAUCA



















FIRMAS

Firma APYO TECNICO SUPERVISION ORIP PALMIRA Nombre: GUIDO GARCIA ARDILA	Representante del Contratista Nombre: ANDRES GRANADOS REP LEGAL	Vo.Bo. Representante de la interventoría Nombre JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD: 12 MM: 08 AA: 2020

OBRA: SNR PALMIRA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: EDIER BERNAL

Nombre del Usuario / Beneficiario: EDIFICIO CIER

Dirección: Carrera 31 NO 36-27

Teléfono: 310 6190149 Local:

Long. del frente (mts):

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	■	
6. Otro	□	■	Cual?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA : APORTICADO, COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS: MAMPOSTERIA CONVENCIONAL	HUMEDADES NO SE EVIDENCIAN HUMEDADES
CUBIERTA: ESTRUCTURA METALICA Y TEJA UPVC	PISOS: BUEN ESTADO EN LAS OFICINAS Y PARQUEO
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO, CIELO RASO EN BUEN ESTADO PRIMER PISO	CARPINTERIA MADERA: EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, TANTO PUERTAS COMO VENTANAS, ALGUNAS PRESENTAN FALTA DE PINTURA O FISURAS
BAÑOS: CON ENCHAPE Y CIELO RASO NUEVO, EN BUEN ESTADO	OTRO: _Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

EDIFIO 4 AÑOS DE EDIFICADO
BUEN ESTADO EN GENERAL
ASCENSOR BUEN ESTADO
CARPITERIA METALICA Y MADERA BUEN ESTADO





94307589

Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD 12	MM 08	AA 2025

OBRA: SNR PALMIRA














FIRMAS

Firma Responsable Por Parte Del Contratista
Nombre: Edith Bonilla

Representante del Contratista
Nombre: CAMILO E GALINDO

Julian Buitrago

Vo.Bo. Representante de la Interventoria
Nombre: JULIAN E. BUITRAGO V.

Powered by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.: 1	FECHA DD 10 MM 09 AA 2025
OBRA: SNR PALMIRA	

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Fernando Velez Rojas

Nombre del Usuario / Beneficiario: NOTARIA 2 DE PALMIRA

Dirección: Carrera 31 NO 30-63

Teléfono: 8922682343 Local:

Long. del frente (mts):

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	Cual?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: MUROS GRUESOS CON LADRILLOS APILADOS	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS MAMPOSTERIA CON LADRILLOS APILADOS ESPESOR APROX. 40 CM	HUMEDADES: EVIDENCIAN HUMADADES EN LA PARTE INFERIOR EN MUROS Y EN EL CIELO RASO EN ALGUNAS ZONAS COMO ARCHIVO, CALIFICACIÓN, CONTABILIDAD
CUBIERTA: ESTRUCTURA DE MADERA DE CUBIERTA TEJA DE BBARO BUEN ESTADO	PISOS: BUEN ESTADO EN LAS OFICINAS Y PASILLOS
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO, CIELO RASO EN BUEN ESTADO PRIMER PISO	CARPINTERIA MADERA: EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, TANTO PUERTAS COMO VENTANAS, ALGUNAS PRESENTAN FALTA DE PINTURA O FISURAS.
BAÑOS: CON ENCHAPE Y CIELO RASO NUEVO. EN BUEN ESTADO	OTRO: Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

CIELO RASOS SEGUNDO PISO BALCON PRINCIPAL MAL ESTADO
AIRE ACONDICIONA PRIMER PISO OFICINA PRINCIPAL PRESENTA FILTRACIONES
CUBIERTA BUEN ESTADO
PINTURAS PRIMER PISO BUEN ESTADO
PUERTAS MADERA PRIMER PISO BUEN ESTADO









Powered by CamScanner

SNR

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.: 1	FECHA: DD 12 MM 09 AA 2025
OBRA: SNR PALMIRA	














FIRMAS

Representante del Contratista
Nombre: CAMILO E. GALINDO V.

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre: Julian E. Buitrago V.

FO-849
V-01

Powered by CamScanner

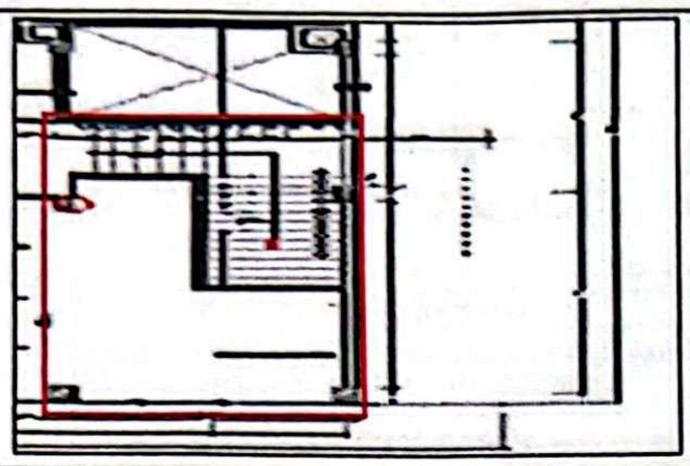
ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD 15	MM 09	AA 2025
OBRA: SNR PASTO				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts): N/A

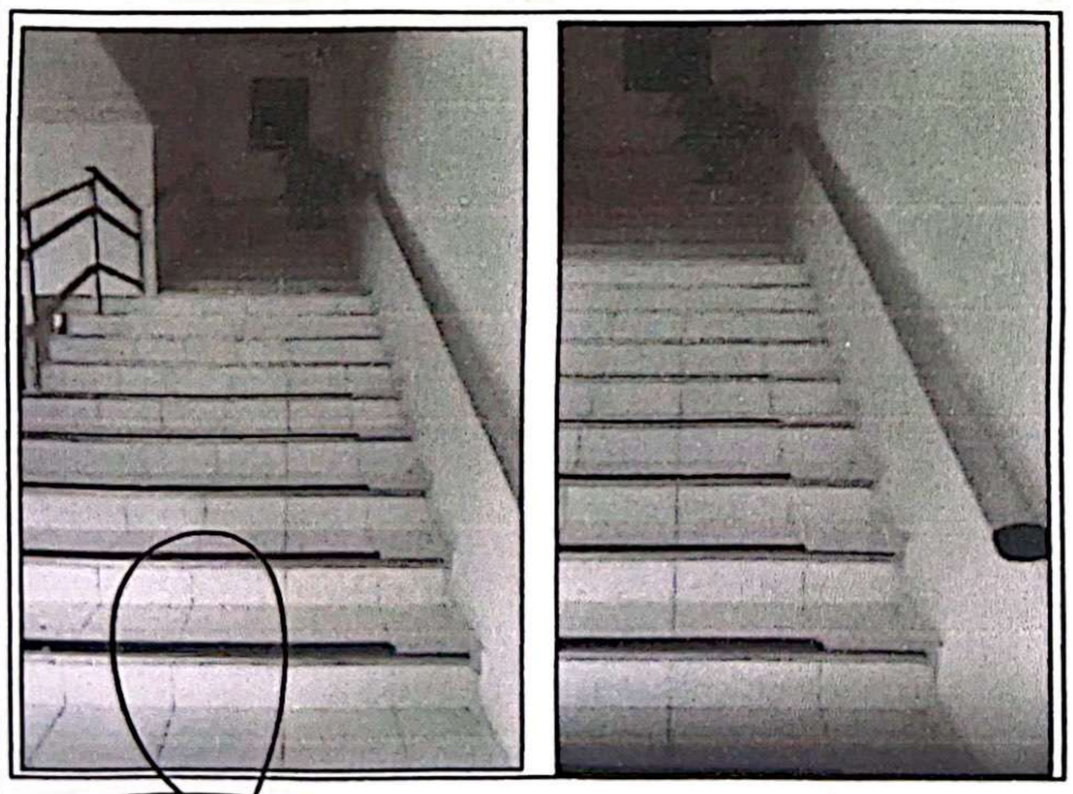
SERVICIOS PÚBLICOS

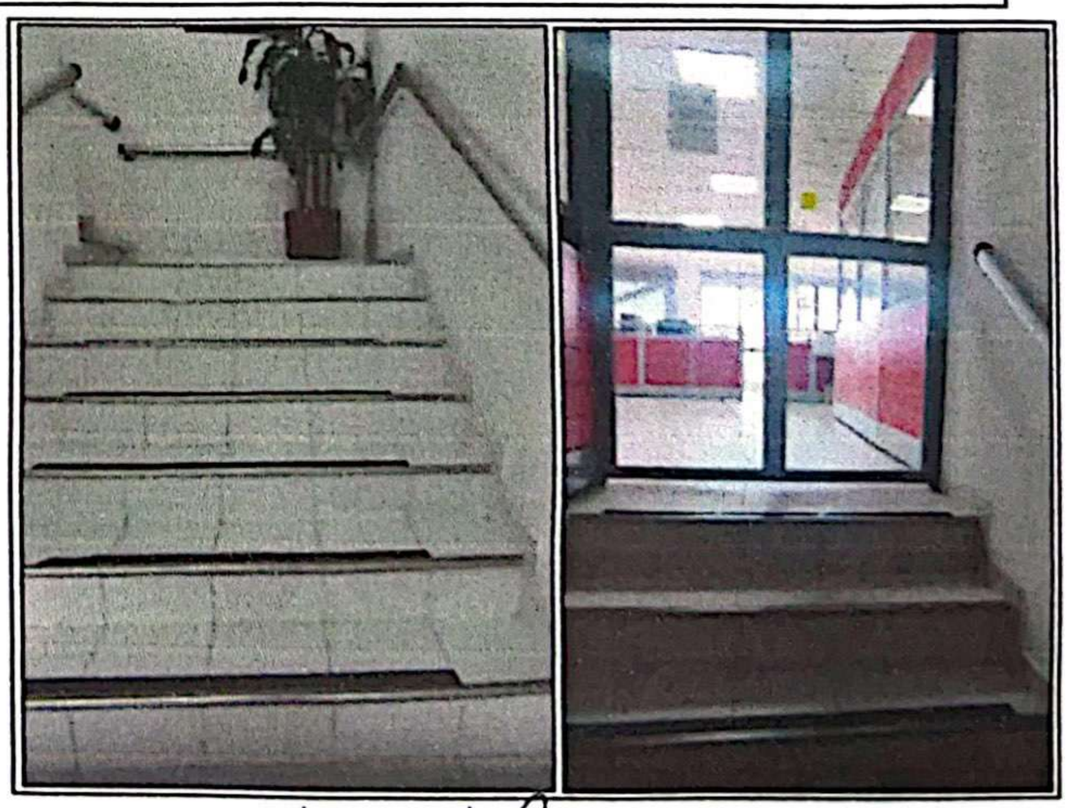
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ACCESO : GRADERIA EN BUEN ESTADO, CINTA ANTIDESLIZANTE SE ENCUENTRA DESGASTADA		HUMEDADES: NO SE EVIDENCIA PRESENCIA DE HUMEDAD
PASAMANOS: EN BUEN ESTADO, AUN SE ENCUENTRAN FIJOS LOS SOPORTES Y NO TIENEN MANCHAS EN LA ESTRUCTURA		PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO AL INGRESO.
PUERTA: PUERTA DE INGRESO A SEGUNDO NIVEL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, LA MANIJA EN BUEN ESTADO Y CIERRA Y ABRE SIN PROBLEMA, LA VENTANERIA NO PRESENTA MANCHAS NI FISURAS		
PAREDES INGRESO: PINTURA EN BUEN ESTADO, PRESENTA MANCHAS DE SUCIEDAD POR NORMAL USO DEL PASAMANOS		
CARPINTERIA METALICA PUERTA ACCESO A SEGUNDO NIVEL: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO		OTRO:_Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES





FIRMAS

Firma Responsable
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre: ANDRES GRANADOS REP LEGAL

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre POS INTERVENTORIA.

ACTA DE VECINDAD

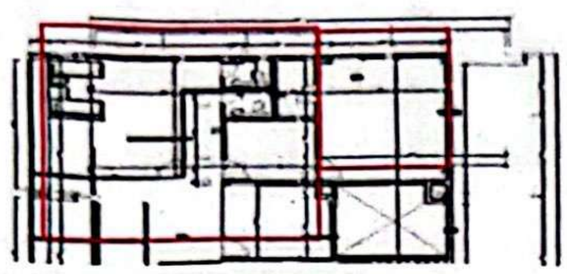
FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	2	FECHA DD	15	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR PASTO

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts): N/A

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	Cuál?

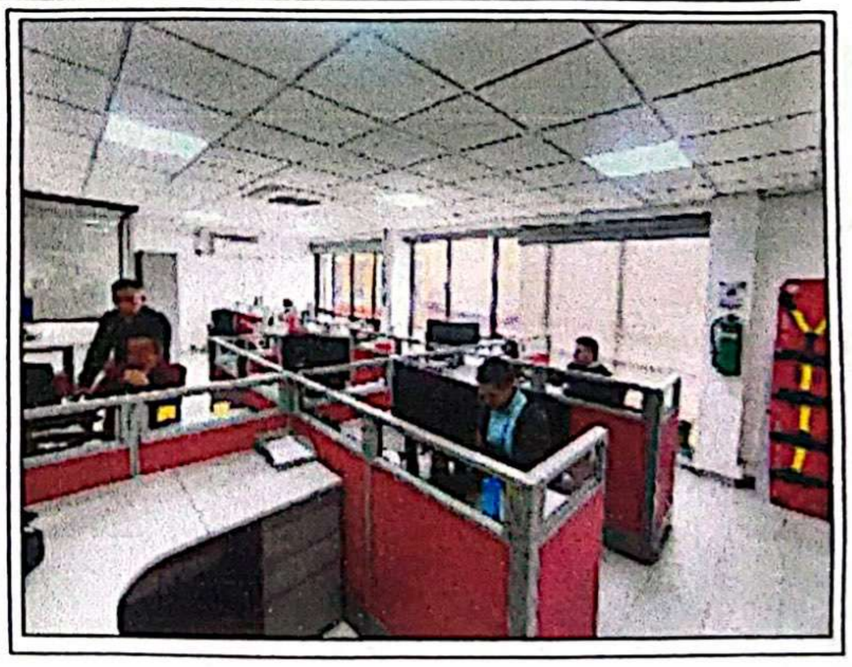
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ACCESO : SE IDENTIFICA QUE EXISTE MANCHAS Y DAOS EN COLUMNAS Y PAREDES, DESPRENDIMIENO DE PINTURA Y PICADURAS	HUMEDADES: SE EVIDENCIA PRESENCIA DE HUMEDAD EN EL CIELO RASO, PRESENCIA DE MANCHAS
INTERRUPTORES: EN BUEN ESTADO, TUBERIA CONDUIT MT EN BUEN ESTADO	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO
PUERTA: PUERTA DE INGRESO A SEGUNDO NIVEL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, LA MANIJA EN BUEN ESTADO Y CIERRA Y ABRE SIN PROBLEMA, LA VENTANERIA NO PRESENTA MANCHAS NI FISURAS	MOBILIARIO OFICINAS: EN GENERAL LAS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, SILLAS, ESCRITORIOS Y COMPUTADORES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO
PAREDES SEGUNDO NIVEL: PINTURA EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTA MANCHAS DE SUCIEDAD Y DESPRENDIMIENTO DE PINTURA CON PERDIDA DE COLOR Y PRESENTAIRREGULARIDADES EN LA SUPERFICIE	
CARPINTERIA METALICA SEGUNDO NIVEL: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: _Cuál?

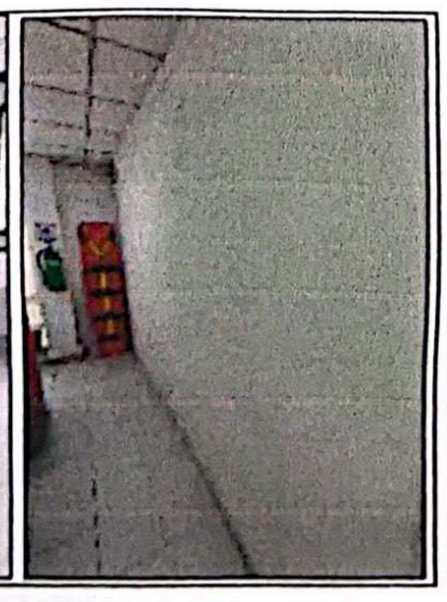
4. OBSERVACIONES ADICIONALES

SE IDENTIFICA QUE LOS MOBILIARIOS DE LAS OFINAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDEN INTERVENCION CERCA A LOS CUBICULOS DE LAS OFICINAS, SE REALIZARAN TODA VEZ QUE LOS MISMOS SERVIDORES PUBLICOS RETIREN OBJETOS DE VALOR PARA ASI EVITAR POSIBLES CONFLICOS CON EL PERSONAL DE CONTRATISTA Y NO GENERAR CONTRADICCIONES POR PERDIDA DE OBJETOS O DAÑOS A APARATOS ELECTRONICOS

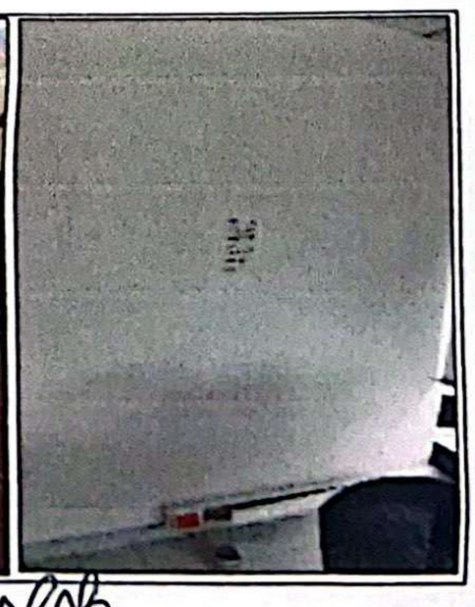












FIRMAS

Firma Responsable
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoria
Nombre: Ees. Ltt.

ACTA DE VECINDAD

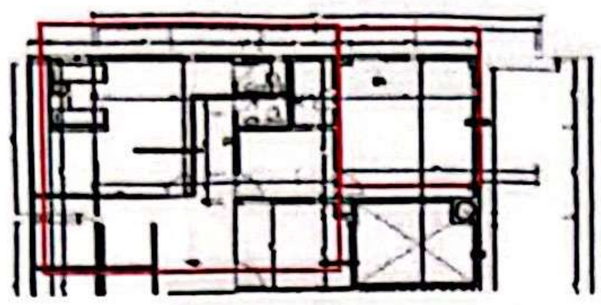
FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	3	FECHA DD	15	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR PASTO

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts): N/A

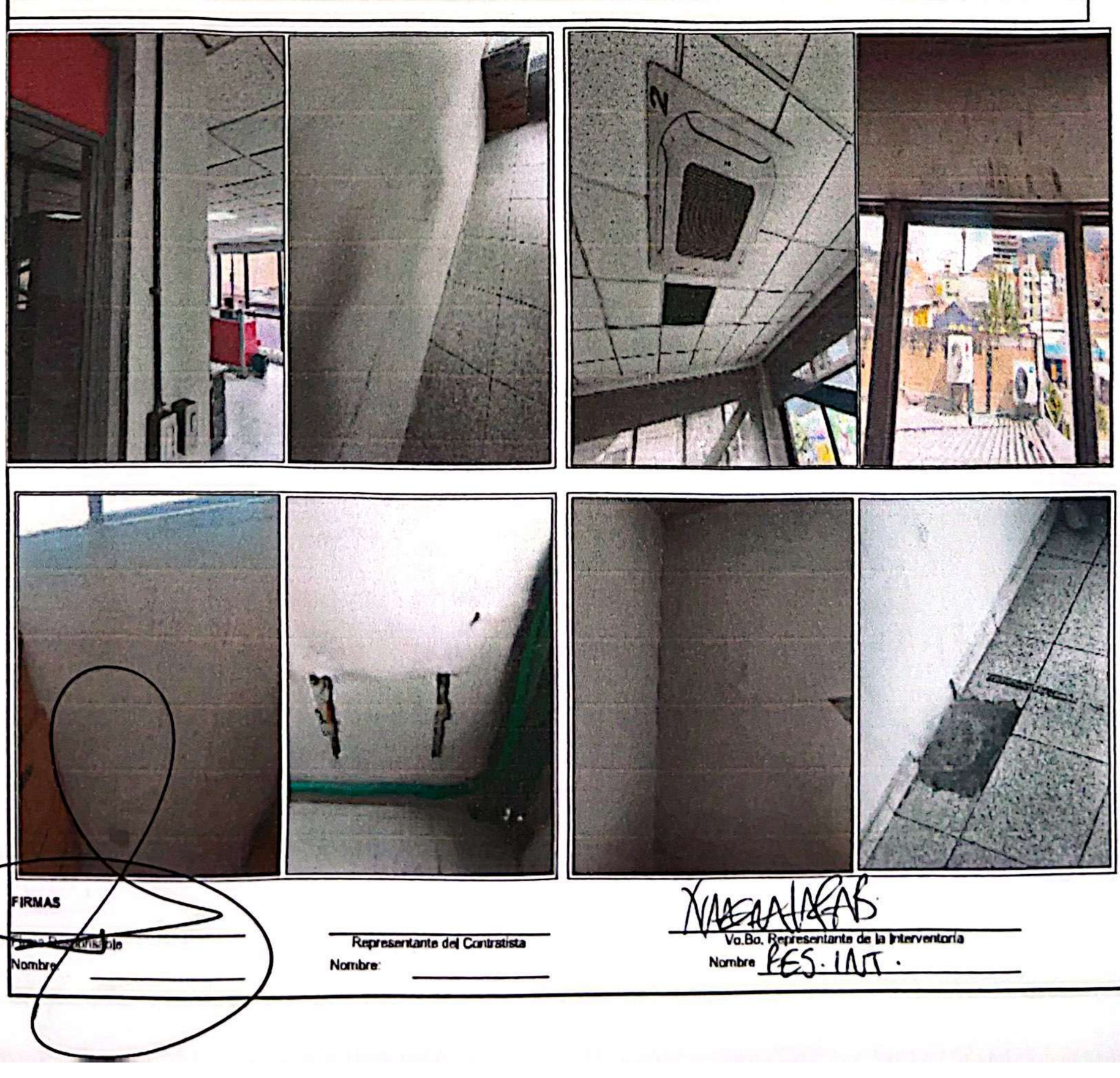
SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ACCESO : SE IDENTIFICA QUE EXISTE MANCHAS Y DAÑOS EN COLUMNAS Y PAREDES, DESPRENDIMIENO DE PINTURA Y PICADURAS	HUMEDADES: SE EVIDENCIA PRESENCIA DE HUMEDAD EN EL CIELO RASO, PRESENCIA DE MANCHAS
INTERRUPTORES: EN BUEN ESTADO, TUBERIA CONDUIT MT EN BUEN ESTADO	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO, EXISTE DESGASTE EN UNA BALDOSA
AIRE ACONDICIONADO: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN FUNCIONAMIENTO, PRESENTA SUCIEDAD Y MANCHAS EN SU ESTRUCTURA	
PAREDES SEGUNDO NIVEL: PINTURA EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTA MANCHAS DE SUCIEDAD Y DESPRENDIMIENTO DE PINTURA CON PERDIDA DE COLOR Y PRESENTAIRREGULARIDADES EN LA SUPERFICIE	
CARPINTERIA METALICA SEGUNDO NIVEL: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, PRESENTA SUCIEDAD Y GRASA ACUMULADA EN LOS VISELES DE VENTANAS	OTRO:_Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES



FIRMAS

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre RES. INT.

FO-643
V-01

ACTA DE VECINDAD

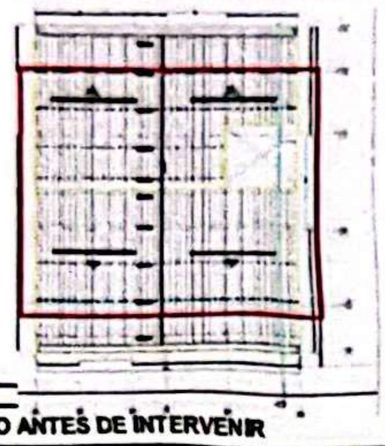
FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	4	FECHA DD	15	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR PASTO

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts): N/A

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

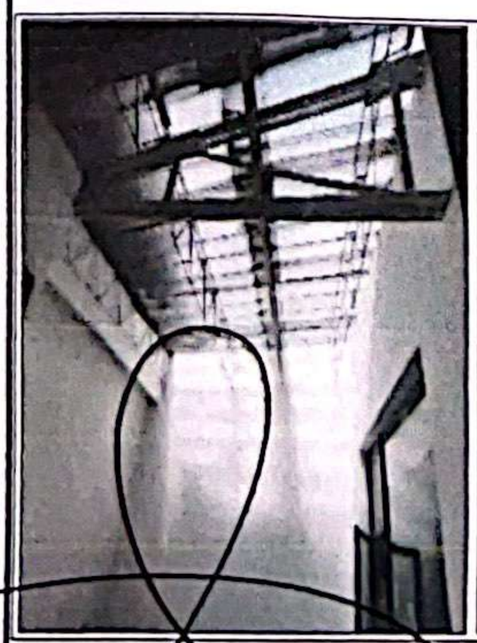
ACCESO A MESANINE : SE IDENTIFICA QUE EXISTE MANCHAS Y DAÑOS EN COLUMNAS Y PAREDES, DESPRENDIMIENO DE PINTURA Y PICADURAS		HUMEDADES: NO SE EVIDENCIA PRESENCIA DE HUMEDAD EN EL MESANINE
INTERRUPTORES: EN BUEN ESTADO, TUBERIA CONDUIT MT EN BUEN ESTADO		PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO
AIRE ACONDICIONADO: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN FUNCIONAMIENTO, PRESENTA SUCIEDAD Y MANCHAS EN SU ESTRUCTURA		ARCHIVO: ESTA ZONA SE ENCUENTRA DISPUESTA CON DOCUMENTOS CAJAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS, PAPELERIA ETC. LA ESTANTERIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
PAREDES MESANINE: PINTURA EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTA MANCHAS DE SUCIEDAD Y DESPRENDIMIENTO DE PINTURA CON PERDIDA DE COLOR Y PRESENTAIRREGULARIDADES EN LA SUPERFICIE		
CARPINTERIA METALICA SEGUNDO NIVEL: LAS ESCALERAS QUE CONDUCEN AL MESANINE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y DE IGUAL MANERA LOS ESCALNES DE MADERA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO		OTRO:_Cuál?

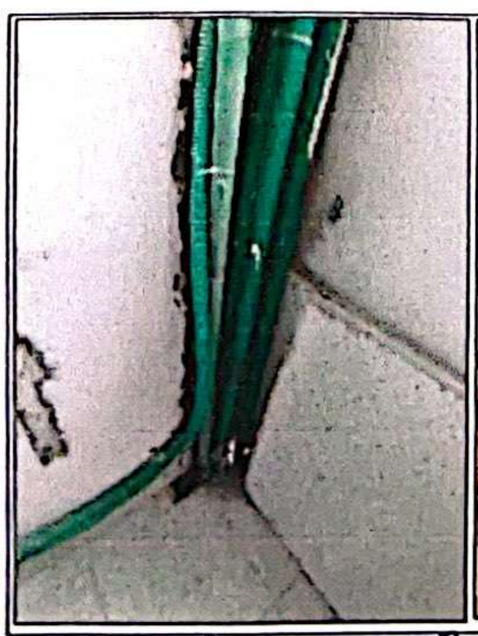
4. OBSERVACIONES ADICIONALES

SE DEBERA REALIZAR INVNTARIO DE LO QUE EXISTE EN EL ARCHIVO










FIRMAS

Firma Responsable
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre RES. INT.

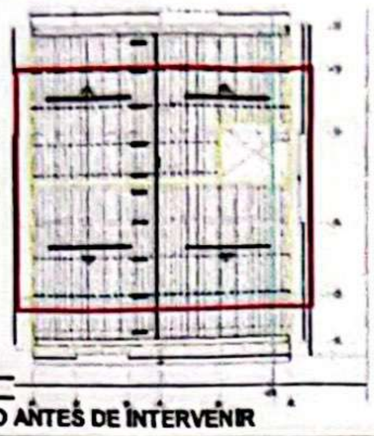
ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	5	FECHA DD 15	MM 09	AA 2025
OBRA: SNR PASTO				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario:
Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts): N/A

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	Cuál?

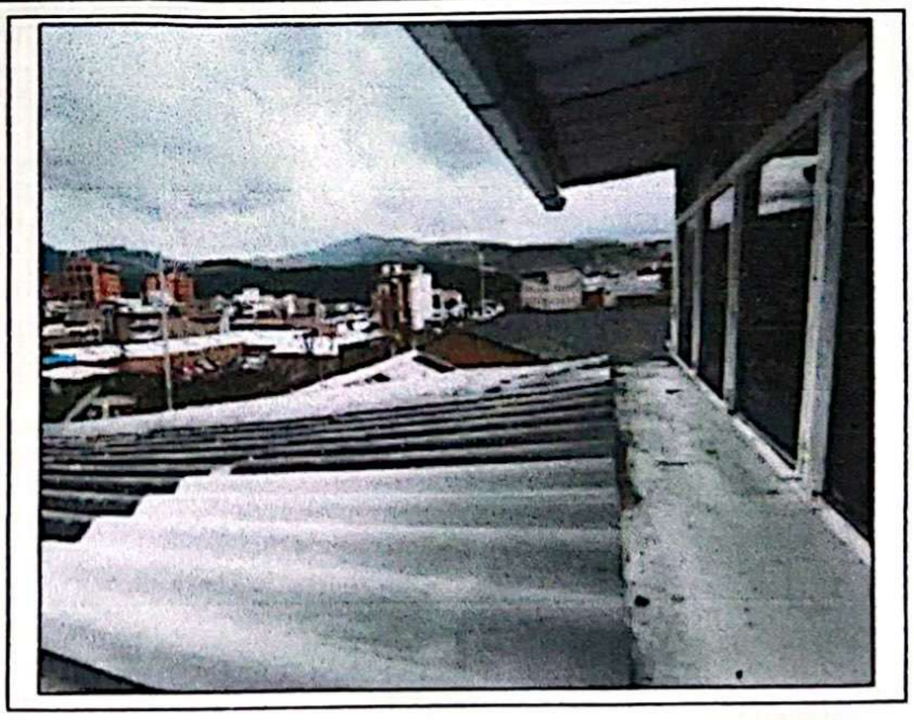
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

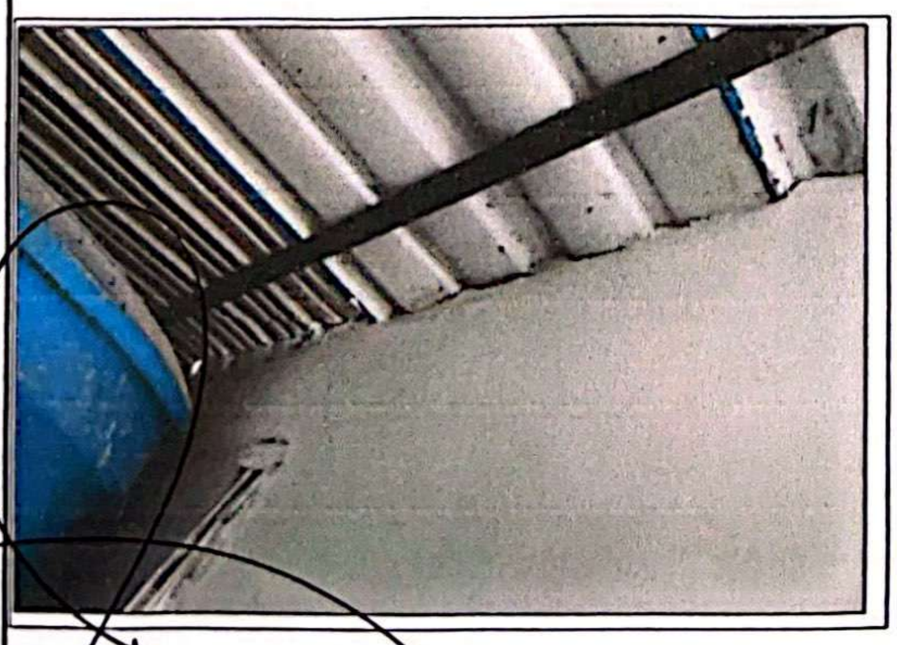
CUBIERTA : SE IDENTIFICA QUE EXISTE MANCHAS Y DAÑOS EN LOS VISELES DE LAS VENTANAS QUE SE ENCUENTRA JUSTO CON LA CUBIERTA	HUMEDADES: NO SE EVIDENCÍA PRESENCÍA DE HUMEDAD EN EL MESANINE
PAREDES MESANINE: PINTURA EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTA MANCHAS DE SUCIEDAD Y DESPRENDIMIENTO DE PINTURA CON PERDIDA DE COLOR Y PRESENTAIRREGULARIDADES EN LA SUPERFICIE	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA SEGUNDO NIVEL: LAS ESCALERAS QUE CONDUCEN AL MESANINE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y DE IGUAL MANERA LOS ESCALNES DE MADERA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	
CANAL, EL CANAL SE ENCUENTRA SUJETO CON ALAMBRES Y NO ESTA FIJO	
	OTRO: _Cuál?

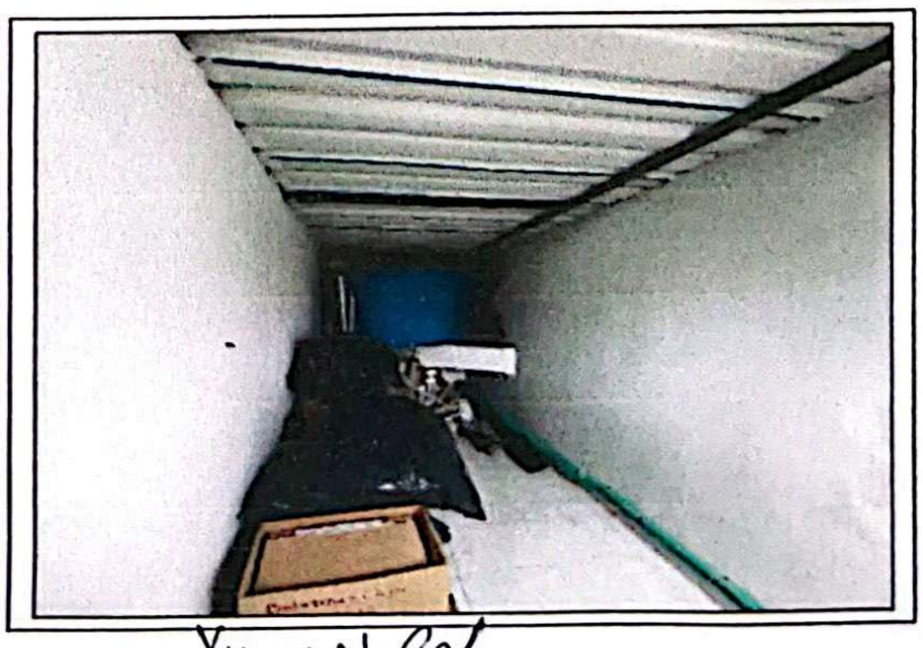
4. OBSERVACIONES ADICIONALES

SE DEBERA REALIZAR INVNTARIO DE LO QUE EXISTE EN EL ARCHIVO









FIRMAS

Firma Responsable
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre REG. INT

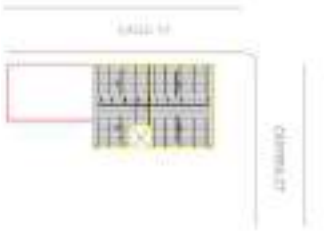
ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA		
ACTA No.:	2	DD 22	MM 09	AA **2025**
OBRA: SNR PASTO				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario: ALBA BRAVO Cc: 30716850
Dirección CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO
Teléfono 3155584267 Local: NEOTEC
Long. del frente (mts) N/A

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	■	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

SE REALIZA INSPECCION VISUAL Y SE DEJA EVIDENCIA DEL ESTADO DE LAS PAREDES DE LOS MUROS COLINDANTES A LA INTERVENCION. PINTURA DE PAREDES EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTAN MANCHAS DE SUCIEDAD E IRREGULARIDAD EN SU SUPERFICIE	
PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO	
	OTRO:_Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

La colindancia con el sitio de intervencion se ubica directamente con bodega perteneciente a las oficinas de ORIP Pasto, por lo cual se deja evidencia tanto del estado de las paredes en el sitio directamente colindante perteneciente al mismo dominio como de la estructura siguiente administrada por terceros





ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA		
ACTA No.:	2	DD 22	MM 09	AA **2025**

OBRA: SNR PASTO











FIRMAS

Firma Responsable	Ing. Residente de obra	Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre: Alba Bravo	Nombre: JUAN DAVID MIÑO	Nombre
CC:30716850		

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.: 3	FECHA DD 22	MM 09	AA 2025
OBRA: SNR PASTO			

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Nombre del Usuario / Beneficiario: RUBEN DARIO ENRIQUEZ ROJAS

Dirección: CALLE 17 CON CRA 27 CENTRO

Teléfono: N/A Local: CASETA

Long. del frente (mts): N/A

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Otro	☐	☐	CuMT

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

SE REALIZA INSPECCION VISUAL Y SE DEJA EVIDENCIA DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA, LAMINAS METALICAS Y VENTANAS EN BUEN ESTADO EN GENERAL

OTRO: _CuMT

4. OBSERVACIONES ADICIONALES





SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No.:	2	FECHA DD	23	MM	09	AA	2026

OBRA: SNR PASTO



FIRMAS

Firma Responsable
Nombre: Ruben Dario Enriquez Rojas
CC:12978884

Ing. Residente de obra
Nombre: JUAN DAVID MIÑO

Vo.Bo. Representante de la interventoría
Nombre

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No. 1 — FECHA: DD 23 MM 09 AA 2019

OBRA: SNR PASTO

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN

N

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Nombre del Usuario / Beneficiario: OSCAR PALACIOS C.C. 1087203

Dirección: CALLE 17 N° 28

Teléfono: 3107405586 Ciudad: CALIFORNIA

Long. del frente (mts): Mts

SERVICIOS PUBLICOS	SI	NO	OBSERVACIONES (Cual?)
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfono	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

SE REALIZA INSPECCION VISUAL Y SE DEJA EVIDENCIA DEL ESTADO DE LAS PAREDES DE LOS MUROS COLINDANTES A LA INTERVENCION. PINTURA DE PAREDES EN BUEN ESTADO EN GENERAL, PRESENTAN MANCHAS DE SUCIEDAD Y DESPRENDIMIENTO DE PINTURA CON PERDIDA DE COLOR ADEMAS DE IRREGULARIDAD EN SU SUPERFICIE

PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Debido a que en el momento de levantar el acta el propietario no se encontraba, este aprueba que la encargada fuera como responsable.





SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES

OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No. 1 FECHA: DD 03 MM 09 AA 2019

OBRA: SNR PASTO







FIRMAS

Natalia Velasco 2019

Nombre: Natalia Velasco Palacios

CC 1085335178

Ing. Residente de obra

Nombre: JUAN DAVID MIÑO MORA

Profesional Representante de la Interventoría

Nombre

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 1

ACTA No:	1	FECHA DD	09	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: AMPY STELLA HURTADO

Nombre del Usuario / Beneficiario: [illegible]

Dirección: Carrera 11 No. 6-47

Teléfono: [illegible] Email: [illegible]

Coord. del Predio (GPS): [illegible]

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■		
2. Alcantarillado	■		
3. Energía	■		
4. Teléfono		■	
5. Gas		■	
6. Otro		■	Cual?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS: MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO, ALGUNOS MUROS SON COMPARTIDOS CON LOS PREDIOS VECINOS	HUMEDADES: EVIDENCIAN HUMEDADES EN LA PARTE INFERIOR EN MUROS COLINDANTES , EN LAS ZONA DE ARCHIVO Y OFICINAS.
CUBIERTA: CUBIERTA EN TEJA DE BARRO EN BUEN ESTADO	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y PASILLOS, SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN EL PATIO POSTERIOR
FACHADA: PINTURA EN MAL ESTADO, VIGA CANAL PRESENTA HUMEDADES ALGUNOS ELEMENTOS PRESENTAN FISURAS.	CARPINTERIA: MADERA, SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA: METALICA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

MANTENIMIENTO GENERAL

ENCHAPES CERAMICOS PATIO POSTERIOR EN MAL ESTADO

PINTURAS PATIO POSTERIOR MAL ESTADO

LIMPIEZA VIGAS CANALES

INSTALACION CERAMICA EN PAREDES PATIO









SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

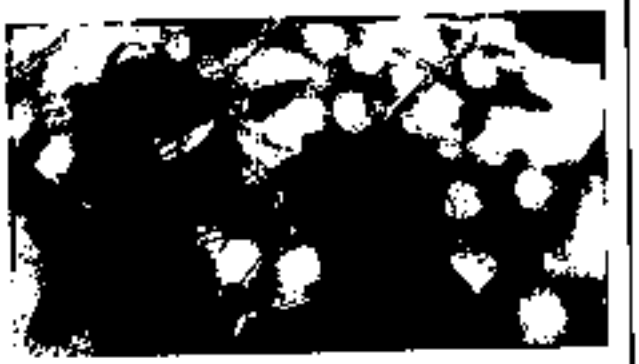
FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 9

ACTA No.: 1	FECHA DD 03	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

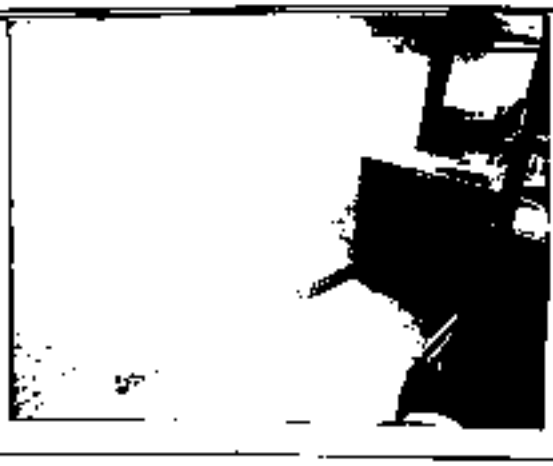












Firmas

Nombre: Yolanda Vanegas
Cargo: Perito Avaluador SNR SANTANDER

Nombre: Andres Granados
Representante Legal

Nombre: Astrid Patricia Rendon S.
Cargo: Vo Bo Interventoria de la Interventoria
Nombre: Jorge Rodrigo Arango Salazar
Residente de Interventoria

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No.: 1	FECHA	DD 03	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: VIVIENDA UNIFAMILIAR Y LOCALES
Nombre del Usuario / Beneficiario: MARIA TOVAR MOSQUERA
Dirección: Carrera 11 No 5-45
Teléfono: 3104094444 Local:
Long. del Perfil (mts):

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO	HUMEDADES: SE EVIDENCIAN HUMEDADES EN LOS ALGUNOS MUROS COLINDANTES
CUBIERTA: EN BUEN ESTADO	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: _Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

SE EVIDENCIA QUE LA RED ELECTRICA DE LA OFICINA ORIP SANTANDER SE ENCUENTRA SOPORTADA POR UN LASO







ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	03	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA























FIRMAS

Firma Responsable
Nombre: MARIA TOVAR MOSQUERA

Representante del Contratista
Nombre: CAMILO E GALINDO B.

Astrid Patricia Rendon Sotelo
Vo.Bo. Representante de la Interventoria
Nombre ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO
RESIDENTE INTERVENTORIA

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA	DD 03	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARY STELLA HURTADO
Nombre del Usuario / Beneficiario: SNR SEDE SANTANDER
Dirección: Carrera 11 No. 5-47
Teléfono: Local:
Long. del frente (mts):

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	Cual?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO. ALGUNOS MUROS SON COMPARTIDOS CON LOS PREDIOS VECINOS	HUMEDADES: EVIDENCIAN HUMEDADES EN LA PARTE INFERIOR EN MUROS COLINDANTES , EN LAS ZONA DE ARCHIVO Y OFICINAS.
CUBIERTA: CUBIERTA EN TEJA DE BARRO EN BUEN ESTADO	PISOS: EN CERAMICA BUEN ESTADO AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y PASILLOS. SE ENCUENTRAN DETERIORADOS EN EL PATIO POSTERIOR
FACHADA: PINTURA EN MAL ESTADO. VIGA CANAL PRESENTA HUMEDADES ALGUNOS ELEMENTOS PRESENTAN FISURAS.	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: _Cual?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

MANTENIMIENTO GENERAL
ENCHAPES CERAMICOS PATIO POSTERIOR EN MAL ESTADO
PINTURAS PATIO POSTERIOR MAL ESTADO
LIMPIEZA VIGAS CANALES
INSTALACIÓN CERAMICA EN PAREDES PATIO









Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA				
ACTA No.:	1	DD	03	MM	09	AA 2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA













FIRMAS

Firma Responsable SNR SANTANDER
Nombre:

Representante del Contratista
Nombre: Andres Granados
Representante Legal

Astrid Patricia Rendón Sotelo.
Vo.Bo. Representante de la Interventoria
Nombre: Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoria

FO-649
V-01

Powered by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

ACTA No.:	1	FECHA DD	03	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: LOCAL COMERCIAL
Nombre del Usuario / Beneficiario: NOELIA FERNANDEZ
Dirección: Carrera 11 No 5-69
Teléfono: 3155081460 Local:
Long. del frente (mts):

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	□	
2. Alcantarillado	■	□	
3. Energía	■	□	
4. Teléfonos	■	□	
5. Gas	□	□	
6. Otro	□	□	CUART

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO. ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERT BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES
MUROS: MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO	HUMEDADES: NO SE EVIDENCIAN
CUBIERTA: PLASTICA TRANSLUCIDA BUEN ESTADO - PLACA EN CONCRETO ZONA COCINAS	PISOS: EN GRAVILLA Y LADRILLO
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO: CUART

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

LOCAL COMERCIAL PISOS EN GRAVILLA Y ENCHAPES EN BAÑOS Y COCINAS







Powered by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, GRUPO 3

ACTA No..	1	FECHA DD	03	MM	09	AA	2025

OBRA: SNR SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA

















FIRMAS

Firma Responsable
Nombre NOELIA FERNANDEZ

Representante del Contratista
Nombre CAMILO E GALINDO B

Astrid Patricia Rendon Sotelo
Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA		
ACTA No.:	1	DD 08	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR SILVIA- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario: PATRICIA HERNENDEZ
Dirección Carrera 2 No. 13-37
Teléfono Local:
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES. LOS CIELOR ASOS EN CONCRETO PRESENTAN FISURAS .
MUROS:MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO.	HUMEDADES: ENO SE VIDENCIAN HUMADADES
CUBIERTA: ESTRUCTURA DE MADERA DE CUBIERTA EN BUEN ESTADO	PISOS: BALDOSA BUEN ESTADO AL INTERIOR.
FACHADA: PINTURA EN BUEN ESTADO	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO:_Cuál?

4. OBSERVACIONES ADICIONALES













FIRMAS

Firma Responsable
Nombre: Patricia Hernandez

Representante del Contratista
Nombre: Camilo E. Galindo

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente de interventoria

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. GRUPO 3

		FECHA		
ACTA No.:	1	DD 08	MM 09	AA 2025

OBRA: SNR SILVIA- CAUCA

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Nombre del Usuario / Beneficiario: ANA JULIA TOMBE
Dirección Carrera 2 No. 13-11
Teléfono 3151250727 Local:
Long. del frente (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Otro	☐	☐	Cuál?

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: ESTRUCTURA APORTICADA VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO EN BUEN ESTADO	GRIETAS Y FISURAS NO SE EVIDENCIA DEFORMACIONES ESTRUCTURALES.
MUROS:MAMPOSTERIA CONVENCIONAL BUEN ESTADO.	HUMEDADES: no se evicencian humedades
CUBIERTA: ESTRUCTURA DE MADERA DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	PISOS: BALDOSA BUEN ESTADO AL INTERIOR
FACHADA: PINTURA EN MAL ESTADO.	CARPINTERIA MADERA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
CARPINTERIA METALICA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	OTRO:_Cuál? CIELO RASOS EN MAL ESTADO

4. OBSERVACIONES ADICIONALES









Firma Responsable
Nombre: Ana Julia Tombe

Representante del Contratista
Nombre: Camilo E. Galindo

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente de Interventoria

ANEXO 4. RELACIÓN DE PÓLIZAS VIGENTES

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
195518	BOGOTA		11		30	400066911	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
27 / 8 / 2025	25 / 8 / 2025	00:00	30 / 11 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2194 DE 2025, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-OBRAS DE URBANISMO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2025	31/05/2026	320.195.530.80	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2025	30/11/2028	80.048.882.70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/11/2025	30/11/2030	320.195.530.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	26/09/2025	901974032

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 720.439.944,30	SETECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	4598	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
NRICO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400066911	1	BOGOTA	27 /8 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 25 /8 /2025	00:00 Horas del 30 /11 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

AGRUPACION 3

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 ESTA CONFORMADO POR:

1. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS NIT 79783653 90%
2. OBRAS E INTERVENTORÍAS DE COLOMBIA S.A.S. (OBRIVCOL SAS) NIT 901169750-0 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
26/09/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 27 DE 2025





NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400066911, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ADECUACIONES 2025
NIT : 901.974.032 - 3
Asegurado : SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT : 899.999.007 - 0

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
195517	BOGOTA	11		15	400066910	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
27 / 8 / 2025	25 / 8 / 2025	00:00	30 / 11 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.967.415 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 9A NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES 2025.	NIT	901.967.415 - 1	TELÉFONO	3215389809
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	284.700.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	284.700.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	284.700.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284,700,000.00	284.700.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 25/09/2025	901967415

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 284.700.000,00	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	4598	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
NRICO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400066910	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 27 8 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
25 8 2025	00:00	30 11 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.967.415 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 9A NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES 2025.	NIT	901.967.415 - 1	TELÉFONO	3215389809
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2194 DE 2025, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: $ 284.700.000

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES 2025; SE TENDRA A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400066910

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
25/09/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 27 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	**AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA**	**56**	**56-44-101010924**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**25**	**08**	**2025**	**00:00**	**05**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**NIT: 901.835.570-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	BUCARAMANGA, SANTANDER	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.2445 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS UNA VEZ ENTREGADA ACTA RECIBO FINAL

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/08/2025**	**05/07/2026**	**$34,055,520.20**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/08/2025**	**05/01/2029**	**$8,513,880.05**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**05/01/2026**	**05/01/2031**	**$34,055,520.20**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/8/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,670.00	$ *******8,000.00	$ ******88,287.00	$ **********552,957.00	$ *******76,624,920.45	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010924	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		**NIT: 901.835.570-9**
DIRECCIÓN: CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	**AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA**	**56**	**56-40-101004645**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**25**	**08**	**2025**	**00:00**	**05**	**01**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**NIT: 901.835.570-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	BUCARAMANGA, SANTANDER	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.2445 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

BENEFICIARIO PRINCIPAL TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO PRINCIPAL PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/8/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****259,350.00	$ *******3,000.00	$ ******49,846.00	$ **********312,196.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004645	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**NIT: 901.835.570-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	BUCARAMANGA, SANTANDER	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 26 NRO. 13 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

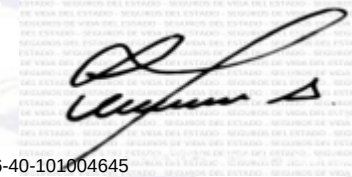
BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA



56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004645	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS			**NIT: 901.835.570-9**
DIRECCIÓN: CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5. ACREDITACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

CERTIFICADO PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

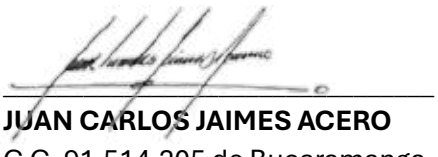
Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Yo, **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**, en calidad de representante legal de la firma **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS**, identificada con Nit. 901.835.570-9, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) correspondiente a la nómina desde el 27 de agosto al 30 de septiembre de 2025, legalmente exigibles a la fecha de presentación del INFORME MENSUAL No. 01 del contrato en referencia.

Conforme el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, el día dos (02) de octubre de 2025.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

ANEXO 6. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **27-ago** **Y EL** **30-sept**

INFORME No. *1*

TIPO DE CONTRATO *INTERVENTORIA*

OBJETO *CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES*

NOMBRE DEL PROYECTO *OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL*

CONTRATISTA: *CONSORCIO ADECUACIONES 2025*

INTERVENTOR: *PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS* CONTRATO No. *2194 DE 2025*

SUPERVISOR: *ALVARO LOZANO LOPERA* CONTRATO No. *2445 DE 2025*

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
29/8/2025	INT-SNR-001	Remision Hojas de vida personal de interventoria.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
1/9/2025	INT-SNR-002	Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
1/9/2025	INT-SNR-003	Remisión cronograma de actividades.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
2/9/2025	INT-SNR-004	Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
2/9/2025	INT-SNR-005	Remisión documentos contractuales.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
4/9/2025	INT-SNR-006	Respuesta a observaciones a los perfiles remitidos	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
5/9/2025	INT-SNR-007	Remisión de documentación complementaria – Hojas de vida de interventoría	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
5/9/2025	INT-SNR-008	Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
6/9/2025	INT-SNR-009	Remisión de oficio enviado por el contratista – Solicitud de autorización de personal.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
6/9/2025	INT-SNR-010	Respuesta a solicitud realizada mediante oficio No SNR2194-2025-010.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
6/9/2025	INT-SNR-011	Respuesta ingreso personal.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
8/9/2025	INT-SNR-012	Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
8/9/2025	INT-SNR-013	Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
8/9/2025	INT-SNR-014	Remisión de documentos del personal requerido de interventoría	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
9/9/2025	INT-SNR-015	Remisión acta de aprobación del personal mínimo requerido	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
8/9/2025	INT-SNR-016	Solicitud de documentación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo previo al inicio de actividades	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
9/9/2025	INT-SNR-017	Remisión – Acta de Aprobación Personal de Obra del Contrato total	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
9/9/2025	INT-SNR-018	Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
9/9/2025	INT-SNR-019	Respuesta a requerimiento obligaciones contrato de interventoría No. 2445 de 2025	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
10/9/2025	INT-SNR-020	Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
10/9/2025	INT-SNR-021	Remisión de documentos inspector superintendencia de notariado y registro.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
11/9/2025	INT-SNR-022	Presunto incumplimiento de Obligaciones Contractuales para el desarrollo del contrato de obra No. 2194 de 2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
12/9/2025	INT-SNR-023	Solicitud de cumplimiento de conductos regulares en las comunicaciones.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
12/9/2025	INT-SNR-024	Solicitud de exámenes ocupacionales de ingreso y soportes de afiliación a seguridad social	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
15/9/2025	INT-SNR-025	Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
15/9/2025	INT-SNR-026	Protocolo y conducto regular	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
16/9/2025	INT-SNR-027	Seguimiento a compromisos pactados e incumplimientos	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
16/9/2025	INT-SNR-028	Remisión de especificación técnica ítem plataforma hidráulica cabina completa	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA

16/9/2025	INT-SNR-029	Alcance de actividades para cambio de cubierta – ORIP Buga	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
16/9/2025	INT-SNR-030	Requerimiento de soportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
17/9/2025	INT-SNR-031	Remision patron de diseño para modulos fachada flotante	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
17/9/2025	INT-SNR-032	solicitud de carga de actas de vecindad en plataforma SECOP	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
18/9/2025	INT-SNR-033	OFICIO APROBACIÓN BALANCE Y CRONOGRAMA SILVIA Y SANTANDER	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
18/9/2025	INT-SNR-034	Observación informes semanales ORIP Pasto	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
19/9/2025	INT-SNR-035	solcitud ingreso personal cali	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
19/9/2025	INT-SNR-036	solicitud ingreso personal pasto	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
19/9/2025	INT-SNR-037	Aclaración sobre permisos para adecuación de ramas del árbol conjunto a la fachada ORIP CALI	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
20/9/2025	INT-SNR-038	Aprobación del balance de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Cali y Palmira	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
22/9/2025	INT-SNR-039	Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
22/9/2025	INT-SNR-040	Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
24/9/2025	INT-SNR-041	Informacion sobre incumplimiento obligaciones contrato de obra	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
22/9/2025	INT-SNR-042	Aprobación balance de obra y cronograma de la sede de la ORIP de Pasto	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
22/9/2025	INT-SNR-043	Respuesta solicitud de Incorporación de Ítem No Previsto – Cielo Raso ORIP Silvia – Cauca	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
23/9/2025	INT-SNR-044	Presunto incumplimiento de Obligaciones Contractuales para el desarrollo del contrato de obra No. 2194 de 2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
23/9/2025	INT-SNR-045	Solicitud de aprobación de cambio de personal y ajuste de perfil para cargo de inspector	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
24/9/2025	INT-SNR-046	Concepto cambio de teja ORIP Buga	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
25/9/2025	INT-SNR-047	Solicitud de asistencia residente de obra sede ORIP Cali	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
25/9/2025	INT-SNR-048	Requisitos para aprobación de ítems no previstos	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
25/9/2025	INT-SNR-049	APROBACIÓN BALANCE Y PROGRAMACIÓN BUGA	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
26/9/2025	INT-SNR-050	Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP CALI, SILVIA y SANTANDER DE QUILICHAO.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
27/9/2025	INT-SNR-051	Solicitud gestión de permiso de intervención en fachada ORIP Pasto	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
27/9/2025	INT-SNR-052	Definición de color para sede ORIP Santiago de Cali	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
29/9/2025	INT-SNR-053	Seguimiento a compromisos pendientes – advertencia por incumplimiento	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
29/9/2025	INT-SNR-054	Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP CALI	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
30/9/2025	INT-SNR-055	Solicitud residente de obra ORIP Santander de Quilichao y Silvia	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
30/9/2025	INT-SNR-056	Reiteración de solicitud de documentación completa para aprobación de ítems no previstos	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
30/9/2025	INT-SNR-057	Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP BUGA	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
27/8/2025	SNR2194- 2025 -001	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
27/8/2025	SNR2194- 2025 -002	PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
27/8/2025	SNR2194- 2025 -003	ENTREGA PLAN SG Y STT	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
27/8/2025	SNR2194- 2025 -004	PLAN DE GESTIÓN RCD.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
2/9/2025	SNR2194- 2025 -005	respuesta oficio INT-SNR-002.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/9/2025	SNR2194- 2025 -006	respuesta oficio INT-SNR-004	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/9/2025	SNR2194- 2025 -007	respuesta oficio INT-SNR-004	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/9/2025	SNR2194- 2025 -008	Solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/9/2025	SNR2194- 2025 -009	Solicitud de detalles constructivos y estructurales para instalación de plataforma hidráulica - ORIP Palmira	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
6/9/2025	SNR2194- 2025 -010	Personal administrativo	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
6/9/2025	SNR2194- 2025 -011	Personal de obra	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA

8/9/2025	SNR2194- 2025 -012	Balance preliminar ORIP Santiago de Cali.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/9/2025	SNR2194- 2025 -013	ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/9/2025	SNR2194- 2025 -014	ENTREGA PLAN DE TRABAJO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/9/2025	SNR2194- 2025 -015	Solicitud de justificación sobre no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali el día 09 de septiembre de 2025.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/9/2025	SNR2194- 2025 -016	Balance preliminar ORIP SANTANDER CAUCA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
10/9/2025	SNR2194- 2025 -017	solicitud de vigilancia en las sedes ORIP SANTANDER DE QUILICHAO- CAUCA, ORIP SILVIA- CAUCA, ORIP PASTO- NARIÑO, ORIP BUGA-VALLE DEL CAUCA, ORIP PALMIRA- VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
11/9/2025	SNR2194- 2025 -018	RESPUESTA OFICIO INT-SNR 018 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
12/9/2025	SNR2194- 2025 -019	Personal de obra orip santander	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
10/9/2025	SNR2194- 2025 -020	solicitud de vigilancia en las sedes ORIP SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA, ORIP SILVIA-CAUCA, ORIP PASTO- NARIÑO, ORIP BUGA-VALLE DELCAUCA, ORIP PALMIRA-VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
12/9/2025	SNR2194- 2025 -021	ENTREGA DE INFORME DE VISITA (CALI, PASTO, SANTANDER, SILVIA, PALMIRA)	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
12/9/2025	SNR2194- 2025 -022	ENTREGA DE INFORME DE VISITA (BUGA)	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -023	ENTREGA DE APUS	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -024	ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD ORIP SILVIA-SANTANDER-PASTO-CALI-BUGA-PALMIRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -025	ENTREGA DOCUMENTOS SG-ST	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -026	ENTREGA EXAMENES LABORALES PERSONAL ADMINISTRATIVOS.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -027	ENTREGA PMT OBRAS GRUPO 3.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -028	BALANCE MYM ORIP SANTANDER	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -029	BALANCE MYM ORIP SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -030	BALANCE MYM ORIP PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -031	VIDEOS INCIALES DE LAS SEDES VISITADAS	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2025	SNR2194- 2025 -032	BALANCE MYM ORIP SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -033	SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS – ÍTEM FACHADA PANEL HOOK.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -034	BALANCE MYM ORIP BUGA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -035	BALANCE MYM ORIP PALMIRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -036	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -037	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SANTANDER	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -038	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -039	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -040	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP BUGA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
16/9/2025	SNR2194- 2025 -041	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PALMIRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
17/9/2025	SNR2194- 2025 -042	Solicitud de Incorporación de Ítem No Previsto – Cielo Raso ORIP Silvia, Cauca	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
18/9/2025	SNR2194- 2025 -043	respuesta oficio 029 Propuesta de Instalación de Teja Ecológica en la Sede ORIP Buga	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
18/9/2025	SNR2194- 2025 -044	respuesta oficio 034 Observaciones a los informes semanales ORIP Pasto	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
18/9/2025	SNR2194- 2025 -045	RESPUESTA INT-SNR-024 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA LAS SEDE ORIP CALI Y PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
19/9/2025	SNR2194- 2025 -046	RESPUESTA AL OFICIO INTER-SNR-033 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
19/9/2025	SNR2194- 2025 -047	INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP BUGA,PALMIRA, CALI, PASTO, SILVIA Y SANTANDER DE QUILICHAO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
22/9/2025	SNR2194- 2025 -048	ACTAS DE VECINDAD FALTANTES.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
23/9/2025	SNR2194- 2025 -049	OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTOS AL ALCANCE DEL CONTRATO.ORIP SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
22/9/2025	SNR2194- 2025 -050	VERIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS ORIP BUGA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
22/9/2025	SNR2194- 2025 -051	OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INCORPORACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS AL ALCANCE DEL CONTRATO ORIP CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
23/9/2025	SNR2194- 2025 -052	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-040 POSIBLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EN REFERENCIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
25/9/2025	SNR2194- 2025 -053	BALANCE MYM ORIP SANTIAGO DE CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA

25/9/2025	SNR2194- 2025 -054	BALANCE MYM ORIP PALMIRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
26/9/2025	SNR2194- 2025 -055	Presentación de plan de contingencia para superar atrasos en la ejecución del contrato No 2194 DE 2025	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
26/9/2025	SNR2194- 2025 -056	respuesta oficio NT-SNR-047 Asunto: Solicitud de asistencia residente de obra sede ORIP Cali.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
26/9/2025	SNR2194- 2025 -057	definición parámetros de colores fachada ORIP Pasto.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
26/9/2025	SNR2194- 2025 -058	PERSONAL OPERATIVO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -059	INFORMES SEMANALES ORIP BUGA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -060	INFORMES SEMANALES ORIP CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -061	INFORMES SEMANALES ORIP PALMIRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -062	INFORMES SEMANALES ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -063	INFORMES SEMANALES ORIP SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -064	INFORMES SEMANALES ORIP PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -065	INFORMES DE VISITA INICIALES AJUSTADOS	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
29/9/2025	SNR2194- 2025 -066	PERSONAL OPERATIVO CALI	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
	SNR2194- 2025 -067	FALTA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
30/9/2025	SNR2194- 2025 -068	PERSONAL OPERATIVO BUGA-SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
30/9/2025	SNR2194- 2025 -069	CERTIFICADO CURSO ALTURAS OPERATIVO BUGA-SILVIA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA

Firma:

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Director de Interventoría

CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bucaramanga, 23 de septiembre del 2025. **INT-SNR-044**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Presunto incumplimiento de Obligaciones Contractuales para el desarrollo del contrato de obra No. 2194 de 2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025.

Respetado doctor,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y conforme a lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, ha requerido al contratista CONSORCIO ADECUACIONES 2025, ejecutor del contrato N° 2194 de 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGURPACIÓN 3"** para el cumplimiento del objeto contractual y cada una de sus obligaciones, no obstante, el contratista ha sido renuente ante los requerimientos y, en consecuencia, nos permitimos advertir de un presunto incumplimiento y procedemos a presentar detalladamente la información y soportes mínimos para que la entidad contratante proceda como lo considere pertinente:

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	No. 2194 de 2025
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE

	FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGURPACIÓN 3
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO	VEINTIOCHO (28) DÍAS TRANSCURRIDOS A LA FECHA
VALOR	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.600.977.654) M/CTE

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Razón social: CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Nit: 901.967.415-1
Representante Legal: Andres Javier Granados Arciniegas
Cedula de ciudadanía: 79.783.653
Dirección de notificaciones: CL 9 #13-35 Valledupar - Cesar
Email: agranados02@gmail.com

3. GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Numero de póliza: 400066911
Aseguradora: Nacional de seguros
Dirección de notificaciones: informacion@nacionaldeseguros.com.co

4. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

5. ESTADO DE AVANCE FISICO:

El avance físico es del 0%, toda vez que a pesar de que ya se aclaró el alcance de cada una de las sedes contratadas, el contratista de obra no ha dado cumplimiento a los requisitos necesarios para el inicio de labores de obra.

6. ESTADO DE PAGOS:

A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de ejecución parcial al contratista de obra.

7. PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS, HECHOS Y PRUEBAS QUE LOS SUSTENTAN:

A continuación, se enumeran y explican cada uno de los incumplimientos en que presuntamente ha incurrido el contratista:

1. El día 22 de septiembre de 2025, mediante oficio INT-SNR-040, se requirió al contratista de obra, para que en un plazo máximo de un (01) día, es decir hasta el dia 23 de septiembre de 2025 a las 11:59 a.m. diera cumplimiento a las obligaciones que se encontraban en mora, en lo concerniente a:
   - Cronograma y balance subsanado para la ORIP Buga
   - Entrega de actas de vecindad externas
   - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
   - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.
   - Cargue a la plataforma secop II de:
     - Aprobación planes de gestión SST-ambiental
     - Informes iniciales
     - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes de: Cali, Palmira, Silvia, Santander de Quilichao y Pasto.

2. Mediante oficio SNR2194-2025-052, del día 23 de septiembre de 2025, a las 12:29 p.m., el contratista dio respuesta al oficio INT-SNR-040, dando cumplimiento a los siguientes requerimientos:

   - Entrega de actas de vecindad externas (Santander de Quilichao, Buga y Palmira)
   - Cargue a la plataforma secop II de:
   - Aprobación de gestión SST-ambiental
   - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes: Cali, Palmira, Silvia y Santander de Quilichao.

3. En el oficio anteriormente mencionado, el contratista no dio respuesta, o dio respuesta insatisfactoria, a los siguientes requerimientos.

   - Entrega de actas de vecindad externas (Pasto y Silvia)
   - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
   - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.
   - Cargue a la plataforma secop II de:
     - Informes iniciales

4. Los requerimientos anteriormente mencionados, han sido requeridos en reiteradas ocasiones mediante los siguientes medios:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos
- previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños
- estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus
- obligaciones contractuales.
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades.
- INT-SNR-039 Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia
- INT-SNR-040 Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

5. Teniendo la renuencia por parte del contratista de obra en atender los requerimientos que le realiza la interventoría y el cumplimiento de sus obligaciones, se hace necesario iniciar un proceso sancionatorio según lo establecido en el contrato en la cláusula vigésima segunda – multas: *a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan*.

8. CLAUSULAS Y NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS:

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del ***SECOP II,*** *para conocimiento de la* ***SUPERINTENDENCIA*** *y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 3.

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en los hechos No. 3 y 4.

De conformidad con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993 se establecen los deberes de los contratistas, lo que con su renuencia, presuntamente ha incumplido:
"(...)
Artículo 5. De los derechos y deberes de los contratistas.
(...)
Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad, acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
(...)

Así las cosas, se entiende que una obligación se considera cumplida cuando la parte obligada ejecuta de manera exacta la prestación debida, de conformidad con lo pactado en una relación contractual. No obstante, en el caso sub judice, se advierte que el contratista no ha cumplido con las obligaciones y tiempos estipulados en el contrato a pesar de existir en reiteradas ocasiones, requerimientos para su cumplimiento.

De acuerdo con las disposiciones del Código Civil (artículos 1626, 1627 y 1649), así como las normas aplicables al contrato estatal, el incumplimiento de las prestaciones a cargo de una de las partes genera el deber de indemnizar a la otra, siempre que se cumplan ciertas condiciones. Se considera incumplimiento cuando:

1) La prestación no se satisface en la forma y en el plazo acordado.

Cabe señalar que, si la falta de cumplimiento no es atribuible al contratista, no se configura responsabilidad civil, y la situación se clasifica como "no cumplimiento". Sin embargo, en los casos en que el incumplimiento resulta de causas imputables al deudor, y esto genera un daño al acreedor, surge el deber de indemnizar los perjuicios ocasionados.

9. CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE AL CONTRATISTA

Surtido el debido proceso señalado en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de Ley 1474 de 2011, en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, la SUPERINTENDENCIA DE NOTERIADO Y REGISTRO, mediante acto administrativo, puede declarar el incumplimiento del contrato, teniendo como posibles consecuencias, las siguientes:

- Imposición de Sanción por medio de Acto Administrativo resultado del Procedimiento Administrativo Sancionatorio adelantado por la Entidad.
- La publicación del Acto Administrativo de sanción en el SECOP;
- La inscripción en el Sistema de Información de Registro de Sanciones SIRI, de la Procuraduría General de la Nación.
- En los términos de los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 el Contratista podrá ser declarado civilmente responsable de los perjuicios originados en el posible incumplimiento.
- La afectación de la garantía de Cumplimiento.

10. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se explican y relacionan las evidencias que sustentan el posible incumplimiento en el que ha incurrido el contratista en orden cronológico:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- Acta de comité técnico No. 1 – 12-09-2025
- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- Acta de comité técnico No. 2 – 19-09-2025
- INT-SNR-039 Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia
- INT-SNR-040 Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

11. POSIBLE TASACIÓN POR INCUMPLIMIENTO

La respuesta del contratista constituye renuencia a atender instrucciones de la interventoría, configurando incumplimiento a la obligación contractual antes citada. Adicionalmente, la mora en la entrega de la documentación impide el inicio regular de actividades en obra, generando riesgos administrativos, técnicos y legales para el desarrollo del contrato. Por lo anterior, esta interventoría se permite solicitar formalmente a la entidad dar apertura al proceso sancionatorio por incumplimiento contractual, conforme a lo estipulado en la CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – MULTAS del contrato de obra No. 2194 de 2025, así:

a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan.

Obligación incumplida	Hecho	Tiempo de incumplimiento (días)	Base de cálculo (diaria)	Valor total de multa ($)
*a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.*	No. 3. Cargue a la plataforma secop II de Informes iniciales.	25	$800.488,83	$20.012.220,75

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. *ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.*	No. 3. Entrega de actas de vecindad externas (Pasto y Silvia)	25	$800.488,83	$20.012.220,75
i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. *kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.*	No. 3. Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.	4	$800.488,83	$3.201.955,32
j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.	No. 4. Los requerimientos incumplidos, han sido requeridos en reiteradas ocasiones.	25	$800.488,83	$20.012.220,75
hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.	No. 3. Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.	14	$800.488,83	$11.206.843,62

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.				
TOTAL			$74.445.461,19	

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS – Póliza de cumplimiento No. 400066911-1*

ANEXOS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 10:35 p.m.
Para: Jeimy Alexandra Bravo Velasco <jeimy.bravo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

Informe semanal No. 1.pdf
1398K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

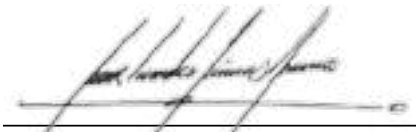
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 10 de septiembre del 2025. **INT-SNR-020**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP

Cordial saludo, teniendo en cuenta que la logística de vigilancia requiere un proceso administrativo importante y una adición de recursos adicional de parte de cada una de las sedes a intervenir, me permito informar que la solicitud debe ir acompañada del **cronograma detallado de actividades** en el cual se verifique efectivamente la necesidad del servicio en los fines de semana solicitados.

De igual manera, es indispensable **indicar el horario específico** en el que se requiere la presencia del personal de vigilancia en cada una de las sedes mencionadas (ORIP Santander de Quilichao, ORIP Silvia, ORIP Pasto, ORIP Buga y ORIP Palmira), de manera que se pueda adelantar la gestión correspondiente ante la entidad contratante.

Una vez se cuente con el cronograma y los horarios definidos, se procederá a realizar el trámite administrativo necesario para garantizar la prestación del servicio solicitado en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025. **INT-SNR-027**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades

Cordial saludo, en atención al seguimiento de los compromisos pactados en el Comité Técnico de Seguimiento No. 1, realizado el día 12 de septiembre de 2025, nos permitimos informar que, a la fecha, persiste el incumplimiento en la entrega de los siguientes compromisos:

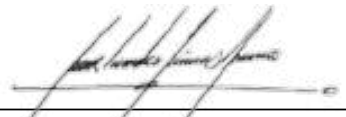
1. Balances y cronograma de obra concertados en las sedes ORIP Palmira y Buga.
2. Soportes audiovisuales iniciales correspondientes a las sedes ORIP Cali y Santander de Quilichao.
3. Informes semanales con corte al 7 y 12 de septiembre de 2025. Se recuerda que este compromiso debe cumplirse de manera permanente todos los viernes de cada semana.

Teniendo en cuenta que los residentes de obra e interventoría ya realizaron mesas de trabajo para la concertación de los balances, se establece un plazo máximo de un (1) día hábil para la entrega de los documentos relacionados, incluyendo el respectivo cronograma.

De igual manera, según las programaciones entregadas para las sedes ORIP Cali, Pasto, Santander de Quilichao y Silvia, se prevé el inicio físico de actividades el día lunes 22 de septiembre de 2025. En este sentido, se recuerda que la remisión de la documentación relativa a exámenes de ingreso, afiliaciones y certificados de trabajo en alturas (cuando aplique) debe realizarse con mínimo tres (3) días hábiles de anterioridad. Por lo tanto, a más tardar el día de mañana deberá remitirse el listado

completo del personal que laborará en cada sede, junto con los soportes exigidos con el fin de tramitar los permisos de ingreso para cada una de las sedes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025 **INT-SNR-039**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia.

Cordial saludo, teniendo en cuenta que según programación de obra se tenía programado iniciar con labores físicas el día de hoy 22 de septiembre de 2025 en la sede de Silvia - Cauca, y a la fecha no se cuenta con el listado de personal que va a iniciar con dichas labores, ni se ha presentado ningún personal en obra, le solicitamos formalmente se nos indique la razón por la cual no se iniciaron labores de acuerdo con lo pactado en la programación de obra entregada.

De igual manera, teniendo en cuenta que la sede anteriormente mencionada, no cuenta con servicio de vigilancia continuo, se hace necesario dar estricto cumplimiento a la programación de obra establecida, pues previo al inicio de obras se requiere que la entidad gestione el servicio de vigilancia para estas sedes, y este recurso no puede ser malgastado y debe ser debidamente coordinado entre las partes, por tal motivo, le solicito se nos indique la fecha exacta para la cual se proyecta iniciar labores físicas en obra, sin que esta fecha, sugiera una reprogramación de la programación contractualmente establecida.

De igual manera, se le recuerda que estamos a la espera de la respuesta al oficio “INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP” donde se le requería allegar la solicitud de vigilancia de acuerdo a la programación real de los trabajos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-040**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

Cordial saludo, dentro de la ejecución del contrato de Obra No. 2194 de 2025 suscrito entre el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.", por medio de la presente, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

1. Para la ejecución del contrato, y en atención a la visita de reconocimiento de cada frente, se recibió la programación inicial los días 15 y 16 de septiembre de 2025. En dicha

programación, se comprometió a ejecutar las actividades del presente contrato de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
ORIP PASTO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4.Cielorrasos	13/10/2025	25/10/2025
6.Cubiertas	29/09/2025	19/10/2025
7.Enchape muros	03/11/2025	15/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	27/10/2025	22/11/2025
13.Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19.Aseo-señalización	17/11/2025	22/11/2025
20.Otros (Fachada Panel Hook)	27/10/2025	15/11/2025
ORIP CALI	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	22/11/2025
3.Carpintería metálica	20/10/2025	15/11/2025
4.Cielorrasos	20/10/2025	08/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	29/09/2025	08/11/2025
12.Muros – mampostería	06/10/2025	18/10/2025
13.Pinturas	06/10/2025	15/11/2025
19. Aseo – Señalización	10/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	08/11/2025
ORIP PALMIRA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería en madera	17/11/2025	22/11/2025
3. Carpintería metálica	27/10/2025	23/11/2025
4. Cielorrasos	06/10/2025	01/11/2025
6. Cubiertas	13/10/2025	26/10/2025
7. Enchape muros	20/10/2025	09/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	29/09/2025	06/10/2025
11. Impermeabilización	06/10/2025	14/10/2025
13. Pinturas	22/09/2025	17/11/2025
17. Red sanitaria	29/09/2025	19/10/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	29/09/2025	22/11/2025
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
5. Concreto y morteros	29/09/2025	12/10/2025
7. Enchape muros	10/11/2025	23/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	13/10/2025	21/11/2025

16. Red hidráulica	10/11/2025	15/11/2025
19. Aseo y señalización	10/11/2025	15/11/2025
20. Actividades complementarias	06/10/2025	01/11/2025
ORIP SILVIA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4. Cielorrasos	13/10/2025	09/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	20/10/2025	23/11/2025
16. Red hidráulica	17/11/2025	23/11/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	25/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	23/11/2025
ORIP BUGA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería metálica	10/11/2025	15/11/2025
4. Cielorrasos	27/11/2025	16/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19. Aseo-señalización	03/11/2025	22/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	22/11/2025

2. El 01 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-002, se solicitó allegar para revisión y aprobación los documentos y requisitos que, de acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025, deben ser entregados y cumplidos previo al inicio de las obras. En dicho oficio se indicó que la documentación debía presentarse dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, es decir, a más tardar el 03 de septiembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

3. El 01 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Cali, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Entrega de informes semanales de obra a interventoría – TODOS los viernes de cada semana
- El contratista de obra se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el día 02 de septiembre de 2025
- Se acuerda que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregará diseños, los detalles constructivos dependen y deben ser propuestas por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada.

4. El 02 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-004, se remitieron observaciones a las hojas de vida presentadas y, adicionalmente, se reiteró la obligación de allegar los

documentos y requisitos exigidos previo al inicio de las obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025. Para ello, se concedió un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación, es decir, hasta el jueves 04 de septiembre de 2025.

5. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Buga, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09 de septiembre de
- 2025.
- Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12 de septiembre de 2025.

6. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Palmira, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025
- El contratista se compromete a entregar programación para el día 16 de septiembre de 2025

7. El 03 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Santander de Quilichao, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance y la programación de obra para el día 8 de septiembre de 2025.

8. El 05 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-008, y ante la no entrega de la documentación completa requerida para el 04 de septiembre de 2025, se requirió al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se indicó, además, que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido, razón por la cual debía realizarse su cargue inmediato al SECOP. Finalmente, se reiteró que la documentación faltante debía entregarse de manera inmediata.

9. El 08 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-0012, se requirió por segunda vez al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se reiteró que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con

lo establecido y, por tanto, debían ser cargados de manera inmediata al SECOP. Así mismo, se insistió en que la documentación faltante debía entregarse con carácter inmediato.

10. El 08 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Silvia, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025

11. El 09 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-018, se requirió por tercera vez al contratista de obra la entrega de la documentación obligatoria previa al inicio de actividades, conforme a lo establecido en el contrato y en los pliegos de condiciones. Dentro de los documentos solicitados se encuentran: balances de obra con sus respectivas memorias y APU de ítems no previstos, cronograma en la plataforma SECOP II, videos del estado inicial de los inmuebles, informe de condiciones que puedan implicar modificaciones contractuales, solicitudes de vigilancia, actas de vecindad, listado completo de personal por frente de trabajo, plan de movilidad y el informe semanal con corte al 07 de septiembre de 2025. Para la atención de este comunicado, se concedió un (01) día hábil, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025.

12. El 10 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Pasto, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Se acuerda junto con el contratista de obra, realizar en conjunto (contratista e interventoría) el balance de cantidades, el cual debe ser entregado el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a disponer de su personal profesional para cumplir con la entrega de los balances de cantidades de todos los frentes de trabajo y así dar cumplimiento a sus obligaciones, el día 12 de septiembre en compañía de interventoría.
- La supervisión aprueba último plazo perentorio para la entrega de los balances de todas las sedes para el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a entregar la nueva programación en condiciones ideales el día viernes 12 de septiembre de 2025 o sábado 13 de septiembre de 2025 a más tardar.
- El contratista debe entregar actas de vecindad, informe inicial y video antes de iniciar la ejecución de obra.

13. En el comité del 10 de septiembre realizado en la ORIP Pasto, se le concede al contratista un nuevo plazo para la entrega de los balances, informes, programaciones, actas de vecindad y demás documentación requerida para la ejecución de las actividades.

14. El 16 de septiembre, mediante oficio INT-SNR-027, se requirió al contratista para que hiciera entrega de los documentos pendientes necesarias para el inicio de las actividades físicas en obra.

15. Que, a la fecha, transcurridos veintisiete (27) días desde la firma del acta de inicio del contrato, y de la documentación requerida para dar comienzo a las actividades físicas en obra aún se encuentra pendiente:
    - Cronograma y balance subsanado para la ORIP Buga
    - Entrega de actas de vecindad externas
    - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
    - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.

16. Que, a pesar de las reiteradas solicitudes de cargue de la información a la plataforma SECOP II, a la fecha, se encuentra pendiente por cargar:
    - Aprobación planes de gestión SST-ambiental
    - Informes iniciales
    - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes de: Cali, Palmira, Silvia, Santander de Quilichao y Pasto.

17. A la fecha, el contrato presenta el siguiente avance general:

ACTIVIDAD	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.	**2.66%**	**0.00%**
ORIP PASTO	**14.45%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
6.Cubiertas	0.00%	0.00%
7.Enchape muros	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19.Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20.Actividades complementarias	0.00%	0.00%

ORIP CALI	**0.63%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
3.Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
12.Muros – mampostería	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo – Señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP PALMIRA	0.24%	0.00%
1.Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería en madera	0.00%	0.00%
3. Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
11. Impermeabilización	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
17. Red sanitaria	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**12.82%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
5. Concreto y morteros	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo y señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SILVIA	**10.62%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP BUGA	**10.07%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería metálica	0.00%	0.00%

4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%

Este avance general evidencia el incumplimiento de la obligación en las actividades preliminares de cada frente de trabajo, **presentando un atraso del 2,66% en la ejecución física general.**

18. A pesar de los requerimientos verbales, escritos y de los compromisos adquiridos en los comités de obra, se han presentado atrasos e incumplimientos atribuibles al contratista de obra. Como principales causas se evidencian: la falta de gestión administrativa para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de las obras, la ausencia de un plan de compras de materiales, la ausencia de personal profesional y operativo requerido en obra, así como la no ejecución oportuna de las actividades operativas.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- Acta de comité técnico No. 1 – 12-09-2025

- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- Acta de comité técnico No. 2 – 19-09-2025

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del ***SECOP II,*** *para conocimiento de la* ***SUPERINTENDENCIA*** *y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

5. PALZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta que estas solicitudes se han reiterado en ocasiones anteriores, los tiempos de ejecución y terminación del contrato, el atraso que presenta el mismo tendiente al aumento, y la premura del asunto; lo instamos para que sirva dar respuesta al mismo hasta el día 23 de septiembre de 2025 a las 11:59 a.m, con los argumentos que considere necesarios que le permitan sustentar los atrasos presentados y presuntos incumplimientos existentes, evidenciar a la presente interventoría que ya se encuentra al día con las obligaciones presuntamente incumplidas o en su defecto, exponga su estrategia que le permita entrever a la presente interventoría que alcanza a terminar el contrato en el tiempo contractualmente establecido.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS – Póliza de cumplimiento No. 400066911-1*

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el día 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercios de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se estudie pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP - PASTO

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

GUIDO GARCIA.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DIEGO ARMANDO BACCA.

CONTRATISTA O DELEGADO

ANDRES GRANADOS - Representante legal
JUAN MIÑO - Residente de obra.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Carlos Jaimes - Director, Claudia Lara - residente, Nathalia Peluez - Coordinadora.
PAD ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES:

- INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE ENTREGAR AL CONTRATISTA EL BALANCE DE OBRA EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE.
- SE ACUERDA GARANTIZAR UNA REVENTILACION EN LA COBIERTA
- CUALTIFICAR LAS FAMINAS DE CIELO RASO A REEMPLAZAR
- CONTEMPLAR EN LAS CANTIDADES LA INSTALACION DE UN AISLANTE TERMICO.
- SE ACUERDA JUNTO CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR EN CONJUNTO (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) EL BALANCE DE CANTIDADES, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025.
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DISPONER DE SU PERSONAL PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE CANTIDADES DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN COMPAÑIA DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

-EL ALCANCE PRINCIPAL DE LA ORIP-PASTO ES CAMBIO DE CUBIERTA, REEMPLAZO DE CIELO RASO NECESARIO, TRATAMIENTO DE FACHADA Y PINTURA. PREVENTIVAR LA EDIFICACION.
-LA SUPERVISION APRUEBA UN ULTIMO PLAZO PERENTORIO PARA LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE TODAS LAS SEDES PARA EL DIA VIERNES 12/09/25
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA NUEVA PROGRAMACION EN CONDICIONES IDEALES EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025 O SABADO 13 DE SEPTIEMBRE A MAS TARDAR
-EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR ACTAS DE VECINDAD, INFORME INICIAL Y VIDEO ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE OBRA.
-ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO ANTES DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA.
- La dirección de la sede solicita se informe con anterioridad por correo electrónico la relación del personal para la revisión de la vigilancia.
- Se evaluará la posibilidad de incluir una plataforma en la cubierta para el mantenimiento de los aires acondicionados.
- Se evaluará un lavado inicial en los vidrios que tienen grafitis en Fachada.
- Se evaluará la posibilidad de modificar las ventanas fijas por unas corredizas.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Juan Cadmes - Director de Interventoria

ACTA DE REUNIÓN No. 1

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 12/09/2025

ASUNTO: Comite técnico de seguimento No.1 al contrato referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRES GRANADO (REPRESENTANTE LEGAL)
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA)
LILIANA GRANADOS (SST)
MARTHA CECILIA JULIO (DIRECTORA JURIDICA)
JUAN MIÑO (RESIDENTE PASTO)
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE CALI)

SUPERVISION:
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ (SUPERVISOR)
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ (COORDINADORA)
GUIDO GARCIA (APOYO TECNICO)
ANDRES CHICANGO (SUPERVISOR)
JEIMY BRAVO (SUPERVISOR)
MARIA DEL MAR BENJUMEA (SUPERVISOR)
JAVIER BEDON(SUPERVISOR)
ANDRES EDUARDO MORENO

INTERVENTORIA:
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE)
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE)
CLAUDIA LARA (RESIDENTE)
DANNY YISELA CABEZAS (SST)
ANDRES FELIPE RAMIREZ (AUXILIAR)
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR)
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA)

DESARROLLO:

De forma inicial la interventoría expone la información general del proyecto y el estado actual de cada sede analizada en el proyecto, se socializa las actividades realizadas a satisfacción, las que están en curso y próximos pasos.

La interventoría da a conocer el estado de la solicitud de documentación realizada al contratista, con el fin de dejar constancia de la información entregada y de la aún pendiente. La documentación pendiente por entregar es la siguiente: i) balance de obra y cronograma acorde con el presupuesto aterrizado por frente de trabajo; ii) videos de estado inicial de todos los inmuebles previo al inicio de obra; iii) solicitud de vigilancia conforme al cronograma actualizado; iv) suscripción de actas de vecindad; v) plan de movilidad para todas las sedes a intervenir; y vi) entrega de los dos informes semanales pendientes.

La supervisión expresa su preocupación ante la falta de balances de las sedes y el cumplimiento del alcance de cada uno de ellos. La interventoría brinda parte de tranquilidad a la entidad, informando que los residentes han realizado un trabajo de balance en el cual se evidencia que, aun contemplando las adecuaciones necesarias en cada sede, es posible cumplir en un 100% con el objeto contractual.

El contratista de obra se dirige hacia la supervisión asegurando que se realizó la entrega de los documentos solicitados y a su vez diciendo no se ha podido iniciar obras ya que la interventoría no o ha permitido, y por ende que están retrasando los tiempos, aceptando que hay algunos documentos que no se han entregado, pero se pueden realizar de manera paralela a el desarrollo de la obra.

La interventoría se dirige al contratista de obra recordando que, con la firma del contrato, adquirió la responsabilidad de entregar una serie de documentos y estudios previos al inicio de las actividades, requisito indispensable establecido en los pliegos y en el contrato. A la fecha, dicho compromiso no se ha cumplido en un 100%, razón por la cual no ha sido posible autorizar el inicio de las obras.

El contratista de obra manifiesta que, dentro de las especificaciones contractuales, se están solicitando una serie de requisitos que no cuentan con reconocimiento económico, los cuales corresponden a actividades no previstas y que, según indica, están generando retrasos en la ejecución. En ese sentido, solicita a la interventoría y a la supervisión autorización para dar inicio a las obras, argumentando que la documentación pendiente podría tramitarse de manera paralela al desarrollo de las actividades constructivas. La interventoría reitera que en los pliegos de condiciones se establecieron de manera expresa todos los parámetros que deben cumplirse previamente al inicio de las labores de obra. En ese sentido, se precisa que únicamente se podrá dar inicio con las actividades correspondientes a ítems precontractuales, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas, debiéndose continuar de manera paralela con el desarrollo de las actividades requeridas para garantizar la ejecución integral del contrato.

La supervisión interviene y confirma que, con base en lo establecido en los pliegos de condiciones y en el contrato, el contratista de obra no ha cumplido con la entrega de la documentación previa requerida para autorizar el inicio de las actividades.

El contratista de obra se compromete a:

Entregar de documentos completos previos a las actividades de obra 15/09/2025, posterior a esta entrega se comunicará a la entidad cuando se realizaran las labores de campo.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
ANDRES GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
CAMILO ERNESTO GALINDO	CONTRATISTA DE OBRA	
LILIANA GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
MARTHA CECILIA JULIO	CONTRATISTA DE OBRA	
JUAN MIÑO	CONTRATISTA DE OBRA	
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
GUIDO GARCIA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES CHICANGO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
JEIMY BRAVO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MARIA DEL MAR BENJUMEA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	

JAVIER BEDON	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES EDUARDO MORENO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
DANNY YISELA CABEZAS	INTERVENTORÍA	
ASTRID PATRICIA RENDON	INTERVENTORÍA	
JULIAN BUITRAGO	INTERVENTORÍA	
CLAUDIA LARA	INTERVENTORÍA	
ANDRES FELIPE RAMIREZ	INTERVENTORÍA	
JUAN CARLOS JAIMES	INTERVENTORÍA	
NATHALIA PELAEZ	INTERVENTORÍA	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el día 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercios de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se estudie pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP - PASTO

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

GUIDO GARCIA.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DIEGO ARMANDO BACCA.

CONTRATISTA O DELEGADO

ANDRES GRANADOS - Representante legal
JUAN MIÑO - Residente de obra.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Carlos Jaimes - Director, Claudia Lara - residente, Nathalia Peluez - Coordinadora.
PAD ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES:

- INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE ENTREGAR AL CONTRATISTA EL BALANCE DE OBRA EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE.
- SE ACUERDA GARANTIZAR UNA REVENTILACION EN LA COBIERTA
- CUALTIFICAR LAS FAMINAS DE CIELO RASO A REEMPLAZAR
- CONTEMPLAR EN LAS CANTIDADES LA INSTALACION DE UN AISLANTE TERMICO.
- SE ACUERDA JUNTO CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR EN CONJUNTO (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) EL BALANCE DE CANTIDADES, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025.
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DISPONER DE SU PERSONAL PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE CANTIDADES DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN COMPAÑIA DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

-EL ALCANCE PRINCIPAL DE LA ORIP-PASTO ES CAMBIO DE CUBIERTA, REEMPLAZO DE CIELO RASO NECESARIO, TRATAMIENTO DE FACHADA Y PINTURA. PREVENTIVAR LA EDIFICACION.
-LA SUPERVISION APRUEBA UN ULTIMO PLAZO PERENTORIO PARA LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE TODAS LAS SEDES PARA EL DIA VIERNES 12/09/25
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA NUEVA PROGRAMACION EN CONDICIONES IDEALES EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025 O SABADO 13 DE SEPTIEMBRE A MAS TARDAR
-EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR ACTAS DE VECINDAD, INFORME INICIAL Y VIDEO ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE OBRA.
-ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO ANTES DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA.
- La dirección de la sede solicita se informe con anterioridad por correo electrónico la relación del personal para la revisión de la vigilancia.
- Se evaluará la posibilidad de incluir una plataforma en la cubierta para el mantenimiento de los aires acondicionados.
- Se evaluará un lavado inicial en los vidrios que tienen grafitis en Fachada.
- Se evaluará la posibilidad de modificar las ventanas fijas por unas corredizas.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Juan Cadmes - Director de Interventoria

Bucaramanga, 11 de septiembre del 2025. **INT-SNR-022**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Presunto incumplimiento de Obligaciones Contractuales para el desarrollo del contrato de obra No. 2194 de 2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025.

Respetado doctor,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y conforme a lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, ha requerido al contratista CONSORCIO ADECUACIONES 2025, ejecutor del contrato N° 2194 de 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGURPACIÓN 3"** para el cumplimiento del objeto contractual y cada una de sus obligaciones, no obstante, el contratista ha sido renuente ante los requerimientos y, en consecuencia, nos permitimos advertir de un presunto incumplimiento y procedemos a presentar detalladamente la información y soportes mínimos para que la entidad contratante proceda como lo considere pertinente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	No. 2194 de 2025
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE

	FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGURPACIÓN 3
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO	DIECISEIS (16) DÍAS TRANSCURRIDOS A LA FECHA
VALOR	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.600.977.654) M/CTE

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Razón social: CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Nit: 901.967.415-1
Representante Legal: Andres Javier Granados Arciniegas
Cedula de ciudadanía: 79.783.653
Dirección de notificaciones: CL 9 #13-35 Valledupar - Cesar
Email: agranados02@gmail.com

3. GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Numero de póliza: 400066911
Aseguradora: Nacional de seguros
Dirección de notificaciones: información@nacionaldeseguros.com.co

4. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

5. ESTADO DE AVANCE FISICO:

El avance físico es del 0%, toda vez que a pesar de que ya se aclaró el alcance de cada una de las sedes contratadas, el contratista de obra no ha dado cumplimiento a los requisitos necesarios para el inicio de labores de obra.

6. ESTADO DE PAGOS:

A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de ejecución parcial al contratista de obra.

7. PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS, HECHOS Y PRUEBAS QUE LOS SUSTENTAN:

A continuación, se enumeran y explican cada uno de los incumplimientos en que presuntamente ha incurrido el contratista:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:
n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025*, literal a) "El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. Informe Semanal de ejecución"

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"*

Las obligaciones anteriormente citadas se han presuntamente incumplido teniendo en cuenta como hecho principal, que el contratista no ha atendido completamente los siguientes requerimientos realizados por la supervisión y la interventoría posterior a la firma del acta de inicio del contrato, en los que se le solicita la entrega de documentación técnica y administrativa necesaria para el inicio oportuno de la ejecución del contrato.

a) El 01 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-002, se solicitó allegar para revisión y aprobación los documentos y requisitos que, de acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025, deben ser entregados y cumplidos previo al inicio de las obras. En dicho oficio se indicó que la documentación debía presentarse dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, es decir, a más tardar el 03 de septiembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

b) El 01 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Cali, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Entrega de informes semanales de obra a interventoría – TODOS los viernes de cada semana
- El contratista de obra se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el día 02 de septiembre de 2025
- Se acuerda que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregará diseños, los detalles constructivos dependen y deben ser propuestas por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada.

c) El 02 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-004, se remitieron observaciones a las hojas de vida presentadas y, adicionalmente, se reiteró la obligación de allegar los documentos y requisitos exigidos previo al inicio de las obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025. Para ello, se concedió un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación, es decir, hasta el jueves 04 de septiembre de 2025.

d) El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Buga, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09 de septiembre de 2025.
- Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12 de septiembre de 2025.

e) El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Palmira, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025
- El contratista se compromete a entregar programación para el día 16 de septiembre de 2025

f) El 03 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Santander de Quilichao, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance y la programación de obra para el día 8 de septiembre de 2025.

g) El 05 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-008, y ante la no entrega de la documentación completa requerida para el 04 de septiembre de 2025, se requirió al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se indicó, además, que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido, razón por la cual debía realizarse su cargue inmediato al SECOP. Finalmente, se reiteró que la documentación faltante debía entregarse de manera inmediata.

h) El 08 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-0012, se requirió por segunda vez al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se reiteró que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido y, por tanto, debían ser cargados de manera inmediata al SECOP. Así mismo, se insistió en que la documentación faltante debía entregarse con carácter inmediato.

i) El 08 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Silvia, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025

j) El 09 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-018, se requirió por tercera vez al contratista de obra la entrega de la documentación obligatoria previa al inicio de actividades, conforme a lo establecido en el contrato y en los pliegos de condiciones. Dentro de los documentos solicitados se encuentran: balances de obra con sus respectivas memorias y APU de ítems no previstos, cronograma en la plataforma SECOP II, videos del estado inicial de los inmuebles, informe de condiciones que puedan implicar modificaciones contractuales, solicitudes de vigilancia, actas de vecindad, listado completo de personal por frente de trabajo, plan de movilidad y el informe semanal con corte al 07 de septiembre de 2025. Para la atención de este comunicado, se concedió un (01) día hábil, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025.

k) El 10 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Pasto, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Se acuerda junto con el contratista de obra, realizar en conjunto (contratista e interventoría) el balance de cantidades, el cual debe ser entregado el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a disponer de su personal profesional para cumplir con la entrega de los balances de cantidades de todos los frentes de trabajo y así dar cumplimiento a sus obligaciones, el día 12 de septiembre en compañía de interventoría.
- La supervisión aprueba último plazo perentorio para la entrega de los balances de todas las sedes para el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- El contratista se compromete a entregar la nueva programación en condiciones ideales el día viernes 12 de septiembre de 2025 o sábado 13 de septiembre de 2025 a más tardar.
- El contratista debe entregar actas de vecindad, informe inicial y video antes de iniciar la ejecución de obra.

l) Si bien es cierto, en el comité del 10 de septiembre realizado en la ORIP Pasto, se le concede al contratista un nuevo plazo para la entrega de los balances, el motivo principal que suscita la remisión del presente informe sancionatorio, es la posición renuente del contratista de obra, en no atender los requerimientos que realiza la interventoría, ya que mediante oficio SNR2194-2025-018 del 10 de septiembre de 2025, el contratista respondió de manera parcial y extemporánea los requerimientos realizados a la fecha. En dicha comunicación el contratista:

- Reconoce que algunos documentos se encuentran pendientes y se compromete a entregarlos en fechas posteriores, incumpliendo los términos perentorios fijados por la interventoría.
- Desconoce como obligación contractual la entrega de ciertos documentos (informes requeridos por la interventoría y videos), a pesar de que los mismos fueron fundamentados en cláusulas contractuales.
- Pretende trasladar a la entidad responsabilidades propias de su gestión contractual, alegando falta de información técnica y definición de diseños, lo cual no lo exonera del cumplimiento de sus obligaciones ni lo faculta para desatender instrucciones impartidas.

8. CLAUSULAS Y NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS:

n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."
ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025*, literal a) "El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

2. Informe Semanal de ejecución"

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"*

De conformidad con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993 se establecen los deberes de los contratistas, lo que con su renuencia, presuntamente ha incumplido:
"(...)
Artículo 5. De los derechos y deberes de los contratistas.
(...)
Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad, acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
(...)

Así las cosas, se entiende que una obligación se considera cumplida cuando la parte obligada ejecuta de manera exacta la prestación debida, de conformidad con lo pactado en una relación contractual. No obstante, en el caso sub judice, se advierte que el contratista no ha cumplido con las obligaciones y tiempos estipulados en el contrato a pesar de existir en reiteradas ocasiones, requerimientos para su cumplimiento.

De acuerdo con las disposiciones del Código Civil (artículos 1626, 1627 y 1649), así como las normas aplicables al contrato estatal, el incumplimiento de las prestaciones a cargo de una de las partes genera el deber de indemnizar a la otra, siempre que se cumplan ciertas condiciones. Se considera incumplimiento cuando:

1) La prestación no se satisface en la forma y en el plazo acordado.

Cabe señalar que, si la falta de cumplimiento no es atribuible al contratista, no se configura responsabilidad civil, y la situación se clasifica como "no cumplimiento". Sin embargo, en los casos en que el incumplimiento resulta de causas imputables al deudor, y esto genera un daño al acreedor, surge el deber de indemnizar los perjuicios ocasionados.

9. CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE AL CONTRATISTA

Surtido el debido proceso señalado en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de Ley 1474 de 2011, en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, la SUPERINTENDENCIA DE NOTERIADO Y REGISTRO, mediante acto administrativo, puede declarar el incumplimiento del contrato, teniendo como posibles consecuencias, las siguientes:

- Imposición de Sanción por medio de Acto Administrativo resultado del Procedimiento Administrativo Sancionatorio adelantado por la Entidad.
- La publicación del Acto Administrativo de sanción en el SECOP;
- La inscripción en el Sistema de Información de Registro de Sanciones SIRI, de la Procuraduría General de la Nación.
- En los términos de los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 el Contratista podrá ser declarado civilmente responsable de los perjuicios originados en el posible incumplimiento.
- La afectación de la garantía de Cumplimiento.

10. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se explican y relacionan las evidencias que sustentan el posible incumplimiento en el que ha incurrido el contratista en orden cronológico:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025

11. POSIBLE TASACIÓN POR INCUMPLIMIENTO

La respuesta del contratista constituye renuencia a atender instrucciones de la interventoría, configurando incumplimiento a la obligación contractual antes citada. Adicionalmente, la mora en la entrega de la documentación impide el inicio regular de actividades en obra, generando riesgos administrativos, técnicos y legales para el desarrollo del contrato. Por lo anterior, esta interventoría se permite solicitar formalmente a la entidad dar apertura al proceso sancionatorio por incumplimiento contractual, conforme a lo estipulado en la CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – MULTAS del contrato de obra No. 2194 de 2025, así:

a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan.

Obligación incumplida	Tiempo de incumplimiento (días)	Base de cálculo (diaria)	Valor total de multa ($)
n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."	7	$800.488,83	$5.603.421,81

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS*

ANEXOS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 10:35 p.m.
Para: Jeimy Alexandra Bravo Velasco <jeimy.bravo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

Informe semanal No. 1.pdf
1398K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

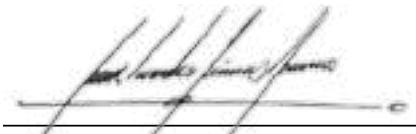
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el dia 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercer de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se entregue pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP - PASTO

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
GUIDO GARCIA.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DIEGO ARMANDO BACCA.

CONTRATISTA O DELEGADO
ANDRES GRANADOS - Representante legal
JUAN MIÑO - Residente de obra.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Carlos Jaimes - Director, Claudia Lara - residente, Nathalia Peluez - Coordinadora.
PAD ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES:
-INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE ENTREGAR AL CONTRATISTA EL BALANCE DE OBRA EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE.
-SE ACUERDA GARANTIZAR UNA REVENTILACION EN LA COBIERTA
-CUALTIFICAR LAS FAMINAS DE CIELO RASO A REEMPLAZAR
-CONTEMPLAR EN LAS CANTIDADES LA INSTALACION DE UN AISLANTE TERMICO.
-SE ACUERDA JUNTO CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR EN CONJUNTO (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) EL BALANCE DE CANTIDADES, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025.
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DISPONER DE SU PERSONAL PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE CANTIDADES DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN COMPAÑIA DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

-EL ALCANCE PRINCIPAL DE LA ORIP-PASTO ES CAMBIO DE CUBIERTA, REEMPLAZO DE CIELO RASO NECESARIO, TRATAMIENTO DE FACHADA Y PINTURA. PREVENTIVAR LA EDIFICACION.
-LA SUPERVISION APRUEBA UN ULTIMO PLAZO PERENTORIO PARA LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE TODAS LAS SEDES PARA EL DIA VIERNES 12/09/25
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA NUEVA PROGRAMACION EN CONDICIONES IDEALES EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025 O SABADO 13 DE SEPTIEMBRE A MAS TARDAR
-EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR ACTAS DE VECINDAD, INFORME INICIAL Y VIDEO ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE OBRA.
-ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO ANTES DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA.
- La dirección de la sede solicita se informe con anterioridad por correo electrónico la relación del personal para la revisión de la vigilancia.
- Se evaluará la posibilidad de incluir una plataforma en la cubierta para el mantenimiento de los aires acondicionados.
- Se evaluará un lavado inicial en los vidrios que tienen grafitis en Fachada.
- Se evaluará la posibilidad de modificar las ventanas fijas por unas corredizas.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Juan Cadmes - Director de Interventoria

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 29 de agosto del 2025. **INT-SNR-001**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión hojas de vida personal de interventoría.

Cordial saludo, mediante la presente me permito poner a su consideración las hojas de vida de los siguientes profesionales para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los cargos requeridos.

Teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre la presentación de la propuesta y la fecha de firma del contrato, el personal propuesto dentro de nuestra propuesta ya no se encuentra disponible, por tal motivo, relacionamos el listado del personal completo que va a estar al frente del contrato.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205
RESIDENTE FRENTE PASTO	CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS	1.075.254.861
RESIDENTE FRENTE SILVIA – SANTANDER DE QUILICHAO	ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO	25.289.611
RESIDENTE FRENTE CALI-PALMIRA-BUGA	JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS	1.110.592.158

Adjunto al presente oficio remito los siguientes documentos:

1. Hojas de vida de cada uno de los profesionales con sus respectivos soportes.
2. Formato de relación de experiencia del personal.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal



Carrera 8ª #12-05, CONDOMINIO ABADIAS – SACROMONTE, TORRE 4 APTO 1604
Floridablanca, Santander.
(037) 7013082 – 301-6455603
gerencia@equilateroapp.com

ARQ. JUAN CARLOS JAIMES ACERO

INFORMACION GENERAL

Lugar y Fecha de Nacimiento: Barrancabermeja, 29 de Noviembre de 1982.

Identificación: 91.514.205 de Bucaramanga.

Estado civil: Casado

LOGROS PROFESIONALES

CONTRATISTA COMO PERSONA NATURAL

RAZON SOCIAL: JUAN CARLOS JAIMES ACERO

NIT: 91.514.205 – 0

MATRICULA: 00081363 DEL 21/06/2011

CONSTITUYENTE PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL: A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S

NIT: 900.753.938-9

MATRICULA: 00053433 DEL 29/07/2014 - VIGENTE

CONSTITUYENTE COMO PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

NIT: 901.272.510-1

MATRICULA: 05-429396-16 DEL 09/04/2019 - VIGENTE

EDUCACION

BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN HUMANISMO CRISTIANO

SEMINARIO SAN PEDRO CLAVER

Barrancabermeja

25/11/1999

ARQUITECTO

UNIVESIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO

Floridablanca

03/03/2006

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Bucaramanga

06/03/2015

MAESTRÍA EN INGENIERIA CIVIL (CON ENFASIS EN GERENCIA)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Bucaramanga

En proceso de grado.

PERFIL PROFESIONAL

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles con amplia experiencia en la ejecución de contratos de interventoría a obras civiles en el sector público a nivel nacional.

En el sector de la construcción: Ejecución de contratos de Obra civil, construcción de edificaciones, administración de obra, dirección de obra, control y elaboración de presupuestos y programación de obra (Project).

En el sector de la consultoría: Diseño de Obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas. Amplia experiencia en la ejecución de contratos de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a contratos de obra civil con el Estado.

REFERENCIAS

RICHARD YASSER HEREDIA MONTES

Ingeniero civil-contratista

320-2094082

JOSE IVAN GOMEZ

Ingeniero civil

313-7972196

HISTORIAL DE EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

CONSULTORIAS					
FECHA INICIO	**FECHA TERMINACION**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**VALOR**	**CALIDAD**
21-dic-07	28-dic-07	ALCALDIA BARRANCABERMEJA	DISENO DE BOX COULVERT PARA EL BARRIO LAS TORRES.	$ 24.954.778,00	PERSONA NATURAL
02-jun-14	02-sep-14	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	FORMULACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR.	$ 35.000.000,00	PERSONA NATURAL
01-jul-13	30-ago-13	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAÑO COLECTOR EN EL TRAMO DESDE EL BARRIO LA VICTORIA HASTA EL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA	$ 90.000.000,00	PERSONA NATURAL
19-feb-15	06-mar-15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA	$ 8.000.000,00	PERSONA NATURAL

29-jul-16	28-ago-16	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS Y ELABORACION DE DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDA CORINTO	$ 11.420.000,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
24-oct-17	8-nov-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA LA CRISTALINA - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VEGACH	$ 18.585.000,00	PERSONA NATURAL
15-dic-17	25-dic-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO EN EL RIO EL VOLCAN ENTRE CALLES 58 Y 59 - ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.	$ 11.200.501,00	PERSONA NATURAL
30-oct-17	14-nov-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA CORINTO -ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.	$ 17.400.000,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
INTERVENTORIAS EDIFICACIONES, PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS					
FECHA INICIO	**FECHA TERMINACION**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**VALOR**	**CALIDAD**
23-mar-07	28-dic-10	ALCALDIA DE YONDO	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE 100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y 100 MEJORAMIENTOS RURALES.	$ 97.250.000,00	PERSONA NATURAL
29-ago-07	05-nov-10	ALCALDIA DE YONDO	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDO (ANT), SUBSIDIOS BANCO AGRARIO ZONA 1 Y 2	$ 124.973.760,00	PERSONA NATURAL
05-dic-10	28-dic-10	EJERCITO NACIONAL, BASPC N.5	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DE LA CUBIERTA CASINO DE SOLDADOS BITER N. 5, AGUACHICA.	$ 6.000.000,00	PERSONA NATURAL
28-oct-11	01-dic-11	EJERCITO NACIONAL, BASPC N.19	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO PARA LA ADECUACION DE LA SALA DE VELACION EN LAS ESCUELA MILITAR DE CADETES, GENERAL JOSE MARIA CORDOVA.	$ 58.878.504,00	PERSONA NATURAL
07-jun-13	13-nov-13	EJERCITO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE EN APIAY	$ 46.725.000,00	PERSONA NATURAL
25-ago-13	23-dic-13	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS PRODUCTO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA	$ 5.300.000,00	PERSONA NATURAL
07-oct-13	19-may-14	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION FASE II REMODELACION E INNOVACION DEL COLISEO LUIS F CASTELLANOS DE BARRANCABERMEJA	$ 382.490.756,00	PERSONA NATURAL
07-nov-13	31-dic-13	MINISTERIO DE DEFENSA - BATALLON DE APOYO No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CASINO DE OFICIALES DEL BASPCC22	$ 12.500.000,00	PERSONA NATURAL
15-nov-13	07-sep-14	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN EL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR	$ 16.500.000,00	PERSONA NATURAL

03-sep-14	18-nov-14	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL CARMEN E EL MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	$ 5.514.008,00	PERSONA NATURAL
10-oct-14	31-dic-15	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE 100 VIVEINDAS EN EL SECTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR.	$ 37.035.043,00	PERSONA NATURAL
27-dic-13	28-mar-15	ALCALDIA DE YONDO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 53 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN SITIO PROPIO EN MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)	$ 73.254.000,00	PERSONA NATURAL
11-ago-14	10-jun-15	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE BURITICA”.	$ 102.822.400,00	PERSONA NATURAL
29-sept-14	29-may-15	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PEQUE”.	$ 102.748.160,00	PERSONA NATURAL
24-jul-14	27-ene-15	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO SOCIAL Y COMUNITARIO, EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO BELLO, MUNICIPIO DE TURBO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 65.212.532,00	PERSONA NATURAL
16-jul-15	16-abr-16	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”.	$ 86.526.720,00	PERSONA NATURAL
17-mar-15	18-dic-15	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE NECHI”.	$ 41.908.777,00	PERSONA NATURAL
25-jun-15	15-dic-15	GOB DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MARÍA AUXILIADORA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHIGORODÓ E INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ DE LOS SANTOS ZÚÑIGA, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.”	$ 85.283.936,00	CONSORCIO (25%)
01-jul-15	30-dic-15	GOB DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CUTURÚ, CORREGIMIENTO CUTURÚ Y CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO CACERÍ SEDE LA GARRAPATA, MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 98.001.585,00	CONSORCIO (25%)
01-jul-15	15-dic-15	GOB DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE TERMINACIÓN DE LA IE FRANCISCO ABEL GALLEGO SEDE PRINCIPAL CALLE 17 N° 26-05, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA”	$ 109.124.477,00	CONSORCIO (25%)
25-ago-15	15-feb-16	GOB DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN SEDE PRINCIPAL, SEDE SAN MIGUEL, SEDE LA LINDA Y SEDE EL LLANO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO VENUS SEDE LA ESPAÑOLA Y SEDE QUEBRADA NEGRA, CENTRO EDUCATIVO RURAL UVITAL SEDE PRINCIPAL, SEDE BALSORA Y SEDE REQUINTADERO, CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARMELO SEDE LAS MANGAS Y SEDE EL LIMÓN,	$ 120.313.605,00	CONSORCIO (25%)

			DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA".		
31-ago-15	30-abr-16	GOB DE ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA VIVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA LA REGION DEL NORDESTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA	$ 297.322.875,00	PERSONA NATURAL
26-oct-15	15-may-16	INDER MEDELLIN	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE JURIDICA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PATINODROMO GUILLERMO LEÓN BOTERO NARANJO, UBICADO EN LA CALLE 47 N° 75-106 Y DEL PARQUE DEL AJEDREZ UBICADO EN LA CALLE 50 CON 72, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, COMUNA 11, MEDELLIN	$ 224.115.599,00	CONSORCIO (75%)
20-oct-15	25-feb-16	INDER MEDELLIN	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACION DE GIMNASIOS URBANOS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN."	$ 138.173.567,00	CONSORCIO (75%)
19-dic-14	18-oct-15	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA AL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE CANELOS DE MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR	$ 31.143.600,00	PERSONA NATURAL
13-ene-15	12-may-15	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA AL CONTRATO ADECUACION DE BENEFICIO ANIMAL EL MADRIGAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR	$ 8.371.750,00	PERSONA NATURAL
15-sep-14	13-mar-15	GOBERNACION DE SANTANDER	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DEL INSTITUTO AGRICOLA LA INDIA UBICADO EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO DEL CORREGIMIENTO LA INDIA, MUNICIPIO DE LANDAZURI, DPTO DE SANTANDER	$ 14.032.056,00	CONSORCIO (50%)
2-dic-15	31-dic-15	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y TAPAS PARA CARCAMOS DEL MEGACOLEGIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA DE MUNICIPIO DE SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR	$ 14.498.427,00	PERSONA NATURAL
21-nov-16	30-mar-17	AERONAUTICA CIVIL	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS AEROPUERTOS DE IPIALES, ARMENIA Y MONTE LÍBANO	$ 351.539.159,00	CONSORCIO (45%)
14-jul-16	14-sep-16	EJERCITO NACIONAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 534 CENAC USAQUEN 2016, CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS DE LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TÁCTICO, LA ESCUELA DE TIRO Y LA ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA	$ 24.675.000,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
22-jul-16	20-nov-16	EJERCITO NACIONAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, BAJANTES AGUAS LLUVIAS, CANALES EN LAMINA GALVANIZADA, CIELO RASO EN DRYWALL Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE ILUMINACION Y ENCHAPES AREA SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA DE CABALLERIA	$ 9.450.000,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S

19-dic-16	5-sept-17	FUERZA AEREA	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICAY CONTABLE DE PRIMERA FASE DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION ILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMPATE N.2 APIAY, META.	$ 146.501.650,00	CONSORCIO (50%)
21-mar-17	21-jun-17	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA 267 DE 2015 CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS CARRERAS 10 ENTRE CALLES 43 Y 49 CALLES 44, 45 Y 46 ENTRE CARRERAS 9 Y 11 Y CALLEJONES ALEDAÑOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	$ 62.939.790,00	CONSORCIO (20%)
26-may-17	08-Julio-18	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO LPSEG-014-2016 ADECUACION CAMPO DE JUEGO PARA CANCHA SINTETICA Y PARQUE RECREATIVO EN LA GRANJA, MUNICIPIO DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER	$ 78.885.935,00	CONSORCIO (9%)
4-jul-17	17-Junio-18	FINDETER	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTA-CIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA)".	$ 218.437.223,00	CONSORCIO (90%)
26-jul-17	28-dic-17	INVISBU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 87.493.493,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
1-ago-17	20-julio-18	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA BARRIO KENNEDY FASE II,MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	$ 224.261.477,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
1-feb-18	27-may-19	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 255.759.917,00	PERSONA NATURAL
2-sept-2017	11-may-2018	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL PARQUE BOCAPRADERA EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 107.652.636,00	PERSONA NATURAL
3-may-2018	1-nov-2018	EMPRESA DE VIVIENDA ANTIOQUIA-VIVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE: VENECIA, YARUMAL, REMEDIOS, MACEO, APARTADO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, TOLEDO, LA CEJA Y NARIÑO - ANTIOQUIA - EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA- Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	$ 384.895.189,00	PERSONA NATURAL

6-jul-2018	31-dic-2018	EMPRESA DE VIVIENDA ANTIOQUIA-VIVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA VALIDACION, ADECUACION, TERMINACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 156.688.490,00	PERSONA NATURAL
24-sept-18	06-May-19	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL PARQUE GRANJAS DE PROVENZA EN LA COMUNA 10 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 356.230.398,00	PERSONA NATURAL
02-Nov-18	06-May-19	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E INSTALACION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE JUEGOS INFANTILES VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PPESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 498.499.092,00	PERSONA NATURAL
27-Sept-18	29-Mar-19	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE AMBIENTES DE TRANSICION UBICADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 386.519.884,00	PERSONA NATURAL
22-ag-2019	2-sept-2020	INVISBU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACIÓN NORTE CLUB TIBURONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 236.714.501,00	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
15-oct-2019	29-nov-2020	ALCALDIA DE BUCARAMAGA	INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANTE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 659.324.692,40	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
1-jun-2020	31-may-2021	MINSTERIO DEL DEPORTE	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS AJUSTES A DISEÑOS, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	$ 271.364.923	PERSONA NATURAL
13-ene-2020	12-jun-2020	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE DOS PARQUES VECINAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C.	$ 150.754.521	CONSORCIO (30%)
15-mar-2021	EN EJECUCION	MINISTERIO DEL DEPORTE	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LOS ESCENARIOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	$ 198.869.230	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

11-nov-2021	EN EJECUCION	FINDETER	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE"	$ 331.359.622	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
28-oct-2021	EN EJECUCION	MINISTERIO DEL DEPORTE	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINSTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA PARA LA PRÁCTICA DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 1225 DE 2020.	$ 128.471.109	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
6-dic-2021	EN EJECUCION	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	"INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMOS VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"	$ 196.571.971	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
14-feb-2022	EN EJECUCION	INVISBU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA OBRA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN CUATRO BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 120.946.382,7	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SA
7-mar-2022	EN EJECUCION	FINDETER	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA".	$ 99.168.624	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
INTERVENTORIAS OBRAS CIVILES					
FECHA INICIO	**FECHA TERMINACION**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**VALOR**	**CALIDAD**
27-jul-11	16-sep-11	EJERCITO NACIONAL, BASPC N.19	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SUELO Y VIAS INTERNAS EN EL AREA DE ENTRENAMIENTO MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES	$ 87.049.400,00	PERSONA NATURAL

			GENERAL JOSE MARIA CORDOVA-BONACA.		
08-sep-11	19-sep-11	EJERCITO NACIONAL, BASPC N.19	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION VIAS INTERNAS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA" - RESULTANTES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE CARÁCTER RESERVADO N. 025..	$ 6.125.098,00	PERSONA NATURAL
18-nov-11	18-dic-11	EJERCITO NACIONAL, BASPC N.19	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SUELO Y VIAS INTERNAS JAPON 3.- EN EL AREA DE ENTRENAMIENTO MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA-BONACA.	$ 15.220.465,00	PERSONA NATURAL
26-jul-13	31-dic-14	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO DE SECTORES DEL PRADO EN YONDO ANTIOQUIA	$ 517.260.440,00	PERSONA NATURAL
16-dic-13	30-abr-14	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO SAN MIGUEL DEL TIGRE FRENTE AL CEMENTERIO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LAS CARRERAS 55ª Y 56 ENTRE CALLES 51 Y 50 DEL BARRIO GAITAN EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$ 37.093.266,00	PERSONA NATURAL
30-sep-14	08-feb-15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO LA ESPAÑOLA (CARRERA 55, 56 Y 57 ENTRE CALLES 48 Y 50 Y CALLE 48 ENTRE CARRERA 54 Y 57) Y EN EL BARRIO EL PROGRESO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO "LA CALLE DEL BOLSILLO" (CARRERA 46ª DESDE LA CALLE 51 HASTA LA CUNETA DE ENTREGA UBICADA ENTRE LAS CALLES 54 Y 55ª) CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR CONOCIDO COMO "LA CALLE DEL CHAVO" (CARRERA 54 DEL MH EXISTENTE ENTRE LAS CALLES 55 Y 56 HASTA INTERCEPTAR LA LINEA DE CONDUCCION DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO 25 DE ENERO) DEL BARRIO EL PARAISO MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA.	$ 95.822.806,00	PERSONA NATURAL
23-oct-14	10-feb-15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA (NUEVA CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS) DEL RELLENO SANITARIO MANUAL – MECANICO "LAS AMERICAS" MUNICIPIO DE YONDÓ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 65.466.479,00	PERSONA NATURAL
21-ago-15	09-feb-16	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO TRES DE OCTUBRE Y LA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$ 58.634.493,00	PERSONA NATURAL
30-jul-15	04-sep-16	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YONDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CAÑO BLANCO, BOCAS DE SAN FRANCISCO, PUERTO MATILDE, SAN MIGUEL DEL TIGRE, LA FELICIDAD-PUERTO NUEVO, EL BAGRE, NOTE PASES DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$ 248.283.500,00	PERSONA NATURAL
27-nov-15	05-ene-16	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	INTERVENTORIA A CONTRATOS DE PAVIMENTACION DE VIAS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR	$ 48.466.848,00	PERSONA NATURAL

22-ago-16	30-dic-16	SENA, REGIONAL CESAR.	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA-CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN, INCLUÍDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA REHABILITAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN Y GOTEO EXISTENTE DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - SENA REGIONAL CESAR.	$ 23.743.682,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
8-jun-2021	EN EJECUCION	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	$ 860.151.516,00	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
FECHA INICIO	**FECHA TERMINACION**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**VALOR**	**CALIDAD**
18-dic-07	25-mar-08	E.S.P YONDO	CONSTRUCCION DE ALCANTARRILLADO EN LA VDA. PTO. TOMAS DEL MCIPIO. DE YONDO.	$ 159.380.683,00	PERSONA NATURAL
03-mar-12	31-dic-12	EJERCITO NACIONAL, GRUPO DE CABALLERIA N. 18, SARAVENA	SUMINISTRO DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL GMRPI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA AÑO 2012	$ 33.108.000,00	PERSONA NATURAL
10-oct-12	05-nov-12	SENA, REGIONAL SANTANDER	ELABORACION, MONTAJE DE DOMOS FIJOS Y CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA LAS PLANTAS DE FRUVER Y CACAO DE LAS SEDES GUATIGUARA	$ 41.760.000,00	PERSONA NATURAL
30-nov-16	28-feb-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	REMODELACIÓN,ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE 3 DE LA I.E F. GOMEZ, C.E.R MATA ALTA, C.E.R EL CINCO, C.E.R. EL OLVIDO, C.E.R. SAN PASCUAL, C.E.R LA ALEJANDRÍA, C.E.R BÉLGICA, Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA CORINTO DEL MUNICIPIO DE VEGACHI, ANTIOQUIA	$ 185.600.000,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
12-dic-16	26-dic-16	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUCAS, CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA, SEDES EDUCATIVAS LA CEIBA, MESITAS, PALMAR ALTO, EL CARMEN, LA CABANA, PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR	$ 24.793.790,00	PERSONA NATURAL
12-dic-16	10-feb-17	MUNICIPIO DE SANTAROSA SUR DE BOLIVAR	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PINOS Y MINEROS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	$ 151.169.843,62	PERSONA NATURAL
16-Abril-17	16-Agos-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDA CORINTO MUNICIPIO DE VEGACHI	$ 239.104.115,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
14-dic-17	28-dic-17	ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA TUBERIA GALVANIZADA MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE CONCRETO Y VIGA DE FUNDACION PARA EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GALLINERA DE LA VEREDA LA GALLINERA DEL MUNICIPIO DE VEGACHI	$ 20.437.665,00	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Arquitecto
Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.
Magíster en Ingeniería. (c)

SOPORTES INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

JAIMES ACERO
JUAN CARLOS

C.C.91.514.205 de Bucaramanga

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO



MATRICULA PROFESIONAL

A68092006-91514205

FECHA DE EXPEDICION : 03/04/2006

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E781864

CERTIFICA

Que el Arquitecto JUAN CARLOS JAIMES ACERO con cédula de ciudadanía No. 91514205 de Bucaramanga, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A68092006-91514205, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 9 del 3 de Abril de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 dias del mes de Agosto de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación o5OGzVJ

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Jaimes Acero

C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 3 días del mes de Marzo de 2006

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 306.32.2006

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 18 DE 1980 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Juan Carlos Jaimes Acero

Cédula de ciudadanía No. 91.514.205 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Mayo del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 2026 del libro 10-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Mayo de 2015

9368

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 2371

(Libro 10 - A, Folio 2026)

La escuela de **INGENIERÍA** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES**, aprobado por Acuerdo No. CD-03 de Mayo 25 de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la UPB - Medellín.

Confiere el título de: **ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES**

A: **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 91,514,205 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES**, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Monografía: **CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS EXITOSAS DE INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES INSCRITAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**; el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

El graduando respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el SEIS (06) de marzo del año DOS MIL QUINCE (2015).

El Rector Seccional, MONS. PRIMITIVO SIERRA CANO

La Secretaria General (e), GLADYS MIREYA VALERO CÓRDOBA

El Decano, ING. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 06 de marzo de 2015.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

La Secretaria General (e), GLADYS MIREYA VALERO CÓRDOBA

SOPORTES DE EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR

C E R T I F I C A

Que el señor **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**, identificado con c.c. No. 91,514.205 de B/manga, celebró y participó como Director de Interventoría con una dedicación del 30% en los contratos que se relacionan a continuación con el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolivar:

No. del Contrato	Objeto	Valor
No. 04-236-2015	Interventoria al contrato de construcción de cerramiento y tapas para cárcamos del Megacolegio de la institución educativa maria inmaculada de municipio de santa rosa sur de bolivar	$ 14.498.427,00
No. 04-266-2014	Interventoria al contrato adecuación de beneficio animal el madrigal del municipio de santa rosa del sur de bolivar	$ 8.371.750,00
No. 04-159-2014	Interventoria al contrato de mejoramiento de 100 viviendas en el sector urbano del municipio de santa rosa sur de bolivar.	$ 37.036.043,00
No. 04-124-2014	Interventoria contrato de mejoramiento del parque el Carmen en el municipio de santa rosa sur de bolivar	$ 5.514.008,00
No. 04-241-2014	Interventoria al contrato construcción de un centro de desarrollo infantil en el corregimiento de canelos de municipio de santa rosa del sur de bolivar	$ 31.143.600,00
No. 04-186-2013	Interventoria al contrato de construcción de equipamientos urbanos en el polideportivo del municipio de santa rosa del sur, bolivar	$ 16.500.000,00

La presente se expide a solicitud del interesado en Santa Rosa Del Sur Bolivar a los 05 días del mes de septiembre del 2017.

Arq. Jymmy Emilio Rincón Marin
Secretario de Planeación
Santa Rosa Del Sur Bolivar

Anexos: 0 folios
Copia: N/A
Proyecto: Jymmy Emilio Rincón Marin
Reviso: Jymmy Emilio Rincón Marin
Archivo: Oficina de Planeacion Municipal

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR

CERTIFICA

Que **JUAN CARLOS JAIMES ACERO,** identificado con cédula de ciudadania No 91.514.205 expedida en Bucaramanga, con NIT No 91.514.205-0 , con domicilio en TV 22 No 62-31 del barrio Buenavista del municipio de Barrancabermeja (Stder), celebró con esta entidad el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO DE OBRA	04-241-2014
CONTRATISTA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR
OBJETO	INTERVENTORIA AL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE CANELOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 19 DE 2014
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 19 DE 2015
OTROSI NO 1	AGOSTO 19 DE 2015
PLAZO DEL OTROSI	60 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 18 DE 2015
FECHA DE LIQUIDACION	OCTUBRE 18 DE 2015
VALOR CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($31.143.600) M/CTE

Dada en Santa Rosa del Sur, a los veintinueve (29) dias del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016)

MUFFI JORGE RUEDA TORRES
Alcalde Municipal Encargado

Copia: N/A
Proyectó: Melisa Ferreira Rincón, Profesional Universitario
Revisó: Muffi Jorge Rueda Torres, Alcalde Encargado
Archivado en: Oficina Personal

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA
"VIVA"

CERTIFICA

Que el arquitecto JUAN CARLOS JAIMES ACERO, NIT. 91.514.205-0 Representante legal IDENTIFICADO con CC. No. 91.514.205, realizó el contrato de interventoría, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA VALIDACION, ADECUACION. TERMINACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.", según el Contrato No. **192 de 2018** celebrado con la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

CONTRATO NO:	192 de 2018
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA VALIDACION, ADECUACION. TERMINACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
LUGAR	MUNICIPIO SANTO DOMINGO EN ANTIOQUIA
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($156.509.994) INCLUIDO IVA
AREA INTERVENIDA M2	Área Cubierta de La Edificación: 771,3 Mts² Área Zonas Verdes y Circulaciones: 514,9 Mts² Área Total: 1.286,20 Mts²
PLAZO DE EJECUCION	(4) CUATRO MESES Y (8) OCHO DÍAS
FECHA DE INICIACION	06 DE JULIO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	21 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE REINICIO	8 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
CUMPLIMIENTO	100%
CALIDAD	SIN OBSERVACIONES HASTA LA FECHA

PROFESIONALES A CARGO

NOMBRE	CARGO	PERIODO
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	Director De Interventoría (Dedicación 100%)	Del 06/07/2018 Al 31/12/2018
RICHAR ANTONIO DORIAN LARA	Residente de interventoría (Dedicación 100%)	Del 06/07/2018 Al 10/08/2018
JORGE LUIS DE LEON OJEDA	Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Del 11/08/2018 Al 21/08/2018
LEIDY CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ	Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Del 09/10/2018 al 31/12/2018
ALIX MAGNOLIA GALLEGO CARREÑO	Auxiliar Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Del 06/07/2018 Al 21/08/2018
LILIANA LOPEZ PATIÑO	Auxiliar Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Del 09/10/2018 Al 31/12/2018
PAULA ANDREA CARRILLO ORTEGA	Profesional HSEQ (Dedicación 100%)	Del 06/07/2018 Al 21/08/2018
RUBY STEFANY CACERES QUINTERO	Profesional HSEQ (Dedicación 100%)	Del 09/10/2018 Al 31/12/2018

El equipo técnico de la Dirección de Vivienda y Hábitat de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA, detalla que una vez revisada la información que reposa en los archivos de la Entidad se encuentra la totalidad de la información solicitada en la lista de chequeo del contrato de interventoría.

Para constancia se firma en Medellín a los 31 del mes de Agosto 2020.

SERGIO LUCAS GARCÍA CORTES
Director de Vivienda y Hábitat

Proyección: Federico Rivera Caicedo / Contratista Apoyo a la dirección.

Aprobó: Carolina de Barrio Arroyave / Directora Jurídica

Fiduciaria Bogotá

FIDUCIARIA BOGOTA

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1- 30462

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-30462, suscrito el 01 de noviembre de 2012 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

CERTIFICA

Que la firma CONSORCIO JD VALENCIA - 2017 identificado con Nit 901.095.541-9 ejecutó el contrato de interventoria No. PAF-DPR-I-025-2017, cuyo objeto fue la INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA), en ejecución del siguiente contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del Contratante:	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por Fiduciaria Bogotá desde el 01 de noviembre de 2012.
NIT:	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto:	Luis Fernando Millan Carreño lmillan@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos:	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8191 Bogotá D.C. Colombia
Nombre Del Contratista E Identificación:	CONSORCIO JD VALENCIA-2017-Nit. 901.095.541-9, conformado por: • 90% JUAN CARLOS JAIMES ACERO -C.C. 91.514.205 • 10% DACAX SAS – Nit 804.010.094-1
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Número del Contrato:	PAF-DPR-I-025-2017
Objeto del Contrato:	CLAUSULA PRIMERA -OBJETO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA)"

Fecha de Inicio Etapa 1	26/07/2017
Fecha de Terminación Etapa 1	25/09/2017
Fecha de Inicio Etapa 2	26/10/2017
Suspensión No. 1	15 días calendario desde 07/05/2018 hasta el 21/05/2018
Prórroga a la Suspensión No. 1	8 días calendario desde 22/05/2018 hasta el 29/05/2018
Reinicio	30/05/2018
Fecha de Terminación Etapa 2	17/06/2018
Valor Interventoria a Etapa Diseños:	$ 15.627.591,00
Valor Interventoria a Etapa Obra:	$ 202.809.632,00
Valor Total del Contrato:	$ 218.437.223,00
Estado actual del contrato	LIQUIDADO

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ETAPA 1, Interventoria a la revisión y complementación de

- ESTUDIO DE SUELOS
- DISEÑO ESTRUCTURAL
- REVISIÓN DE DISEÑO ARQUITECTONICO
- REVISIÓN DE DISEÑO HIDROSANITARIO, REDES DE GAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIO.
- REVISIÓN DE DISEÑO ELECTRICO

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADS EN LA ETAPA 2, Interventoria a:

- PRELIMINARES
- EXCAVACIONES, CIMENTACION Y RELLENOS
- ESTRUCTURA APORTICADA
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS, ELECTRICAS, VOZ Y DATOS
- ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTAS
- MUROS, PINTURA, PAÑETES Y ENCHAPES
- CARPINTERIA METALICA
- PISOS, ANDENES, ENCHAPES Y ACABADOS
- OBRAS EXTERIORES

Área intervenida de conformidad con las actas de entrega y recibo final de la etapa 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	OBRA EJECUTADA
1	**Aulas, comedor, zona administrativa, depósitos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas)**	**M2**	**444,79**
2	**Zona de servicios: cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias. (incluye redes generales)**	**M2**	**229,21**

3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)	M2	350,92
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	240,96
5	Zonas blandas (arborización y empradizarian, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos infantiles incluyendo placa y acabados de piso)	M2	1223,86
6	Cerramiento Perimetral (incluye cimentación)	ML	76,8

Según acta suscrita el 25 de julio de 2017, para la ejecución de la interventoría de la etapa 1 se aprobó el siguiente personal, durante el periodo que estuvieron vinculados al proyecto:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL
Director de Interventoría	Juan Carlos Jaimes Acero	Arquitecto – 3/04/2006	A68092006-91514205
Arquitecto Diseñador	Juan Carlos Jaimes Acero	Arquitecto – 3/04/2006	A68092006-91514205
Especialista Estructural	Luis Carlos Calderón Cardozo	Ingeniero Civil – 17/06/2006	68202-134274 STD
Especialista en Geotecnia	Camilo Ernesto Herrera Cano	Ingeniero Civil – 16/06/2005	68202-120252 STD
Especialista Hidrosanitario	Derly Estefanny Gómez García	Ingeniero Civil – 18/01/2013	68202-243918 STD
Especialista Eléctrico	Ricardo Alvarado Jaimes	Electricista – 1/06/2001	SN 20533142
Profesional de Programación y Presupuesto	Daniel Jaimes Mejía	Ingeniero Civil – 18/01/2013	68202-243866 STD
Profesional Social	Ana Patricia Castro Blanco	Trabajadora Social – 21/09/2012	207116305-1

Y mediante acta suscrita el 18 de octubre de 2017, se aprobó el siguiente personal para la ejecución de la etapa 2 del contrato de interventoría durante el periodo que estuvieron vinculados al proyecto:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL
Director de Interventoría	Juan Carlos Jaimes Acero	Arquitecto – 3/04/2006	A68092006-91514205
Residente de Interventoría	Daniel Jaimes Mejía	Ingeniero Civil – 18/01/2013	68202-243866 STD
Especialista Ambiental	Deyni Lorena Rico Orozco	Ingeniero Ambiental y de Saneamiento – 30/12/2102	68834-242406 STD
Especialista en Geotecnia	Camilo Ernesto Herrera Cano	Ingeniero Civil – 16/06/2005	68202-120252 STD
Especialista Estructural	Luis Carlos Calderón Cardozo	Ingeniero Civil – 17/06/2006	68202-134274 STD
Especialista Hidráulico	Derly Estefanny Gómez García	Ingeniero Civil – 18/01/2013	68202-243918 STD
Especialista Eléctrico	Ricardo Alvarado Jaimes	Electricista – 1/06/2001	SN 20533142
Profesional en Aseguramiento de Calidad	Karen Dayana Díaz García	Administradora de Empresas – 31/05/2011	48152
Profesional Social	Andrea Del Carmen Hernández Rosso	Psicóloga – 13/11/2009	187971

Fiduciaria Bogotá

La presente certificación se expide a solicitud del contratista CONSORCIO JD VALENCIA-2017, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2019.

LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO
GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. QUIEN ACTÚA EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO ASISTENCIA TECNICA – FINDETER

LUIS ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ
GERENTE INFRAESTRUCTURA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER

Revisó: Carlos René Tovar – Profesional - FINDETER S.A.
Revisó: Erika Elizabeth Castro –Auxiliar Administrativa- FINDETER S.A
Revisó: Diana Milena Romero Pulido – Coordinadora Unidad de Gestión FINDETER - Fiduciaria Bogotá.
Elaboró: Adriana Merchan – Analista de Gestión - Fiduciaria Bogotá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN

Bogotá D.C., 19 de Diciembre del 2016.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN
NIT. 800 131 070-1

CERTIFICA que La firma

AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
NIT: 900 753 936-9

SUSCRIBIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL EL SIGUIENTE CONTRATO

CONTRATO No.	OBJETO	CANTIDAD	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
604 CENAC - USAQUEN - 2016	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 534 CENAC USAQUEN 2016, CUYO OBJETO ES " EL MANTENIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS DE LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TÁCTICO, LA ESCUELA DE TIRO Y LA ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA	N/A	$ 24.675.000,00	8 DE AGOSTO DEL 2016	7 DE OCTUBRE DE, 2016

Calidad del bien: EXCELENTE.
Calidad de cumplimiento del bien.
Director de Interventoria: Juan Carlos Ramos Acero
Residente de Interventoria: Daniel Talero Mejia

De igual forma certificamos que no se presentaron observaciones en la entrega de los bienes y/o servicios.

Teniente Coronel JULIO CESAR RONCANCIO BAUTISTA
Director Central Administrativa y Contable Usaquén

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Ejército Nacional – CENAC USAQUEN – CANTON NORTE
CALLE 106 # 7 – 31, PISO 2 – CONTIGO BASER 29

CERTIFICACIONES EXTERNAS GENERALES

EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO ESPACIOS TIBURONES 2019**, identificado con Nit. 901.308.991-6, representado legalmente por JUAN CARLOS JAIMES ACERO identificado con C.C. No. 91.514.205 de Bucaramanga (Santander), ejecutó el contrato de consultoría en la modalidad de Interventoria No. 100 de 2019, cuyo objeto fue **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACIÓN NORTE CLUB TIBURONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, con los datos relacionados a continuación:

Fecha del contrato: 22/08/2019	**Número de contrato**: 100 de 2019
Disponibilidad Presupuestal Inicial	19-00371 (28/06/2019)
Disponibilidad Presupuestal Adicional 1	19-00671 (18/12/2019)
Disponibilidad Presupuestal Adicional 2	20-00017 (17/01/2020)
Disponibilidad Presupuestal Adicional 3	20-00253 (01/06/2020)
Registro Presupuestal Inicial	19-00467 (14/08/2019)
Registro Presupuestal Adicional 1	19-00677 (19/12/2019)
Registro Presupuestal Adicional 2	20-00014 (20/01/2020)
Registro Presupuestal Adicional 3	20-00252 (03/06/2020)
Valor Inicial del Contrato	$ 100.026.650,00
Valor Adicional 1	$25.006.662,00 (18/12/2019)
Valor Adicional 2	$50.013.324,00 (20/01/2020)
Valor Adicional 3	$61.667.865,00 (01/06/2020)
Valor Total del Contrato	$ 236.714.501,00
Tiempo Inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Adicional en Tiempo 1	Treinta (30) días (18/12/2019)
Adicional en Tiempo 2	Dos (02) meses (20/01/2020)
Adicional en Tiempo 3	Dos (02) meses y quince (15) días (01/06/2020)

CERTIFICACIONES EXTERNAS GENERALES

Tiempo Total del Contrato:	Nueve (09) meses y Quince (15) días
Fecha de Inicio:	22/08/2019
Fecha suspensión No. 1	18/03/2020
Fecha de ampliación a la suspensión No. 1	24/03/2020
Fecha suspensión No. 2	10/08/2020
Fecha reinicio No. 1	02/06/2020
Fecha reinicio No. 2	24/08/2020
Fecha de Terminación Inicial	21/12/2019
Fecha terminación No. 2	20/01/2020
Fecha terminación No. 3	20/03/2020
Fecha terminación No. 4	19/08/2020
Fecha terminación Final	02/09/2020
Fecha de liquidación:	04/10/2021

Personal inscrito por el contratista para la ejecución del contrato:

- **Director de Interventoria (50% dedicación)**

Juan Carlos Jaimes Acero (22/08/2019-02/09/2020)

- **Residentes de Interventoria (100% dedicación):**

Manuel Alexis Sepúlveda Jaimes (22/08/2019 - 27/09/2019)
Sandra Pinzón Hormiga (28/09/2019 - 02/09/2020)

- **Profesionales en SST o Profesionales con posgrado en SST (100% dedicación):**

Diana Melissa Enriquez (22/08/2019 -17/09/2019)
Oscar Omar Antolinez (18/09/2019 - 28/02/2020)
Julie Andrea Duran Silva (29/02/2020 - 24/04/2020)
Lina Marcela Romero Sánchez (25/04/2020 - 02/09/2020)

CERTIFICACIONES EXTERNAS GENERALES

El alcance objeto del contrato, incluyó la interventoría a la construcción de espacios público y escenarios deportivos, con un área construida de 1780.92 m2, la construcción de una edificación de 2 pisos con un área construida cubierta de 139.86 m2 y la adecuación de una ludoteca con un área construida de 124.83 m2.

Se adhiere y se anula recibo correspondiente a estampillas número 2502100453395, según Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado, en Bucaramanga a los veintisiete (27) día del mes de octubre de 2021.

CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Director

Proyectó: Diana Carolina Torres J.- Contratista Subdirección Técnica
Revisó aspectos técnicos: José Fernando Chaves Gómez- Subdirector Técnico
Revisó Aspectos Jurídicos: José Miguel Díaz Sandoval- Asesor Jurídico

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Trámite

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502100453395

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I.
Número 901108921
Dirección CONJUNTO ESPACIOS TRIBUNOS 2019
Teléfono

PRO HOSPITAL $3.000

Total $3.000
Ordinaria 012 $300
Total a Pagar **$3.300**

Trámite

HOJA DE VIDA
CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS



INFORMACION GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS
DIRECCION	Carrera 6 No. 38-15 Casa 12 Conjunto residencial Villa del Prado Granjas
TELEFONOS	(098) 8620229 Celular: 302 855 7794
CIUDAD	Neiva – Huila
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Neiva 25 de julio de 1991
ESTADO CIVIL	Soltera
CEDULA DE CIUDADANIA	1.075.254.861 de Neiva
CORREO ELECTRONICO	menalab25@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Yo como Ingeniera Civil estoy en capacidad de participar en la búsqueda de las soluciones integrales a los problemas de la Ingeniería Civil y del medio ambiente interpretando y asimilando el proceso de las ciencias para desarrollar proyectos, diseños y técnicas de ejecución eficaces que se requieran, basándome en el conocimiento de la ley y las políticas tecno-económicas que se generan a nivel local, regional y nacional, aprovechado y transformado las fuerzas y recursos naturales para producir bienestar, actuado bajo conceptos técnicos, sociales, humanísticos y económicos que le permiten maximizar el rendimiento, a partir de la conservación del medio ambiente y de las culturas que conforman los diferentes conceptos.

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, hábil, proactiva que desea colocar a su disposición todo mi potencial profesional y humanístico, capaz de definir y de evaluar el logro de metas con un uso racional de recursos disponibles orientado a resultados y ante la resolución de problemas, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo. Disponibilidad inmediata.

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE	Carlos Adolfo Lara Galindo
PROFESIÓN U OFICIO	Administrador Bancario
DIRECCION	Carrera 6 No. 38 – 15 Casa 12
NOMBRE DE LA MADRE	Mery Isabel Barrios Acosta
PROFESIÓN U OFICIO	Contadora (Pen. Banco República)
DIRECCION	Carrera 6 No. 38 – 15 Casa 12

INFORMACIÓN DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA
Colegio la Presentación
Neiva
2002

EDUCACIÓN MEDIA SECUNDARIA
Colegio Santa Clara de Hungría
Neiva
2008

EDUCACIÓN SUPERIOR
Ingeniería Civil
Universidad Cooperativa de Colombia
Neiva-Huila
2015

SEMINARIOS
Seminario nacional de avances y tecnologías en ingeniería civil
"estructuras, aguas, administración y geotecnia"
Universidad de Ibagué

DIPLOMADOS
Sistemas integrados de gestión
Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICACION
Auditoria Interna SGS

RECOMENDACIONES PERSONALES

Mayor. JAIRO MAURICIO GARCIA
EJERCITO NACIONAL
CEL: 3146786924

ANDREA CONSTANZA DELGADO
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
CEL: 3116479147

YORGHY ARGEMIRO MOSQUERA
INGENIERO CIVIL
CEL: 3144628610

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Consorcio Infraestructura Educativa 2016 CIE 2016
Cargo: Inspector de obra
Jefe Inmediato: Rolando Alirio Flor (Coordinador de Obra)
Ciudad: Neiva
Duración: **22 de agosto de 2017** hasta el día **30 de septiembrede 2017.**

Actividades realizadas: Inspección en 3 obras civiles de infraestructura educativa y muro de contención (I.E Juan de Cabrera, I.E Técnico Superior, I.E Misael Pastrana Borrero), revisión y manejo de planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios, manejo de personal, ejecución de obra, administración de obra, apoyo en talento humano, entrega de dossier con documentación manejada en sistemas integrados de gestión y entrega de obra.

Empresa: Servicios de Ingeniería de Colombia SINDECOL SAS
Cargo: Subgerente
Jefe Inmediato: Pedro Nel Hernández Trujillo (Representante Legal)
Ciudad: Neiva
Duración: 1 de Octubre del 2016, hasta el 31 de Agosto de 2017

Actividades realizadas: Encargada de todas las etapas de contratación de la compañía, desde la licitación de contratos tanto en lo estatal como en lo privado, como en la administración de los contratos (presupuestos, planos, ejecución de obra, liquidaciones, cortes de obra), al ser socia de la compañía debo velar por el buen uso de los costos del presupuesto, y la buena calidad de las obras ejecutadas por la firma.

Empresa: Singeccol
Cargo: Ingeniera Residente
Jefe Inmediato: Neyla Nohemi Vasquez (Representante Legal)
Ciudad: Neiva
Duración: 1 de febrero 2016 hasta el 30 de junio de 2016

Actividades realizadas: Desempeño como Ingeniera Residente desde el 1 de febrero al 30 de junio de 2016 en la construcción de las obras civil, eléctrica y metalmecánica para las Estaciones Base de Telefonía Celular del Operador Telefónica Móviles Colombia "Movistar" Neiva Centro III, Traslado Procedal y Las Brisas en la ciudad de Neiva.

Empresa: Estrategia y Defensa
Cargo: Ingeniera Residente
Ciudad: Pitalito
Duración: 1 de noviembre 2023 – 29 de febrero de 2024

Actividades realizadas: Desempeño como Ingeniera Residente desde el 1 de noviembre al 29 de febrero de 2024 en la construcción de parque temático de investigación y ciencia para la CAM.

Empresa: Consorcio Infraestructura Educativa 2016 CIE 2016
Cargo: Inspector de obra
Jefe Inmediato: Rolando Alirio Flor (Coordinador de Obra)
Ciudad: Neiva
Duración: **18 de enero de 2018** hasta el día **30 de Abril de 2019.**

Actividades realizadas: Inspección en 3 obras civiles de infraestructura educativa y muro de contención (I.E Juan de Cabrera, I.E Técnico Superior, I.E Misael Pastrana Borrero), revisión y manejo de planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios, manejo de personal, ejecución de obra, administración de obra, apoyo en talento humano, entrega de dossier con documentación manejada en sistemas integrados de gestión y entrega de obra.

Empresa: Consorcio FIEE
Cargo: Ingeniera Residente de interventoría
Ciudad: Neiva
Duración: noviembre 2019 – octubre de 2020

Actividades realizadas: Desempeño como Ingeniera Residente de interventoría desde el 15 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 enla construcción de mega colegio IV centenario y CDI.

Empresa: Ases Grupo Empresarial
Cargo: Ingeniera Residente
Ciudad: Valparaiso - Caqueta
Duración: 01 de marzo de 2024 – 08 de junio 2024

Actividades realizadas: Desempeño como Ingeniera Residente de 6 proyectos de infraestructura vial y alcantarillado en programa de inversiones prioritarias en municipios PDET, vinculado con 20 juntas de acción comunal.

Empresa: CONSORCIO CAMPUS POPAYAN
Cargo: Ingeniera Residente
Ciudad: Cauca
Duración: 30 de junio de 2020 - 30 de junio de 2023

Actividades realizadas: "interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, y contable al contrato de obra pública derivado del proyecto: construcción de residencias universitarias en el campus de ingenierías, ciencias contables, económicas y administrativas de la universidad del cauca en el municipio de Popayán departamento del Cauca"

Empresa: COJNSORCIO INTERVENTORES HUILA 2023
Cargo: Ingeniera Residente
Ciudad: Neiva - Huila
Duración: 26/12/2022: - 29/07/2024

Actividades realizadas: interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "construcción de restaurantes escolares en instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila.



CONSORCIO CAMPUS POPAYAN

NIT. 901.377.722-6

CONSORCIO CAMPUS POPAYAN

HACE CONSTAR

Que la Ingeniera CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 1.075.254.861 de Neiva, con Matrícula Profesional de INGENIERIA CIVIL No. 70202-316915 TLM, trabajo para nuestra empresa como RESIDENTE DE INTERENTORIA desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 25 de febrero del 2022, en el contrato 0991 de 2020, el cual tenía como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, y contable al contrato de obra pública derivado del proyecto: construcción de residencias universitarias en el campus de ingenierías, ciencias contables, económicas y administrativas de la universidad del cauca en el municipio de Popayán departamento del Cauca", de acuerdo a las siguientes características:

Contrato:	0991 de 2020
Entidad contratante:	Gobernación del Cauca
Fecha de inicio:	30 de junio de 2020
Fecha de terminación:	30 de junio de 2023
Valor contrato:	$ 625.671.512
Plazo total:	33 meses y 10 días

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ
R.L. CONSORCIO INTERVENTORÍA POPAYÁN 1310
CC.7.716.690 DE NEIVA

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Of: 201 -202
Celular: 3166168791 - 3153635758
Correo Electrónico: consorciocampuspopayan2020@gmail.com
Neiva - Huila

CONSORCIO HJR-JCPA
NIT. 901.880.869-6
CALLE 9 No 5 – 50. OF 202 NEIVA – email: consorciohjrjcpa2024@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 41006452024

EL SUSCRITO R.L. DEL CONSORCIO HJR-JCPA

CERTIFICA

Que la Ingeniera CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 1.075.254.861 de Neiva, con Matrícula Profesional de INGENIERIA CIVIL No. 70202-316915 TLM, trabajo para nuestra empresa como RESIDENTE DE INTERENTORIA en el contrato No. 41006452024; el cual tenía como objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL ICBF DE LA REGIONAL HUILA, CENTRO ZONAL NEIVA, Y CENTRO ZONAL PITALIT, PITALITO Y LA PLATA"., de acuerdo a las siguientes características:

Contrato:	41006452024
Entidad contratante:	ICBF
Fecha de inicio :	8 de NOVIEMBRE de 2024
Fecha de terminación:	21 de MARZO de 2025
Valor contrato interventoría:	$202.238.975
Plazo total:	4 meses y 13 días

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2.025).

Cordialmente;

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
C.C. 1075.246.439 DE NEIVA
RL CONSORCIO HJR-JCPA

DOCUMENTOS PERSONALES





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 2113 del 31 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 50 del 7 de Marzo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1895 del 8 de Julio de 1981, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 15-15

PROGRAMA: INGENIERIA CIVIL

CÓDIGO ICFES: 18184624000410010100

FECHA DE GRADO: 9 DE OCTUBRE DE 2015

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE NEIVA

En atención a que CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS
Con cédula de Ciudadanía No. 1.075.254.861 de Neiva.
Cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERA CIVIL

Lo anterior atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede de Neiva, mediante Acta No. 15-15 En sesión del día 17 de septiembre de 2015.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR

Decano(a) facultad: JULIO CESAR GARZÓN CALDERÓN

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de NEIVA el día 9 DE OCTUBRE DE 2015.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24 695 del 28 de Diciembre de 1982 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1991 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 1992, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS

con cédula de ciudadanía No. 1.075.254.861 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Neiva el día 9 de Octubre de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 32 Libro de Registros No. 11 Registro No. 06.0281.2015 Refrendado en Neiva el día 9 de Octubre de 2015

Registro y Diplomas: Martha Lucía Cobos Mosquera

006619

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

70202-316915 TLM

Fecha de Expedición: **20/11/2015**

Nombre:

CLAUDIA XIMENA

LARA BARRIOS

Cédula:

C.C. 1075254861

Profesión:

INGENIERA CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA

DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3874889

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075254861, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-316915 desde el 20 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1308.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



PERFIL PROFESIONAL

Habilidad para planear, coordinar, dirigir, administrar, evaluar y construir proyectos relativos a recursos hidráulicos, estructuras, suelos y cimentaciones, vías, transporte y saneamiento ambiental.

Capacidad para participar en los procesos constructivos, en la evaluación de costos y programación de obras civiles.

Capacidad para realizar interventoría de proyectos de construcción desde la coordinación de los diseños hasta la entrega del proyecto desarrollado.

Habilidad para trabajar en equipo, dirigir y motivar grupos para el logro de objetivos.

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	*Astrid Patricia Rendón Sotelo*
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	*Noviembre 23 de 1980 Popayán*
CEDULA DE CIUDADANÍA	*25'289.611 de Popayán (C)*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
PROFESIÓN	*Ingeniera Civil*
TARJETA PROFESIONAL No.	*19202 - 142053*
DIRECCIÓN RESIDENCIA	*Calle 27 N No. 4 A 23 Villa Docente*
CELULAR No.	*3172130589*
CORREO ELECTRONICO	*astridpatriciarendon@hotmail.com* *astridpatriciarendon@gmail.com*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIO	*Universidad del Cauca* *Facultad de Ingeniería Civil* *Popayán 2001 - 2006*
SECUNDARIOS	*Colegio Nuestra Señora de Bethlem Popayán* *1993 - 1998*
PRIMARIOS	*Escuela Carlos María Simmons - Popayán* *1988 - 1992*
OTROS	*Autocad Básico - Sena 2006.*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*CONSORCCIO AMAUTA P&D01*
CARGO	*Ing. Residente de Interventoría*
FUNCIONES	*PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: Realización de visitas de campo en conjunto con el contratista para determinar la necesidad de cada potencial beneficiario, revisión de formatos diagnóstico, revisión de estructuraciones para llevar a mesa técnica a Prosperidad Social para aprobación, una vez aprobado el proyecto en la ejecución se realiza seguimiento al proceso de construcción teniendo en cuenta los diseños, especificaciones, se realiza control a la calidad de materiales, llevar a cabo comités de seguimiento semanal, seguimiento de afiliación de personal del contratista y todo lo relacionado a la seguridad industrial, presentación de informes semanales y mensuales a Prosperidad Social, revisión de actas de cobro, entrega a los beneficiarios de las obras y la realización de todo el proceso de liquidación del contrato.* *PROYECTOS VIALES: Revisión y aprobación de hojas de vida, seguimiento al proceso constructivo de acuerdo a planos y especificaciones, control de equipos y control de calidad de materiales, realización de comités de seguimiento, presentación de informes semanales y mensuales a Prosperidad Social, revisión de actas de cobro y la realización de todo el proceso de liquidación del contrato.*
JEFE DIRECTO	*ING. FERNEY VIVAS OQUENDO*
CELULAR	*3227032989*
JEFE INMEDIATO	*ING. IVAN DORADO TORRES*
CELULAR	*3176959794*
FECHA DE INICIO	*26 de junio de 2019.*
FECHA DE FINALIZACION	*01 de diciembre de 2022.*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*CONSORCCIO A&C – MYV MEN*
CARGO	*Ing. Residente de Interventoría*
FUNCIONES	*Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la ejecución de obras, hacer seguimiento al cumplimiento de normas y compromisos, supervisar la calidad de los materiales utilizados en obra, controlar el avance de ejecución del proyecto, ejercer control de calidad, verificar que el personal en obra esté autorizado para el ingreso y/o permanencia en ella y estar presente en las reuniones, comités y/o mesas de trabajo a las que sea convocada.*
JEFE DIRECTO	*ARQ.RONALD MAURICIO PULIDO*
CELULAR	*3143347894*
FECHA DE INICIO	*18 de julio de 2017.*
FECHA DE FINALIZACION	*31 de diciembre de 2018.*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL*
CARGO	*Auxiliar de Apoyo proyectos FONADE ETAPA PRECONSTRUCCIÓN*
FUNCIONES	*Revisión planos, revisión cantidades de Obra, Revisión presupuestos, diligenciar actas parciales y finales y demás documentos para pago, Realizar análisis de precios no previstos de obra adicional y estar en permanente comunicación con interventoría para atender las necesidades de cada contrato*
JEFE DIRECTO	*JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL*
CELULAR	*3116353513*
FECHA DE INICIO	*11 de mayo de 2015*
FECHA DE FINALIZACION	*12 de mayo de 2017*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*JANIO ELVER BURBANO MUÑOZ*
OBJETO DEL CONTRATO	*Obra civil para la construcción de la segunda etapa del cafetín de la sala de profesores y área administrativa de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad Del Cauca.*
CARGO	*Residente de Obra*
FUNCIONES	*Estar de forma permanente en obra, dar las indicaciones constructivas al maestro, toma de medidas de cantidades de obra ejecutada, realizar actas de corte de obra y final, realizar cotizaciones de materiales de obra, realizar pedido de materiales, dar informe permanente a interventoría, entre otras actividades.*
JEFE DIRECTO	*JANIO ELVER BURBANO MUÑOZ*
CELULAR	*3155697110*
FECHA DE INICIO	*30 de diciembre de 2014*
FECHA DE FINALIZACION	*30 de marzo de 2015*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*VICTOR GABRIEL PARRA JURADO*
OBJETO DEL CONTRATO	*Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social al Contrato de Obra para la Remodelación, Ampliación y Adecuación de las Instalaciones del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA, conforme a las necesidades o requerimientos estipulados en la ficha técnica.*
CARGO	*Residente de Interventoría*
FUNCIONES	*Estar de forma permanente en obra y llevar un control diario de actividades y que se cumpla con el mejor sistema constructivo, Verificar la seguridad de los trabajadores y la utilización de elementos de protección en la obra, Revisión de planos de la obra y aprobación de cambios, Presentación de informes mensuales, Control de calidad de los materiales y equipo utilizado en la obra, toma de muestras de cilindros de concreto para llevar a ensayar, Llevar al día bitácora de obra, Toma de cantidades de obra, Realización de actas parciales y final de obra con el contratista, Realizar el seguimiento para el buen manejo del anticipo.*
JEFE DIRECTO	*VICTOR GABRIEL PARRA JURADO*
CELULAR	*3187170063*
FECHA DE INICIO	*15 de agosto de 2014*
FECHA DE FINALIZACION	*19 de diciembre de 2014*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*JOSE ISIDRO HERRERA VALDERRAMA*
OBJETO DEL CONTRATO	*Construcción de 125 viviendas de Interés Social fase II Las Guacas celebrado con la Corporación Minuto De Dios.*
CARGO	*Residente de Obra*
FUNCIONES	*Manejar el personal en obra y velar para que se cumpla con el sistema constructivo, Revisión de planos del proyecto y las cantidades de obra, Supervisar la calidad de los materiales y equipos en obra, hacer cumplir el cronograma de trabajo, Realizar actas de corte para pago a maestros, Realizar cortes de obra para pago a contratista, Asistir a las diferentes reuniones con la interventoría y funcionarios encargados.*
JEFE DIRECTO	*JOSE ISIDRO HERRERA VALDERRAMA*
CELULAR	*3107988227*
FECHA DE INICIO	*18 de marzo de 2013*
FECHA DE FINALIZACION	*10 de marzo de 2014*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*JUAN CARLOS SANABRIA*
OBJETO DEL CONTRATO	*Contratar el Mantenimiento a la Planta Física del Establecimiento de Sanidad Militar No. 3005*
CARGO	*Residente de Obra*
FUNCIONES	*Contratación del personal a laborar en la obra, tramitar permisos de entrada de personal al establecimiento, Verificar que todo el personal se encuentre asegurado, Pago de trabajadores por avance de obra, Compra de materiales, Presentación de informes de avance de obra, Realización de actas de corte de obra y final, Realización de cronogramas de trabajo y cumplimiento de estos tiempos, Acudir a reuniones con el supervisor de la obra para el seguimiento de la misma, Realización de la entrega final de la obra al supervisor.*
JEFE DIRECTO	*ING. JUAN CARLOS SANABRIA*
CELULAR	*3172715539*
FECHA DE INICIO	*10 de Septiembre de 2012*
FECHA DE FINALIZACION	*20 de Diciembre de 2012*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*JUAN CARLOS SANABRIA*
OBJETO DEL CONTRATO	*Mantenimiento de los inmuebles arrendados, en comodato, convenio y de propiedad; destinados al servicio de las direcciones seccionales del Cuerpo Técnico de Investigación y Fiscalías de Popayán.*
CARGO	*Residente de Obra*
FUNCIONES	*Contratación del personal a laborar en la obra, tramitar permisos de entrada de personal al establecimiento, Verificar que todo el personal se encuentre asegurado, Pago de trabajadores por avance de obra, Compra de materiales, Presentación de informes de avance de obra, Realización de actas de corte de obra y final, Realización de cronogramas de trabajo y cumplimiento de estos tiempos, Acudir a reuniones con el supervisor de la obra para el seguimiento de la misma, Realización de la entrega final de la obra al supervisor.*
JEFE DIRECTO	*ING. JUAN CARLOS SANABRIA*
FECHA DE INICIO	*10 de agosto de 2012*
FECHA DE FINALIZACION	*10 de octubre de 2012*
CELULAR	*3172715539*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*SOLIDOS SAS*
OBJETO	*"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a LA ADECUACION Y/O EL DISEÑO FISICO DE DIEZ (10) SEDES COMUNALES Y EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO MARROQUIN I COMUNA 14 UBICADOS EN SANTIAGO DE CALI (Obras contratadas en la licitación pública No. 02 de 2011)"*
CARGO	*Residente de Interventoría*
FUNCIONES	*Realizar acta de inicio de obra, Visitar cada una de las obras, Socializar cada una de las obras con la comunidad para poder dar inicio a estas, Verificar la seguridad de los trabajadores y la utilización de elementos de protección en la obra, Revisión de planos de la obra y aprobación de cambios, Presentación de informes semanales y mensuales a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali, Revisar informes del Contratista, Control de calidad de los materiales y equipo utilizado en la obra, Llevar al día bitácora de obra, Toma de cantidades de obra, Realización de actas parciales y final de obra con el contratista, Realizar el seguimiento para el buen manejo del anticipo, Hacer el recibo final de obra.*
JEFE DIRECTO	*ING. JUAN CARLOS SANABRIA*
FECHA DE INICIO	*26 de septiembre de 2011*
FECHA DE FINALIZACION	*10 de Julio de 2012*
CELULAR	*3172715539*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*CPI Central de Proyectos e Ingeniería*
OBJETO	*Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de Infraestructura escolar ubicadas en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.*
CARGO	*Inspectora de Interventoría*
FUNCIONES	*Asistir al interventor y colaborarle en obra con el seguimiento de la programación del contratista y medición de los avances de obra, control de calidad de los materiales utilizados y llevar reporte en bitácora de obra.*
JEFE DIRECTO	*ARQ. HUMBERTO CORREDOR*
FECHA DE INGRESO	*26 de mayo de 2009*
FECHA DE FINALIZACION	*28 de septiembre de 2009*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*Mauro Realpe Pérez*
OBJETO	*Interventoría de la construcción infraestructura hogar infantil múltiple Toribio – Municipio de Toribio.*
CARGO	*Residente de Interventoría*
FUNCIONES	*Asistir al interventor y colaborarle en obra con el seguimiento de la programación del contratista y medición de los avances de obra, control de calidad de los materiales utilizados y llevar reporte en bitácora de obra.*
JEFE DIRECTO	*ING. MAURO REALPE PEREZ*
FECHA DE INGRESO	*23 de febrero de 2010.*
FECHA DE FINALIZACION	*18 de diciembre de 2010.*
CELULAR	*3117947262*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*UNION TEMPORAL BARSA-BP.*
OBJETO	*CONSTRUCCION DE CASETA PARA LA INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA SEGÚN DETALLES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA EN LA BRIGADA 29 (POPAYAN), de acuerdo a los planos, detalles, especificaciones y cantidades de obra entregados por la Dirección de Ingenieros del ejercito según contrato 1734 de 2007 DIING*
CARGO	*SUBCONTRATISTA*
FUNCIONES	*Dirigir la obra, contratación del personal y su seguridad, compra de materiales, diligenciar los permisos de ingreso al sitio, Pago de mano de obra, supervisar los trabajos realizados, lectura de planos, realización de acta de inicio y finalización de obra.*
JEFE DIRECTO	*ARQ. LUIS MOLINAS MALLEU ZARATE*
FECHA DE INGRESO	*01 de septiembre de 2008*
FECHA DE FINALIZACION	*06 de octubre de 2008*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	*INGENIERO LEYDER VILLEGAS SANDOVAL*
OBJETO	*1.Ampliación del alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de Santa Rosa, Descanse y San Juan de Villalobos en el Municipio de Santa Rosa - Cauca* *2. Construcción de 26 unidades sanitarias con sistema séptico integrado en el municipio de Santa Rosa – Cauca.* *3. Construcción Tanque Desarenador el en Municipio de Santa Rosa Cauca* *4. Ejecución de obras civiles para el mejoramiento de la sede Escuela El Carmelo en el Municipio de Santa Rosa – Cauca.* *5. Construcción de puente sobre el río Mandiyaco vía Santa Martha – San Gabriel, en el Municipio de Santa Rosa Cauca.*

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

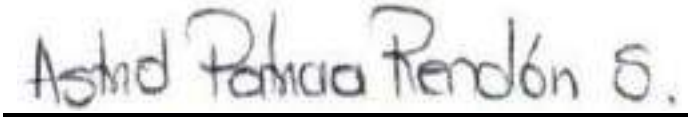
CARGO	*Ingeniera Residente de Obra*
FUNCIONES	*Lectura de planos y carteras topográficas, control de obra según planos y especificaciones, consecución y compra de materiales de buena calidad, dirección de las obras, control de seguridad del personal, llevar bitácora de obra, elaborar preactas y actas de corte de obra parciales, final y de liquidación, asistir a reuniones con la interventoría de los contratos, realizar APU de ítems no previstos y pasarlos para aprobación por parte de la interventoría, elaborar informes mensuales del estado de las obras para interventoría y pagos de obra.*
JEFE DIRECTO	*Ing. Leyder Villegas Sandoval*
FECHA DE INGRESO	*17 de marzo de 2007*
FECHA DE FINALIZACION	*24 de mayo de 2008*

REFERENCIAS

NOMBRE	*: Iván Dorado Torres*
PROFESION	*: Ingeniero Civil*
CARGO ACTUAL	*: Coordinador de interventoría CONSORCIO AMAUTA PYD01*
CELULAR	*: 3176959794*

NOMBRE	*: Ing. Ferney Vivas Oquendo*
PROFESION	*: Ingeniero Civil*
CARGO ACTUAL	*: Ing. Director de interventoría CONSORCIO AMAUTA PYD01*
CELULAR	*: 3227032989*

NOMBRE	*: José Oliver González Medina*
PROFESION	*: Ingeniero Civil*
CARGO ACTUAL	*: Ingeniero Residente de Obra*
CELULAR	*:3165434762*



ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO
Ingeniera civil Universidad del Cauca
C.C No. 25.289.611 Popayán

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA





ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

INGENIERA CIVIL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente:

ACTA DE GRADO No. 23 del 15 de diciembre de 2006

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del viernes quince (15) de diciembre de dos mil seis (2006) y en cumplimiento de la Resolución R-936 del 14 de diciembre de 2006 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERA CIVIL

A:

ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO

cc25.289.611 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Civil.

Se registra en el Libro N°:070; Folio N°:956; Diploma N°:956-06

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JULIO CESAR DIAGO FRANCO, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de diciembre de dos mil seis (2006)

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

Esperanza G.

001038

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3813500

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 25289611, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-142053 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Astrid Patricia Rendon S.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO A&C - MYV MEN

ECAP-CERT-109-2019

CERTIFICACIÓN

La suscrita COORDINADORA ADMINISTRATIVA del CONSORCIO A&C-MYV MEN, certifica que, la Ingeniera Civil **ASTRID PATRICIA RENDÓN SOTELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 25.289.611 de Popayán, laboró para el CONSORCIO A&C-MYV MEN, identificado con NIT. 900.941.974-0, desde el 18 de julio de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2018 en el siguiente proyecto:

CONTRATO DE REFERENCIA Nº	:	Contrato de Interventoría de Diseño y Obra para proyectos Educativos, suscrito con el FFIE (Fondo Financiero de Infraestructura Educativa)
OBJETO	:	Contrato Marco de Interventoría, suscrito entre el Consorcio FFIE ALIANZA BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa – FFIE y el Consorcio A&C – MYV MEN. Eje Cafetero, Antioquia y Pacífico.
CARGO	:	Residente de interventoría en la construcción de la Institución Educativa Comercial del Norte-Sede La Paz y la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, ubicadas en la ciudad de Popayán.
FUNCIONES DEL CARGO	:	Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la ejecución de obras; hacer seguimiento al cumplimiento de normas y compromisos; supervisar la calidad de los materiales utilizados en obra; controlar el avance de ejecución del proyecto; ejercer control de calidad; verificar que el personal en obra esté autorizado para el ingreso y/o permanencia en ella

y estar presente en las reuniones, comités y/o mesas de trabajo a las que sea convocado.

TIPO DE CONTRATO : Por obra o labor

ASIGNACIÓN SALARIAL : $2.000.000,00 mensuales

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

CONSORCIO A&C-MYV MEN

ELIANA CASTRO GUTIERREZ
Coordinadora Administrativa

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL,

VICTOR GABRIEL PARRA JURADO

CERTIFICA:

Que la ingeniera ***ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO*** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.289.611 y matricula profesional No. 19202-142053 CAU, se desempeñó como ***INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA*** en el siguiente contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 881 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERIA PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA, CONFORME A LAS NECESIDADES O REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN LA FICHA TÉCNICA.

ENTIDAD CONTRATANTE:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONTRATISTA:	Victor Gabriel Parra Jurado
FECHA DE INCIO:	15 de Agosto de 2014
FECHA DE TERMIONACION:	19 de Diciembre de 2014

La presente se firma en la ciudad de Popayán a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).

VICTOR GABIEL PARRA JURADO
C. de C. 10.536.855
ingeniero CONTRATISTA

CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA
NIT. 800.233.670 – 7

CERTIFICACION

El suscrito representante de la firma CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA, **JORGE LUIS RUEDA RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía No. 91.210.451 de Bucaramanga certifica que la Ingeniera ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO con cédula de ciudadanía No. 25.289.611 de Popayán y Matricula profesional No. 19202-142053 CAU, prestó sus servicios como Inspectora de Interventoría en la ejecución del siguiente contrato ejecutado por la firma:

- Interventoría Técnica, administrativa y de Control Presupuestal a la Construcción de Infraestructura Escolar Ubicadas en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

CONTRATO No.	:	2091325
CONTRATANTE	:	FONADE
INICIO	:	26 de Mayo de 2009
TERMINACIÓN	:	28 de Septiembre de 2009

Dada en Bucaramanga a los Tres (03) días del mes de Diciembre de 2009.

CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA

JORGE LUIS RUEDA RODRIGUEZ
Representante Legal

JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS - ING. CIVÍL
Calle 71c 3an – 08 Barrio Oasis de Comfandi - Cali – Valle – Colombia
E-mail: Buitragovanegas@hotmail.com
Cell: +57 3163374257



PERFIL

Ingeniero Civil con cinco años de experiencia como Residente de Supervisión Técnica en obras civiles, especialmente en proyectos de infraestructura vial, edificaciones y urbanismo. Experto en la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, control de calidad de materiales y procesos constructivos, así como en la gestión de contratistas y coordinación de actividades en campo. Capacidad demostrada para interpretar planos, controlar cronogramas de obra y elaborar informes técnicos periódicos. Manejo avanzado de herramientas como AutoCAD, MS Project y Excel. Capacidad para liderar equipos multidisciplinarios, coordinar contratistas y garantizar el cumplimiento de plazos, normativas técnicas y estándares de seguridad. Comprometido con la optimización de recursos y la entrega de soluciones eficientes y sostenibles en proyectos de pequeña y gran escala. Comprometido con la seguridad, la eficiencia constructiva y el cumplimiento de la normativa vigente.

He participado en la preparación, planificación, construcción de obra, gestión de proyectos. Tengo experiencia como supervisor de trabajo. Soy una persona proactiva, dedicada, confiable, creativa, dinámico, responsable, dinámico, excelentes relaciones interpersonales, cumplidor de las tareas asignadas, buena capacidad de aprendizaje, respetuoso, deseo de superación y muy buena disposición para el trabajo, responsable, gustoso por la adquisición de nuevos conocimientos y competencias.

EDUCACIÓN

Ingeniería Civil **2015 – 2020**
Universidad de Ibagué – Promedio General 4.0 / 5
Universidad de Ibagué

Bachiller **2014**
Colegio Santander – Promedio Excelente
Ibagué, Tolima

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **OPENDOORS** **2025**

  Cargo: Ingeniero Residente de Obra
  Contrato: "Adecuación y Mantenimiento de la Fachada Externa del Edificio Administrativo donde funciona el Palacio Público Municipal De Chinchiná, Caldas
  Jefe Inmediato: Ing. DANIEL TORO
  Duración: 21 de enero al 21 de marzo

- **ECO EDIFICA S.A.S.**

2022- 2024

Cargo: Representante legal, contratista, Director de obra.

Contratos:

- Realizar las obras para la mitigación del riesgo por colapso de una vivienda en el corregimiento de Castilla Pacora Caldas
- Contratar a todo costo la construcción de estufas eco-eficientes en la cabecera municipal como parte de las acciones de conservación y manejo de los recursos naturales en Marulanda, caldas
- Obras complementarias del mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la calle 7 carreras 5 y 6 en el municipio de Marulanda.
- La construcción de obras complementarias de la infraestructura deportiva y recreativa localizada en la sede educativa de la vereda banderas del municipio de Risaralda caldas.
- Reposición redes de acueducto y alcantarillado en la calle 6 entre carreras 5 a la 6 en el municipio de Marulanda Caldas.
- Realizar las obras para el mantenimiento y adecuación de la planta física del palacio municipal y donde se encuentra el archivo municipal del municipio de Pacora.
- Realizar las obras para el mantenimiento y la adecuación de la casa de la cultura del Municipio de Pacora.
- Realizar las obras para la adecuación y mejoramiento del centro vida del Municipio de Pacora.
- Realizar las obras para el mantenimiento y adecuación de las instalaciones deportivas del municipio de Pacora.
- Mejoramiento y reparación en la fachada (parte lateral izquierda y derecha) sede central de la institución educativa.
- Contratar a todo costo las obras de optimización del acueducto de la vereda la palma del Municipio de Pacora, Caldas
- Realizar las obras para el mantenimiento y la adecuación de las instalaciones del coliseo municipal, estadio municipal y la biblioteca pública cervantes del municipio de Pacora
- Contratar a todo costo el mantenimiento correctivo de la línea de conducción del acueducto rural en el tramo vereda la esperanza – Soria del municipio de Risaralda caldas.
- Contratar a todo costo las obras de optimización del acueducto de la Vereda Payandé del Municipio de Pacora, Caldas
- Realizar las obras para el mantenimiento y adecuación de la planta física del palacio municipal del Municipio de Pacora

- Realizar las obras para el retiro de un alero ubicado en la carrera 1 # 5 -65, sector el estadio, para dar cumplimiento a la orden efectuada por la inspección policial del Municipio de Pacora

  Duración: *22 de Octubre del 2022 a la fecha (24 meses)*

- **GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.** **2024**
  Cargo: Ingeniero Civil (Encargado del área de Presupuestos y Contratación) Contratos Varios
  Jefe Inmediato: Ing. LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PEREZ
  Duración: 01 de enero a octubre del 2024.

- **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** **2023**
  Cargo: Ingeniero Civil (Apoyo en la Revisión de Diseños, Presupuestos, Balances y Supervisión Técnica)
  Contrato: Optimización Acueducto Quiebra el Naranjal, Municipio de Chinchiná.
  Contrato: Remodelación y mejoramiento del Parque Principal del Municipio de Risaralda.
  Cargo: Ingeniero Civil
  Contrato: Mejoramiento de Vías Urbanas (Calle 26 entre Carreras 8 y 10 Calle 25 entre Carrera 8ª y 10, Calle 35 entre Carreras 6 y 7) del Municipio De Supía, Departamento de Caldas
  Duración: *25 de julio al 31 de diciembre de 2023.*

- **FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** **2023**
  Cargo: Ingeniería Civil
  Contrato: Ejecutar a todo costo las obras de optimización del Alcantarillado en las zonas urbanas priorizadas y los centros Poblados de San Bartolomé y Castilla del Municipio de Pacora
  Jefe Inmediato: Ing. FERNANDO ECHEVERRY OSPINA
  Duración: 05 de julio al 30 de septiembre del 2023.

- **INCORES CIVILES S.A.S.** **2023**
  Cargo: Ingeniero Civil
  Contrato: Realizar las obras para el Mejoramiento de las Vías Rurales en el Municipio de Pacora, Caldas
  Jefe Inmediato: Ing. EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA
  Duración: 27 de marzo al 30 de junio del 2023

- **JAASIEL INGENIERIA S.A.S.** **2022-2023**
  Cargo: Ingeniero Civil (Interventoría)
  Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable Ambiental para el Mejoramiento de Pavimentos en la Zona Urbana del Municipio de Risaralda, Caldas
  Jefe Inmediato: Ing. MARIO FERNANDO PADILLA REY
  Duración: 17 de marzo del 2022 al 15 de febrero del 2023

- **JAASIEL INGENIERIA S.A.S.** **2022**
  Cargo: Ingeniero Civil (Interventoría)
  Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable
  Ambiental para la Construcción del Centro Día para el Adulto Mayor
  Del Municipio de Risaralda, Caldas
  Jefe Inmediato: Ing. MARIO FERNANDO PADILLA REY
  Duración: 14 de febrero al 30 de diciembre del 2022

- **ARQUITECTO DANIEL MARIN GONZALEZ** **2021-2022**
  Cargo: Ingeniero Civil – Auxiliar Residente de Interventoría
  Contrato: Contratar a todo costo la Interventoría Técnica, Jurídica
  Administrativa y Financiera para las Obras de Mejoramiento de la
  Infraestructura Educativa de la Institución Normal Superior del
  Municipio de Marquetalia, Caldas
  Duración: Agosto del 2021 a enero del 2022

- **INNOVA PROYECYOS S.A.S.** **2021-2022**
  Cargo: Residente de Interventoría
  Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera
  Para la Construcción, Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura
  De la Institución Educativa Dorada
  Jefe Inmediato: Ing. ALEJANDRO HERRERA DUQUE
  Duración: 30 de agosto del 2021 al 14 de junio del 2022

- **INNOVA PROYECYOS S.A.S.** **2020-2021**
  Cargo: Residente de Interventoría
  Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera
  Y Jurídica al Contrato de Obra producto del Proceso de Licitación
  Al Contrato de Obra producto del Proceso de Licitación Pública
  No. LP-001-2020 de Risaralda, Caldas
  Jefe Inmediato: Ing. ALEJANDRO HERRERA DUQUE
  Duración: 24 de octubre del 2020 al 10 de agosto del 2021.

- **INNOVA PROYECYOS S.A.S.** **2020**
  Cargo: Residente de Interventoría
  Contrato: Realizar Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera
  Para la Supervisión del Contrato cuyo objeto: "Realizar obras civiles
  Para la ampliación parcial de redes de alcantarillado sanitario y combinado
  En el área de prestación de servicios y obras de reposición parcial de
  Redes de Alcantarillado Sanitario y Combinado en diferentes sectores del
  Municipio de Cartago, Valle"
  Jefe Inmediato: Ing. ALEJANDRO HERRERA DUQUE
  Duración: 01 de junio al 21 de diciembre del 2020

- **IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION** **2019**
  Municipio de Manzanares, Caldas
  Secretaría de Planeación y de Infraestructura
  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Jefe Inmediato: Ing. JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN
  Duración: Del 01 al 30 de diciembre

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** **2019**
  Municipio de Manzanares, Caldas
  Secretaría de Planeación y de Infraestructura
  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Jefe Inmediato: Ing. JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN
  Duración: 01 de agosto al 30 de noviembre

- **UNIVERSIDAD DE IBAGUE**
  Cargo: Auxiliar de Docencia
  Materias: Algebra Lineal y Fundamentos de Matemáticas
  Jefe Inmediato: Docente FABIAN MOLINA Y CARLOS CARDENO
  Duración: Semestres 6° y 8°

IDIOMAS Y SOFTWARE

Español (Lengua madre)
Inglés (Nivel Intermedio)
Manejo de herramientas ofimáticas.
AUTOCAD

REFERENCIAS

- Ing. **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ**
  Cargo: R. L. GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S
  Manizales, Caldas
  Teléfono: 3106558373

- Ing. **ALEJANDRO HERRERA DUQUE**
  Cargo: R. L. INNOVA PROYECTOS S.A.S
  Manizales, Caldas
  Teléfono: 3218110913

- Ing. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE**
  Cargo: Contratista
  Manzanares - Caldas
  Teléfono: 3207879584

- Ing. **HUGO EDUARDO BUITRAGO LÓPEZ**
  Cargo: Gerente de Buitrago Ingenieros Asociados
  Teléfono: 3163370745

- Arq. **DANIEL MARIN GONZALEZ**
  Cargo: Contratista
  Teléfono: 3108299233

Para efectos legales hago constar que la información aquí suministrada es totalmente cierta (Art.62, Numeral 4 CST) y puede ser verificada a cabalidad.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.110.592.158
BUITRAGO VANEGAS
APELLIDOS
JULIAN EDUARDO
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1998
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-AGO-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-2900100-00849444-M-1110592158-20160916
0051239711A 1
46775454

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Facultad de Ingeniería
Programa de Ingeniería Civil

Acta Individual de Grado No. 1655

En la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2020, la Universidad de Ibagué confirió el título profesional universitario de

Ingeniero Civil

A

Julián Eduardo Buitrago Vanegas
C.C. 1.110.592.158

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Ingeniería Civil, con código SNIES 20185.

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 17565.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector ***César Vallejo Mejía***

Secretaria General ***Claudia Lucía Bonilla Corredor***

Es fiel transcripción del Acta No.1655, en lo pertinente. Expedida en Ibagué, a los veintinueve días del mes de abril de 2020.

Claudia Lucía Bonilla Corredor
Secretaria General

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1967 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Ingeniero Civil

a

Julián Eduardo Buitrago Vanegas

C.C 1.110.592.158

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de abril de 2020

Rector

Secretaria General

Registro No. **17.565** Folio No. **93-4** Acta de Grado No. **1655**

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0523667 TLM

R2020024209

INGENIERIA CIVIL



JULIAN EDUARDO
BUITRAGO VANEGAS
ID: 1110592158

UNIVERSIDAD DE IBAGUE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-1846865

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110592158, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0523667 TLM desde el 10 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020024209.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos contractuales de selección, los contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento, consulte en el sitio web https://licencias.copnia.gov.co/Copnia_Microsoft/CertPortalOC/Descifrando/CertificadoOC/Descifrando/Default.aspx ingresando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3876784

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110592158, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0523667 TLM desde el 10 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020024209.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Manizales, Caldas 19 de julio del 2022

ALEJANDRO HERRERA DUQUE, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVA PROYETOS S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS**, presto sus servicios como ingeniero residente de interventoría en el contrato de interventoría No. CMA-001-2020- "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-001-2020 DE RISARALDA CALDAS.", por un valor de $ 74.506.072,25 M/CTE, cumpliendo con un contrato por prestación de servicios en el periodo comprendido entre el 24 de octubre del 2020 y el 10 de agosto del 2021.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de julio del 2022.

Atentamente,

ALEJANDRO HERRERA DUQUE
INNOVA PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Manizales, Caldas 19 de julio del 2022

ALEJANDRO HERRERA DUQUE, REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVA PROYETOS S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS**, presto sus servicios como ingeniero residente de interventoría en el contrato de interventoría No. 001-2021 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DORADA", por un valor de $ $60.960.845.75 M/CTE, cumpliendo con un contrato por prestación de servicios en el periodo comprendido entre el 30 de agosto del 2021 y el 14 de junio del 2022.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de julio del 2022.

Atentamente,

ALEJANDRO HERRERA DUQUE
INNOVA PROYECTOS S.A.S.

Carrera 18 No. 4A-92 Piso Uno, Barrio Villas de Cantabria – La Francia
Telefax: (6)8891270 - Celular: 321 8110913 - Manizales - Caldas
innova.proyectos@hotmail.com – ahd013@yahoo.es

CERTIFICACION

El suscrito **MARIO FERNANDO PADILLA REY**, identificado con CC. 79.795.660 de Bogotá, en su calidad de **Representante Legal de la empresa** JAASIEL INGENIERIA SAS con Nit **900.370.663-4**, certifica que el señor **JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. **. 1.110.592.158 de Ibagué**, participo en la ejecución del contrato de interventoría 001-CMA-2021 como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, periodo laborado desde el día 20 de junio del 2022 al 30 de diciembre del 2022.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No.	001-CMA-2021
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RISARALDA, CALDAS
CONTRATISTA:	JAASIEL INGENIERIA S.A.S R/L MARIO FERNANDO PADILLA REY
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS"
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($139.145.674,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo será por siete (07) meses a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTITRES (23) de Diciembre del 2021
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) de Febrero del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) de diciembre de 2022.

Atentamente,

MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá.
R/L.JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.370.663-4.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL, POR AGRUPACIONES.

CONTRATISTA: PALO ARQUIETECTURA E INGENIERIA SAS

FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA PERSONAL

Director de INTERVENTORIA (50 % dedicación)

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514,205	A6809-2006	3 de abril de 2006	28 de agosto de 2025	ARQUITECTO

No.	OBJETO DEL CONTRATO	ÁREA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	INTERVENTORIA AL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE CANELOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	FINDETER	**04-241-2014**	19-dic-14	19-ago-15
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 534 CENAC USAQUEN 2016, CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS DE LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TÁCTICO, LA ESCUELA DE TIRO Y LA ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA		AJ DISENO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	EJERCITO NACIONAL	**604-CENAC-USAQUEN-2016**	8-ago-16	7-oct-16
3	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA)".		CONSORCIO JD-VALENCIA	FINDETER	**PAF-DPR-I-025-2017**	26-jul-17	17-jun-18
4	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA VALIDACION, ADECUACION, TERMINACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	**192 de 2018**	6-jul-18	31-dic-18
5	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACIÓN NORTE CLUB TIBURONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		CONSORCIO TIBURONES	INVISBU	**100 de 2019**	22-ago-19	2-sep-20

Residente de INTERVENTORIA 1 (100% dedicación)

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO	25.289.611	19202142053CAU	19 de abril de 2007	08 de agosto de 2025	INGENIERA CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	ÁREA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE Y EL CONSORCIO A&C – MYV MEN, EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO.		CONSORCCIO A&C – MYV MEN	FFIE	**109 de 2019**	18-jul-17	31 diciembre de 2018
2	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA, CONFORME A LAS NECESIDADES O REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN LA FICHA TÉCNICA		VICTOR GABRIEL PARRA JURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	**881 de 2014**	15-ago-14	19-dic-14
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		CPI Central de Proyectos e Ingeniería	FONADE	**2091325**	26-may-09	28-sep-09

Residente de INTERVENTORIA 2 (100% dedicación)

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS	1.075.254.861	70202-316915TLM	20 de noviembre de 2015	28 de agosto de 2025	INGENIERA CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	ÁREA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL ICBF DE LA REGIÓN HUILA, CENTRO ZONAL NEIVA Y CENTRO ZONAL PITALITO, PITALITO Y LA PLATA.		CONSORCIO HJR-JCPA	ICBF	**41006452024**	8-nov-24	21-mar-25
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN EL CAMPUS DE INGENIERÍAS, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA		CONSORCIO CAMPUS POPAYAN	GOBERNACIÓN DE CAUCA	**0991 de 2020**	30-jun-20	30-jun-23

Residente de INTERVENTORIA 3 (100% dedicación)

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS	1.110.592.158	161037-0523667TLM	10 de junio de 2020	29 de agosto de 2025	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	ÁREA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-001-2020 DE RISARALDA CALDAS		INNOVA PROYECYOS S.A.S.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RISARALDA, CALDAS	**CMA-001-2020**	24-oct-20	10-ago-21
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA		INNOVA PROYECYOS S.A.S.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADA	**CM 001-2021**	30-ago-21	14-jun-22
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS		JAASIEL INGENIERIA S.A.S	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RISARALDA, CALDAS	**001-CMA-2021**	20-jun-22	30-dic-22



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Rep. Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de septiembre del 2025. **INT-SNR-003**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

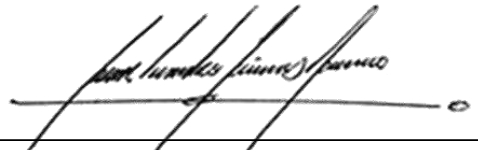
Asunto: Remisión cronograma de actividades.

Cordial saludo, mediante la presente me permito remitir el cronograma base para la ejecución de las obras correspondientes al contrato de obra No. 2194 de 2025. Es importante precisar que dicho cronograma es preliminar, por lo cual se encuentra sujeto a ajustes derivados de las actividades de reconocimiento y revisión que actualmente se están adelantando. En este sentido, el cronograma definitivo y entregable oficial será remitido oportunamente una vez culminen dichas revisiones y se consoliden los ajustes correspondientes.

Adjunto al anexo de este oficio los siguientes documentos:

1. Cronograma de actividades.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-005**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión documentos contractuales.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente los archivos de trabajo que corresponden a:

1. Planos básicos de referencia de las oficinas a intervenir
2. Propuestas de diseño de las oficinas de Cali y Pasto
3. Listado de precios oficiales y apu ´s

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 28 de agosto del 2025. **INT-SNR-006**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a observaciones a los perfiles remitidos

Cordial saludo, en atención al oficio SNR2025EE-204812-1 del 4 de septiembre de 2025, me permito dar respuesta a las observaciones planteadas respecto a los perfiles del Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025, de la siguiente manera:

1. **Director de interventoría:** Se adjunta la hoja de vida del profesional debidamente subsanado.

2. **Residente de interventoría No. 1:** Se adjunta la hoja de vida de la profesional debidamente subsanada.

3. **Residente SST de Interventoría:** Se adjunta la hoja de vida del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), junto con los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos.

4. **Inspector de Obra:** Me permito aclarar que la hoja de vida del Inspector de Obra fue remitida a la entidad en el momento de la presentación de la propuesta, la cual hizo parte integral de la oferta y sirvió como soporte para la asignación de puntaje en el factor de experiencia adicional ponderable. No obstante, en caso de requerirse nuevamente, podemos allegar copia de dicha hoja de vida para su verificación.

5. **Ubicación de personal:** Me permito dejar claridad sobre la distribución definitiva de los residentes de interventoría asignados a los diferentes frentes de trabajo, de la siguiente manera:

Distribución de residentes:

- Residente frente Cali: JULIÁN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS – CC. 1.110.592.158
- Residente frente Pasto: CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS – CC. 1.075.254.861
- Los demás frentes serán cubiertos por el equipo de la interventoría.

En este sentido, damos cumplimiento a lo requerido y quedamos atentos a cualquier observación adicional por parte de la supervisión.

Documentos anexos:

1. Hoja de vida y soportes de la profesional HSEQ asignada al contrato.
2. Hoja de vida del director de interventoría debidamente subsanada.
3. Hoja de vida del residente de interventoría No. 1 debidamente subsanada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-007**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de documentación complementaria – Hojas de vida de interventoría

Cordial saludo, en complemento al oficio INT-SNR-006, y atendiendo las observaciones formuladas, me permito remitir la siguiente documentación correspondiente a la profesional Residente SST de Interventoría:

- Copia del diploma y/o acta de grado.
- Certificado del curso virtual de 50 horas en SG-SST.

De igual manera, aunque la hoja de vida del Inspector de interventoría fue adjuntada dentro de la propuesta inicial, la incluimos nuevamente para su revisión y correspondiente inclusión dentro del paquete contractual.

Con lo anterior damos respuesta a lo solicitado y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

RESIDENTE SST

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 369 del 15 de Diciembre de 2008

Confiere el Título a

Dany Yisela Cabezas Vivas

identificada con C.C. 1.144.054.627 de Cali

como

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Por cumplir satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,
en testimonio de ello se expide el presente diploma.

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia el primer (1) día del mes de Diciembre de 2022

Hugo Alberto González López
Rector

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica

María Isabel Afanador Rodríguez
Decana

Diploma 9628 anotado en el libro 1, Folio No. 131, Acta No. 2368 de Registro de Diplomas

Powered by CamScanner

RECTORÍA

Acta de Grado No. 2368

En la ciudad de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, el primero (01) de diciembre de 2022, en acto celebrado en la Sala Beethoven del Instituto Departamental de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 449 del veintiocho (28) de octubre de 2022, emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Al señor (a): Dany Yisela Cabezas Vivas
Cédula de Ciudadanía No. 1144054627 de Cali

Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 132 – Acta No. 2368

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, al 1 día del mes de diciembre de 2022.

Firmado,

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

CURSO 50 HORAS - CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

DANY YISELA CABEZAS VIVAS

Identificado con CC 1144054627

Intensidad horaria: 50 horas

Se expide el presente certificado el 26 de abril de 2022

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

FOTOCOPIA LEGIBLE DEL TÍTULO PROFESIONAL O DEL ACTA DE GRADO.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.403.714

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Yegachi, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

25087 - 02/03/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9502001916CC1020403714C.

- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL.


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No
05543-031810 ANT
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION
DE FECHA 19/12/2013
ERICA ALEJANDRA
RAMIREZ LAVERDE
C.C. 1020403714
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3709516

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020403714, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 05543-031610 desde el 19 de Diciembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2211.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN





Dirección: CASA VIVA Nº 58
Celular: 314-856 85 80
Municipio de Vegachì Antioquia

CARTA DE COMPROMISO

FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Calle 26 No. 13-49 Int.201
Bogotá D.C.

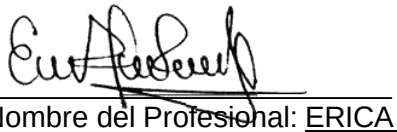
REFERENCIA: Proceso C.P.M. No. 001 de 2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL, POR AGRUPACIONES.

Yo, ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.403.714 de Bello (Antioquia) con el título profesional de TECNÓLOGA EN CONSTRUCCIÓN y Certificado de inscripción profesional - auxiliar No. 05543-031610; manifiesto que estoy enterado y autorizo la presentación de mi hoja de vida como soporte del personal requerido en el presente proceso para el proponente PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS, ocupando el cargo de INSPECTOR DE INTERVENTORÍA, con una dedicación en tiempo de 100%

Cordialmente,

Se firma el presente documentos los 25 días del mes JUNIO de 2025



Nombre del Profesional: ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE
Certificado de inscripción profesional – auxiliar N°: 05543-031610
C. C. No. 1.020.403.714 de Bello (Antioquia)
Celular: 3148568580
Dirección: Carrera 50ª N° 64B-12 Barrio Casa Viva. Municipio de Vegachí
Correo electrónico: alejaramirezlaverde_86@gmail.com

FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

C.P.M. No. 001 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL, POR AGRUPACIONES.

PROPONENTE: PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA PERSONAL

FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL - Personal Tecnico o Tecnologo (100% dedicación) (Este aparte se debe diligenciar en caso de ser ofertado)							
NOMBRE DEL PERSONAL		**CEDULA**	**NUMERO TP**	**FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL**		**FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA**	**PROFESION**
ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE		1.020.403.714	5543031610	19 de diciembre de 2013		25 de junio de 2025	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN
No.	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**No DE CONTRATO**	**UBICACIÓN RUP**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**
1	Interventoría a la construccion del Centro Vida Barrio Kennedy fase II,municipio de Bucaramanga, Santander	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	231 DEL 31/07/2017		1/02/2018	20/07/2018
	Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de construcción en la cubierta del auditorio Guillermo Camacho Caro y en la sala wi-fi y terraza en el tercer y cuarto piso del edificio de ingeniería	GTP ASOCIADOS LTDA.	UIS	OC 2015000030		1/06/2015	21/10/2015
	Interventoría técnica y administrativa para la adecuación del edificio de ciencias humanas de la Universidad Industrial de Santander	GTP ASOCIADOS LTDA.	UIS	DC-046		20/12/2013	22/02/2015

SOPORTES DE EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA Nº 1

CERTIFICADO LABORAL

Yo, **MARCELA SERNA SANTAMARIA** en mi calidad de Representante Legal de la empresa **AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES** identificada bajo el NIT 900.753.938-9 certifico que la señora **ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.020.403.714 de Bello-Antioquia, prestó sus servicios a esta empresa como **INSPECTORA DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido desde el 01 de febrero al 20 de julio del 2018, en el contrato **No. 231 DEL 31/07/2017** cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA BARRIO KENNEDY FASE II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".***

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2022.

MARCELA SERNA SANTAMARIA
Representante Legal
A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA Nº 2

GTP ASOCIADOS LTDA.
NIT: 804015881-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GTP ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA

Que la señora **ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE**, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1.020.403.714, se desempeñó para la firma GTP Asociados Ltda. como **INSPECTORA DE INTERVENTORIA**, en el siguiente contrato:

- **CONTRATO No. OC 2015000030, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CUBIERTA DEL AUDITORIO GUILLERMO CAMACHO CARO Y EN LA SALA WI-FI Y TERRAZA EN EL TERCER Y CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**

  Fecha de inicio: 01 de junio de 2015
  Fecha de terminación: 21 de octubre de 2015

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 8 días del mes de enero de 2016.

RENE ALEXANDER PINTO MARTINEZ
Representante Legal
GTP Asociados Ltda.

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA Nº 3

GTP ASOCIADOS LTDA.
NIT: 804015881-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GTP ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA

Que la señora **ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE**, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1.020.403.714, se desempeñó para la firma GTP Asociados Ltda. como **INSPECTORA DE INTERVENTORIA**, en el siguiente contrato:

- **CONTRATO No. DC-046, INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.**

  Fecha de inicio: 20 de diciembre de 2013
  Fecha de terminación: 22 de febrero de 2015

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 6 días del mes de marzo de 2015.

RENE ALEXANDER PINTO MARTINEZ
Representante Legal
GTP Asociados Ltda.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 6 de septiembre del 2025. **INT-SNR-009**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de oficio enviado por el contratista – Solicitud de autorización de personal.

Cordial saludo,

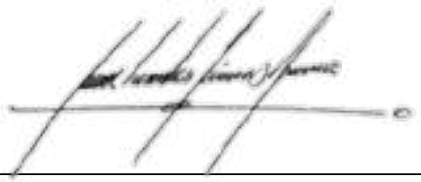
Por medio del presente, nos permitimos informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy por parte del contratista **Consorcio adecuaciones 2025**, mediante el cual se solicita la autorización del ingreso siguiente personal para el desarrollo de actividades en el proyecto de oficina de registro de instrumentos públicos (ORIP) de la ciudad de Cali:

1. **Berri Guerrero Jhon Aymer** – C.C. 94.302.231
2. **Betancourt Gutiérrez Óscar** – C.C. 111.829.243
3. **Gonzales Valencia** – C.C. 1.118.298.662

En atención al envío del presente listado de ingreso de personal, nos permitimos informar que, si bien este se está remitiendo de manera extemporánea debido a los trámites administrativos necesarios para garantizar el acceso del personal relacionado, circunstancia que además coincidió con un día no hábil, ya se ha solicitado al contratista la implementación de una programación que asegure la entrega oportuna de esta información y evite situaciones similares en adelante.

Es pertinente señalar que este asunto fue previamente socializado con el contratista en las reuniones de seguimiento llevadas a cabo los días 25 de agosto y 01 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

SNR2194-2025-011

Santiago De Cali, viernes 05 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Personal de obra

Respetados señores:

Nos permitimos radicar las afiliaciones a ARL del personal que laborara en la sede ORIP CALI

	nombre	cargo	cedula
1	BERRI GUERRERO JHON AYMER	oficial	94.302.231
2	BETANCOURT GUTIERREZ OSCAR	ayudante	111.829.243
3	GONZALES VALENCIA	ayudante	1.118.298.662

Soltamos sea remitida la información al supervisor del contrato para solicitar autorización de ingreso a partir del día lunes 08 de septiembre de2025.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Medellín, 05 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, en el centro de trabajo 0002025-09 - OBRA SUPERNOTARIADO -CALI, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C94302231	BERRIO GUERRERO JOHN AYMER	06/09/2025		i2064197	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118292943	BETANCOURT GUTIERREZ OSCAR ANDRES	06/09/2025		Yz2467p2	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118298662	GONZALEZ VALENCIA JOSE GERMAN	06/09/2025		O1433517	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797836532524853539

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2025 14:52:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.231.38, 198.143.41.42, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.302.231
BERRIO GUERRERO
APELLIDOS
JOHN AYMER
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1975
PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-SEP-1953 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-00218356-M-0094302231-20100225
0021273861A 1
5020292704


FECHA DE NACIMIENTO
05-AGO-1992
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
09-AGO-2010 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-3112100-00275240-M-1118298662-20110103
0025401755A 1
34936206


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.298.662
GONZALEZ VALENCIA
APELLIDOS
JOSE GERMAN
NOMBRES
Jose Gonzalez V.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1990
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ENE-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.292.943
BETANCOURT GUTIERREZ
APELLIDOS
OSCAR ANDRES
NOMBRES
Oscar A. Betancourt G.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 6 de septiembre del 2025. **INT-SNR-010**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a solicitud realizada mediante oficio No SNR2194-2025-010.

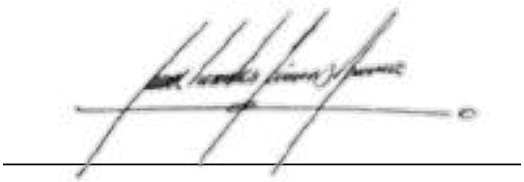
Cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud en asunto, donde requieren "*los planos y detalles constructivos y estructurales de las actividades necesarias para la instalación de la plataforma hidráulica*" ante esto y en conformidad con lo que se habló en la reunión que tuvimos el día 1 de septiembre en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali – Valle del Cauca donde se socializó la parte técnica de los frentes a los que corresponde el proyecto, se le recuerda que la entidad no realizará la entrega de los detalles constructivos referentes a las actividades "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIDRÁULICA HOME LIFT (2) PARADAS 300KG" y "FACHADA PANEL HOOK Descripción: Paneles perforados fabricados en lamina Galvanizada C-18. Acabado y recubrimiento en pintura electrostática polvo. Incluye Subestructura en tubería estructural A-38 de 40x40 cal. 16. Incluye accesorios de fijación. Procesos de corte + punzonado + plegado con maquinas CNC computarizadas. incluye flete e instalación", toda vez que los mismos obedecen a la propuesta que realice el proveedor de cada una de estas actividades que en su calidad de contratsita autónomo para este tipo de decisiones seleccione para tal fin, esto teniendo en cuenta que son actividades especializadas y su implemnetacion en obra puede variar de proveedor a proveedor.

Como prueba de lo anterior, anexo el acta de visita suscrita entre las partes el día 1 de septiembre donde se especifica "*Se aclara que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregara diseño, los detalles constructivos depende y deberán ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada*", *Ver anexo 1 (Acta de visita)*.

Por lo anteriormente mencionado y nuevamente como se habló en la reunión presencial que se tuvo, tras evaluar la situación con el proveedor de su elección, deberán allegar la propuesta para aprobación por parte nuestra y la entidad, incluyendo la propuesta de las adecuaciones de la estructura interna para el

funcionamiento del mecanismo, vale aclarar, que de ser necesario incluir nuevas actividades que estén por fuera del alcance de la especificación tecnica de cada uno de estos ítems mencionados, estos podran ser incluidos dentro del balance de obra.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Anexo 1: Acta de visita.

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 6 de septiembre del 2025. **INT-SNR-011**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta ingreso personal.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos recordarle que, para el ingreso del personal a obra, es requisito indispensable remitir la documentación correspondiente con al menos un día hábil de antelación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos internos y evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades programadas.

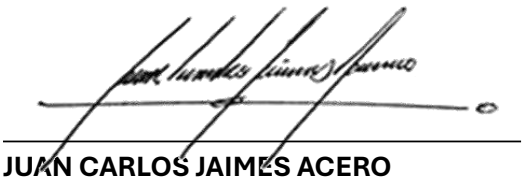
A pesar de que la solicitud fue recibida el día de hoy, sábado 6 de septiembre de 2025, adelantaremos las gestiones pertinentes para solicitar el ingreso. No obstante, es fundamental precisar que la información entregada debe ser revisada previamente por la interventoría y, posteriormente remitida a supervisión para su validación y autorización final. Este proceso demanda un tiempo mínimo de revisión, por lo cual no es posible garantizar el ingreso efectivo del personal a las 8:00 a.m, ya que dependerá de la aprobación de las instancias mencionadas.

De igual manera, le reiteramos los compromisos adquiridos en la reunión de contextualización realizada el 25 de agosto y en la reunión de socialización técnica del 1 de septiembre, en las cuales se indicó expresamente que toda la documentación de ingreso del personal debía ser remitida, como mínimo con un día hábil de anticipación. Este procedimiento fue establecido con el objetivo de mantener un control adecuado de la seguridad, el cumplimiento y la planeación de las actividades en obra.

Adicionalmente, solicitamos de manera formal que se nos remita un oficio que contenga la relación detallada de los datos del personal administrativo asignado en cada frente de trabajo, el cual debe corresponder únicamente a personal previamente aprobado por la interventoría. Esta información permitirá consolidar el control de los responsables en obra y facilitar la verificación de los compromisos adquiridos.

Agradecemos su atención y le solicitamos tener en cuenta estas disposiciones en futuras solicitudes, a fin de evitar dificultades en el proceso de ingreso y garantizar el normal desarrollo de las labores.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-014**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de documentos del personal mínimo requerido de interventoría

Cordial saludo,
De manera atenta me permito remitir, para su conocimiento y trámite correspondiente, el listado del personal requerido para el desarrollo de las labores de interventoría, junto con la documentación soporte relacionada con sus respectivas afiliaciones y cédulas de ciudadanía, correspondiente al personal mínimo exigido.

El personal de interventoría afiliado es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205
CLAUDIA XIMENA LARA BARRIOS	1.075.254.861
ASTRID PATRICIA RENDON SOTELO	25.289.611
JULIAN EDUARDO BUITRAGO VANEGAS	1.110.592.158
DANY YISELA CABEZAS	1.144.054.627

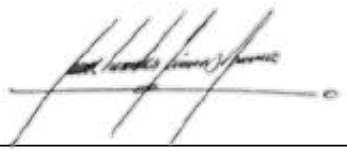
Con el fin de facilitar la verificación, se han organizado carpetas individuales identificadas con el nombre de cada profesional. En ellas se encuentra la siguiente información:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a ARL.
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones.

Es importante precisar que la documentación suministrada corresponde al personal que estará vinculado directamente en el ejercicio de las actividades de interventoría, dando cumplimiento a los requisitos establecidos.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación, solicitud adicional o trámite que sea necesario adelantar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-015**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Remisión acta de aprobación del personal mínimo requerido

Cordial saludo, Por medio de la presente me permito informar que, una vez subsanadas las observaciones realizadas, se aprueban los perfiles propuestos como equipo mínimo para la ejecución del contrato de obra No. 2194 de 2025. En tal sentido, se remite el acta de aprobación del personal, con el fin de que sea publicada en la plataforma SECOP II, junto con el compilado de las hojas de vida correspondientes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez Gonzalez, Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-016**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Solicitud de documentos en materia de Seguridad y salud en el trabajo SST-Cumplimiento normativo y contractual

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar formalmente allegar a esta interventoría, dentro de los plazos establecidos, la documentación que a continuación se relaciona, como soporte indispensable para el inicio, seguimiento y control de las actividades:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 (art. 2.2.4.6.1 en adelante) y la Resolución 0312 de 2019, remitir:

- Plan de trabajo anual del SG-SST ajustado al proyecto.
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos por cada frente de obra.
- Plan de capacitación, inducción en SST.
- Registro de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) una vez se inicien actividades.
- Plan de emergencias específico para cada sede ORIP intervenida.

En este sentido, se requiere que el Consorcio de adecuaciones allegue la totalidad de la documentación solicitada antes del inicio de las actividades en cada frente de obra, y

actualice los soportes de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad.

Agradezco su atención y quedo atenta a la remisión de los documentos requeridos.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela cabezas, profesional SST.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 9 de septiembre del 2025. **INT-SNR-017**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión – Acta de Aprobación Personal de Obra del Contrato total.

Cordial saludo, por medio de la presente, **me permito remitir el Acta de Aprobación del Personal de Mínimo Requerido** correspondiente al contrato de obra 2194 de 2025. Una vez verificada la documentación soporte (hojas de vida y certificaciones de experiencia), **esta Interventoría deja constancia de que el personal relacionado en el acta se encuentra aprobado** para la ejecución de las actividades de obra, conforme a los perfiles y condiciones exigidas.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

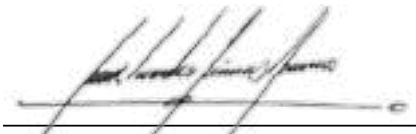
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 9 de septiembre del 2025. **INT-SNR-019**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a requerimiento obligaciones contrato de interventoría No. 2445 de 2025.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que se ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales en el marco del **seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, de control de costos y programación**.

En este sentido, de manera reiterada y a través de comunicaciones escritas y verbales, se ha requerido al contratista de obra para que allegue la documentación necesaria para la revisión y validación previa al inicio de las obras, conforme se relaciona a continuación:

- **INT-SNR-002**. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras. Del 01 de septiembre de 2025.
- **INT-SNR-004**. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades. Del 02 de septiembre de 2025.
- **INT-SNR-008**. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras. Del 05 de septiembre de 2025.
- **INT-SNR-012**. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras. Del 08 de septiembre de 2025.
- **INT-SNR-013**. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga. Del 08 de septiembre de 2025.

- Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025. Del 08 de septiembre de 2025.
- **INT-SNR-018**. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Del 09 de septiembre de 2025.
- **Acta de visita ORIP Cali – 01/09/2025**.
- **Acta de visita ORIP Buga – 02/09/2025**.
- **Acta de visita ORIP Palmira – 02/09/2025**.
- **Acta de visita ORIP Santander de Quilichao – 03/09/2025**.
- **Acta de visita ORIP Silvia – 08/09/2025**.

Con respecto a la información entregada por esta interventoría, me permito informar que el día 8 de septiembre de 2025 fue remitido el Informe Semanal No. 1, en cumplimiento de las fechas establecidas para la presentación de dicho informe.

En consecuencia, reiteramos que hemos venido cumpliendo con el deber de requerir oportunamente la documentación al contratista y seguiremos velando porque esta sea allegada, en aras de contar con el soporte técnico y administrativo indispensable para autorizar el inicio de las obras físicas y en nuestro compromiso con la correcta ejecución del objeto contractual.



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

ANEXOS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 10:35 p.m.
Para: Jeimy Alexandra Bravo Velasco <jeimy.bravo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

Informe semanal No. 1.pdf
1398K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

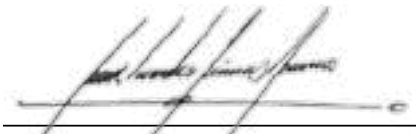
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el dia 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercer de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se entregue pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 10 de septiembre del 2025. **INT-SNR-020**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP

Cordial saludo, teniendo en cuenta que la logística de vigilancia requiere un proceso administrativo importante y una adición de recursos adicional de parte de cada una de las sedes a intervenir, me permito informar que la solicitud debe ir acompañada del **cronograma detallado de actividades** en el cual se verifique efectivamente la necesidad del servicio en los fines de semana solicitados.

De igual manera, es indispensable **indicar el horario específico** en el que se requiere la presencia del personal de vigilancia en cada una de las sedes mencionadas (ORIP Santander de Quilichao, ORIP Silvia, ORIP Pasto, ORIP Buga y ORIP Palmira), de manera que se pueda adelantar la gestión correspondiente ante la entidad contratante.

Una vez se cuente con el cronograma y los horarios definidos, se procederá a realizar el trámite administrativo necesario para garantizar la prestación del servicio solicitado en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 10 de septiembre del 2025 **INT-SNR-021**

Doctor
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de documentos inspector superintendencia de notariado y registro.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir, para su conocimiento y trámite correspondiente, los documentos de la inspectora en el proyecto de superintendencia de notariado y registro (SNR) Erica Alejandra Ramírez Laverde, junto con la documentación soporte relacionada con sus respectivas afiliaciones y cédula de ciudadanía.

El personal afiliado es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
ERICA ALEJANDRA RAMIREZ LAVERDE	1.020.403.714

Con el fin de facilitar la verificación, se han organizado una carpeta identificada con el nombre del profesional. En ella se encuentra la siguiente información:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a ARL.
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación, solicitud adicional o trámite que sea necesario adelantar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 12 de septiembre del 2025 **INT-SNR-023**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de conductos regulares en las comunicaciones.

Cordial saludo,

De manera atenta, se solicita respetar en todo momento los canales de comunicación definidos dentro del marco contractual, observando los conductos regulares establecidos para la atención de inquietudes, la resolución de problemáticas o cualquier otro tipo de comunicación relacionada con la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se reitera que toda comunicación deberá realizarse única y exclusivamente a través de la Interventoría, en su calidad de canal de comunicación autorizado y responsable de consolidar, verificar y trasladar oportunamente la información pertinente.

Agradecemos abstenerse de tener una comunicación directa con los registradores, a no ser que se encuentren en compañía de la interventoría. Esta medida no solo garantiza la formalidad y transparencia del proceso, sino que además permite dar una adecuada respuesta a cada requerimiento, con soporte técnico y contractual debidamente sustentado.

Se agradece la atención y el compromiso con el cumplimiento de este procedimiento, el cual contribuye al correcto desarrollo del contrato y a la armonía en la relación entre las partes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 12 de septiembre del 2025 **INT-SNR-024**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de exámenes ocupacionales de ingreso y soportes de afiliación a seguridad social

Cordial saludo, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar al CONSORCIO ADECUACIONES 2025 la remisión de los siguientes documentos:

1. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo el equipo mínimo y de los trabajadores vinculados en las ORIP a intervenir, de conformidad al artículo 3 de la Resolución 2346 de 2007.
2. Soportes de afiliación y pago a seguridad social integral, que incluyan salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, en cumplimiento de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, la Ley 21 de 1982 y el Decreto 1072 de 2015.

Durante la verificación realizada en el aplicativo SISPRO, se evidenció que algunos trabajadores del equipo mínimo no registran afiliación activa en ARL, pensión y, en ciertos casos, tampoco en la caja de compensación. Por tal motivo, se requiere que se remitan las planillas de seguridad social (PILA), las cuales deberán permitir validar no solo la afiliación y pago, sino también que el nivel de riesgo cotizado en la ARL corresponda al nivel de riesgo de exposición real derivado de las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento.

El empleador, conforme a la normatividad citada, es responsable de garantizar la afiliación y el pago oportuno de la seguridad social, así como de realizar la clasificación correcta del nivel de riesgo, condición indispensable para la protección de los trabajadores y el cumplimiento contractual.

En consecuencia, se solicita que en un plazo no mayor a cinco (3) días se remitan:

- Copia de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal.
- Copia de las planillas PILA que soporten los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las funciones de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, y garantizar el desarrollo de las actividades bajo la norma, seguras y adecuadas.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 15 de septiembre del 2025. **INT-SNR-025**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios

Cordial saludo

Con el fin de garantizar el desarrollo seguro de las actividades contempladas en el contrato y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar se alleguen para revisión las siguientes certificaciones:

1. Certificados de capacitación en trabajo en alturas para todo el personal que ejecute labores como desmonte de cielorrasos, cambios de cubierta, retito o instalación tejas y demás tareas que se desarrollen a más de dos (2) metros de altura. En concordancia con la Resolución 4272 de 2021, los certificados deben encontrarse vigentes, con una validez máxima de dos (2) años desde su expedición.

2. Certificados de capacitación en espacios confinados para los trabajadores que participarán en las labores de limpieza y/o mantenimiento de tanques de agua potable, especialmente los de ubicación subterránea, en cumplimiento de la Resolución 491 de 2020, que regula las condiciones de seguridad para ingreso y trabajo en este tipo de ambientes.

3. Certificación de los andamios a utilizar en las actividades, de conformidad con las Normas Técnicas Colombianas NTC 1641, NTC 1642 y NTC 1735, que establecen los lineamientos para su diseño, instalación, uso y desmonte seguro. Esta certificación debe encontrarse vigente, con una validez máxima de un (1) año.

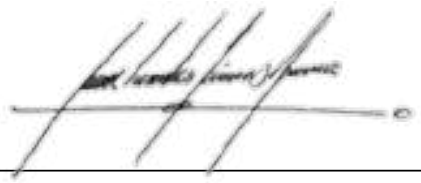
PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

La entrega de estas acreditaciones y certificaciones constituye un requisito indispensable para verificar la idoneidad del personal y de los equipos, garantizar la seguridad en la ejecución de los trabajos y dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradezco enviar la información solicitada con la mayor prontitud posible, a fin de proceder con la verificación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 15 de septiembre del 2025. **INT-SNR-026**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Protocolo y conducto regular

Cordial saludo, por medio del presente, me permito recordar respetuosamente el protocolo y conducto regular establecido para la realización de visitas en sitio a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Toda visita deberá contar con la autorización previa gestionada a través de la Interventoría Externa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Supervisión y evitar actuaciones por fuera del conducto regular.

Así mismo, se reitera que, una vez remitida a la Interventoría Externa la relación del personal operativo de obra, la cual debe incluir como mínimo la siguiente documentación:

- Afiliaciones a seguridad social.
- Exámenes médicos de ingreso.
- Certificación de curso de trabajo en alturas (para el personal que lo requiera).

Se otorgará un plazo de **tres (3) días hábiles** para su respectiva revisión, aprobación y/o formulación de observaciones.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Claudia Ximena Lara – Residente frente Pasto

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025 **INT-SNR-027**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Seguimiento a compromisos pactados e incumplimientos.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento de las fechas tasadas por usted, establecidas en el comité técnico de seguimiento No.1 el día 12 de septiembre de 2025, nos permitimos informar que a la fecha se ha incumplido con los siguientes entregables,

1. Balances y cronograma de obra concertados en las sedes ORIP Palmira y Buga, a su vez falta anexar los soportes audiovisuales iniciales de las sedes ORIP Cali y Santander de Quilichao. Cabe recordar que este compromiso fue requerido con fecha límite del 10 de septiembre de 2025. A la fecha, si bien los profesionales de interventoría y obra realizaron el balance de cantidades, no se ha recibido la documentación completa correspondiente a dichos balances, cronogramas y soportes audiovisuales.
2. Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025 y el 12 de septiembre. Es preciso mencionar que este compromiso está pactado para entregar todos los viernes de cada semana.

Se deja constancia de lo anterior con el fin de reiterar la importancia de dar cumplimiento integral a los compromisos establecidos, así como de asegurar la pronta atención de los aspectos aún pendientes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025 **INT-SNR-028**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de especificación técnica ítem plataforma hidráulica cabina completa.

Cordial saludo, mediante la presente, me permito remitir la cotización de la PLATAFORMA HIDRÁULICA CABINA COMPLETA, con el fin de dar a conocer la especificación técnica del ítem que debe ser utilizado en reemplazo del ítem No. 20,35: *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIDRÁULICA HOME LIFT (2) PARADAS 300KG"*.

Esta cotización constituye el insumo principal para iniciar el trámite de aprobación de ítems no previstos, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra de la referencia. Por lo anterior, solicito de manera atenta se proceda con el trámite correspondiente de forma inmediata, teniendo en cuenta que la fabricación de este ítem requiere un plazo de 45 días.

Es preciso anotar, que en calidad de contratista usted tiene plena autonomía de realizar otras cotizaciones y consultar con otros proveedores, no obstante, se deben mantener además de las especificaciones técnicas citadas en la cotización adjunta, el alcance de los trabajos que incluye la misma, así mismo, teniendo en cuenta que esta cotización no incluye la instalación del punto de energía, dentro del trámite que se va a realizar para la aprobación para este ítem no previsto, también se debe incluir la instalación de un punto eléctrico de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de la plataforma.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

ANEXO: Cotización 1034-2025 "CABINA COMPLETA HIDRÁULICA".

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025 **INT-SNR-029**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Alcance de actividades para cambio de cubierta – ORIP Buga

Cordial saludo, atendiendo sus preocupaciones en cuanto a lo referente al estado de la cubierta actual de la edificación, y dando alcance al oficio INT-SNR-013, me permito indicar que el alcance de las actividades a realizar en la ORIP Buga, concerniente al cambio de cubierta, es el siguiente:

1. Desmontar el área total de la cubierta en teja de barro existente.
2. Retirar el área total del plástico existente
3. Reemplazar los elementos de la estructura de madera existente que se encuentren en mal estado.
4. Instalar teja traslucida ondulada, esto con el fin de reemplazar el plástico existente
5. Reinstalación de teja de barro existente, incluye reemplazo de tejas en mal estado.

Teniendo en cuenta que las actividades relacionadas en el alcance anteriormente mencionado no se encuentran pactadas dentro del contrato, pero si se encuentran dentro del listado de precios de la entidad, se hace necesario que un término no superior a 3 días remita los documentos necesarios para dar trámite a la pactación de estos ítems no previstos, según lo establecido en la minuta del contrato para este trámite.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025. **INT-SNR-030**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de soportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial saludo, dando alcance a la verificación realizada sobre la documentación del personal vinculado al contrato y al oficio INT-SNR-024 del 12 de septiembre de 2025, se identificó la necesidad de completar y/o actualizar los **soportes de ingreso en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se solicita al contratista remitir la siguiente documentación para cada uno de los trabajadores relacionados:

- Afiliación a **EPS** vigente.
- Afiliación a **Fondo de Pensiones** vigente.
- Afiliación al **Sistema de Seguridad Social Integral** (salud y pensión).
- **Exámenes médicos ocupacionales de ingreso** debidamente practicados por la empresa contratante.

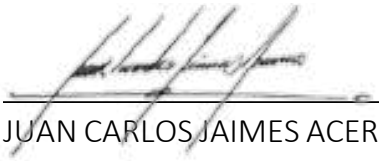
Relación de personal con faltantes identificados:

1. **Jhon Aymer Berrio Guerrero – C.C. 94.302.231**
    - Pensión: Inactivo.
    - Examen médico de ingreso: Pendiente.
2. **Oscar Andrés Betancour Gutiérres – C.C. 1.118.292.943**
    - EPS: Retirado.
    - Pensión: Inactivo.
    - Examen médico de ingreso: Pendiente.
3. **Dayana Alexandra Erazo Contreras – C.C. 1.107.075.552 – Residente SST**
    - EPS: Retirada.
    - Pensión: Inactiva.
4. **José Germán González Valencia – C.C. 1.118.298.662**
    - Examen médico de ingreso: Pendiente.

5. **Juan David Miño Mora – C.C. 1.087.422.179 – Residente de Obra 4**
    - Pensión: Inactiva.
6. **Juan Manuel Vásquez Leyton – C.C. 1.116.281.293 – Residente de Obra 2**
    - Pensión: No cotizante.
7. **Andrés Javier Granados Arciniegas – C.C. 79.783.653 – Residente de Obra 1**
    - Pensión: No cotizante.
8. **Edwin David Rodríguez – C.C. 1.111.782.922 – Residente de Obra 3**
    - Pensión: No cotizante.
    - Examen médico de ingreso: Practicado con otra empresa → debe repetirse.
9. **Cristian David Benavides – C.C. 1.087.200.619 – Inspector**
    - Pensión: Inactiva.
10. **Brayan Fernando Mañunga Iter – C.C. 1.112.486.036 – Oficial**
    - Examen médico de ingreso: Pendiente.
11. **José Leyder Mañunga – C.C. 76.351.955 – Maestro**
    - Pensión: No cotizante.
    - Examen médico de ingreso: Pendiente.

Agradecemos su atención y la gestión oportuna para allegar los soportes solicitados, de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa en materia de SST y la correcta vinculación del personal operativo y administrativo del proyecto.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 17 de septiembre del 2025 **INT-SNR-031**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión patrón de diseño para módulos fachada flotante.

Cordial saludo, mediante la presente me permito remitir el patrón de diseño a implementar para los módulos de la fachada flotante correspondiente al ítem No. 20,36 “fachada panel hook descripción: paneles perforados fabricados en lámina galvanizada c-18. acabado y recubrimiento en pintura electrostática polvo. incluye subestructura en tubería estructural a-38 de 40x40 cal. 16. incluye accesorios de fijación. procesos de corte + punzonado + plegado con máquinas CNC computarizadas. incluye flete e instalación”.

Es preciso anotar, que se debe mantener un formato rectangular en los módulos, no obstante, la medida final de este y la disposición, ya sea horizontal o vertical, queda a consideración del proveedor, de tal manera que se garantice una mayor optimizando del material.

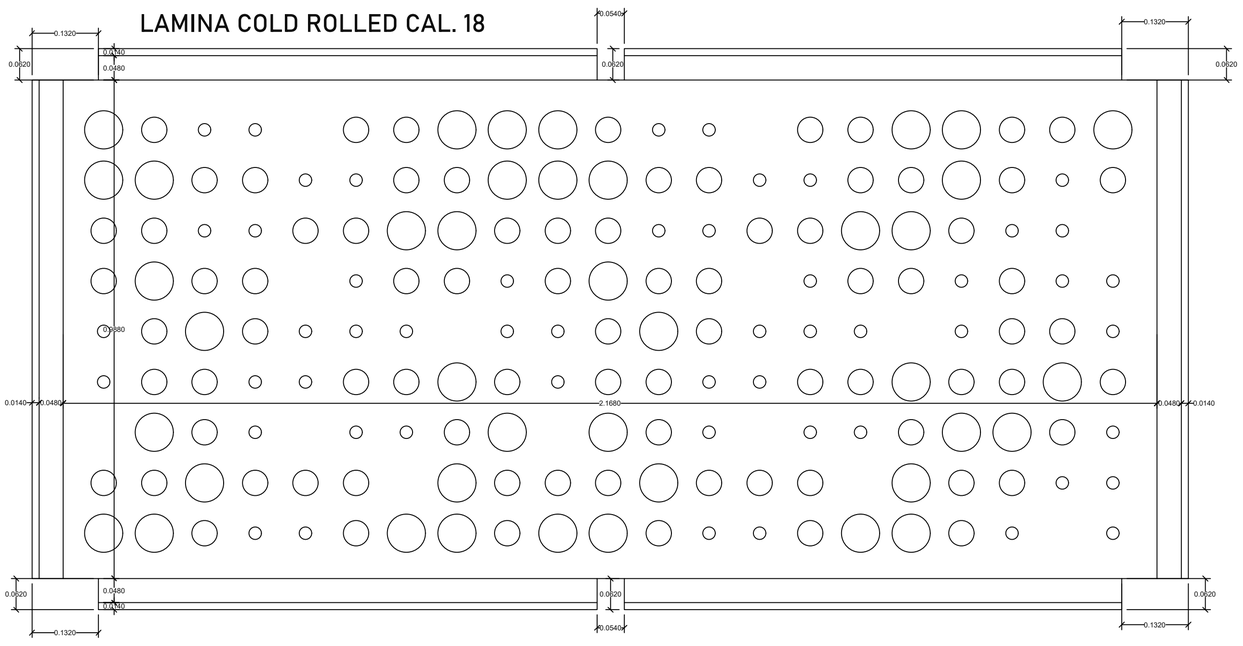
Con la aprobación de esta modulación, ya se puede iniciar la contratación con el proveedor y por ende el proceso de fabricación, por lo tanto, quedamos atentos a la confirmación de dicha contratación, con el fin de poder garantizar que la ejecución de la actividad se va a realizar dentro del plazo contractualmente establecido.

De igual manera, aunado a lo anterior, teniendo en cuenta que la producción de este tipo de elementos inicia con el corte y perforación de los módulos, lo cual ya se puede iniciar, solicitamos no iniciar el proceso de pintura final de los mismos hasta tanto no sea entregado por parte del cliente el color final a instalar, toda vez que puede ser un color plano, o contener diferentes colores que formen entre sí un diseño en específico.

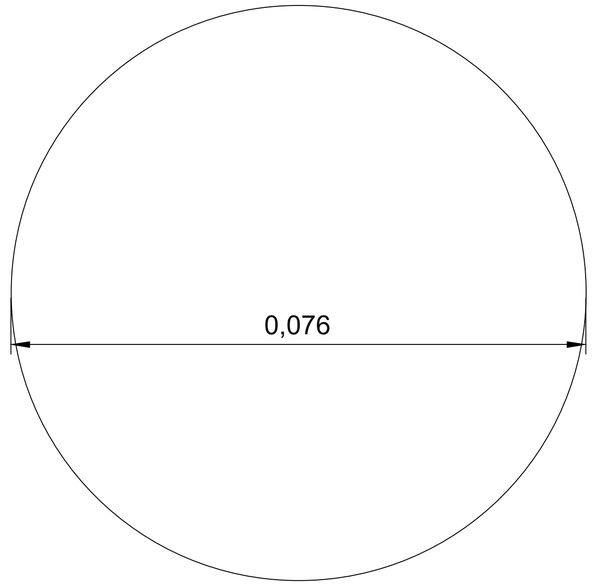
Cordialmente,

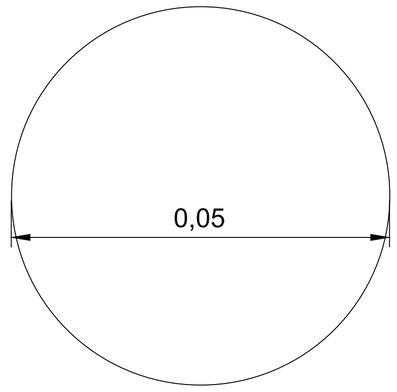
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

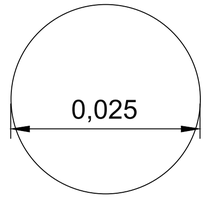
MODULO DE LAMINA MICROPERFORADA



LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 COLOR GRIS







ESCALA:

1:1

DIAMETROS PERFORACIONES

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 17 de septiembre del 2025 **INT-SNR-032**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: solicitud de carga de actas de vecindad en plataforma SECOP.

Cordial saludo, una vez revisadas y avaladas las actas de vecindad correspondientes al contrato de obra suscrito con el consorcio adecuaciones 2025, me permito solicitar que se proceda con su publicación en la plataforma SECOP, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad al proceso de trazabilidad y transparencia exigido por la normatividad vigente.

Por lo anterior, agradezco se dé trámite a esta solicitud a la mayor brevedad posible, a fin de evitar retrasos en la gestión administrativa y en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 17 de septiembre de2025. **INT-SNR-033**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Aprobación balance de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Santander de Quilichao y Silvia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que una vez realizada la revisión por parte de interventoría del balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Santander de Quilichao y Silvia presentados el día 15 de septiembre de 2025, estos han sido aprobados ya que cumplen con los requisitos técnicos establecidos, por lo tanto, se solicita sean subidos al SECOP.

Adjunto a este oficio se remite copia del balance, memorias de cantidades y cronograma aprobado, debidamente firmado por la interventoría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al inicio de actividades conforme a lo estipulado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría ORIP Santander de Quilichao y Silvia.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 18 de septiembre del 2025. **INT-SNR-034**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Observaciones a los informes semanales ORIP Pasto

Una vez revisados los informes semanales entregados, me permito presentar las siguientes observaciones:

1. **Avance físico:** Se reporta un porcentaje de avance que no corresponde con la realidad del proyecto, toda vez que, a la fecha, no se evidencia ejecución alguna, por lo que el avance físico real es del 0%.
2. **Contenido de los informes:** Se solicita que los informes semanales incluyan de manera clara y detallada:
    - El cronograma de actividades actualizado.
    - Los datos de avance semanal, indicando las fechas y el acumulado de lo programado versus lo ejecutado, tanto en valor como en porcentaje.
    - Un gráfico comparativo que represente el avance programado frente al ejecutado.

Se solicita, además, atender lo anterior en los próximos informes, de manera que se refleje de forma veraz y completa el estado real del proyecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Claudia Ximena Lara – Residente ORIP Pasto

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 601.835.570-6

Bucaramanga, 19 de septiembre del 2025. **INT-SNR-035**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP CALI.

Cordial saludo, Por medio del presente, nos permitimos informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy por parte del contratista **Consorcio adecuaciones 2025**, mediante el cual se solicita la autorización del ingreso siguiente personal para el desarrollo de actividades en el proyecto de oficina de registro de instrumentos públicos (ORIP) de la ciudad de cali:

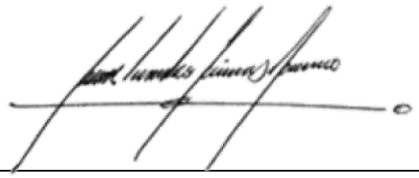
1. **Jhon Aymer Berri Guerrero** – C.C. 94.302.231
2. **Óscar Betancourt Gutiérrez** – C.C. 111.829.243
3. **Jose Gonzales Valencia** – C.C. 1.118.298.662
4. **Camilo Galindo Baron** CC: 79.692.905
5. **Dayana Alexandra Erazo** CC: 1.107.075.552
6. **Cristian David Benavidez** CC: 1.111.782.922
7. **Andres Granados Arciniegas** CC: 79.783.653

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 601.835.570-6

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada y el trámite correspondiente a la solicitud expuesta.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 601.835.570-6

Bucaramanga, 19 de septiembre del 2025. **INT-SNR-036**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP PASTO.

Cordial saludo, Por medio del presente, nos permitimos informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy por parte del contratista **Consorcio adecuaciones 2025**, mediante el cual se solicita la autorización del ingreso siguiente personal para el desarrollo de actividades en el proyecto de oficina de registro de instrumentos públicos (ORIP) de la ciudad de pasto:

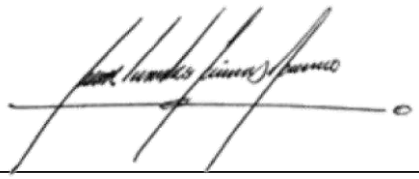
1. **Evert Duban Morales Riascos** CC:108573611
2. **Giovanny Steven Meneses Botina** CC:1004136236
3. **Luis Emilio Meneses Riascos** CC:79.783.653
4. **Camilo Galindo Baron** CC: 79692905
5. **Dayana Alexandra Erazo** CC: 1.107.075.552
6. **Cristian David Benavidez** CC: 1.111.782.922
7. **Juan David Miño Mora** CC: 1.087.422.179

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 601.835.570-6

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada y el trámite correspondiente a la solicitud expuesta.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga Representante Lega

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 19 de septiembre del 2025 **INT-SNR-037**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Aclaración sobre permisos para adecuación de ramas del árbol conjunto a la fachada ORIP CALI.

Cordial saludo, en respuesta a la inquietud plasmada en el informe de visita de la ORIP Cali, donde indica que no se tiene claridad sobre la necesidad de permisos ambientales para la "poda del árbol que se encuentra conjunto a la fachada", o sobre el procedimiento de disposición del material vegetal cortado, me permito informarle, que teniendo en cuenta que la actividad a realizar solo se trata del despunte de las ramas que se encuentran a un costado de la fachada de la edificación, y que el árbol al cual se le va a realizar esta actividad no se encuentra sobre el espacio público, no es necesario tramitar ningún permiso para la realización de esta actividad.

Es preciso anotar, que el procedimiento a realizar, debe ser exclusivamente el despunte de 1,5 metros de las ramas que se encuentran contiguas a la fachada de la edificación.

Por otro lado, en cuanto a la disposición del material vegetal, a este se le debe dar tratamiento según lo establecido en el plan de manejo ambiental para la disposición de residuos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 20 de septiembre del 2025. **INT-SNR-038**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: : Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Aprobación balance de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Cali y Palmira.

Por medio de la presente me permito informar que una vez realizada la revisión por parte de interventoría del balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Cali y Palmira presentados el día 16 y 17 de septiembre de 2025 respectivamente, estos han sido aprobados ya que cumplen con los requisitos técnicos establecidos, por lo tanto, se solicita sean subidos al SECOP.

Adjunto a este oficio se remite copia del balance, memorias de cantidades y cronograma aprobado, debidamente firmado por la interventoría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al inicio de actividades conforme a lo estipulado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Eduardo Buitrago Vanegas, Residente de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025 **INT-SNR-039**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia.

Cordial saludo, teniendo en cuenta que según programación de obra se tenía programado iniciar con labores físicas el día de hoy 22 de septiembre de 2025 en la sede de Silvia - Cauca, y a la fecha no se cuenta con el listado de personal que va a iniciar con dichas labores, ni se ha presentado ningún personal en obra, le solicitamos formalmente se nos indique la razón por la cual no se iniciaron labores de acuerdo con lo pactado en la programación de obra entregada.

De igual manera, teniendo en cuenta que la sede anteriormente mencionada, no cuenta con servicio de vigilancia continuo, se hace necesario dar estricto cumplimiento a la programación de obra establecida, pues previo al inicio de obras se requiere que la entidad gestione el servicio de vigilancia para estas sedes, y este recurso no puede ser malgastado y debe ser debidamente coordinado entre las partes, por tal motivo, le solicito se nos indique la fecha exacta para la cual se proyecta iniciar labores físicas en obra, sin que esta fecha, sugiera una reprogramación de la programación contractualmente establecida.

De igual manera, se le recuerda que estamos a la espera de la respuesta al oficio “INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP” donde se le requería allegar la solicitud de vigilancia de acuerdo a la programación real de los trabajos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-040**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

Cordial saludo, dentro de la ejecución del contrato de Obra No. 2194 de 2025 suscrito entre el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.", por medio de la presente, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

1. Para la ejecución del contrato, y en atención a la visita de reconocimiento de cada frente, se recibió la programación inicial los días 15 y 16 de septiembre de 2025. En dicha

programación, se comprometió a ejecutar las actividades del presente contrato de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
ORIP PASTO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4.Cielorrasos	13/10/2025	25/10/2025
6.Cubiertas	29/09/2025	19/10/2025
7.Enchape muros	03/11/2025	15/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	27/10/2025	22/11/2025
13.Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19.Aseo-señalización	17/11/2025	22/11/2025
20.Otros (Fachada Panel Hook)	27/10/2025	15/11/2025
ORIP CALI	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	22/11/2025
3.Carpintería metálica	20/10/2025	15/11/2025
4.Cielorrasos	20/10/2025	08/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	29/09/2025	08/11/2025
12.Muros – mampostería	06/10/2025	18/10/2025
13.Pinturas	06/10/2025	15/11/2025
19. Aseo – Señalización	10/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	08/11/2025
ORIP PALMIRA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería en madera	17/11/2025	22/11/2025
3. Carpintería metálica	27/10/2025	23/11/2025
4. Cielorrasos	06/10/2025	01/11/2025
6. Cubiertas	13/10/2025	26/10/2025
7. Enchape muros	20/10/2025	09/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	29/09/2025	06/10/2025
11. Impermeabilización	06/10/2025	14/10/2025
13. Pinturas	22/09/2025	17/11/2025
17. Red sanitaria	29/09/2025	19/10/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	29/09/2025	22/11/2025
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
5. Concreto y morteros	29/09/2025	12/10/2025
7. Enchape muros	10/11/2025	23/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	13/10/2025	21/11/2025

16. Red hidráulica	10/11/2025	15/11/2025
19. Aseo y señalización	10/11/2025	15/11/2025
20. Actividades complementarias	06/10/2025	01/11/2025
ORIP SILVIA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4. Cielorrasos	13/10/2025	09/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	20/10/2025	23/11/2025
16. Red hidráulica	17/11/2025	23/11/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	25/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	23/11/2025
ORIP BUGA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería metálica	10/11/2025	15/11/2025
4. Cielorrasos	27/11/2025	16/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19. Aseo-señalización	03/11/2025	22/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	22/11/2025

2. El 01 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-002, se solicitó allegar para revisión y aprobación los documentos y requisitos que, de acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025, deben ser entregados y cumplidos previo al inicio de las obras. En dicho oficio se indicó que la documentación debía presentarse dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, es decir, a más tardar el 03 de septiembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

3. El 01 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Cali, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Entrega de informes semanales de obra a interventoría – TODOS los viernes de cada semana
- El contratista de obra se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el día 02 de septiembre de 2025
- Se acuerda que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregará diseños, los detalles constructivos dependen y deben ser propuestas por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada.

4. El 02 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-004, se remitieron observaciones a las hojas de vida presentadas y, adicionalmente, se reiteró la obligación de allegar los

documentos y requisitos exigidos previo al inicio de las obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025. Para ello, se concedió un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación, es decir, hasta el jueves 04 de septiembre de 2025.

5. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Buga, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09 de septiembre de
- 2025.
- Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12 de septiembre de 2025.

6. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Palmira, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025
- El contratista se compromete a entregar programación para el día 16 de septiembre de 2025

7. El 03 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Santander de Quilichao, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance y la programación de obra para el día 8 de septiembre de 2025.

8. El 05 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-008, y ante la no entrega de la documentación completa requerida para el 04 de septiembre de 2025, se requirió al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se indicó, además, que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido, razón por la cual debía realizarse su cargue inmediato al SECOP. Finalmente, se reiteró que la documentación faltante debía entregarse de manera inmediata.

9. El 08 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-0012, se requirió por segunda vez al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se reiteró que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con

lo establecido y, por tanto, debían ser cargados de manera inmediata al SECOP. Así mismo, se insistió en que la documentación faltante debía entregarse con carácter inmediato.

10. El 08 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Silvia, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025

11. El 09 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-018, se requirió por tercera vez al contratista de obra la entrega de la documentación obligatoria previa al inicio de actividades, conforme a lo establecido en el contrato y en los pliegos de condiciones. Dentro de los documentos solicitados se encuentran: balances de obra con sus respectivas memorias y APU de ítems no previstos, cronograma en la plataforma SECOP II, videos del estado inicial de los inmuebles, informe de condiciones que puedan implicar modificaciones contractuales, solicitudes de vigilancia, actas de vecindad, listado completo de personal por frente de trabajo, plan de movilidad y el informe semanal con corte al 07 de septiembre de 2025. Para la atención de este comunicado, se concedió un (01) día hábil, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025.

12. El 10 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Pasto, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Se acuerda junto con el contratista de obra, realizar en conjunto (contratista e interventoría) el balance de cantidades, el cual debe ser entregado el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a disponer de su personal profesional para cumplir con la entrega de los balances de cantidades de todos los frentes de trabajo y así dar cumplimiento a sus obligaciones, el día 12 de septiembre en compañía de interventoría.
- La supervisión aprueba último plazo perentorio para la entrega de los balances de todas las sedes para el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a entregar la nueva programación en condiciones ideales el día viernes 12 de septiembre de 2025 o sábado 13 de septiembre de 2025 a más tardar.
- El contratista debe entregar actas de vecindad, informe inicial y video antes de iniciar la ejecución de obra.

13. En el comité del 10 de septiembre realizado en la ORIP Pasto, se le concede al contratista un nuevo plazo para la entrega de los balances, informes, programaciones, actas de vecindad y demás documentación requerida para la ejecución de las actividades.

14. El 16 de septiembre, mediante oficio INT-SNR-027, se requirió al contratista para que hiciera entrega de los documentos pendientes necesarias para el inicio de las actividades físicas en obra.

15. Que, a la fecha, transcurridos veintisiete (27) días desde la firma del acta de inicio del contrato, y de la documentación requerida para dar comienzo a las actividades físicas en obra aún se encuentra pendiente:
    - Cronograma y balance subsanado para la ORIP Buga
    - Entrega de actas de vecindad externas
    - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
    - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.

16. Que, a pesar de las reiteradas solicitudes de cargue de la información a la plataforma SECOP II, a la fecha, se encuentra pendiente por cargar:
    - Aprobación planes de gestión SST-ambiental
    - Informes iniciales
    - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes de: Cali, Palmira, Silvia, Santander de Quilichao y Pasto.

17. A la fecha, el contrato presenta el siguiente avance general:

ACTIVIDAD	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.	**2.66%**	**0.00%**
ORIP PASTO	**14.45%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
6.Cubiertas	0.00%	0.00%
7.Enchape muros	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19.Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20.Actividades complementarias	0.00%	0.00%

ORIP CALI	**0.63%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
3.Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
12.Muros – mampostería	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo – Señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP PALMIRA	0.24%	0.00%
1.Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería en madera	0.00%	0.00%
3. Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
11. Impermeabilización	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
17. Red sanitaria	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**12.82%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
5. Concreto y morteros	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo y señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SILVIA	**10.62%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP BUGA	**10.07%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería metálica	0.00%	0.00%

4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%

Este avance general evidencia el incumplimiento de la obligación en las actividades preliminares de cada frente de trabajo, **presentando un atraso del 2,66% en la ejecución física general.**

18. A pesar de los requerimientos verbales, escritos y de los compromisos adquiridos en los comités de obra, se han presentado atrasos e incumplimientos atribuibles al contratista de obra. Como principales causas se evidencian: la falta de gestión administrativa para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de las obras, la ausencia de un plan de compras de materiales, la ausencia de personal profesional y operativo requerido en obra, así como la no ejecución oportuna de las actividades operativas.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- Acta de comité técnico No. 1 – 12-09-2025

- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- Acta de comité técnico No. 2 – 19-09-2025

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del ***SECOP II,*** *para conocimiento de la* ***SUPERINTENDENCIA*** *y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

5. PALZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta que estas solicitudes se han reiterado en ocasiones anteriores, los tiempos de ejecución y terminación del contrato, el atraso que presenta el mismo tendiente al aumento, y la premura del asunto; lo instamos para que sirva dar respuesta al mismo hasta el día 23 de septiembre de 2025 a las 11:59 a.m, con los argumentos que considere necesarios que le permitan sustentar los atrasos presentados y presuntos incumplimientos existentes, evidenciar a la presente interventoría que ya se encuentra al día con las obligaciones presuntamente incumplidas o en su defecto, exponga su estrategia que le permita entrever a la presente interventoría que alcanza a terminar el contrato en el tiempo contractualmente establecido.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS – Póliza de cumplimiento No. 400066911-1*

ANEXOS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 10:35 p.m.
Para: Jeimy Alexandra Bravo Velasco <jeimy.bravo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

Informe semanal No. 1.pdf
1398K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

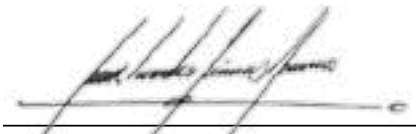
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 10 de septiembre del 2025. **INT-SNR-020**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP

Cordial saludo, teniendo en cuenta que la logística de vigilancia requiere un proceso administrativo importante y una adición de recursos adicional de parte de cada una de las sedes a intervenir, me permito informar que la solicitud debe ir acompañada del **cronograma detallado de actividades** en el cual se verifique efectivamente la necesidad del servicio en los fines de semana solicitados.

De igual manera, es indispensable **indicar el horario específico** en el que se requiere la presencia del personal de vigilancia en cada una de las sedes mencionadas (ORIP Santander de Quilichao, ORIP Silvia, ORIP Pasto, ORIP Buga y ORIP Palmira), de manera que se pueda adelantar la gestión correspondiente ante la entidad contratante.

Una vez se cuente con el cronograma y los horarios definidos, se procederá a realizar el trámite administrativo necesario para garantizar la prestación del servicio solicitado en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025. **INT-SNR-027**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades

Cordial saludo, en atención al seguimiento de los compromisos pactados en el Comité Técnico de Seguimiento No. 1, realizado el día 12 de septiembre de 2025, nos permitimos informar que, a la fecha, persiste el incumplimiento en la entrega de los siguientes compromisos:

1. Balances y cronograma de obra concertados en las sedes ORIP Palmira y Buga.
2. Soportes audiovisuales iniciales correspondientes a las sedes ORIP Cali y Santander de Quilichao.
3. Informes semanales con corte al 7 y 12 de septiembre de 2025. Se recuerda que este compromiso debe cumplirse de manera permanente todos los viernes de cada semana.

Teniendo en cuenta que los residentes de obra e interventoría ya realizaron mesas de trabajo para la concertación de los balances, se establece un plazo máximo de un (1) día hábil para la entrega de los documentos relacionados, incluyendo el respectivo cronograma.

De igual manera, según las programaciones entregadas para las sedes ORIP Cali, Pasto, Santander de Quilichao y Silvia, se prevé el inicio físico de actividades el día lunes 22 de septiembre de 2025. En este sentido, se recuerda que la remisión de la documentación relativa a exámenes de ingreso, afiliaciones y certificados de trabajo en alturas (cuando aplique) debe realizarse con mínimo tres (3) días hábiles de anterioridad. Por lo tanto, a más tardar el día de mañana deberá remitirse el listado

completo del personal que laborará en cada sede, junto con los soportes exigidos con el fin de tramitar los permisos de ingreso para cada una de las sedes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el dia 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercer de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se entregue pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP - PASTO

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
GUIDO GARCIA.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DIEGO ARMANDO BACCA.

CONTRATISTA O DELEGADO
ANDRES GRANADOS - Representante legal
JUAN MIÑO - Residente de obra.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Carlos Jaimes - Director, Claudia Lara - residente, Nathalia Peluez - Coordinadora.
PAD ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES:
-INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE ENTREGAR AL CONTRATISTA EL BALANCE DE OBRA EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE.
-SE ACUERDA GARANTIZAR UNA REVENTILACION EN LA COBIERTA
-CUALTIFICAR LAS FAMINAS DE CIELO RASO A REEMPLAZAR
-CONTEMPLAR EN LAS CANTIDADES LA INSTALACION DE UN AISLANTE TERMICO.
-SE ACUERDA JUNTO CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR EN CONJUNTO (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) EL BALANCE DE CANTIDADES, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025.
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DISPONER DE SU PERSONAL PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE CANTIDADES DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN COMPAÑIA DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

-EL ALCANCE PRINCIPAL DE LA ORIP-PASTO ES CAMBIO DE CUBIERTA, REEMPLAZO DE CIELO RASO NECESARIO, TRATAMIENTO DE FACHADA Y PINTURA. PREVENTIVAR LA EDIFICACION.
-LA SUPERVISION APRUEBA UN ULTIMO PLAZO PERENTORIO PARA LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE TODAS LAS SEDES PARA EL DIA VIERNES 12/09/25
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA NUEVA PROGRAMACION EN CONDICIONES IDEALES EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025 O SABADO 13 DE SEPTIEMBRE A MAS TARDAR
-EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR ACTAS DE VECINDAD, INFORME INICIAL Y VIDEO ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE OBRA.
-ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO ANTES DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA.
- La dirección de la sede solicita se informe con anterioridad por correo electrónico la relación del personal para la revisión de la vigilancia.
- Se evaluará la posibilidad de incluir una plataforma en la cubierta para el mantenimiento de los aires acondicionados.
- Se evaluará un lavado inicial en los vidrios que tienen grafitis en Fachada.
- Se evaluará la posibilidad de modificar las ventanas fijas por unas corredizas.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Juan Cadmes - Director de Interventoria

ACTA DE REUNIÓN No. 1

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 12/09/2025

ASUNTO: Comite técnico de seguimento No.1 al contrato referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRES GRANADO (REPRESENTANTE LEGAL)
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA)
LILIANA GRANADOS (SST)
MARTHA CECILIA JULIO (DIRECTORA JURIDICA)
JUAN MIÑO (RESIDENTE PASTO)
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE CALI)

SUPERVISION:
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ (SUPERVISOR)
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ (COORDINADORA)
GUIDO GARCIA (APOYO TECNICO)
ANDRES CHICANGO (SUPERVISOR)
JEIMY BRAVO (SUPERVISOR)
MARIA DEL MAR BENJUMEA (SUPERVISOR)
JAVIER BEDON(SUPERVISOR)
ANDRES EDUARDO MORENO

INTERVENTORIA:
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE)
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE)
CLAUDIA LARA (RESIDENTE)
DANNY YISELA CABEZAS (SST)
ANDRES FELIPE RAMIREZ (AUXILIAR)
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR)
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA)

DESARROLLO:

De forma inicial la interventoría expone la información general del proyecto y el estado actual de cada sede analizada en el proyecto, se socializa las actividades realizadas a satisfacción, las que están en curso y próximos pasos.

La interventoría da a conocer el estado de la solicitud de documentación realizada al contratista, con el fin de dejar constancia de la información entregada y de la aún pendiente. La documentación pendiente por entregar es la siguiente: i) balance de obra y cronograma acorde con el presupuesto aterrizado por frente de trabajo; ii) videos de estado inicial de todos los inmuebles previo al inicio de obra; iii) solicitud de vigilancia conforme al cronograma actualizado; iv) suscripción de actas de vecindad; v) plan de movilidad para todas las sedes a intervenir; y vi) entrega de los dos informes semanales pendientes.

La supervisión expresa su preocupación ante la falta de balances de las sedes y el cumplimiento del alcance de cada uno de ellos. La interventoría brinda parte de tranquilidad a la entidad, informando que los residentes han realizado un trabajo de balance en el cual se evidencia que, aun contemplando las adecuaciones necesarias en cada sede, es posible cumplir en un 100% con el objeto contractual.

El contratista de obra se dirige hacia la supervisión asegurando que se realizó la entrega de los documentos solicitados y a su vez diciendo no se ha podido iniciar obras ya que la interventoría no o ha permitido, y por ende que están retrasando los tiempos, aceptando que hay algunos documentos que no se han entregado, pero se pueden realizar de manera paralela a el desarrollo de la obra.

La interventoría se dirige al contratista de obra recordando que, con la firma del contrato, adquirió la responsabilidad de entregar una serie de documentos y estudios previos al inicio de las actividades, requisito indispensable establecido en los pliegos y en el contrato. A la fecha, dicho compromiso no se ha cumplido en un 100%, razón por la cual no ha sido posible autorizar el inicio de las obras.

El contratista de obra manifiesta que, dentro de las especificaciones contractuales, se están solicitando una serie de requisitos que no cuentan con reconocimiento económico, los cuales corresponden a actividades no previstas y que, según indica, están generando retrasos en la ejecución. En ese sentido, solicita a la interventoría y a la supervisión autorización para dar inicio a las obras, argumentando que la documentación pendiente podría tramitarse de manera paralela al desarrollo de las actividades constructivas. La interventoría reitera que en los pliegos de condiciones se establecieron de manera expresa todos los parámetros que deben cumplirse previamente al inicio de las labores de obra. En ese sentido, se precisa que únicamente se podrá dar inicio con las actividades correspondientes a ítems precontractuales, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas, debiéndose continuar de manera paralela con el desarrollo de las actividades requeridas para garantizar la ejecución integral del contrato.

La supervisión interviene y confirma que, con base en lo establecido en los pliegos de condiciones y en el contrato, el contratista de obra no ha cumplido con la entrega de la documentación previa requerida para autorizar el inicio de las actividades.

El contratista de obra se compromete a:

Entregar de documentos completos previos a las actividades de obra 15/09/2025, posterior a esta entrega se comunicará a la entidad cuando se realizaran las labores de campo.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
ANDRES GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
CAMILO ERNESTO GALINDO	CONTRATISTA DE OBRA	
LILIANA GRANADOS	CONTRATISTA DE OBRA	
MARTHA CECILIA JULIO	CONTRATISTA DE OBRA	
JUAN MIÑO	CONTRATISTA DE OBRA	
JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MAYILED MARTINEZ RAMIREZ	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
GUIDO GARCIA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES CHICANGO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
JEIMY BRAVO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
MARIA DEL MAR BENJUMEA	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	

JAVIER BEDON	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
ANDRES EDUARDO MORENO	EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
DANNY YISELA CABEZAS	INTERVENTORÍA	
ASTRID PATRICIA RENDON	INTERVENTORÍA	
JULIAN BUITRAGO	INTERVENTORÍA	
CLAUDIA LARA	INTERVENTORÍA	
ANDRES FELIPE RAMIREZ	INTERVENTORÍA	
JUAN CARLOS JAIMES	INTERVENTORÍA	
NATHALIA PELAEZ	INTERVENTORÍA	

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-040**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

Cordial saludo, dentro de la ejecución del contrato de Obra No. 2194 de 2025 suscrito entre el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.", por medio de la presente, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

1. Para la ejecución del contrato, y en atención a la visita de reconocimiento de cada frente, se recibió la programación inicial los días 15 y 16 de septiembre de 2025. En dicha

programación, se comprometió a ejecutar las actividades del presente contrato de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
ORIP PASTO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4.Cielorrasos	13/10/2025	25/10/2025
6.Cubiertas	29/09/2025	19/10/2025
7.Enchape muros	03/11/2025	15/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	27/10/2025	22/11/2025
13.Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19.Aseo-señalización	17/11/2025	22/11/2025
20.Otros (Fachada Panel Hook)	27/10/2025	15/11/2025
ORIP CALI	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	22/11/2025
3.Carpintería metálica	20/10/2025	15/11/2025
4.Cielorrasos	20/10/2025	08/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	29/09/2025	08/11/2025
12.Muros – mampostería	06/10/2025	18/10/2025
13.Pinturas	06/10/2025	15/11/2025
19. Aseo – Señalización	10/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	08/11/2025
ORIP PALMIRA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería en madera	17/11/2025	22/11/2025
3. Carpintería metálica	27/10/2025	23/11/2025
4. Cielorrasos	06/10/2025	01/11/2025
6. Cubiertas	13/10/2025	26/10/2025
7. Enchape muros	20/10/2025	09/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	29/09/2025	06/10/2025
11. Impermeabilización	06/10/2025	14/10/2025
13. Pinturas	22/09/2025	17/11/2025
17. Red sanitaria	29/09/2025	19/10/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	29/09/2025	22/11/2025
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
5. Concreto y morteros	29/09/2025	12/10/2025
7. Enchape muros	10/11/2025	23/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	13/10/2025	21/11/2025

16. Red hidráulica	10/11/2025	15/11/2025
19. Aseo y señalización	10/11/2025	15/11/2025
20. Actividades complementarias	06/10/2025	01/11/2025
ORIP SILVIA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4. Cielorrasos	13/10/2025	09/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	20/10/2025	23/11/2025
16. Red hidráulica	17/11/2025	23/11/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	25/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	23/11/2025
ORIP BUGA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería metálica	10/11/2025	15/11/2025
4. Cielorrasos	27/11/2025	16/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19. Aseo-señalización	03/11/2025	22/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	22/11/2025

2. El 01 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-002, se solicitó allegar para revisión y aprobación los documentos y requisitos que, de acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025, deben ser entregados y cumplidos previo al inicio de las obras. En dicho oficio se indicó que la documentación debía presentarse dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, es decir, a más tardar el 03 de septiembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

3. El 01 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Cali, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Entrega de informes semanales de obra a interventoría – TODOS los viernes de cada semana
- El contratista de obra se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el día 02 de septiembre de 2025
- Se acuerda que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregará diseños, los detalles constructivos dependen y deben ser propuestas por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada.

4. El 02 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-004, se remitieron observaciones a las hojas de vida presentadas y, adicionalmente, se reiteró la obligación de allegar los

documentos y requisitos exigidos previo al inicio de las obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025. Para ello, se concedió un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación, es decir, hasta el jueves 04 de septiembre de 2025.

5. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Buga, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09 de septiembre de
- 2025.
- Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12 de septiembre de 2025.

6. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Palmira, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025
- El contratista se compromete a entregar programación para el día 16 de septiembre de 2025

7. El 03 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Santander de Quilichao, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance y la programación de obra para el día 8 de septiembre de 2025.

8. El 05 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-008, y ante la no entrega de la documentación completa requerida para el 04 de septiembre de 2025, se requirió al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se indicó, además, que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido, razón por la cual debía realizarse su cargue inmediato al SECOP. Finalmente, se reiteró que la documentación faltante debía entregarse de manera inmediata.

9. El 08 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-0012, se requirió por segunda vez al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se reiteró que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con

lo establecido y, por tanto, debían ser cargados de manera inmediata al SECOP. Así mismo, se insistió en que la documentación faltante debía entregarse con carácter inmediato.

10. El 08 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Silvia, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025

11. El 09 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-018, se requirió por tercera vez al contratista de obra la entrega de la documentación obligatoria previa al inicio de actividades, conforme a lo establecido en el contrato y en los pliegos de condiciones. Dentro de los documentos solicitados se encuentran: balances de obra con sus respectivas memorias y APU de ítems no previstos, cronograma en la plataforma SECOP II, videos del estado inicial de los inmuebles, informe de condiciones que puedan implicar modificaciones contractuales, solicitudes de vigilancia, actas de vecindad, listado completo de personal por frente de trabajo, plan de movilidad y el informe semanal con corte al 07 de septiembre de 2025. Para la atención de este comunicado, se concedió un (01) día hábil, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025.

12. El 10 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Pasto, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Se acuerda junto con el contratista de obra, realizar en conjunto (contratista e interventoría) el balance de cantidades, el cual debe ser entregado el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a disponer de su personal profesional para cumplir con la entrega de los balances de cantidades de todos los frentes de trabajo y así dar cumplimiento a sus obligaciones, el día 12 de septiembre en compañía de interventoría.
- La supervisión aprueba último plazo perentorio para la entrega de los balances de todas las sedes para el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a entregar la nueva programación en condiciones ideales el día viernes 12 de septiembre de 2025 o sábado 13 de septiembre de 2025 a más tardar.
- El contratista debe entregar actas de vecindad, informe inicial y video antes de iniciar la ejecución de obra.

13. En el comité del 10 de septiembre realizado en la ORIP Pasto, se le concede al contratista un nuevo plazo para la entrega de los balances, informes, programaciones, actas de vecindad y demás documentación requerida para la ejecución de las actividades.

14. El 16 de septiembre, mediante oficio INT-SNR-027, se requirió al contratista para que hiciera entrega de los documentos pendientes necesarias para el inicio de las actividades físicas en obra.

15. Que, a la fecha, transcurridos veintisiete (27) días desde la firma del acta de inicio del contrato, y de la documentación requerida para dar comienzo a las actividades físicas en obra aún se encuentra pendiente:
    - Cronograma y balance subsanado para la ORIP Buga
    - Entrega de actas de vecindad externas
    - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
    - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.

16. Que, a pesar de las reiteradas solicitudes de cargue de la información a la plataforma SECOP II, a la fecha, se encuentra pendiente por cargar:
    - Aprobación planes de gestión SST-ambiental
    - Informes iniciales
    - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes de: Cali, Palmira, Silvia, Santander de Quilichao y Pasto.

17. A la fecha, el contrato presenta el siguiente avance general:

ACTIVIDAD	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.	**2.66%**	**0.00%**
ORIP PASTO	**14.45%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
6.Cubiertas	0.00%	0.00%
7.Enchape muros	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19.Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20.Actividades complementarias	0.00%	0.00%

ORIP CALI	**0.63%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
3.Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
12.Muros – mampostería	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo – Señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP PALMIRA	0.24%	0.00%
1.Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería en madera	0.00%	0.00%
3. Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
11. Impermeabilización	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
17. Red sanitaria	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**12.82%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
5. Concreto y morteros	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo y señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SILVIA	**10.62%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP BUGA	**10.07%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería metálica	0.00%	0.00%

4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%

Este avance general evidencia el incumplimiento de la obligación en las actividades preliminares de cada frente de trabajo, **presentando un atraso del 2,66% en la ejecución física general.**

18. A pesar de los requerimientos verbales, escritos y de los compromisos adquiridos en los comités de obra, se han presentado atrasos e incumplimientos atribuibles al contratista de obra. Como principales causas se evidencian: la falta de gestión administrativa para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de las obras, la ausencia de un plan de compras de materiales, la ausencia de personal profesional y operativo requerido en obra, así como la no ejecución oportuna de las actividades operativas.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- Acta de comité técnico No. 1 – 12-09-2025

- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- Acta de comité técnico No. 2 – 19-09-2025

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del ***SECOP II,*** *para conocimiento de la* ***SUPERINTENDENCIA*** *y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

5. PALZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta que estas solicitudes se han reiterado en ocasiones anteriores, los tiempos de ejecución y terminación del contrato, el atraso que presenta el mismo tendiente al aumento, y la premura del asunto; lo instamos para que sirva dar respuesta al mismo hasta el día 23 de septiembre de 2025 a las 11:59 a.m, con los argumentos que considere necesarios que le permitan sustentar los atrasos presentados y presuntos incumplimientos existentes, evidenciar a la presente interventoría que ya se encuentra al día con las obligaciones presuntamente incumplidas o en su defecto, exponga su estrategia que le permita entrever a la presente interventoría que alcanza a terminar el contrato en el tiempo contractualmente establecido.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-041**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Información sobre cumplimiento de obligaciones contractuales contrato de interventoría N. 2445 DE 2025.

Cordial saludo, mediante la presente me permito informar que, efectivamente el contratista de obra ha venido incumpliendo parcialmente con algunas de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, no obstante, la presente interventoría, ha venido cumpliendo con sus obligaciones contractuales en el marco del **seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, de control de costos y programación** que le corresponde, tal cual como se informó a la entidad, mediante oficio **INT-SNR-019,** del 09/09/2025, donde se dio a conocer la trazabilidad de los reiterados requerimientos realizados al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones para esa fecha, el cual adjunto con sus respectivos soportes al presente comunicado.

Posterior a la remisión del oficio **INT-SNR-019,** del 09/09/2025, se han realizado los siguientes requerimientos al contratista de obra para el cumplimiento de sus obligaciones, que por ende demuestran el cumplimiento de nuestras obligaciones.

- INT-SNR-023 Solicitud de cumplimiento de conductos regulares en las comunicaciones.
- INT-SNR-024. Solicitud de exámenes ocupacionales de ingreso y soportes de afiliación a seguridad social
- INT-SNR-025 Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios
- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- INT-SNR-032 solicitud de carga de actas de vecindad en plataforma SECOP
- Correo: Solicitud de carga de certificación de aprobación planes SST-Ambiental.

- INT-SNR-033 Requerimiento de reprogramación ORIP Pasto – Contrato de Obra en referencia
- INT-SNR-034 Observación informes semanales ORIP Pasto
- INT-SNR-039 Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia
- INT-SNR-040 Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

En cuanto al estado de las obligaciones incumplidas a la fecha por parte del contratista de obra, citadas en el oficio SNR2025EE-226121-1, me permito indicar de manera detallada el estado de estas:

"CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

"k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces.

{...}

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

a. Entregar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces con plazo máximo de tres (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar, cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.

De acuerdo con la información que se encuentra en la Plataforma del SECOPII, el cronograma solo fue cargado el 10/09/2025, ***lo cual constituye un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.***

En cumplimiento de sus obligaciones, la interventoría requirió al contratista para que diera cumplimiento a estas obligaciones, tal cual como se evidenció en el oficio **INT-SNR-019**, gracias a las reiteradas solicitudes realizadas por la interventoría, el cronograma fue cargado por parte del contratista de obra el 10/09/2025, aunque dicha obligación fue cumplida de manera tardía a lo pactado en el contrato, a la fecha no es procedente requerir nuevamente al contratista para el cumplimiento de la misma, pues la obligación se encuentra cumplida a la fecha.

Una vez revisada la plataforma SECOP, se evidencia que el cronograma de trabajo no se encuentra debidamente suscrito por el contratista y la interventoría, ***lo cual constituye un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales***. Lo anterior, pese a que esta Supervisión aprobó el cronograma inicial presentado por la interventoría el día 5 de septiembre de 2025.

pp. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, para los mantenimientos adjudicados, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la SNR. Luego de la visita de reconocimiento o visita inicial, si es necesario un cambio en el cronograma inicial, el contratista tendrá tres (3) días hábiles posteriores a la visita para realizar la reprogramación necesaria y debe contar con el visto bueno de la interventoría y la supervisión del contrato.

En cumplimiento de sus obligaciones, la interventoría ha requerido al contratista para que dé cumplimiento a estas obligaciones, tal cual como se evidenció en el oficio **INT-SNR-019**, y en la trazabilidad citada anteriormente, no obstante, teniendo en cuenta que ya se agoto la primera instancia de requerir al contratista para el cumplimiento de la misma, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta satisfactoria, se procedió a requerir nuevamente, dando un plazo perentorio de un (1) día hábil, so pena de remitir a la Entidad la solicitud de inicio de proceso sancionatorio.

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría."

De igual manera revisada la plataforma SECOP, si bien los planes de Gestión de Residuos, de Manejo Ambiental y de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran cargados en la misma, no está cargada la aprobación por parte de la interventoría.

Ahora bien, conforme la información suministrada en la reunión del COMITÉ TÉCNICO No.2, celebrada el día de hoy viernes 19/09/2025, a la fecha tan sólo se cuenta con la aprobación del personal de dos frentes de trabajo, como son las ORIP de Cali (V) y Pasto (Nariño), debidamente aprobados por la Interventoría, ***lo cual constituye un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales,*** por cuanto aún no se cuenta con la información completa de las cuadrillas de todos los frentes de trabajo, ya que se encuentran pendientes las ORIP DE SILVIA, SANTANDER DE QUILICHAO, PALMIRA Y BUGA.

En cumplimiento de sus obligaciones, la interventoría ha requerido al contratista para que dé cumplimiento a estas obligaciones, tal cual como se evidenció en el oficio **INT-SNR-019**, y en la trazabilidad citada anteriormente, no obstante, teniendo en cuenta que ya se agotó la primera instancia de requerir al contratista para el cumplimiento de la misma, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta satisfactoria, se procedió a requerir nuevamente, dando un plazo perentorio hasta el 23 de septiembre del 2025 a las 11:59 am, so pena de remitir a la Entidad la solicitud de inicio de proceso sancionatorio.

*"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y **presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones**, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."*

Aún no existe evidencia en la Plataforma del SECOPII, del citado *informe* que debe presentar el contratista de obra, el cual debió ser enviado *a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita* realizada en cada ORIP, ***lo cual constituye un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.***

En cumplimiento de sus obligaciones, la interventoría requirió al contratista para que diera cumplimiento a estas obligaciones, tal cual como se evidenció en el oficio **INT-SNR-019.** Como resultado de las reiteradas solicitudes realizadas por esta interventoría, el contratista cumplió con dicha obligación el 15 de septiembre de 2025; no obstante, dicho cumplimiento se efectuó de manera extemporánea frente a lo pactado en el contrato. En consecuencia, no resulta procedente reiterar el requerimiento, toda vez que la obligación se encuentra a la fecha cumplida. Así mismo, mediante oficio INT-SNR-040, se requirió nuevamente al contratista el cargue de los informes generados en la plataforma SECOP II.

- Conforme a lo estipulado en el literal qqq del contrato, está pendiente la entrega del video con el recorrido completo de las instalaciones de cada ORIP, antes del inicio de la obra.
- Por otra parte, al revisar el Contrato de Obra suscrito, se destaca la siguiente obligación contenida en la cláusula décima primera, literal a), referente a los informes: *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*
  1. *Informe Semanal de ejecución." (...)*
- El literal hhh de la cláusula novena literal A) establece: *"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."*; por lo tanto en el evento de requerir servicio de vigilancia debe solicitarlo en el término y condiciones establecidas.
- *"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.*
- *yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas (En caso que se requiera.*
- *bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. ..."*

En cumplimiento de sus obligaciones, la interventoría requirió al contratista para que diera cumplimiento a estas obligaciones, tal cual como se evidenció en el oficio **INT-SNR-019**. Como resultado de las reiteradas solicitudes realizadas, el contratista atendió de manera parcial dichas obligaciones el 15 de septiembre de 2025; no obstante, el cumplimiento se efectuó de manera extemporánea frente a lo pactado en el contrato. En consecuencia, no procede reiterar requerimientos respecto de las obligaciones ya atendidas. Sin embargo, mediante oficio INT-SNR-040, se requirió nuevamente al contratista dar cumplimiento a la obligación relacionada con la suscripción de las actas de vecindad y la generación de la solicitud de vigilancia. Conforme a los informes semanales, estas actividades han sido objeto de observaciones por parte de la interventoría y, en tal sentido, serán cargadas a la plataforma SECOP II una vez se encuentren aprobadas.

Con respecto a la respuesta al comunicado SNR2025EE-210149-1, es preciso anotar que, en el comité realizado el 19 de septiembre de 2025, con participación de representantes de la Entidad Contratante, la Supervisión, el Contratista de Obra y esta Interventoría, se informó sobre el

incumplimiento del Contratista de Obra frente al plazo otorgado por la Interventoría para dar respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio INT-SNR-018, en el cual se solicitó atender lo requerido en un término de un (1) día hábil.

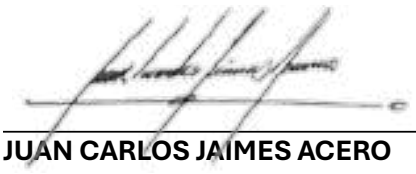
En dicho comité, el contratista de obra, se estableció los siguientes compromisos:

- Entrega APU's ítems no previstos - 22/09/2025
- Entrega de actas de vecindad internas y externas - 22/09/2025 (Extensión para Silvia el día 23 de septiembre)
- Cargue al SECOP de documentos PMT y la aprobación a los planes SST/ambiental- 19/09/2025
- Informes semanales corregidos y actualizados - 22/09/2025
- Ingreso a obra personal de Pasto y Cali - 22/09/2025
- Cronograma actualizado cargado en el SECOP - 22/09/2025

Teniendo en cuenta, que, a la fecha, el contratista de obra no ha cumplido con los compromisos pactados, y por ende a incumplido con las obligaciones adquiridas a la firma del contrato, mediante oficio INT-SNR-040, del día 22/09/2025, se requirió al contratista para el cumplimiento de las mismas a más tardar el 23/09/2025 a las 11:59 am, so pena de solicitar el inicio de un proceso sancionatorio.

En consecuencia, reiteramos que hemos venido cumpliendo a cabalidad con el cumplimiento de nuestras obligaciones, y lo seguiremos haciendo para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de obra objeto de la presente interventoría.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

ANEXOS

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de septiembre del 2025. **INT-SNR-002**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras

Cordial saludo, en atención a lo estipulado en el numeral 8.10 *"DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS"* de los pliegos de condiciones del contrato en referencia, me permito solicitar a ustedes allegar, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Hojas de vida del personal, debidamente subsanadas.
- Horario de los trabajos.
- Protocolos de bioseguridad (en caso de requerirse).
- Planes de movilidad (en caso de requerirse).
- Plan de gestión ambiental.

En caso de que no se requiera la presentación del protocolo de bioseguridad y/o del plan de movilidad, deberán remitir un documento formal que justifique tal condición.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral, los documentos deberán ser entregados dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, para su respectiva aprobación dentro del mismo plazo, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

Agradezco su atención y la remisión oportuna de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 2 de septiembre del 2025. **INT-SNR-004**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir formalmente las observaciones realizadas a las hojas de vida presentadas:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	RESIDENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID MIÑO	RESIDENTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE (No cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, a su vez la información suministrada en el formato de experiencia no concuerda con las certificaciones que se analizan)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	RESIDENTE 3	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta	NO CUMPLE (no cuenta con la firma del consorcio)

			solo con 1 experiencia de 1 año 3 meses y 17 días, por ende, no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto de alcantarillado, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.”, cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 7 meses y 16 días, por ende no cumple, en el formato de experiencia cuentan una experiencia en un proyecto rehabilitación de un parque, este no se puede reconocer ya que debe ser específicamente en edificaciones de servicio o institucionales.)	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	RESIDENTE SG-S.S. T	NO CUMPLE (falta el curso de alturas vigente emitido máximo 18 meses antes, este no se cumple)	CUMPLE	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)
JUAN DAVID BENAVIDES	INSPECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE (se debe cumplir 2 años de experiencia “Inspector o	NO CUMPLE (no adjunta la carta de compromiso)

			Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.", cuenta solo con 1 experiencia de 1 año 4 meses, por ende, no cumple)	

Así mismo, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito se alleguen, para revisión y aprobación, los siguientes documentos:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Flujo de inversiones.
- Plan de manejo de tránsito, el cual deberá presentarse, como mínimo, para los frentes de Buga y Silvia, considerando que estos requieren permisos especiales y un manejo específico de horarios para el ingreso de materiales a la sede.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y relación de cuadrillas de trabajo adicionales, a costo y riesgo del Contratista.

Es preciso aclarar que, los horarios de trabajo deben ser remitidos previamente al inicio de las actividades físicas. Adicionalmente, la no implementación del protocolo de bioseguridad deberá ser debidamente sustentada de manera técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a dar respuesta al presente requerimiento dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de septiembre del 2025. **INT-SNR-008**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **JUAN MIÑO MORA:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.* **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** No se aportan certificaciones válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.* **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que sólo se incluye una certificación válida por tres meses y 10 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.*
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.
> d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 08 de septiembre del 2025. **INT-SNR-012**

Ingeniero
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle formalmente la atención de las observaciones realizadas a los documentos que se encuentran pendientes por subsanar, si bien es cierto, se han venido atendiendo las observaciones que se han realizado de manera interna a la primera entrega oficial, a la fecha aún persisten observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, en atención a lo establecido en el numeral 8.10 DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE DEBEN ENTREGAR Y CUMPLIR PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

(...) Como requisito previo para la iniciación de las obras del objeto contractual, el contratista adjudicatario entregará al interventor del contrato seleccionado por la SUPERINTENDENCIA, los documentos para su aprobación dentro de la semana siguiente a la fecha de legalización del contrato de interventoría los cuales deberán ser aprobados dentro de ese mismo plazo. Este plazo se hará cumplir por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato de interventoría, so pena de declaratoria del incumplimiento contractual. Los documentos son los siguientes:

- ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO
- HORARIO DE LOS TRABAJOS
- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLANES DE MOVILIDAD
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL.
- PROGRAMACION DE LA OBRAS
- PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.

El estado de la documentación que se debe entregar previo al inicio de las obras es el siguiente:

DOCUMENTO	ESTADO / OBSERVACION
ACREDITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO OFRECIDO	**NO CUMPLE** – Aun se encuentra pendiente la subsanación de la HV de los profesionales correspondientes a: **DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS:** Sólo se cuenta con una (1) certificación válidas para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones así: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industrial y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*. **Se solicita aportar la certificación faltante para la aprobación del perfil.** **CRISTIAN DAVID BENAVIDES:** No se aportan certificaciones válidas suficientes para el cumplimiento de la experiencia especifica conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones, toda vez que el tiempo aportado en las certificaciones entregadas corresponde a 1 año, 11 meses y 14 días. En consecuencia, se requiere aportar las certificaciones necesarias para cumplir con el requisito: *Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional*. **FORMATO DE EXPERIENCIA**: Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento del formato aportado, toda vez que las fechas consignadas en este no corresponden con las registradas en los certificados adjuntos. En consecuencia, se solicita realizar la revisión y subsanación de manera inmediata.
HORARIO DE LOS TRABAJOS	**NO CUMPLE** – Si bien entendemos que las condiciones de cada sede pueden variar según la disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y las actividades a ejecutar, ello no exime al contratista de la obligación de allegar los horarios de trabajo correspondientes a los frentes en los que ya se realizó la visita de obra, conforme a lo estipulado contractualmente.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLANES DE MOVILIDAD	**NO CUMPLE –** Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un PMT, toda vez que en varios frentes de trabajo se van a realizar demoliciones y desmonte de materiales, que requieren ser retirados del sitio en vehículos pesados.
PLAN DE GESTION AMBIENTAL.	**NO CUMPLE** – Contrario a lo manifestado en el oficio SNR2194-2025-007, le informamos que el contrato **si requiere** la implementación de un Plan de manejo ambiental, y que es una responsabilidad adquirida a la firma del contrato, según lo establece los pliegos de condiciones en la pagina 24 de la siguiente manera: *(...) Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista de Obra para la ejecución del proyecto deberá presentar a la interventoría de obra un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, el cual debe contar con la respectiva aprobación, y debe tener en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.(...)* dicho plan debe presentarse según los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones.
PROGRAMACION DE LA OBRAS	**CUMPLE** – Esta programación base se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.
PLAN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES.	**CUMPLE –** Se recibe a satisfacción el plan presentado y se encuentra aprobada por la interventoría, por lo tanto se debe realizar el cargue en el SECOP de manera inmediata.

Es preciso anotar, que lo correspondiente a las hojas de vida del personal, debieron haber sido entregadas a satisfacción entro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la cual tiene fecha de suscripción del 27/08/2025, por lo tanto, se requiere de su entrega inmediata, so pena de generar incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato.

De igual manera, en atención a lo establecido en el numeral 8.9. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** de los pliegos de condiciones definitivos, que establecen lo siguiente:

> (...) El CONTRATISTA una vez sea suscrito el contrato, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la ejecución del contrato:
> a). Aprobación de la Garantía.
> b). Acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
> c). Soportes de la afiliación del personal ofertado, al Sistema de Seguridad Social.

d). Suscripción por las partes de la respectiva Acta de Inicio. (...)

Se le solicita para que, de igual manera, realice la entrega inmediata de los soportes de afiliación del personal que en el presente oficio se dan por aprobado, y así mismo entregue la acreditación de que se encuentra al día en el pago de seguridad social.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Proyectado por: Nathalia Andrea Pelaez – Coordinadora de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 8 de septiembre del 2025. **INT-SNR-013**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada de la siguiente manera:

1. Tal como la Entidad lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, no es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga. De igual manera, es preciso anotar que la resolución enunciada en la solicitud establece como un Bien de Interés cultural de ámbito nacional al sector Antiguo de Buga, zona que abarca la ubicación del inmueble en cuestión, mas no a la edificación como tal, por tal motivo no es procedente sugerir darle tal tratamiento.

   No obstante, a pesar de que no se necesita tramite o permiso alguno, las construcciones a realizar se deben regir bajo los lineamientos estipulados en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), dicho plan estipula que las intervenciones en fachadas deberá mantener el material en fachadas y culatas y se prohíben enchapes, revestimientos sintéticos, en cuanto a las cubiertas, se debe mantener la teja de barro como material visible y los cambios estructurales se pueden realizar siempre y cuando no alteren volumetría del inmueble ni lectura externa, y las alturas de la edificación se deben mantener respetando la escala del entorno, teniendo en cuenta esto, el alcance de las intervenciones a realizar están de acuerdo los lineamientos establecidos en el PEMP.

2. No es necesario realizar una evaluación de la estructura actual de la cubierta, toda vez que la misma tiene que ser desmontada y retirada en su totalidad. Con respecto a que la edificación es declarada BIC, reiteramos lo aclarado en el numeral anterior.

   En lo concerniente a que, la realización de obras en los muros de carga de la edificación debe estar debidamente calculadas y aprobadas por un ingeniero estructural, y solicitan sea entregados los diseños estructurales, me permito indicarle que las intervenciones a realizar se tratan del mantenimiento a una edificación existente, y no a una obra nueva, por lo tanto no se requiere que para este tipo de intervenciones se tengan que elevar los estudios a la fase que los solicita, mas aun si se tiene en cuenta que los muros de carga y estructura existente, como se encuentra al día de hoy, se está comportando de manera adecuada a sus condiciones, prueba de ello es que en la visita de reconocimiento realizada el 2 de septiembre, no se evidencio que los muros de carga o la estructura de la edificación presente fisuras o agrietamientos que sugirieran que con el peso actual de la cubierta, la edificación este teniendo un mal comportamiento, siendo así, si tenemos en cuenta que ninguna de las intervenciones implican variaciones desfavorables en esas condiciones iniciales, es claro que la estructura deberá comportarse de la misma manera, toda vez que la estructura que se plantea con el cambio del tipo de cubierta, disminuiría el peso de la misma, reduciendo las cargas que ya al día de hoy soporta sin complicaciones.

   Si bien es cierto, aun no se realizado la entrega del tipo de elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, es preciso anotar, que la entrega a realizar con respecto a esto, incluirá solo el tipo de elementos a utilizar, ya que como es bien sabido, el alcance del contrato es el mantenimiento de una edificación existente, por lo tanto, la implementación de estos elementos deberá realizarse en campo con los elementos encontrados, en una coordinación logística entre contratista de obra – interventoría – Entidad. La entrega de la descripción de la tipología del elemento a utilizar será entregada a más tardar el 10/09/2025.

3. Teniendo en cuenta que no se necesita un permiso de intervención según lo indicado en el numeral 1, y que no se necesitan diseños estructurales de acuerdo con lo aclarado en el numeral 2., no es procedente realizar la suspensión de la ejecución en este frente de obra, mas aun si se tiene en cuenta, que mientras se obtiene el detalle de la tipología del elemento a utilizar para la estructura de la cubierta, puede ir adelantando las actividades concernientes a traslado de mobiliario y desmonte de cielorraso, sobre todo en la parte posterior de la edificación, que equivale a mas del 50% del área a intervenir, y donde no se encuentra personal trabajando de manera continua.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, de la manera más conciliadora lo invitamos a tener una actitud propositiva y proactiva para el desarrollo del contrato, mas aun si se tiene en cuenta, que desde la etapa precontractual se conocía plenamente sobre el alcance de las obras a ejecutar, reiteramos que el alcance del contrato no se trata de una obra nueva, como lo sugiere en el último párrafo de su comunicado, ya que no se está ampliando el área construida cubierta de la edificación, y como bien se ha demostrado en todas las visitas de reconocimiento realizadas a la fecha, todas son obras de

mantenimiento a edificaciones existentes, ya que con dichas obras se busca conservar, restaurar o mejorar los espacios existentes de las edificaciones, para mantener su funcionalidad, seguridad y valor a lo largo del tiempo, así se estipuló desde la formulación del proyecto, por ende, el alcance se sigue manteniendo de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto oficial presentado por la entidad, por lo tanto es improcedente manifestar que se deben cambiar los plazos del contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Julian Buitrago, Residente de interventoría.

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Remisión informe semanal No. 1 - Contrato No. 2445 de 2025

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 10:35 p.m.
Para: Jeimy Alexandra Bravo Velasco <jeimy.bravo@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, por medio de la presente me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

Informe semanal No. 1.pdf
1398K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 09 de septiembre del 2025. **INT-SNR-018**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.

Cordial saludo, en atención a las obligaciones contractuales descritas en el contrato de obra No. 2194 de 2025, me permito informar que, a la fecha, está incumpliendo en la entrega de la siguiente documentación:

- Balance de obra concretado a la realidad del proyecto, este balance debe incluir memorias de cantidades y APUS de los ítems no previstos.
- Cronograma debidamente cargado en la plataforma secop II.
- Videos de antes del inicio de obra de todo el inmueble.
- Presentación del informe requerido a esta interventoría sobre los aspectos que puedan repercutir en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones, conforme a lo establecido en el clausulado contractual. Este informe debió ser remitido para aprobación de la interventoría a más tardar dentro de los tres (3) días posteriores a la visita.
- Solicitud de vigilancia requerida en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio.
- Suscripción de actas de vecindad antes del inicio de las obras.
- Listado de personal por frente de trabajo: se requiere el envío del listado completo del personal por frente de trabajo, el cual deberá ser remitido antes del inicio de las actividades de obra, en cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- Plan de movilidad para todas las sedes a intervenir.
- Informe semanal a corte del 7 de septiembre de 2025.

La mora en la entrega de la documentación anteriormente mencionada está generando, incumpliendo de sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 de 2025 la cual en su literal A) hace referencia a las obligaciones técnicas y administrativas:

"n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual."

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato

"hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo."

"ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Y LA CLAUSULA PRIMERA, literal a) *"El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:*

1. *Informe Semanal de ejecución"*

Es preciso anotar, que los documentos anteriormente mencionados, han sido solicitados en reiteradas ocasiones, a través de los siguientes oficios y actas de visita, sin que a la fecha se haya tenido respuesta favorable o concreta de los mismos:

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-013. Respuesta SNR2194-2025-008
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025

En ese sentido, y teniendo en cuenta la reiteración que se ha realizado a los documentos faltantes, ***se solicita allegar dicha documentación, a más tardar dentro de un (1) día hábil*** posterior al recibo del presente oficio.

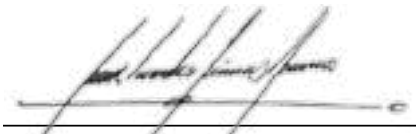
Es preciso anotar, que hasta tanto ***no se cuenten con los documentos anteriormente mencionados, no es posible el inicio de actividades físicas en obra en ninguna de las sedes contempladas dentro del alcance del contrato***, toda vez que la naturaleza de los mismos, requieren que sean entregados antes de iniciar obras, de esta manera, también se da respuesta al oficio **SNR2194-2025-015** de fecha 9 de septiembre de 2025, en la cual solicitan justificación respecto a la no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali.

Con respecto a su posición de no adjuntar memorias de cantidades de obra para sustentar el borrador de balance presentado para los frentes Cali y Santander de Quilichao, me permito reiterar que dentro de las obligaciones del contrato se encuentra (...) *ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y* ***la debida justificación*** *(...)*

Siendo así, el alcance de esta obligación se refiere a la entrega de un acta de mayores y menores cantidades, que arroja como resultado un balance de obra, que tal cual como lo establecen los pliegos ***debe ser justificado***, razón por la cual, los documentos entregados como "balances de obra" deben ser ajustados de tal manera que se justifique debidamente el aumento y la disminución de las cantidades de obra, así como la aparición de ítems no previstos, y la única manera de justificarlos es presentar una memoria de cantidades de obra que indiquen los espacios donde se están realizando las modificaciones de cantidades de obra propuestas. Así mismo se debe presentar los APU, que permitan validar el valor total de los ítems no previstos que se puedan generar durante la ejecución del contrato.

Reiteramos nuestra disposición para proceder con la validación correspondiente y autorizar el inicio de actividades, una vez se allegue la documentación completa descrita anteriormente, establecida como obligatorio previo al inicio de las actividades, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 12 de septiembre del 2025 **INT-SNR-023**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de cumplimiento de conductos regulares en las comunicaciones.

Cordial saludo,

De manera atenta, se solicita respetar en todo momento los canales de comunicación definidos dentro del marco contractual, observando los conductos regulares establecidos para la atención de inquietudes, la resolución de problemáticas o cualquier otro tipo de comunicación relacionada con la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se reitera que toda comunicación deberá realizarse única y exclusivamente a través de la Interventoría, en su calidad de canal de comunicación autorizado y responsable de consolidar, verificar y trasladar oportunamente la información pertinente.

Agradecemos abstenerse de tener una comunicación directa con los registradores, a no ser que se encuentren en compañía de la interventoría. Esta medida no solo garantiza la formalidad y transparencia del proceso, sino que además permite dar una adecuada respuesta a cada requerimiento, con soporte técnico y contractual debidamente sustentado.

Se agradece la atención y el compromiso con el cumplimiento de este procedimiento, el cual contribuye al correcto desarrollo del contrato y a la armonía en la relación entre las partes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 12 de septiembre del 2025 **INT-SNR-024**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de exámenes ocupacionales de ingreso y soportes de afiliación a seguridad social

Cordial saludo, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar al CONSORCIO ADECUACIONES 2025 la remisión de los siguientes documentos:

1. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo el equipo mínimo y de los trabajadores vinculados en las ORIP a intervenir, de conformidad al artículo 3 de la Resolución 2346 de 2007.
2. Soportes de afiliación y pago a seguridad social integral, que incluyan salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, en cumplimiento de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, la Ley 21 de 1982 y el Decreto 1072 de 2015.

Durante la verificación realizada en el aplicativo SISPRO, se evidenció que algunos trabajadores del equipo mínimo no registran afiliación activa en ARL, pensión y, en ciertos casos, tampoco en la caja de compensación. Por tal motivo, se requiere que se remitan las planillas de seguridad social (PILA), las cuales deberán permitir validar no solo la afiliación y pago, sino también que el nivel de riesgo cotizado en la ARL corresponda al nivel de riesgo de exposición real derivado de las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento.

El empleador, conforme a la normatividad citada, es responsable de garantizar la afiliación y el pago oportuno de la seguridad social, así como de realizar la clasificación correcta del nivel de riesgo, condición indispensable para la protección de los trabajadores y el cumplimiento contractual.

En consecuencia, se solicita que en un plazo no mayor a cinco (3) días se remitan:

- Copia de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal.
- Copia de las planillas PILA que soporten los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las funciones de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, y garantizar el desarrollo de las actividades bajo la norma, seguras y adecuadas.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 15 de septiembre del 2025. **INT-SNR-025**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios

Cordial saludo

Con el fin de garantizar el desarrollo seguro de las actividades contempladas en el contrato y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar se alleguen para revisión las siguientes certificaciones:

1. Certificados de capacitación en trabajo en alturas para todo el personal que ejecute labores como desmonte de cielorrasos, cambios de cubierta, retito o instalación tejas y demás tareas que se desarrollen a más de dos (2) metros de altura. En concordancia con la Resolución 4272 de 2021, los certificados deben encontrarse vigentes, con una validez máxima de dos (2) años desde su expedición.

2. Certificados de capacitación en espacios confinados para los trabajadores que participarán en las labores de limpieza y/o mantenimiento de tanques de agua potable, especialmente los de ubicación subterránea, en cumplimiento de la Resolución 491 de 2020, que regula las condiciones de seguridad para ingreso y trabajo en este tipo de ambientes.

3. Certificación de los andamios a utilizar en las actividades, de conformidad con las Normas Técnicas Colombianas NTC 1641, NTC 1642 y NTC 1735, que establecen los lineamientos para su diseño, instalación, uso y desmonte seguro. Esta certificación debe encontrarse vigente, con una validez máxima de un (1) año.

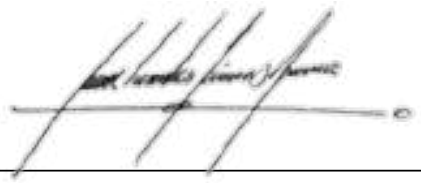
PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

La entrega de estas acreditaciones y certificaciones constituye un requisito indispensable para verificar la idoneidad del personal y de los equipos, garantizar la seguridad en la ejecución de los trabajos y dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradezco enviar la información solicitada con la mayor prontitud posible, a fin de proceder con la verificación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 16 de septiembre del 2025. **INT-SNR-027**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades

Cordial saludo, en atención al seguimiento de los compromisos pactados en el Comité Técnico de Seguimiento No. 1, realizado el día 12 de septiembre de 2025, nos permitimos informar que, a la fecha, persiste el incumplimiento en la entrega de los siguientes compromisos:

1. Balances y cronograma de obra concertados en las sedes ORIP Palmira y Buga.
2. Soportes audiovisuales iniciales correspondientes a las sedes ORIP Cali y Santander de Quilichao.
3. Informes semanales con corte al 7 y 12 de septiembre de 2025. Se recuerda que este compromiso debe cumplirse de manera permanente todos los viernes de cada semana.

Teniendo en cuenta que los residentes de obra e interventoría ya realizaron mesas de trabajo para la concertación de los balances, se establece un plazo máximo de un (1) día hábil para la entrega de los documentos relacionados, incluyendo el respectivo cronograma.

De igual manera, según las programaciones entregadas para las sedes ORIP Cali, Pasto, Santander de Quilichao y Silvia, se prevé el inicio físico de actividades el día lunes 22 de septiembre de 2025. En este sentido, se recuerda que la remisión de la documentación relativa a exámenes de ingreso, afiliaciones y certificados de trabajo en alturas (cuando aplique) debe realizarse con mínimo tres (3) días hábiles de anterioridad. Por lo tanto, a más tardar el día de mañana deberá remitirse el listado

completo del personal que laborará en cada sede, junto con los soportes exigidos con el fin de tramitar los permisos de ingreso para cada una de las sedes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 17 de septiembre del 2025 **INT-SNR-032**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: solicitud de carga de actas de vecindad en plataforma SECOP.

Cordial saludo, una vez revisadas y avaladas las actas de vecindad correspondientes al contrato de obra suscrito con el consorcio adecuaciones 2025, me permito solicitar que se proceda con su publicación en la plataforma SECOP, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad al proceso de trazabilidad y transparencia exigido por la normatividad vigente.

Por lo anterior, agradezco se dé trámite a esta solicitud a la mayor brevedad posible, a fin de evitar retrasos en la gestión administrativa y en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Gmail PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

Solicitud de cargada de certificación de aprobación.

1 mensaje

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 4:50 p.m.
Para: snrconsorcioadecuaciones2025@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito entregar la certificación de aprobación del plan de gestión de RCD, el plan de manejo ambiental y el plan de trabajo, solicitando atentamente que dichos documentos sean cargados en la plataforma SECOP II, a fin de dar cumplimiento con los procedimientos establecidos.

Quedo atento a la confirmación de su publicación.

--
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN.pdf
146K

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Yo, Juan Carlos Jaimes Acero identificado con la cedula de ciudadanía 91514205 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la interventoría que ejerce sobre el contrato de obra No. 2194 DE 2025 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.", suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025, me permito certificar que:

- Se aprueba la entrega del "PLAN DE GESTION RCD" el cual fue enviados el día 27 de agosto de 2025.
- Se aprueba la entrega del "PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL" el cual fue enviados el día 09 de septiembre de 2025.
- Se aprueba la entrega del "PLAN DE TRABAJO" el cual fue enviados el día 09 de septiembre de 2025.

La presente certificación se expide el cinco (11) de septiembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 18 de septiembre del 2025. **INT-SNR-033**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento de reprogramación ORIP Pasto

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que, una vez revisada la documentación entregada, correspondiente al balance de cantidades de obra ajustado y al cronograma de obra actualizado, se presentan las siguientes observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata:

1. **Item 13.10. vinilo tipo 1, 3 manos. Alta calidad, pintura premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad:** Se solicita reprogramar el ítem de pintura para que su ejecución quede concentrada en las dos (2) últimas semanas de obra.

2. **Tratamiento de cubierta:** La actividad de desmonte de teja existente debe programarse de manera articulada con la instalación de la nueva teja, de conformidad con las indicaciones ya realizadas en el acta de visita del pasado 8 de septiembre de 2025. Por lo tanto, se solicita ajustar los tiempos concernientes a los ítems 1.11. Desmonte de cubierta y 6.22. Teja UPVC.

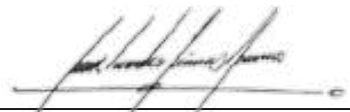
3. **Requerimientos previos:** Se reitera que no se avalará la ejecución de ninguna actividad que no cuente con:

    - Materiales puestos en obra.
    - Presentación previa del plan de trabajo respectivo.

- Entrega de la documentación completa relacionada con el personal profesional y operativo de obra.

Se solicita dar respuesta y subsanar lo indicado en un tiempo no mayor a un (01) día hábil contado a partir del presente oficio, a fin de dar continuidad y permitir el desarrollo adecuado de las actividades.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Claudia Ximena Lara – Residente ORIP Pasto

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 18 de septiembre del 2025. **INT-SNR-034**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Observaciones a los informes semanales ORIP Pasto

Una vez revisados los informes semanales entregados, me permito presentar las siguientes observaciones:

1. **Avance físico:** Se reporta un porcentaje de avance que no corresponde con la realidad del proyecto, toda vez que, a la fecha, no se evidencia ejecución alguna, por lo que el avance físico real es del 0%.
2. **Contenido de los informes:** Se solicita que los informes semanales incluyan de manera clara y detallada:
    - El cronograma de actividades actualizado.
    - Los datos de avance semanal, indicando las fechas y el acumulado de lo programado versus lo ejecutado, tanto en valor como en porcentaje.
    - Un gráfico comparativo que represente el avance programado frente al ejecutado.

Se solicita, además, atender lo anterior en los próximos informes, de manera que se refleje de forma veraz y completa el estado real del proyecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Claudia Ximena Lara – Residente ORIP Pasto

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025 **INT-SNR-039**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia.

Cordial saludo, teniendo en cuenta que según programación de obra se tenía programado iniciar con labores físicas el día de hoy 22 de septiembre de 2025 en la sede de Silvia - Cauca, y a la fecha no se cuenta con el listado de personal que va a iniciar con dichas labores, ni se ha presentado ningún personal en obra, le solicitamos formalmente se nos indique la razón por la cual no se iniciaron labores de acuerdo con lo pactado en la programación de obra entregada.

De igual manera, teniendo en cuenta que la sede anteriormente mencionada, no cuenta con servicio de vigilancia continuo, se hace necesario dar estricto cumplimiento a la programación de obra establecida, pues previo al inicio de obras se requiere que la entidad gestione el servicio de vigilancia para estas sedes, y este recurso no puede ser malgastado y debe ser debidamente coordinado entre las partes, por tal motivo, le solicito se nos indique la fecha exacta para la cual se proyecta iniciar labores físicas en obra, sin que esta fecha, sugiera una reprogramación de la programación contractualmente establecida.

De igual manera, se le recuerda que estamos a la espera de la respuesta al oficio “INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP” donde se le requería allegar la solicitud de vigilancia de acuerdo a la programación real de los trabajos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-040**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

Cordial saludo, dentro de la ejecución del contrato de Obra No. 2194 de 2025 suscrito entre el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.", por medio de la presente, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. BIENES CONTRATADOS

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

1. Para la ejecución del contrato, y en atención a la visita de reconocimiento de cada frente, se recibió la programación inicial los días 15 y 16 de septiembre de 2025. En dicha

programación, se comprometió a ejecutar las actividades del presente contrato de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
ORIP PASTO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4.Cielorrasos	13/10/2025	25/10/2025
6.Cubiertas	29/09/2025	19/10/2025
7.Enchape muros	03/11/2025	15/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	27/10/2025	22/11/2025
13.Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19.Aseo-señalización	17/11/2025	22/11/2025
20.Otros (Fachada Panel Hook)	27/10/2025	15/11/2025
ORIP CALI	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	22/11/2025
3.Carpintería metálica	20/10/2025	15/11/2025
4.Cielorrasos	20/10/2025	08/11/2025
10.Fachadas y revestimientos	29/09/2025	08/11/2025
12.Muros – mampostería	06/10/2025	18/10/2025
13.Pinturas	06/10/2025	15/11/2025
19. Aseo – Señalización	10/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	08/11/2025
ORIP PALMIRA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería en madera	17/11/2025	22/11/2025
3. Carpintería metálica	27/10/2025	23/11/2025
4. Cielorrasos	06/10/2025	01/11/2025
6. Cubiertas	13/10/2025	26/10/2025
7. Enchape muros	20/10/2025	09/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	29/09/2025	06/10/2025
11. Impermeabilización	06/10/2025	14/10/2025
13. Pinturas	22/09/2025	17/11/2025
17. Red sanitaria	29/09/2025	19/10/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	26/11/2025
20. Actividades complementarias	29/09/2025	22/11/2025
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1.Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
5. Concreto y morteros	29/09/2025	12/10/2025
7. Enchape muros	10/11/2025	23/11/2025
10. Fachadas y revestimientos	13/10/2025	21/11/2025

16. Red hidráulica	10/11/2025	15/11/2025
19. Aseo y señalización	10/11/2025	15/11/2025
20. Actividades complementarias	06/10/2025	01/11/2025
ORIP SILVIA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
4. Cielorrasos	13/10/2025	09/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	20/10/2025	23/11/2025
16. Red hidráulica	17/11/2025	23/11/2025
19. Aseo-señalización	17/11/2025	25/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	23/11/2025
ORIP BUGA	**27/08/2025**	**26/11/2025**
1. Preliminares	27/08/2025	26/11/2025
2. Carpintería metálica	10/11/2025	15/11/2025
4. Cielorrasos	27/11/2025	16/11/2025
6. Cubiertas	29/09/2025	08/11/2025
13. Pinturas	03/11/2025	22/11/2025
19. Aseo-señalización	03/11/2025	22/11/2025
20. Actividades complementarias	22/09/2025	22/11/2025

2. El 01 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-002, se solicitó allegar para revisión y aprobación los documentos y requisitos que, de acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025, deben ser entregados y cumplidos previo al inicio de las obras. En dicho oficio se indicó que la documentación debía presentarse dentro de la semana siguiente a la legalización del contrato, es decir, a más tardar el 03 de septiembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual.

3. El 01 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Cali, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Entrega de informes semanales de obra a interventoría – TODOS los viernes de cada semana
- El contratista de obra se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el día 02 de septiembre de 2025
- Se acuerda que para los ítems de ascensor y fachadas flotantes no se entregará diseños, los detalles constructivos dependen y deben ser propuestas por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada.

4. El 02 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-004, se remitieron observaciones a las hojas de vida presentadas y, adicionalmente, se reiteró la obligación de allegar los

documentos y requisitos exigidos previo al inicio de las obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato No. 2194 de 2025. Para ello, se concedió un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación, es decir, hasta el jueves 04 de septiembre de 2025.

5. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Buga, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09 de septiembre de
- 2025.
- Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12 de septiembre de 2025.

6. El 02 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Palmira, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025
- El contratista se compromete a entregar programación para el día 16 de septiembre de 2025

7. El 03 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Santander de Quilichao, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance y la programación de obra para el día 8 de septiembre de 2025.

8. El 05 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-008, y ante la no entrega de la documentación completa requerida para el 04 de septiembre de 2025, se requirió al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se indicó, además, que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con lo establecido, razón por la cual debía realizarse su cargue inmediato al SECOP. Finalmente, se reiteró que la documentación faltante debía entregarse de manera inmediata.

9. El 08 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-0012, se requirió por segunda vez al contratista la subsanación y entrega inmediata de los documentos previos al inicio de las obras. En dicha comunicación se reiteró que el plan de seguridad y salud en el trabajo, la programación base y el plan de disposición de residuos y materiales sobrantes cumplían con

lo establecido y, por tanto, debían ser cargados de manera inmediata al SECOP. Así mismo, se insistió en que la documentación faltante debía entregarse con carácter inmediato.

10. El 08 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Silvia, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12 de septiembre de 2025

11. El 09 de septiembre de 2025, mediante oficio No. INT-SNR-018, se requirió por tercera vez al contratista de obra la entrega de la documentación obligatoria previa al inicio de actividades, conforme a lo establecido en el contrato y en los pliegos de condiciones. Dentro de los documentos solicitados se encuentran: balances de obra con sus respectivas memorias y APU de ítems no previstos, cronograma en la plataforma SECOP II, videos del estado inicial de los inmuebles, informe de condiciones que puedan implicar modificaciones contractuales, solicitudes de vigilancia, actas de vecindad, listado completo de personal por frente de trabajo, plan de movilidad y el informe semanal con corte al 07 de septiembre de 2025. Para la atención de este comunicado, se concedió un (01) día hábil, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025.

12. El 10 de septiembre de 2025 se realizó visita de inicio en la ORIP Pasto, donde se pactaron entre otros, los siguientes compromisos y aclaraciones:

- Se acuerda junto con el contratista de obra, realizar en conjunto (contratista e interventoría) el balance de cantidades, el cual debe ser entregado el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a disponer de su personal profesional para cumplir con la entrega de los balances de cantidades de todos los frentes de trabajo y así dar cumplimiento a sus obligaciones, el día 12 de septiembre en compañía de interventoría.
- La supervisión aprueba último plazo perentorio para la entrega de los balances de todas las sedes para el día viernes 12 de septiembre de 2025.
- El contratista se compromete a entregar la nueva programación en condiciones ideales el día viernes 12 de septiembre de 2025 o sábado 13 de septiembre de 2025 a más tardar.
- El contratista debe entregar actas de vecindad, informe inicial y video antes de iniciar la ejecución de obra.

13. En el comité del 10 de septiembre realizado en la ORIP Pasto, se le concede al contratista un nuevo plazo para la entrega de los balances, informes, programaciones, actas de vecindad y demás documentación requerida para la ejecución de las actividades.

14. El 16 de septiembre, mediante oficio INT-SNR-027, se requirió al contratista para que hiciera entrega de los documentos pendientes necesarias para el inicio de las actividades físicas en obra.

15. Que, a la fecha, transcurridos veintisiete (27) días desde la firma del acta de inicio del contrato, y de la documentación requerida para dar comienzo a las actividades físicas en obra aún se encuentra pendiente:
    - Cronograma y balance subsanado para la ORIP Buga
    - Entrega de actas de vecindad externas
    - Relación del personal operativo que va a laborar en las sedes: Palmira, Buga, Silvia y Santander de Quilichao.
    - Solicitud de vigilancia requerida según cronogramas actualizados y aprobados.

16. Que, a pesar de las reiteradas solicitudes de cargue de la información a la plataforma SECOP II, a la fecha, se encuentra pendiente por cargar:
    - Aprobación planes de gestión SST-ambiental
    - Informes iniciales
    - Nuevas programaciones aprobadas para los frentes de: Cali, Palmira, Silvia, Santander de Quilichao y Pasto.

17. A la fecha, el contrato presenta el siguiente avance general:

ACTIVIDAD	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.	**2.66%**	**0.00%**
ORIP PASTO	**14.45%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
6.Cubiertas	0.00%	0.00%
7.Enchape muros	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19.Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20.Actividades complementarias	0.00%	0.00%

ORIP CALI	**0.63%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
3.Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4.Cielorrasos	0.00%	0.00%
10.Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
12.Muros – mampostería	0.00%	0.00%
13.Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo – Señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP PALMIRA	0.24%	0.00%
1.Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería en madera	0.00%	0.00%
3. Carpintería metálica	0.00%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
11. Impermeabilización	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
17. Red sanitaria	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SANTANDER DE QUILICHAO	**12.82%**	**0.00%**
1.Preliminares	28.57%	0.00%
5. Concreto y morteros	0.00%	0.00%
7. Enchape muros	0.00%	0.00%
10. Fachadas y revestimientos	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo y señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP SILVIA	**10.62%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
16. Red hidráulica	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%
ORIP BUGA	**10.07%**	**0.00%**
1. Preliminares	28.57%	0.00%
2. Carpintería metálica	0.00%	0.00%

4. Cielorrasos	0.00%	0.00%
6. Cubiertas	0.00%	0.00%
13. Pinturas	0.00%	0.00%
19. Aseo-señalización	0.00%	0.00%
20. Actividades complementarias	0.00%	0.00%

Este avance general evidencia el incumplimiento de la obligación en las actividades preliminares de cada frente de trabajo, **presentando un atraso del 2,66% en la ejecución física general.**

18. A pesar de los requerimientos verbales, escritos y de los compromisos adquiridos en los comités de obra, se han presentado atrasos e incumplimientos atribuibles al contratista de obra. Como principales causas se evidencian: la falta de gestión administrativa para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de las obras, la ausencia de un plan de compras de materiales, la ausencia de personal profesional y operativo requerido en obra, así como la no ejecución oportuna de las actividades operativas.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- INT-SNR-002. Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Cali - 01-09-2025
- INT-SNR-004. Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
- Acta de visita frente Buga - 02-09-2025
- Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025
- Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025
- INT-SNR-008. Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- INT-SNR-012. Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
- Acta de visita frente Silvia - 08-09-2025
- INT-SNR-013. Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
- INT-SNR-018. Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Acta de visita frente Pasto – 10-09-2025
- INT-SNR-020 Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP.
- Acta de comité técnico No. 1 – 12-09-2025

- INT-SNR-027 Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
- Acta de comité técnico No. 2 – 19-09-2025

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del ***SECOP II,*** *para conocimiento de la* ***SUPERINTENDENCIA*** *y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 17.

j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras. El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 15.

2.11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del pliego de condiciones*, literal j) "Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato"* El incumplimiento de esta obligación se fundamenta en el hecho No. 16.

5. PALZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta que estas solicitudes se han reiterado en ocasiones anteriores, los tiempos de ejecución y terminación del contrato, el atraso que presenta el mismo tendiente al aumento, y la premura del asunto; lo instamos para que sirva dar respuesta al mismo hasta el día 23 de septiembre de 2025 a las 11:59 a.m, con los argumentos que considere necesarios que le permitan sustentar los atrasos presentados y presuntos incumplimientos existentes, evidenciar a la presente interventoría que ya se encuentra al día con las obligaciones presuntamente incumplidas o en su defecto, exponga su estrategia que le permita entrever a la presente interventoría que alcanza a terminar el contrato en el tiempo contractualmente establecido.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS – Póliza de cumplimiento No. 400066911-1*

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CALI

FECHA: 9/09/2025

ASUNTO: Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Guido Garcia - Apoyo Supervision
Andres Chicangana - Apoyo Supervision

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA O DELEGADO
Andres Gonzales —

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Daniel - Director , Julian Quintero - Residente

OBSERVACIONES:

Los informes semanales se entregaran de la sgte manera
Obra — Interventoria — Viernes
Interventoria — Supervision — Lunes
Cargue Secop despues de correcciones — Miercoles

La Supervision realizará la entrega de Planos, APUs, listado de precios base, cronograma base.

El Contratista se compromete a entregar todos los documentos establecidos para el inicio de las obras el dia 9/09/2025.

Se aclara que para los items de ascensor y fachadas flotantes

no se entregara diseño, los detalles constructivos dependen y deberan ser propuestos por el proveedor, siempre se debe garantizar la calidad y estabilidad de la obra ejecutada

la supervision entregará el diseño y arte de la señaletica basica.

El alcance del frente Cali: se abordara donde prioridad a obras en el Auditorio, Baranda1 y fachada

los cortes de dos semanales viernes de 10 - 12.

El alcance del frente Palmira, se abordará dando prioridad al ascensor.

El alcance del frente Buga, se abordará dando prioridad al cambio de abierta, al igual que Silvia.

El alcance del frente Santander de Quilichao, instalacion de zocalos en el patio.

El alcace del frente Pasto, el objetivo principal el fachada flotante, queda pendiente la depuracion del color. parte de la entidad

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Guillermo Campos Contreras
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA
Ing. Andres Chicango

CONTRATISTA O DELEGADO
Ing. Andres Granados

INTERVENTORIA O DELEGADO
Arq. Juan Jaimes

ACTA DE VISITA

LUGAR: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BGA, VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS EN ORIP BUGA, VALLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA /
ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA
JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA
GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION
MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

OBSERVACIONES:
La interventoría se compromete a remitir propuesta esquemática de cercha tipo a instalar en la cubierta el dia 03/09/2025

El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 09/09/2025

La interventoria socializara el balance con la supervisión el 10/09/2025.

Una vez se realice la entrega de balance, se debe realizar la entrega de programación de obra y plan de acción para la intervención de la sede para el día 12/09/2025.

En caso de requerirse alguna atención por parte de alguna entidad para la intervención de la cubierta, la Dra. Marcela Santamaria, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que ese trámite no afecte el normal desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que al finalizar las intervenciones de la cubierta, la apariencia y acabado final de esta, será la misma del entorno.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Julian B.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

ANDRES GRANADOS – REP. LEGAL CONTRATISTA

1116291871

JUAN VASQUEZ – APOYO DE OBRA

GUIDO GARCIA – APOYO SUPERVISION

MARCELA SANTAMARIA – REGISTRADORA ORIP BUGA

//ACTA DE VISITA

LUGAR: Palmira

FECHA: 02/09/2025
ASUNTO: Socialización inicio de obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION
JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA
JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA
ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA
JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

OBSERVACIONES:

Se establece el alcance del contrato y se socializa con todas las partes intervinientes quedando de la siguiente manera en orden de prioridad de intervención:

1. Suministro e instalación de elevador.
2. Diagnóstico y de ser posible solución desagüe patio e inundaciones en el archivo.
3. Adecuación de puestos de trabajo para garantizar circulación independiente para funcionarios desde el acceso, y todo lo que esta entrada independiente requiera.
4. El contratista se compromete a entregar balance de obra para el día 12/09/2025.
5. El contratista se compromete a entregar programación para el día 16/09/2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

GUIDO GARCIA – APOYO A LA SUPERVISION

JUAN JAIMES – DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Julian Buitrago.

JULIAN BUITRAGO – APOYO INTERVENTORIA

JUAN VASQUEZ – APOYO OBRA

ANDRES GRANADOS – REPRESENTANTE LEGAL OBRA

JACKELINE BURGOS PALOMINO – REGISTRADORA ORIP PALMIRA

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Santander de Quilichao

FECHA: 03/01/2025

ASUNTO: Socalización Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Mary Stella Hurtado U. Ana Venegas Rodelo

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Cabrera Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Juan Daniel - Director de Interventoría, Astrid Patricia Rondon - Residente Interventoría

OBSERVACIONES:

1. Se realiza la socialización del alcance del contrato al personal de la OBP de Santander de Quilichao indicando que el alcance es el siguiente:
   - Instalación de escala perimetral en el muro del patio 3
   - Aplicación de geotextil en el muro perimetral del patio 3. (incluye pintura parte superior)
   - Lavado de fachada y pintura de la misma.
   - Limpieza del tanque subterraneo.
   - Suministro e instalación de señaletica.
2. El personal de la OBP indica que tiene otras necesidades por cubrir, que son las siguientes:
   - una división en vidrio templado doble cara de 9.0 m² aprox.
   - embaldosillado de toda el area del parqueadero patio 3 piso.
   - granja de 10cm x 10 cm, para ubicar pequeña grada en el acceso principal.

* ampliacion de la cocina.
* instalacion de una ducha en alguna zona humeda de la edificacion.

3° Se adora al personal de la ORIP que se realizara el balance y se socializara este con la supervision para verificar las actividades a ejecutar finalizando.

4. El personal de la ORIP se compromete a realizar la poda de los arboles que estan en los jardines contiguos al muro del patio, con el fin de que estas no sean molestadas durante la ejecucion de las obras.

5. El contratista de obra debe entregar el balance de obra para el dia 08/09/2025, inmediatamente la programacion.

6. El personal de la ORIP indica que el horario de trabajo debe ser de 7.00am - 5:00pm, indicando que a las 5:00 pm ya no debe haber personal en obra, de lunes a viernes.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Yamy Stella Hurtado D. Ana Vanegas

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

Juan Jaimes Astrid Patricia Pardon J.

INTERVENTORIA O DELEGADO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SILVIA - CAUCA

FECHA: 08 / Septiembre / 2025

ASUNTO: Socializacion Inicio de Obras

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Monica Esperanza Machado Velez

CONTRATISTA O DELEGADO

Camilo Ernesto Galindo - Director de Obra

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Astrid Patricia Rendon Botelo - Residente Interventoria.

OBSERVACIONES:

- Se realiza socialización del alcance del contrato a la registradora de la ORIP de silvia donde se le indica que el principal trabajo a realizar es el cambio de cubierta y cielo raso.

- Los funcionarios de la ORIP solicitan que el cielo raso a instalar se realice por debajo del cielo raso existente y que se instale en PVC para ejercer de aislamiento de frio. en sala de espera, oficina de registradora y secretaria.
- Se evidencia que hay zonas donde se ha realizado cambio de cubierta donde hay teja tipo colonial y teja de eternit

Scanned with CamScanner

- La registradora solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto la instalación de pinta en vidrio para la entrada de atención al público y entrada a oficinas, con el fin de que personal que no trabaja en la sede no pase.

- Se informa que el horario para trabajar en la sede es de lunes a viernes de 7 a 5pm.

- El contratista se compromete a entregar balance de obra el día viernes 12 de septiembre de 2025.

- Los funcionarios manifiestan que la sede desde hace tiempo no ha sido pintada, por lo cual solicita se entregue pinte. Se evidencia problemas de humedad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO
Camilo E Galindo
Director de Obr.

Astrid Patricia Rondón Soleto.
INTERVENTORIA O DELEGADO
Residente Interventoria.

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP - PASTO

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
GUIDO GARCIA.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DIEGO ARMANDO BACCA.

CONTRATISTA O DELEGADO
ANDRES GRANADOS - Representante legal
JUAN MIÑO - Residente de obra.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Juan Carlos Jaimes - Director, Claudia Lara - residente, Nathalia Peluez - Coordinadora.
PAD ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES:
-INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE ENTREGAR AL CONTRATISTA EL BALANCE DE OBRA EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE.
-SE ACUERDA GARANTIZAR UNA REVENTILACION EN LA COBIERTA
-CUALTIFICAR LAS FAMINAS DE CIELO RASO A REEMPLAZAR
-CONTEMPLAR EN LAS CANTIDADES LA INSTALACION DE UN AISLANTE TERMICO.
-SE ACUERDA JUNTO CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR EN CONJUNTO (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) EL BALANCE DE CANTIDADES, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025.
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DISPONER DE SU PERSONAL PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE CANTIDADES DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN COMPAÑIA DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

-EL ALCANCE PRINCIPAL DE LA ORIP-PASTO ES CAMBIO DE CUBIERTA, REEMPLAZO DE CIELO RASO NECESARIO, TRATAMIENTO DE FACHADA Y PINTURA. PREVENTIVAR LA EDIFICACION.
-LA SUPERVISION APRUEBA UN ULTIMO PLAZO PERENTORIO PARA LA ENTREGA DE LOS BALANCES DE TODAS LAS SEDES PARA EL DIA VIERNES 12/09/25
-EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA NUEVA PROGRAMACION EN CONDICIONES IDEALES EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025 O SABADO 13 DE SEPTIEMBRE A MAS TARDAR
-EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR ACTAS DE VECINDAD, INFORME INICIAL Y VIDEO ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE OBRA.
-ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO ANTES DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA.
- La dirección de la sede solicita se informe con anterioridad por correo electrónico la relación del personal para la revisión de la vigilancia.
- Se evaluará la posibilidad de incluir una plataforma en la cubierta para el mantenimiento de los aires acondicionados.
- Se evaluará un lavado inicial en los vidrios que tienen grafitis en Fachada.
- Se evaluará la posibilidad de modificar las ventanas fijas por unas corredizas.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Juan Cadmes - Director de Interventoria

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre del 2025. **INT-SNR-042**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: : Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

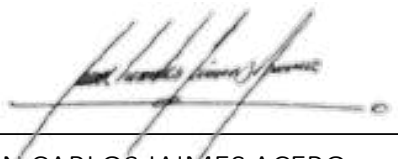
Asunto: Aprobación balance de obra y cronograma de la sede de la ORIP de Pasto.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que una vez realizada la revisión por parte de interventoría del balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma de la sede ORIP Pasto presentados el balance el día 15 de septiembre de 2025 y el cronograma subsanado el día 19 de septiembre de 2025 respectivamente, estos han sido aprobados ya que cumplen con los requisitos técnicos establecidos, por lo tanto, se solicita sean subidos al SECOP.

Adjunto a este oficio se remite copia del balance, memorias de cantidades y cronograma aprobado, debidamente firmado por la interventoría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al inicio de actividades conforme a lo estipulado.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Claudia Ximena Lara Barrios, Residente de interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 22 de septiembre de2025. **INT-SNR-043**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

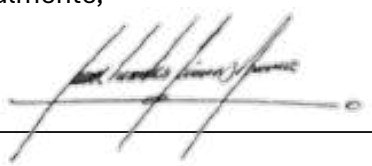
Asunto: Respuesta solicitud de Incorporación de Ítem No Previsto – Cielo Raso ORIP Silvia – Cauca.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud remitida vía correo electrónico el día 17 de septiembre del presente año con oficio No. SNR2194-2025-042, mediante el cual se plantea la ejecución de la actividad no prevista correspondiente a la instalación de cielo raso en tablilla de PVC de 7 mm , una vez realizada la revisión de los documentos aportados (solicitud, balance de obra) y considerando que el precio propuesto no supera el valor del listado de precios de la entidad vigente para el año 2025 y que no afecta negativamente el plazo ni el presupuesto asignado la interventoría avala la inclusión del ítem no previsto, por lo cual se solicita al contratista presentar el APU de la actividad con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad	Vlr. unitario	Vlr. Total
NP	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	M2	245,05	$93.241	$22.848.707

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal
Proyectado por: Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría ORIP Silvia.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 23 de septiembre del 2025. **INT-SNR-045**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Obra N. 2195 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de aprobación de cambio de personal y ajuste de perfil para cargo de inspector o coordinador de interventoría.

Cordial saludo, mediante la presente me permito poner a su consideración el cambio de la tecnóloga de obras civiles ERIKA ALEJANDRA LAVERDE, presentada para el cargo de inspectora o coordinadora de interventoría, toda vez que, ya no cuenta con la disponibilidad para continuar ejerciendo sus funciones.

En sustitución de la tecnóloga de obras civiles, que inicialmente estaba en el cargo de inspectora de interventoría o coordinadora de interventoría contemplado en el pliego de condiciones, propongo a la ingeniera civil NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ, para que lleve a cabo las funciones del cargo establecido.

De igual manera, muy respetuosamente, me permito poner a su consideración el cambio del perfil requerido en los pliegos de condiciones para este cargo, pues si bien es cierto, el perfil requerido exige que sea técnico o tecnólogo de obra y/o construcción y/o obras, pongo a su consideración sea aceptado el perfil de ingeniero civil.

Consideramos que esta propuesta, además de mejorar el perfil requerido y ofertado, se adapta mejor a lo que requiere la ejecución del contrato, pues la ejecución simultánea de obras en diferentes sedes, y los trámites administrativos que se tienen que llevar a cabo, requieren que sean acompañados por una persona con conocimientos técnico-administrativos que pueden ser llevados a cabo de una manera más eficiente por un profesional que por un tecnólogo de obras civiles.

De esta manera, ponemos a su disposición la aprobación del cambio del perfil para el cargo de inspector de interventoría o coordinador de interventoría, y por ende el cambio del personal presentado inicialmente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal



Carrera 6ª #12-64, Candelaria Antigua
Piedecuesta, Santander
314-243-6600
Ing.nathaliapelaez@gmail.com

ING. NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15 de septiembre de 2000
IDENTIFICACIÓN: 1.007.726.561 de Piedecuesta
ESTADO CIVIL: Soltera

EDUCACIÓN

BACHILLER ACADÉMICO
Colegio Centro de Comercio, Piedecuesta
2017

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
Centro Nacional de Aprendizaje SENA, Piedecuesta
2017

INGENIERA CIVIL
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga
2024

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
Universidad Pontificia Bolivariana
En curso

REFERENCIAS LABORALES

Juan Carlos Jaimes Acero
Arquitecto
Representante Legal Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS
Celular: 301-645-5603

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
C.C. No. 1.007.726.561 de Piedecuesta
T.P. No. 151037-0759597 STD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.726.561
PELAEZ GONZALEZ
APELLIDOS
NATHALIA ANDREA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-2000
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
01-OCT-2018 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-2716000-01193190-F-1007726561-20201224 0072938470A 1 9914114518

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Nathalia Andrea Pelaez Gonzalez

C.C. 1007726561 de Piedecuesta

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Bucaramanga

El 5 de diciembre de 2024

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1511.840.05-12-2024

Folio 39 Libro 17

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 840

En la ciudad de Bucaramanga, el 05 de diciembre de 2024, la Universidad Santo Tomás con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría Seccional de Fray Oscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P., y como Secretario General el Doctor Juan Pablo Leal Rico, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERA CIVIL

Código SNIES 103924

a: NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ

C.C. 1007726561 de Piedecuesta

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Juan Pablo Leal Rico

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Seccional Bucaramanga. Se expide en la ciudad de Bucaramanga el 05 de diciembre de 2024.

El Secretario General,

JUAN PABLO LEAL RICO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3927670

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1007726561, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 151037-0759597 STD desde el 28 de Enero de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025004093.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.561 de Piedecuesta, quien realizó sus pasantías empresariales en la firma desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE INTERVENTORIA**, desde el 01 de julio de 2022 al 23 de septiembre de 2023, para el contrato de interventoría **No. 144 – 29/06/2022** suscrito con *EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL CONSORCIO EQUILATERO*, cuyo objeto es ***"INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION VÍAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"***

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los veinticinco (25) día del mes de septiembre de 2023.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
CONSORCIO CALAMIDAD

CONSORCIO CALAMIDAD

Nit: 901700540-8

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.561 de Piedecuesta, quien realizó sus pasantías empresariales en la firma desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE INTERVENTORIA**, desde el 24 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, para el contrato de interventoría **No. 61 del 11/04/2023** suscrito con *EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL CONSORCIO CALAMIDAD*, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 – FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"***

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, al primer (01) día del mes de marzo de 2024.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
CONSORCIO CALAMIDAD

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito **JUAN CARLOS JAIMES ACERO** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.514.205 de Bucaramanga, representante legal de la firma **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S** certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.726.561 de Piedecuesta, quien realizó sus pasantías empresariales en la firma laboró para esta empresa, ejerciendo el cargo de **AUXILIAR DE INTERVENTORÍA** en el contrato de interventoría N. 320-2023 suscrito con el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1",** desde el 01 de marzo de 2024 al 27 de diciembre de 2024, con una dedicación del 100%

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.561 de Piedecuesta, quien realizó sus pasantías empresariales en la firma desde el 28 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE INTERVENTORIA**, para el contrato de interventoría No. *PAF-ICBFGS-I-177-2022-01* suscrito con la *FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF ABU DHABI y el CONSORCIO AJ PEREIRA*, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"***

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



LEIDY CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO AJ PEREIRA

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**, ingeniera civil de profesión, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.561 de Piedecuesta, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE INTERVENTORIA** 28 de enero de 2025 al 19 de marzo de 2025, para el contrato de interventoría No. *PAF-ICBFGS-I-177-2022-01* suscrito con la *FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF ABU DHABI y el CONSORCIO AJ PEREIRA*, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"***

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

LEIDY CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO AJ PEREIRA

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.726.561 de Piedecuesta, se desempeñó en el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO**, desde el 20 de marzo de 2025 al 04 de agosto de 2025, para el contrato de interventoría **No. PAF-FONPAZ-I-135 2024** suscrito entre la *FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER FONDO PAZ Y EL CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS*, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ –BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"***

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Integrante legal
CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS

CONTRATO [X] **PROYECTO** [ ] **ETAPA** [X] **No.** **1**

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-FONPAZ-I-135-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ETAPA	**ETAPA I** INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LLEVÁNDOLOS A NIVEL DE PROYECTO, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y DEMÁS PERMISOS REQUERIDOS (EN CASO DE QUE APLIQUE) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ – BARBACOAS PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS – R.L. NATHALIA ANDREA PELÁEZ GONZALEZ NIT: 901.906.543-5** INTEGRANTES: 1) J&G CONSULTORÍA SAS NIT. 901.617.162-2 – 30% 2) JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC. 91.514.205 – 70%
FECHA DE APROBACIÓN	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR	CRISTIAN FELIPE ZIPA PIMIENTO

Se deja constancia que la interventoría o supervisión revisó y aprobó las hojas de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y documentos contractuales que soportan la contratación, las cuales se relacionan a continuación:

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ETAPA I				
CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**PROFESIÓN**	**TARJETA PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECIFICA CUMPLE/NOCUMPLE**
Director de Interventoría	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	A68092006-91514205	CUMPLE
Coordinador de interventoría	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	A68092006-91514205	CUMPLE

Arquitecto Diseñador	LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA	ARQUITECTA	A54682008-37277497	CUMPLE
Especialista Estructural	CARLOS MAURICIO TORRES TORRES	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA ESTRUCTURAL	68202-75804STD	CUMPLE
Especialista Eléctrico	ROBIN FERNANDO BONILLA NARANJO	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	SN250-130404	CUMPLE
Especialista Hidrosanitario	ABNER ALEXEY RINCÓN SUÁREZ	INGENIERO CIVIL MAGISTER EN RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	68202-244832STD	CUMPLE
Especialista Geotecnia	JOSE ALBERTO RONDÓN	INGENIERO CIVIL MAGISTER EN GEOTECNIA	682202-65343STD	CUMPLE
Profesional de Programación y Presupuestos	LEIDY CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ	INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	68202-360221STD	CUMPLE
Profesional de Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SISOMA) o Profesional Técnico en Aseguramiento de Calidad	RUBY STEFANY CÁCERES QUINTERO	INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	68238-369251STD RESOLUCIÓN SST No. 09891 DE 2020	CUMPLE
Profesional Social	VIVIANA MARCELA ENRÍQUEZ RIVERA	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	234171010-1	CUMPLE
Profesional Ambiental	RUBY STEFANY CÁCERES QUINTERO	INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	68238-369251STD RESOLUCIÓN SST No. 09891 DE 2020	CUMPLE
Profesional de Apoyo	NATHALIA ANDREA PELÁEZ GONZALEZ	INGENIERA CIVIL	151037-0759597STD	CUMPLE

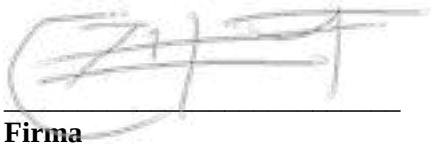
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **VEINTE (20)** días del mes de **febrero** del año **2025**.

QUIEN SOLICITA



Firma
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GABRIELA BARBACOAS

QUIEN APRUEBA



Firma
CRISTIAN FELIPE ZIPA PIMIENTO
SUPERVISOR DESIGNADO
En representación de FINDETER

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 24 de septiembre del 2025. **INT-SNR-046**

Doctor
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Concepto cambio de teja ORIP Buga

En mi calidad de interventor del contrato enunciado en la referencia, me permito por medio de la presente dar respuesta a la propuesta realizada por ustedes donde se plantea la no instalación de la teja plástica como base de la cubierta en teja de barro en cambio se propone la teja Ecológica Tecnolines, para lo anterior expresan que la teja plástica no garantiza una adecuada adherencia al momento de re instalar la teja de barro, por el contrario la nueva teja planteada está diseñada específicamente para permitir la instalación de elementos como la teja de barro que se requiere en este caso. Adicional a lo anterior se plantea la inmunización de la madera de la estructura existente ya que, si bien algunos elementos de la estructura existente se reemplazaran en caso de ser necesario, se plantea inmunizar nuevamente la madera para alargar un poco más su vida útil y alargar así su estabilidad.

Tras analizar las razones expresadas se considera pertinente la realización de estos cambios, estos cambios quedarían sujetos a la revisión de los costos de los nuevos ítems y balance del presupuesto, lo cual esperamos sea presentado para autorizar la ejecución de estas actividades.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 25 de septiembre del 2025 **INT-SNR-047**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de asistencia residente de obra sede ORIP Cali.

Cordial saludo, mediante la presente me permito solicitarle de manera inmediata la presencia del residente de obra, en la sede ORIP CALI, toda vez que el día de hoy se evidencio que no se encuentra en la sede, lo que evidencia un posible incumplimiento de la obligación concerniente a los ítems:

2.12. "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS"

2.12.1 DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

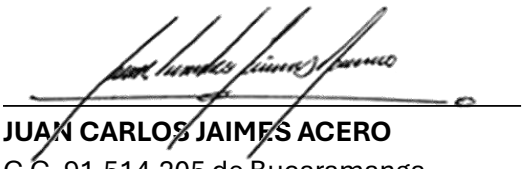
S.S: "Cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario la interventora o la entidad, pueden exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA."

De igual manera, tener presente, que en los pliegos de condiciones definitivos que hacen parte integral del contrato, se establece lo siguiente: Para la Agrupación No. 3 se debe contar con 4 residentes de obra que deben cumplir con una dedicación del 100% establecido en el punto "**3.6.1. PROFESIONALES HABILITANTES POR AGRUPACION"** en el ítem "a"**,** donde la nota también establece que "se debe contar con residentes permanentes en sitio para los trabajos a realizar en las ORIP de Cali (Valle del Cauca) y la ORIP Pasto (Nariño), los dos (2) residentes de Obra restantes serán ubicados en las otras ORIP de la agrupación conforme a lo establecido con la interventoría y la supervisión del contrato."

Si bien es cierto, en la obra se encuentra el director de obra, este no puede suplir el rol que demanda el residente de obra.

De esta manera, le solicito para que de manera inmediata se subsane este incumplimiento y se cuente con el residente de obra en la sede ORIP CALI, según lo establecido en el contrato, so pena de generar las multas y sanciones que el incumpliendo de esta obligación acarrea.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 25 de septiembre del 2025 **INT-SNR-048**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Requisitos para aprobación de ítems no previstos.

Cordial saludo, teniendo en cuenta que a la fecha se está gestionando la remisión para aprobación por parte de la entidad de un primer paquete de ítems no previstos que cumplan con el requisito concerniente a que los ítems no previstos se encuentran, ya sea dentro del listado del ANEXO-ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, publicado por la entidad y con vigencia 2025, o en su defecto se trata de ítems que solo incluyen mano de obra e insumos consumibles que no requieren un estudio de mercado con cotizaciones, así mismo, teniendo en cuenta que el día de hoy 25 de septiembre de 2025 se recibieron las actas de mayores y menores cantidades remitidas para los frentes de las sedes ORIP Cali y Palmira, le solicitamos tener presente que, para dar trámite a dicha solicitud, las mismas debe venir acompañadas de los siguientes insumos:

1. APU´s de ítems no previstos. Si bien es cierto se está utilizando la base de precios de la entidad, el contratista debe remitir su propio APU firmado, el cual puede ser el mismo que el oficial.
2. Especificación técnica de ítems no previstos que no se encuentran en el listado de precios de la entidad, que contenga la información mínima establecida en los pliegos de condiciones.
3. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista N° x.
4. Acta de justificación de mayores y menores cantidades.
5. Oficio de solicitud de inclusión de ítems no previstos.

Adjuntamos formatos establecidos para los documentos mencionados.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 19 de septiembre del 2025. **INT-SNR-049**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: : Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Aprobación balance de obra y cronograma de la sede de la ORIP de Buga.

Por medio de la presente me permito informar que una vez realizada la revisión por parte de interventoría del balance de mayores y menores cantidades de obra y cronograma de la sede de la ORIP de Buga presentados el día 16 de septiembre de 2025, estos han sido aprobados, por lo tanto, se solicita sean subidos al SECOP.

Adjunto a este oficio se remite copia del balance y cronograma aprobado, debidamente firmado por la interventoría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al inicio de actividades conforme a lo estipulado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 26 de septiembre del 2025 **INT-SNR-050**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref.: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3."

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP CALI, SILVIA y SANTANDER DE QUILICHAO.

Por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy por parte del contratista Consorcio Adecuaciones 2025, se solicita la autorización de ingreso del personal requerido para el desarrollo de actividades en el proyecto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en las sedes de Cali, Silvia y Santander de Quilichao.

De igual manera, solicitamos tener en cuenta que el correo remitido anteriormente debe omitirse, por cuanto no correspondía a la versión final del documento.

1. **ORIP Cali – Valle del Cauca:**
   - CARLOS ALBERTO VERGARA C.C. 1118284202
   - ESTEBAN MIGUEL RANGEL C.C. 12602404
   - LIBARDO RANGEL ORTIZ C.C. 8569802
   - KEVIN DAVID IBARRA C.C. 76351955
2. **ORIP Silvia – Cauca:**
   - JHON VURGOS CERTUCHE C.C. 10720479
   - WILLIAM RAMIRO BRAVO C.C. 10721003
   - MILLER CERTUCHE GUERRERO C.C. 10720444

3. **ORIP Santander de Quilichao – Cauca:**
    - JOSE LEYDER MAÑUNGA C.C. 76351955
    - MARCO FIDEL ROJAS C.C. 106188441
    - RUBIEL ARLEY ROJAS C.C. 1061733662

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada y el trámite correspondiente a la solicitud expuesta.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 27 de septiembre del 2025 **INT-SNR-051**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de gestión de permiso de intervención en fachada ORIP Pasto.

Cordial saludo, en el marco de mis obligaciones contractuales y con ocasión de la revisión técnica y normativa efectuada, me permito informar que, tras las averiguaciones realizadas frente a la intervención prevista en la fachada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, se estableció que la misma requiere la gestión de un permiso de intervención ante una Curaduría Urbana.

Dicho trámite resulta indispensable para dar continuidad a las actividades proyectadas en este frente de obra. En consecuencia, se solicita adelantar de manera oportuna las gestiones necesarias para la obtención del citado permiso, en cumplimiento de la obligación establecidas en la ***CLÁUSULA NOVENA:*** *- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: "g. Cumplir con los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse."* Y *"w. En caso de requerirse, el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para permisos en el desarrollo de las actividades (Si es del caso)* "establecidos en el Contrato de Obra No. 2194 DE 2025, toda vez que su expedición constituye un requisito previo a la ejecución de las obras programadas en la fachada del inmueble.

Agradezco su atención y gestión frente a este requerimiento.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 27 de septiembre del 2025 **INT-SNR-052**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Definición de color para sede ORIP Santiago de Cali

Cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que, conforme a la nueva imagen institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, después de la prueba de color realizada el día 26 de septiembre de 2025, se ha definido como color de aplicación en las áreas de intervención de la sede de Santiago de Cali la referencia BL-101 ALICANTE, correspondiente al azul institucional vigente.

Agradecemos la gestión de esta directriz en el desarrollo de las actividades de obra.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 29 de septiembre del 2025. **INT-SNR-053**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: : Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Seguimiento a compromisos pendientes – advertencia por incumplimiento

Cordial saludo, en atención a los compromisos establecidos el pasado viernes 26 de septiembre de 2025, me permito informar el estado de cumplimiento a la fecha:

Recibidos satisfactoriamente:

1. Cronogramas firmados según plan de contingencia.
2. Balances firmados y corregidos según plan de contingencia.
3. Inicio de obras en las sedes.
4. Informes iniciales de visita.

Pendientes:

1. Solicitud de vigilancia para las sedes requeridas según programa de obra actualizado.
2. Actas de vecindad correctamente diligenciadas (se evidencian sedes sin completar vecindades externas; en caso de negativa de ingreso por parte de los vecinos, debe dejarse constancia en el acta).

Recibidos con observaciones:

1. Informes semanales: requieren firma correcta y, en las sedes de Palmira, Santander, Buga y Silvia, aún no incluyen los porcentajes programados ni ejecutados correspondientes a la semana 5.

Se recuerda que el contratista se comprometió a iniciar labores en todos los frentes de obra. No obstante, únicamente se ha evidenciado movimiento en los frentes de Silvia y Pasto, situación que constituye un incumplimiento frente a lo acordado.

En consecuencia, se requiere el cumplimiento inmediato y sin más dilaciones de los compromisos pendientes, así como la entrega de los documentos e informes ajustados en debida forma. El incumplimiento de lo anterior será puesto en conocimiento de la supervisión, con las consecuencias contractuales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 29 de septiembre del 2025 **INT-SNR-054**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref.: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3."

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP CALI

Por medio del presente me permito informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy 29 de septiembre de 2025 por parte del contratista Consorcio Adecuaciones 2025, se solicita la autorización de ingreso del personal requerido para el desarrollo de actividades en el proyecto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en la sede de Cali.

1. **ORIP Cali – Valle del Cauca:**
    - VICTOR ANDRES RANGEL GUTIÉRREZ **C.C.** 1010145242
    - KEVIN DAVID IBARRA BALANTA **C.C.** 1118309378

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada y el trámite correspondiente a la solicitud expuesta.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 30 de septiembre de2025 **INT-SNR-055**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Solicitud de residente de obra para los frentes de Santander de Quilichao y Silvia.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito solicitar de manera formal la asignación del Residente de Obra Civil para los frentes ubicados en los municipios de Santander de Quilichao y Silvia.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta y en las Obligaciones específicas del contratista, el contratista debe acreditar la vinculación del equipo profesional requerido y cumplir con el personal mínimo solicitado, dentro del cual se encuentra el residente de obra, figura indispensable para la adecuada coordinación técnica, administrativa y operativa de las actividades.

La ausencia de este profesional en los frentes mencionados afecta directamente la coordinación de los trabajos, la revisión integral de los avances y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, razón por la cual se requiere su designación inmediata.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Astrid Patricia Rendón Sotelo – Residente Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 30 de septiembre del 2025 **INT-SNR-056**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andres Javier Granados Arciniegas
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato de Interventoría N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiteración de solicitud de documentación completa para aprobación de ítems no previstos.

Cordial saludo, en seguimiento a las comunicaciones previas y con el propósito de dar continuidad a los trámites asociados al contrato en ejecución, nos permitimos reiterar al Consorcio Adecuaciones 2025 la solicitud del envío de la documentación completa de los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos que ya fue requerida mediante el oficio **"INT-SNR-048 "Requisitos para aprobación de ítems no previstos"** enviado el día jueves 25 de septiembre de 2025, en el cual se precisan los documentos indispensables para la conformación del paquete de nuevos análisis de precios unitarios (APU´s).

Es necesario contar con la totalidad de la información solicitada para adelantar las revisiones técnicas y administrativas necesarias, garantizando la agilidad en los procesos y evitando contratiempos que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades proyectadas.

Agradecemos la pronta respuesta y la disposición para atender esta solicitud.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 30 de septiembre del 2025 **INT-SNR-057**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref.: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3."

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP BUGA.

Por medio del presente me permito informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada el día de hoy 30 de septiembre de 2025 por parte del contratista Consorcio Adecuaciones 2025, se solicita la autorización de ingreso del personal requerido para el desarrollo de actividades en el proyecto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en la sede de Buga.

1. **ORIP Buga – Valle del Cauca:**
   - GUSTAVO ADOLFO MONTOYA VILLADA **C.C.** 1115083526
   - GABRIEL CÓRDOBA GUERRERO **C.C.** 1114452071
   - OSCAR ANDRES ARIAS **C.C.** 115064945
   - OSCAR ARMANDO CALERO ROJAS **C.C.** 6319466

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada y el trámite correspondiente a la solicitud expuesta.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SNR2194-2025-001

Santiago De Cali, martes 26 de agosto de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PRESENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL DE OBRA

Respetados señores:

Tal y como está establecido en los pliegos de condiciones Capitulo 10 experiencia habilitante, en los numerales 10.1, 10.2,10.3 y 10.4; me permito presentar el personal administrativo para la ejecución del contrato en referencia:

CARGO	NOMBRE	PROFESION	FECHA EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL
Director de obra	Camilo E Galindo Baron	Arquitecto	Diciembre de 2004
Residente 1	Andrés Granados Arciniegas	Ingeniero Civil	Octubre de 1997
Residente 2	Juan Manuel Vasques Leyton	Ingeniero Civil	Abril de 2023
Residente 3	Edwin David Rodríguez Quiñones	Arquitecto	Agosto 2015

Residente 4	Juan Miño Mora	Ingeniero Civil	Noviembre 2019
Residente STT	Angie Johana Cabezas Gonzales	Profesional STT	Diciembre 2023
Inspector	Cristian David Benavidez	Tecnólogo	n/a

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

SNR2194-2025-002

Santiago De Cali, martes 26 de agosto de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PROGRAMACION DE OBRAS

Respetados señores:

Nos permitimos presentar la programación de obra de los frentes de obra:

SNR SILVIA CAUCA
SNAR SANTANDER DE QUILICHAO
SNR CALI
SNR PASTO
SNR BUGA
SNR PALMIRA

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-003

Santiago De Cali, miércoles 27 de agosto de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA PLAN SG Y STT

Respetados señores:

Tal y como está establecido en los pliegos de condiciones me permito presentar el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. De la obra del asunto.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

SNR2194-2025-004

Santiago De Cali, miércoles 27 de agosto de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PLAN DE GESTION RCD

Respetados señores:

Tal y como está establecido en los pliegos de condiciones me permito presentar el PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE OBRAS. De la obra del asunto.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-005

Santiago De Cali, martes 02 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: respuesta oficio INT-SNR-002.

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio INT-SNR-002. De fecha 01 de septiembre de 2025 nos permitimos informa que la documentación del personal fue remitida mediante oficio SNR2194-2025-001 de fecha martes 26 de agosto de 2025.

Remitimos la información faltante del personal presentado en el oficio SNR2194-2025-001, de igual manera informamos el cambio del profesional SST,

CARGO	NOMBRE	PROFESION	FECHA EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL
Director de obra	Camilo E Galindo Barón	Arquitecto	Diciembre de 2004
Residente 1	Andrés Granados Arciniegas	Ingeniero Civil	Octubre de 1997
Residente 2	Juan Manuel Vasques Leyton	Ingeniero Civil	Abril de 2023

Residente 3	Edwin David Rodríguez Quiñones	Arquitecto	Agosto 2015
Residente 4	Juan Miño Mora	Ingeniero Civil	Noviembre 2019
Residente STT	Dayana Erazo	Profesional STT	Diciembre 2023
Inspector	Cristian David Benavidez	Tecnólogo	n/a

De igual manera nos permitimos informar que los horarios de trabajo serán remitidos una vez se finalicen las visitas de obra de cada una de las sedes, ya que cada una de estas sedes presenta connotaciones de trabajo diferentes dependiendo de la disposición de los funcionarios de la superintendencia de Notariado y Registro y de las actividades a realizar.

Así mismo informamos que el plan sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo fue remitido mediante oficio SNR2194-2025 -003 del 27 de agosto de 2025.Por ser remodelaciones internas y de menores complejidades no es necesario la realización de planes de manejo de transito, ni planes de gestión ambiental.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-006

Santiago De Cali, jueves 04 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: respuesta oficio INT-SNR-004

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio INT-SNR-004. De fecha 02 de septiembre de 2025 nos permitimos remitir la información solicitada para dar cumplimiento a los requisitos del personal de obra,

CARGO	NOMBRE	CERTIFICACIONES	CARTA DE COMPROMISO
Director de obra	Camilo E Galindo Barón	presentadas	se anexa
Residente 1	Andrés Granados Arciniegas	presentadas	se anexa
Residente 2	Juan Manuel Vasques Leyton	Se anexa certificación	se anexa
Residente 3	Edwin David Rodríguez Quiñones	Se anexa certificación	se anexa
Residente 4	Juan Miño Mora	Se anexa certificación	se anexa

Residente STT	Dayana Erazo	Se anexa certificación	se anexa
Inspector	Cristian David Benavidez	Se anexa certificación	se anexa

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-007

Santiago De Cali, jueves 04 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: respuesta oficio INT-SNR-004

Respetados señores:

En atención al oficio de la referencia, y en cumplimiento de la solicitud de elaboración y entrega de información, nos permitimos dar respuesta a los puntos requeridos de la siguiente manera:

1. Relación de equipo mínimo

La información solicitada será entregada una vez se concluyan las visitas programadas y se definan los alcances específicos de las obras a ejecutar en el marco del contrato.

Cabe destacar que la visita a la sede ORIP Silvia – Cauca está programada para el día 05 de septiembre de 2025, mientras que la visita a la sede ORIP Pasto se realizará el 11 de septiembre de 2025.

2. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta

Esta información se encuentra actualmente en proceso de elaboración y será entregada oportunamente.

3. Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

A la fecha de esta comunicación, no ha sido posible realizar la visita a la sede ORIP Silvia – Cauca debido a razones de seguridad. Por tal motivo, no ha sido posible determinar la necesidad o no de implementar un PMT.
En cuanto a la sede ORIP Pasto, la visita por parte de la entidad está prevista para el día 11 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, se precisa que las obras contempladas corresponden a labores menores de mantenimiento, las cuales, según su naturaleza, no requieren la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito.

4. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

En relación con este requerimiento, informamos que el Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un documento técnico que contempla medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos ambientales derivados de la ejecución de una obra.

Su expedición en el municipio de Cali requiere la obtención de un "Concepto Ambiental de Obra" emitido por el DAGMA, conforme a lo estipulado en la Resolución DAGMA No. 4133.0.21.1055 de 2015, trámite que implica la presentación de documentación técnica específica y el pago de tarifas correspondientes.
Dicho PMA debe ser elaborado e implementado por profesionales con formación en ingeniería ambiental, ecología, agroecología u otras disciplinas afines. Sin embargo, dicho personal no está contemplado dentro del equipo requerido para el desarrollo de la obra, ni las actividades relativas a la elaboración e implementación del PMA se encuentran estipuladas dentro del alcance contractual. Por lo tanto, esta no es una responsabilidad atribuible al contratista.

5. Plan de calidad y relación de trabajos adicionales

Revisados los pliegos de condiciones y el contrato suscrito, se confirma que no se encuentra establecida como obligación la presentación de un plan de calidad ni de una relación de trabajos adicionales. En consecuencia, dicha actividad no corresponde a una responsabilidad del contratista.

6. Implementación del Plan de Bioseguridad

Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, la emergencia sanitaria declarada por causa del COVID-19 finalizó el 30 de junio de 2022. Por tanto, no existe actualmente obligatoriedad en la implementación de planes de bioseguridad, lo cual exonera al contratista de esta responsabilidad.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-008

Santiago De Cali, jueves 04 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga

Respetados señores:

Cordial saludo,

Una vez realizada visita técnica a la sede de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) Buga**, se constató que el predio se encuentra ubicado en el **centro histórico** de la ciudad. Teniendo en cuenta que, mediante la **Resolución 304 de 2010**, el **Ministerio de Cultura** aprobó el **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)** del **Sector Antiguo del Municipio de Buga**, declarado como **Monumento Nacional** y actualmente reconocido como **Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BIC)**, se procede a realizar la presente solicitud.

Cabe señalar que la mencionada Resolución también establece la creación de la **Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural** de la Alcaldía de Buga, como entidad competente para la gestión de las afectaciones sobre los inmuebles declarados como BIC dentro del área del PEMP.

Por lo anterior, de manera respetuosa:

1. Solicitamos se nos informe si es necesario gestionar una autorización previa para realizar intervenciones en la sede de la ORIP Buga, teniendo en cuenta su condición como Bien de Interés Cultural.

2. Durante la visita se evidenció que la estructura que soporta la cubierta de tejas de barro está compuesta por elementos en madera, cuya condición estructural requiere ser evaluada, y ya que el bien a ser intervenido es una edificación declarada como BIC que cuenta con más de 100 años de construcción, la realización de obras en sus muros de carga debe estar debidamente calculadas y aprobadas por ingenieros estructurales, por tal razón solicitamos nos sean entregados los diseños estructurales existentes de las cerchas de la cubierta del inmueble.

3. Solicitamos que, ante la falta del permiso de intervención y la ausencia de diseños estructurales, se suspenda la ejecución del frente de obra correspondiente, hasta tanto se cuente con la documentación y autorizaciones requeridas para garantizar una intervención adecuada y conforme con las disposiciones del PEMP.

De igual manera es necesario aclarar que las actividades plantadas a ejecutar en esta ORIP no obedecen a mantenimientos sino a obras nuevas que requieren diseños arquitectónicos, estructurales y eléctricos, lo cual cambia el alcance del contrató y por ende los plazos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta, en el marco de la protección del patrimonio cultural del municipio.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-009

Santiago De Cali, jueves 04 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Solicitud de detalles constructivos y estructurales para instalación de plataforma hidráulica - ORIP Palmira

Respetados señores:

Una vez realizada la **visita técnica a la sede de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) Buga**, se evidenció que el inmueble **no cuenta actualmente con un área adecuada** para la instalación de una **plataforma hidráulica tipo Home Lift de dos (2) paradas y capacidad de 300 kg**.

En consecuencia, se hace **necesaria la ejecución de actividades de obra civil y eléctricas** para adecuar el espacio requerido para la correcta instalación y funcionamiento del sistema de elevación.

Por lo anterior, de manera atenta:

Solicitamos nos sean enviados los planos, detalles constructivos y estructurales de las actividades necesarias para la instalación de la plataforma hidráulica, con el fin de poder evaluar su viabilidad técnica y financiera, y así planificar adecuadamente su ejecución conforme a los requerimientos normativos y de accesibilidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta para avanzar en la planificación y desarrollo del proyecto en los tiempos previstos.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-010

Santiago De Cali, viernes 05 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Personal administrativo

Respetados señores:

Nos permitimos radicar las afiliaciones a ARL del personal administrativo que laborara en los diferentes frentes de obra

DIRECTOR DE OBRA (50% dedicación)	
CAMILO ERNESTO GALINDO BARON	75.682.905
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (100% dedicación)	
ANDRES JAVIER DRANADOS ARCINIEGAS	79.785.653
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (100% dedicación)	
JUAN DAVID MINO	1.087.422.179
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (100% dedicación)	
JUAN MANUEL VASQUEZ LEYTON	1.116.281.283
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (100% dedicación)	
EDWIN DAVID RODRIGUEZ DUÑONES	1.140.870.995
RESIDENTE SST - Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (100% dedicación)	
DAYANA ALEXANDRA ERAZO CONTRERAS	1.101.075.552
FACTOR TECNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL - Personal Tecnico o Tecnologo (100% dedicación) (Este aporte se debe diligenciar en caso de ser ofertado)	
CRISTIAN DAVID BENAVIDES	1.087.200.619

Soltamos sea remitida la información al supervisor del contrato para solicitar autorización de ingreso a partir del día lunes 08 de septiembre de2025.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Medellín, 05 de septiembre de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS identificado(a) con C79783653 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797836532524868574

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.19

Medellín, 05 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, en el centro de trabajo 0002025-09 - OBRA SUPERNOTARIADO -CALI, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C94302231	BERRIO GUERRERO JOHN AYMER	06/09/2025		i2064197	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118292943	BETANCOURT GUTIERREZ OSCAR ANDRES	06/09/2025		Yz2467p2	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1107075552	ERAZO CONTRERAS DAYANA ALEXANDRA	06/09/2025		213²2409	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C79692905	GALINDO BARON CAMILO ERNESTO	06/09/2025		24613414	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118298662	GONZALEZ VALENCIA JOSE GERMAN	06/09/2025		O1433517	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1087422179	MIÑO MORA JUAN DAVID	06/09/2025		184z1731	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1116281293	VASQUEZ LEYTON JUAN MANUEL	06/09/2025		253MJ613	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797836532524868657

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2025 19:04:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.63.25.107, 198.143.41.21, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SNR2194-2025-011

Santiago De Cali, viernes 05 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Personal de obra

Respetados señores:

Nos permitimos radicar las afiliaciones a ARL del personal que laborara en la sede ORIP CALI

	nombre	cargo	cedula
1	BERRI GUERRERO JHON AYMER	oficial	94.302.231
2	BETANCOURT GUTIERREZ OSCAR	ayudante	111.829.243
3	GONZALES VALENCIA	ayudante	1.118.298.662

Soltamos sea remitida la información al supervisor del contrato para solicitar autorización de ingreso a partir del día lunes 08 de septiembre de2025.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Medellín, 05 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, en el centro de trabajo 0002025-09 - OBRA SUPERNOTARIADO -CALI, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C94302231	BERRIO GUERRERO JOHN AYMER	06/09/2025		i2064197	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118292943	BETANCOURT GUTIERREZ OSCAR ANDRES	06/09/2025		Yz2467p2	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118298662	GONZALEZ VALENCIA JOSE GERMAN	06/09/2025		O1433517	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797836532524853539

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2025 14:52:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.231.38, 198.143.41.42, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.302.231
BERRIO GUERRERO
APELLIDOS
JOHN AYMER
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1975
PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-SEP-1953 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-00218356-M-0094302231-20100225
0021273861A 1
5020292704


FECHA DE NACIMIENTO
05-AGO-1992
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
09-AGO-2010 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-3112100-00275240-M-1118298662-20110103
0025401755A 1
34936206


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.298.662
GONZALEZ VALENCIA
APELLIDOS
JOSE GERMAN
NOMBRES
Jose Gonzalez V.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1990
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ENE-2008 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.292.943
BETANCOURT GUTIERREZ
APELLIDOS
OSCAR ANDRES
NOMBRES
Oscar A. Betancourt G.

SNR2194-2025-012

Santiago De Cali, lunes 08 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Balance preliminar ORIP Santiago de Cali.

Respetados señores:

Nos permitimos radicar el balance preliminar con las actividades a realizar en la ORIP Santiago de Cali las cuales incluyen lo np verificados en la visitas realizadas a la sede.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-013

Santiago De Cali, miércoles 27 de agosto de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Respetados señores:

Tal y como está establecido en los pliegos de condiciones me permito presentar el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, De la obra del asunto.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-014

Santiago De Cali, Martes 09 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA PLAN DE TRABAJO

Respetados señores:

Tal y como está establecido en los pliegos de condiciones me permito presentar el PLAN DE TRABAJO, de la obra del asunto.

SEDE	HORARIO LUNES A VIERNES	HORARIO SABADOS
pORIP SILVIA	7:00 AM – 4:00 PM	no se puede laborar ya que no hay vigilancia en la sede.
ORIP SANTANDER	7:00 AM – 4:00 PM	no se puede laborar ya que no hay vigilancia en la sede.
ORIP CALI	8:00 AM – 5:00 PM	8:00 AM – 12:00 AM
ORIP BUGA	7:00 AM – 4:00 PM	no se puede laborar ya que no hay vigilancia en la sede
ORIP PALMIRA	7:00 AM – 4:00 PM	no se puede laborar ya que no hay vigilancia en la sede
ORIP PASTO	7:00 AM – 4:00 PM	no se puede laborar ya que no hay vigilancia en la sede

Las programaciones de obra serán reprogramadas según las fechas de visita y los horarios laborales anteriormente expuestos.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-015

Santiago De Cali, Martes 09 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Solicitud de justificación sobre no autorización de inicio de actividades en la ORIP Cali el día 09 de septiembre de 2025.

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera atenta se nos informe el motivo por el cual **no se autorizó el inicio de actividades el día 9 de septiembre de 2025 en la ORIP Cali**, a pesar de que el balance preliminar fue entregado oportunamente el día 8 de septiembre de 2025. Dicho balance incluyó tanto las actividades contempladas en el contrato inicial, como las nuevas actividades derivadas de los ajustes efectuados por la entidad contratante, cuyos precios han sido establecidos por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Es importante precisar que los cambios en las condiciones contractuales **no son responsabilidad del contratista**, sino que obedecen a modificaciones realizadas por la entidad contratante durante la visita de obra llevada a cabo el 1 de septiembre de 2025. A raíz de esta visita, se ajustaron cantidades inicialmente previstas y se generaron nuevos ítems no contemplados en el contrato original. Con base en ello, se procedió a realizar los ajustes presupuestales y el correspondiente balance de mano de obra y materiales.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene una duración establecida de **tres (3) meses**, y que la **fecha de inicio pactada fue el 25 de agosto de 2025**, preocupa que, transcurridos **ocho (8) días desde la visita de obra**, aún no se haya autorizado el inicio formal de las actividades. Esta situación afecta directamente la programación de obra presentada y podría generar un **desfase en el cumplimiento del plazo contractual**, lo cual, reiteramos, **no es atribuible al contratista**.

En este sentido, solicitamos con carácter **urgente**:

1. Una **respuesta formal** en la que se nos informe y justifique la razón por la cual no ha sido autorizada la ejecución de las actividades.
2. Se tomen las medidas necesarias para permitir, a la mayor brevedad posible, el **inicio efectivo de las labores**, en aras de garantizar el cumplimiento del cronograma establecido en el contrato.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-016

Santiago De Cali, lunes 08 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Balance preliminar ORIP SANTANDER CAUCA

Respetados señores:

Nos permitimos radicar el balance preliminar con las actividades a realizar en la ORIP SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA las cuales incluyen lo np verificados en la visitas realizadas a la sede.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-017

Santiago De Cali, miercoles 10 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: solicitud de vigilancia en las sedes ORIP SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA, ORIP SILVIA- CAUCA, ORIP PASTO- NARIÑO, ORIP BUGA-VALLE DEL CAUCA, ORIP PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

Respetados señores:

Nos permitimos solicitar se tramite ante la entidad contratante la solicitud continuidad del servicio de vigilancia en las sedes orip Santander de Quilichao-Cauca, orip Silvia- Cauca, orip Pasto- Nariño, orip Buga-Valle del cauca, orip Palmira- Valle del Cauca, los días sábados y domingos desde el sábado 13 de septiembre de 2025 hasta el domingo 23 de noviembre de 2025, esto motivado a que la ejecución de actividades contractuales así lo ameritan.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-018

Santiago De Cali, miércoles 10 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR 018 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Respetados señores:

Nos permitimos dar respuesta al oficio del asunto informando que:

I. Los balances de obra concertados.

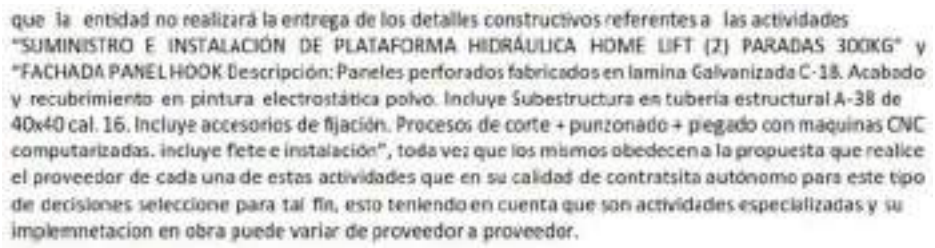
Los balances de obras mayores y menores cantidades fueron entregadas de manera preliminar de la siguiente forma:

1. Orip Cali mediante oficio No SNR2194-2025-012 del día 08 de septiembre de 2025 en el correo incluye una archivo en Excel el cual contiene las memorias de las cantidades y del cual no se ha recibido comunicación alguna.

2. Orip Santander de Quilichao mediante oficio No SNR2194-2025-062 del día 08 de septiembre de 2025 en e correo incluye una archivo en Excel el cual contiene las memorias de las cantidades y del cual no se ha recibido comunicación alguna.

3. Orip palmira mediante oficio No SNR2194-2025-009 del día 04 de septiembre de 2025 se solicita sea entregadas la información correspondiente a los detalles contractivos, eléctricos y arquitectónicos

necesarios para la instalación de la plataforma hidráulica tipo Home Lift de dos (2) paradas y capacidad de 300 kg Santander de Quilichao, ya que en la visita realizada se evidencia la no existencia de una estructura técnica que cumpla con las especificaciones del las NSR 10m Capitulo ;;; A lo cual se da respuesta por parte de la interventoría mediante oficio INT-SNR-010, mediante el cual se informa:



que la entidad no realizará la entrega de los detalles constructivos referentes a las actividades "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIDRÁULICA HOME LIFT (2) PARADAS 300KG" y "FACHADA PANEL HOOK Descripción: Paneles perforados fabricados en lamina Galvanizada C-18. Acabado y recubrimiento en pintura electrostática polvo. Incluye Subestructura en tubería estructural A-38 de 40x40 cal. 16. Incluye accesorios de fijación. Procesos de corte + punzonado + pegado con maquinas CNC computarizadas. incluye flete e instalación", toda vez que los mismos obedecen a la propuesta que realice el proveedor de cada una de estas actividades que en su calidad de contratsita autónomo para este tipo de decisiones seleccione para tal fin, esto teniendo en cuenta que son actividades especializadas y su implemnetacion en obra puede variar de proveedor a proveedor.

Motivo el cual genera gran preocupación ya que los elementos estructurales necesarios para la instalación de la plataforma deben estar sustentados bajos las normas de sismo resistencia actuales, dichos elementos debe ser realizado y evaluado por un ingeniero civil con especialización en estructuras y debe estar acompañada por un estudio de suelos. Ya que la garantía de estabilidad de la obra le compete al contratista y no a los proveedores de los diferentes insumos. Es de anotar que la instalación de este equipo requiere un cuarto técnico donde se reinstalan los c controles del mismo además se realiza una modificación de las condiciones de carga eléctrica de la sede ya que genera un mayor consumo y sede be verificar la conexión de la planta eléctrica existente para que de soporte a el elemento instalado en caso de ser necesario. Ya que no se cuenta con dicha información técnica no se pueden realizar cuantificaciones económicas de las actividades a realizar para la correcta instalación de los equipos.

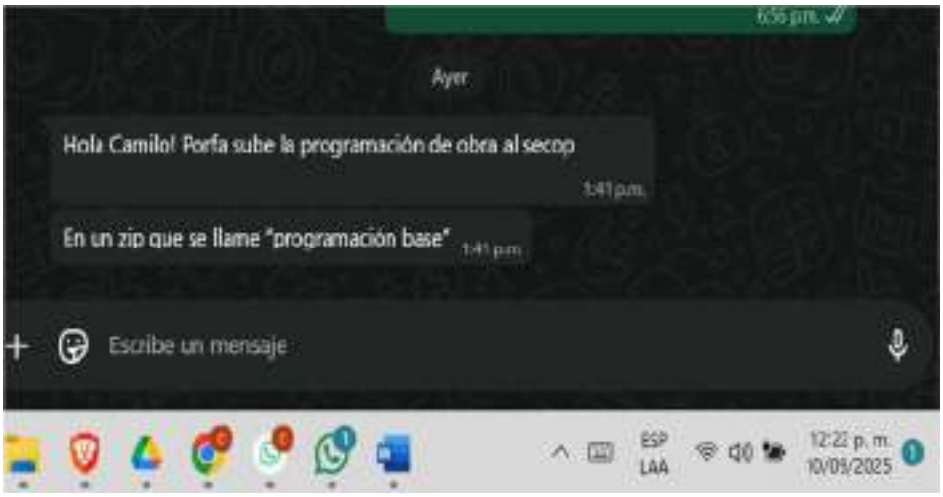
4. Orip Buga mediante oficio No SNR2194-2025-008 del día 04 de septiembre de 2025 se solicita sea entregadas la información correspondiente a los detalles contractivos de las cerchas a instalar en dicha y de los permisos de ejecución de obras en bienes declarados BIC.

5. Orip Pasto la visita preliminar fue programada para el dia 10 de septiembre de 2025, motivo por el cual el balance no ha sido realizado.

II) Cronograma debidamente cargado a la plataforma secop II.

El envió de la programación fue efectuado mediante oficio martes 26 de agosto de 2025 mediante oficio SNR194-2025-002.

Pero hasta el día de ayer 09 de septiembre de 2025 fue informado que se debía subir al secop.



Sin embargo la información ya se encuentra en la plataforma Secop II.



III) Los videos no son documentos exigidos contractualmente sin embargo son elementos necesarios para una definición de posibles problemas contractuales, dichos elementos están el elaboración y edifico para entrega. Los cuales serán entregados el día lunes 15 de septiembre de 2025.

IV) Con respecto a los informes requeridos a la interventoría solicitamos se nos informe donde se encuentra consignado la obligación contractual del contratista de obra a realizar los informes requeridos a la interventoría, ya que hemos verificado el pliego de condiciones, la minuta del contrato y no especifica este tipo de exigencias. De igual forma no ha si do notificado a nosotros como contratista de obra el requerimiento de un informe

De igual manera es de aclarar que solo hasta el día de 10 de septiembre se finalizaron las visitas programadas por la SNR para la verificación de actividades.

V) Mediante oficio SNR 2194-2025-019 de fecha 10 de septiembre de 2025 fue solicitada la vigilancia de las sedes que no cuentan con estos servicios los fines de semana.

VI) Las actas de vecindad se encuentran en ejecución ya que algunos lo propietarios o inquilinos. inmuebles aledaños a las sedes no ha podido establecer comunicación con ellos para el ingreso y firma de las misma. De igual manera es de aclarar que solo hasta el día de 10 de septiembre se finalizaron las visitas programadas por la SNR para la verificación de actividades en las diferentes sedes. La información final será entregada el día lunes 15 de septiembre de 2025.

VII) El Listado de personal fue remitido mediante oficio SNR2191-2025-010 en el cual se hace entrega de las arl del personal administrativos

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	
CAMILO E GALINDO BARON	DIRECTOR DE OBRA	50%	OBRA
ANDRES GRANADOS	RESIDENTE DE OBRA 1	100%	ORIP CALI
JUAN MANUEL VASQUES	RESIDENTE DE OBRA 2	100%	ORIP BUGA PALMIRA
EDWIN RODRIGUEZ QUIÑONES	RESIDENTE DE OBRA 3	100%	ORIP SILVIA
JUAN MIÑO MORA	RESIDENTE DE OBRA 3	100%	ORIP PASTO
DAYANA ALEXANDRA ERAZO	PRODESIONAL STT	100%	OBRA
CRISTIAN DAVID BENAVIDEZ	INSPECTOR	100%	OBRA

Sin embargo se presenta la relación del personal y las diferentes sedes.

VIII) PLAN DE MOVILIDAD.

Es de aclarar que solo hasta el día de 10 de septiembre de 2025 se finalizaron las visitas programadas por la SNR para la verificación de actividades en las diferentes sedes información importante para la realización de los mismo. La información final será entregada el día lunes 15 de septiembre de 2025.

IX) INFORME DE SEMANALES

Es de aclarar que solo hasta el día de 10 de septiembre se finalizaron las visitas programadas por la SNR para la verificación de actividades en las diferentes sedes. La información final será entregada el día viernes 12 de septiembre de 2025.

Dentro de los ajustes solicitados al contrato, el ítem que más nos preocupa es la instalación de la plataforma en la sede ORIP Palmira, ya que dicho elemento requiere la ejecución de actividades de diseño tanto de elementos arquitectónicos como el de la ubicación de la plataforma y del cuarto técnico anexo, así como el diseño de elementos estructurales que soportarán la cabina, y el diseño de las redes eléctricas que suministrarán energía a la misma. Cabe resaltar que esta plataforma debe ser alimentada por la planta eléctrica de la edificación. Como es de conocimiento general, estos diseños deben cumplir con la normativa vigente en cuanto a sismo-resistencia y RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas). Nos preocupa que se haya indicado que los proveedores deben suministrar dichas especificaciones, ya que estos son empresas especializadas en la fabricación de equipos, más no en el diseño ni en la ejecución de obra civil. Además, las garantías de estabilidad e idoneidad de los elementos constructivos deben ser asumidas por nosotros como contratistas.

Adicionalmente, se están realizando ajustes en las cantidades a ejecutar y la incorporación de ítems no previstos inicialmente, los cuales surgieron a partir de las visitas técnicas realizadas a cada una de las sedes. Esta situación evidencia la falta de definición clara del alcance de las obras a ejecutar, así como de las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo correctamente las actividades contractuales.

Para definir el alcance del proyecto es necesario que la entidad contratante entregue

- Los diseños solicitados
- La especificación técnica completa de los ítems involucrados, y
- La Aprobación de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos.

Esta solicitud busca evitar contingencias técnicas, legales y financieras que puedan afectar el desarrollo adecuado del contrato, así como asegurar la calidad y seguridad en la ejecución de las obras

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-019

Santiago De Cali, viernes 12 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Personal de obra

Respetados señores:

Nos permitimos radicar las afiliaciones a arl, eps y administradora de pensiones del personal que laborara en la sede ORIP Santander de Quilichao

	nombre	cargo	cedula
1	MAÑUNGA JOSE LEYDER	maestro	76.351955
2	MAÑUNGA ITER BRAYAN FERNANDO	oficial	1112486036
3			

Soltamos sea remitida la información al supervisor del contrato para solicitar autorización de ingreso del personal,

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.466.036
MAÑUNGA TIER

APELLIDOS
RRAYAN FERNANDO

NOMBRES
Brayan. f. Mañunga

FIRMA



17

FECHA DE NACIMIENTO 27-JJL-1995
CAJIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-2013 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 76.351.955
MAÑUNGA
JOSE LEYDER
COL
1.63
M
O+
16 JUN 1979
MORALES (CAUCA)
11 AGO 2006 CAJIBIO
12 JUL 2033


ICCOL0279705448110 13<<<<<<<<<<<
7906167M3307124COL76351955<<<1
MANUNGA<<JOSE<LEYDER<<<<<<<<<<

Medellín, 09 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, en el centro de trabajo 0002025-09 - OBRA SUPERNOTARIADO -CALI, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C76351955	MANUNGA JOSE LEYDER	10/09/2025		23123255	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1112486036	MAÑUNGA ITER BRAYAN FERNANDO	10/09/2025		23358031	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797836532525278262

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/09/2025 21:44:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.63.25.107, 198.143.41.21, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MAÑUNGA ITER BRAYAN FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.112.486.036** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE LEYDER MANUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.351.955**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE SOLICITANTE	3. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
A. AFILIACIÓN X B. REPORTE DE NOVEDADES X	A. Individual X B. Corporativo C. Unión temporal D. Otro cuál	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado		09 09 2025

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MAÑUNGA	ITER	BRAYAN	FERNANDO

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
X	1172486036	X	27 07 95

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	12. DISCAPACIDAD	14. PARENTESCO Y NIVEL DEL SISBEN	15. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	16. NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
				SURA

17. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE BENEFICIOS	18. NÚMERO DE LA PÓLIZA	19. LOCALIZACIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO	20. CORREO ELECTRÓNICO
PROTECCION	1423500	cl 11 #196-20	2301809	

21. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	22. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	23. ZONA RESIDENCIA	24. CÓDIGO IPS
Bogota	Bogota		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (CÓNYUGE Y COMPAÑERO PERMANENTE)

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante)

26. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	27. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28. NÚMERO DE IDENTIDAD	29. FECHA NACIMIENTO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios de los afiliados adicionales

31. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIDAD	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	SEXO	37. DISCAPACIDAD Tipo	37. DISCAPACIDAD Condición

38. NOMBRE DEL ACUDIENTE	PARENTESCO	39. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40. NÚMERO DE IDENTIDAD	41. VALOR UPC ADICIONAL ACUDIENTE (La Diferencia Cifra)	42. Número de la resolución que autoriza el valor UPC	PARA EL DE AFILIADO	PARA EL BENEFICIARIO

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

43. Nombre o Razón Social	44. Tipo documento de identidad	45. Número de identificación	46. Tipo de aportante a pagador de pensiones
ANDRES GRANADOS	X	79783653	

47. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	48. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	49. TELÉFONO	50. CORREO ELECTRÓNICO
cll 9A #13-55	Bogota Bogota	3215398809	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
09 09 2025	Ayudante Obra	1423500

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Tipo de Novedad	62. Motivo de Retiro	63. Fecha de Retiro

64. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN							
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE				
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO				

65. FECHA (a partir de)	66. UPC ADICIONAL Código	67. MOTIVO DE TRASLADO Código	68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR / FONDO DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. FIRMAS

Brayan Mañunga	Andres Granados

IX. ANEXOS

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE: PABLO PINCON
CLAVE ASESOR: C-1
REGIONAL: BOGOTA
FECHA: 09/Sept/2025

Folios	Fecha de radicación	Fecha de validación

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD
EPS

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	09/09/2025

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Traslado: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [X] - Cotizante o Cabeza de Familia; - Beneficiario o afiliado adicional; B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MAÑUNGA (Primer apellido)	(Segundo apellido)	JOSE (Primer Nombre)	LEYDER (Segundo Nombre)

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	76357955	Femenino [ ] Masculino [X]	17/08/1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo (F, S, M)	Condición (T, P)	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	Porvenir	4423500

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Cll 2 #38-09	2701519		

Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Bogotá	X			Bogotá

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante

COOSALUD EPS
VERIFICACIÓN AFILIACIÓN
FECHA: 09/Sep/2025
ESTADO

19. Apellidos y nombres			
	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	Tipo N	Tipo M	Condición I	Condición P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
1	
2	
3	
4	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
ANDRES GRANADOS	CC	79783653	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cll 9A # 13-55	3215389809		Bogotá	Bogotá

Powered by CamScanner

SNR2194-2025-020

Santiago De Cali, miercoles 10 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: solicitud de vigilancia en las sedes ORIP SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA, ORIP SILVIA- CAUCA, ORIP PASTO- NARIÑO, ORIP BUGA-VALLE DEL CAUCA, ORIP PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio No INT-SNR-020 de fecha 10 de septiembre de 2025, nos permitimos informar que, conforme a la programación entregada mediante oficio SNR2191-2015-02 del 26 del Agosto de 2025, se encuentran estipuladas las actividades a ejecutar en cada una de las sedes, incluyendo los días para los cuales se está solicitando el servicio de vigilancia.

No obstante, es importante recalcar que las condiciones contractuales han sido modificadas, y se van a ejecutar actividades nuevas no previstas dentro del contrato inicial, lo cual implica una modificación en el alcance del proyecto, y que dichos cambios obedecen a solictudes realizadas por la entidad contratante.

Por tal razon una vez se finalize los ajustes del proyecto se presentara nuevamente la solicitud de aumento de vigilancia en las sedes requeridas.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Anexo programaciones presentadas

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR BUGA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego:	Fecha
	26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
#					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 49.616.928**																
					5,8% 2.856.366	9,9% 4.905.773	12,9% 6.406.034	12,0% 5.956.132	17,9% 8.865.262	18,3% 9.088.951	8,5% 4.201.176	2,2% 1.068.357	2,2% 1.068.357	2,2% 1.068.357	4,0% 1.995.853	2,2% 1.068.357	1,9% 937.480	0,3% 130.471		
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	M2	426	3.794.382		50,00%	50,00%													
					-	213,00	213,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	1.897.191	1.897.191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	UN	35	708.190			100,00%													
					-	-	35,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	708.190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,12	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	490	9.625.560				33,33%	33,33%	33,33%										
					-	-	-	163,33	163,33	163,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	3.208.520	3.208.520	3.208.520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	UN	1	128.656											100,00%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128.656	-	-	-	-	-
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	M2	490	8.727.390					33,33%	33,33%	33,33%									
					-	-	-	-	163,33	163,33	163,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	2.909.130	2.909.130	2.909.130	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	UN	35	798.840											100,00%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	798.840	-	-	-	-	-
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	490	1.957.060		7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%		
					-	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	38,11	32,67	-	-
					-	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	152.216	130.471	-	-
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	M3	147	11.778.963	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%			
					11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	11,43	9,80	-	-	-
					916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	916.142	785.264	-	-	-
1,7	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	M3	147	10.075.527	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%										
					24,50	24,50	24,50	24,50	24,50	24,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					1.679.255	1.679.255	1.679.255	1.679.255	1.679.255	1.679.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,71	GESTION Y DISPOSICION FINAL RCD PELIGROSO	KG	350	1.006.600	25,93%	25,93%	3,70%			22,22%	22,22%									
					90,74	90,74	12,96	-	-	77,78	77,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					260.970	260.970	37.281	-	-	223.689	223.689	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	M2	80	1.015.760			100,00%													
					-	-	80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	1.015.760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	**CARPINTERIA EN MADERA**			**$ 22.607.447**												100,0% 22.607.447				
2,12	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	M2	150	7.611.300												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.611.300	-	-	-	-
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	M2	69	5.834.226												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.834.226	-	-	-	-
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	UN	8	1.008.128												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.008.128	-	-	-	-
2,19	CERRADURA SE SEGURIDAD PARA OFICINA	UN	2	264.464												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	264.464	-	-	-	-
2,20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DE 150KG	UN	2	690.704												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	690.704	-	-	-	-
2,22	MANTENIMIENTO MUEBLE	M	35	7.198.625												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.198.625	-	-	-	-
4	**CIELORRASOS**			**$ 38.372.880**										31,6% 12.117.752	31,6% 12.117.752	36,8% 14.137.377				
	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1	M2	490	38.372.880										31,58%	31,58%	36,84%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	154,74	154,74	180,53	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.117.752	12.117.752	14.137.377	-	-	-	-
6	**CUBIERTAS**			**$ 81.805.416**							9,0% 7.331.543	28,6% 23.358.467	28,6% 23.358.467	33,7% 27.606.533	0,2% 150.406					
	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	ML	60	3.484.560																

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR BUGA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
												50,00%	50,00%							
					-	-	-	-	-	-	-	30,00	30,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	1.742.280	1.742.280	-	-	-	-	-	-	-
	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	ML	490	21.994.630																
					-	-	-	-	-	-	33,33%	33,33%	33,33%	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	163,33	163,33	163,33	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	7.331.543	7.331.543	7.331.543	-	-	-	-	-	-	-
	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	ML	90	7.369.740																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.369.740	-	-	-	-	-	-
	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	150	5.952.150																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.952.150	-	-	-	-	-	-
	TEJA UPVC	M2	490	42.853.930																
					-	-	-	-	-	-	-	33,33%	33,33%	33,33%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	163,33	163,33	163,33	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	14.284.643	14.284.643	14.284.643	-	-	-	-	-	-
	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1	150.406																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.406	-	-	-	-	-
13	**PINTURAS**			**$ 18.686.304**																
															33,3% 6.228.768	33,3% 6.228.768	33,3% 6.228.768			
	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	M2	736	18.686.304																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,33%	33,33%	33,33%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245,33	245,33	245,33	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.228.768	6.228.768	6.228.768	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 2.714.030**																
															24,1% 654.110	24,1% 654.110	51,8% 1.405.810			
	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	490	1.405.810																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.405.810	-	-	-
	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	UN	10	451.130																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	5,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225.565	225.565	-	-	-	-
	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	UN	5	857.090																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,50	2,50	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	428.545	428.545	-	-	-	-
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			**$ 3.516.540**																
						50,0% 1.758.270											50,0% 1.758.270			
	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACIÓN CUERPO ARCHIVO RODANTE	UN	20	2.322.540																
						50,00%											50,00%			
					-	10,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-
					-	1.161.270	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.161.270	-	-	-
	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	500	1.194.000																
						50,00%											50,00%			
					-	250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,00	-	-	-
					-	597.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	597.000	-	-	-
21	**NP**																			
#	**ESCRIBA AQUÍ EL NOMBRE DEL CAPITULO**																			
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			217.319.545	2.856.366	6.664.043	6.406.034	5.956.132	8.865.262	9.088.951	11.532.720	24.426.824	24.426.824	40.792.642	21.146.889	44.696.059	10.330.328	130.471	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			56.503.081	742.655	1.732.651	1.665.569	1.548.594	2.304.968	2.363.127	2.998.507	6.350.974	6.350.974	10.606.087	5.498.191	11.620.975	2.685.885	33.922	-	-
	COSTO TOTAL			273.822.626	3.599.022	8.396.694	8.071.603	7.504.726	11.170.230	11.452.078	14.531.227	30.777.798	30.777.798	51.398.729	26.645.080	56.317.035	13.016.213	164.393	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				1,31%	3,07%	2,95%	2,74%	4,08%	4,18%	5,31%	11,24%	11,24%	18,77%	9,73%	20,57%	4,75%	0,06%		
	INVERSION MENSUAL:					27.572.046				67.931.333				165.138.642				13.180.606		
	% DE EJECUCION MENSUAL:					10%				25%				60%				5%		
	INVERSION ACUMULADA:			273.822.626	3.599.022	11.995.716	20.067.319	27.572.046	38.742.275	50.194.353	64.725.580	95.503.378	126.281.177	177.679.906	204.324.986	260.642.020	273.658.234	273.822.627	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:			100,00%	1,31%	4,38%	7,33%	10,07%	14,15%	18,33%	23,64%	34,88%	46,12%	64,89%	74,62%	95,19%	99,94%	100,00%		

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION
97
DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días
% = Porcentaje de ejecución
C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada
%A = Porcentaje de ejecución Acumulada
Actividad / R-Crítica

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR CALI

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
#					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 13.721.261**																
1,59	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	200	2.872.200		50,00%	50,00%													
					-	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	1.436.100	1.436.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,66	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	M2	304	3.541.296			25,00%	25,00%	25,00%	25,00%										
					-	-	76,00	76,00	76,00	76,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	885.324	885.324	885.324	885.324	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	M3	91	7.307.765																
					7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%			
					7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	7,09	6,08	-	-	-
					568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	568.382	487.184	-	-	-
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			**$ 12.340.500**																
2,22	MANTENIMIENTO MUEBLE	M	60	12.340.500																
															50,00%	50,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,00	30,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.170.250	6.170.250	-	-	-	-
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			**$ 76.709.392**																
3,02	BARANDA TUBO REDONDO	ML	406	55.939.492																
													25,00%	25,00%	25,00%	25,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	101,50	101,50	101,50	101,50	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	13.984.873	13.984.873	13.984.873	13.984.873	-	-	-	-
3,2	ESPEJO CLARO DE 4 MM	M2	60	20.769.900																
																100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.769.900	-	-	-	-
4	**CIELORRASOS**			**$ 87.491.360**																
4,02	CIELO FALSO EN FIBRA MINERAL 60*60 CM	M2	560	71.828.960																
											25,00%	25,00%	25,00%	25,00%						
					-	-	-	-	-	-	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	17.957.240	17.957.240	17.957.240	17.957.240	-	-	-	-	-	-
	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1	M2	200	15.662.400																
													33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	66,67	66,67	66,67	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	5.220.800	5.220.800	5.220.800	-	-	-	-	-
7	**ENCHAPE MUROS**			**$ 26.742.564**																
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	M2	306	810.288																
															100,00%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	306,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	810.288	-	-	-	-	-
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	M2	306	25.932.276																
														33,33%	33,33%	33,33%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	102,00	102,00	102,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.644.092	8.644.092	8.644.092	-	-	-	-
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			**$ 45.201.760**																
	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	M2	820	31.240.360																
								20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%								
					-	-	-	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	6.248.072	6.248.072	6.248.072	6.248.072	6.248.072	-	-	-	-	-	-	-	-
10,05	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	M2	600	13.961.400																
									20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%							
					-	-	-	-	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	2.792.280	2.792.280	2.792.280	2.792.280	2.792.280	-	-	-	-	-	-	-
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**			**$ 17.575.500**																
12,07	MURO 1-BOARD 10MM 1-BOARD 10MM	M2	150	17.575.500																
							50,00%	50,00%												
					-	-	75,00	75,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	8.787.750	8.787.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	**PINTURAS**			**$ 36.294.972**																
13,01	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	406	5.190.304																
											33,33%	33,33%	33,33%							
					-	-	-	-	-	-	135,33	135,33	135,33	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	1.730.101	1.730.101	1.730.101	-	-	-	-	-	-	-
13,03	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	406	4.243.106																
												33,33%	33,33%	33,33%						
					-	-	-	-	-	-	-	135,33	135,33	135,33	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	1.414.369	1.414.369	1.414.369	-	-	-	-	-	-
	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	M2	1.058	26.861.562																
												20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	211,60	211,60	211,60	211,60	211,60	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	5.372.312	5.372.312	5.372.312	5.372.312	5.372.312	-	-	-	-
14	**RIOS**																			

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR CALI

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
14	**PISOS**			**$ 23.559.100**																
14,03	PISO LAMINA TRIPLEX 18MM-ENTRAM.AMARILLO	M2	200	18.597.600			50,00%	50,00%												
					-	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	9.298.800	9.298.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14,17	GUARDAESCOBA CEDRO 8CM	ML	250	4.961.500			50,00%	50,00%												
					-	-	125,00	125,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	2.480.750	2.480.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 5.503.356**																
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	500	1.434.500													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.434.500	-	-	-
19,04	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	UND	60	1.109.580													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.109.580	-	-	-
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	UN	20	902.260												50,00%	50,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	10,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	451.130	451.130	-	-	-
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	UN	12	2.057.016												50,00%	50,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,00	6,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.028.508	1.028.508	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			345.139.765	568.382	2.004.482	23.457.106	28.269.078	10.494.058	10.494.058	29.296.075	36.082.756	49.040.357	53.162.068	40.770.997	56.989.447	4.510.902	-	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			89.736.339	147.779	521.165	6.098.847	7.349.960	2.728.455	2.728.455	7.616.980	9.381.517	12.750.493	13.822.138	10.600.459	14.817.256	1.172.835	-	-	-
	COSTO TOTAL			434.876.104	716.161	2.525.647	29.555.953	35.619.038	13.222.513	13.222.513	36.913.055	45.464.273	61.790.850	66.984.205	51.371.456	71.806.703	5.683.737	-	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				0,16%	0,58%	6,80%	8,19%	3,04%	3,04%	8,49%	10,45%	14,21%	15,40%	11,81%	16,51%	1,31%			
	INVERSION MENSUAL:				68.416.799				108.822.353				251.953.215				5.683.737			
	% DE EJECUCION MENSUAL:				16%				25%				58%				1%			
	INVERSION ACUMULADA:			434.876.104	716.161	3.241.808	32.797.761	68.416.799	81.639.312	94.861.825	131.774.879	177.239.152	239.030.002	306.014.207	357.385.664	429.192.367	434.876.104	-	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:			100,00%	0,16%	0,75%	7,54%	15,73%	18,77%	21,81%	30,30%	40,76%	54,97%	70,37%	82,18%	98,69%	100,00%			

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION
92
DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días
% = Porcentaje de ejecución
C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada
%A = Porcentaje de ejecución Acumulada
Actividad / R-Crítica

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR PALMIRA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
##					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 7.476.996**																
					3,6% 267.696	18,7% 1.400.853	25,1% 1.879.595	8,3% 617.696	3,6% 267.696	3,6% 267.696	3,6% 267.696	3,6% 267.696	3,6% 267.696	3,6% 267.696	7,8% 586.536	7,8% 586.536	7,1% 531.902			
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	2	124.146		100,00%														
					-	2,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	124.146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	35	174.125			100,00%													
					-	-	35,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	174.125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	16	238.816			100,00%													
					-	-	16,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	238.816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	1	45.055		100,00%														
					-	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	45.055	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	15	288.180			100,00%													
					-	-	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	288.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,26	DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	m	60	453.780		100,00%														
					-	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	453.780	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m²	15	72.480		100,00%														
					-	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	72.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,32	DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	m²	6	81.720			100,00%													
					-	-	6,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	81.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	8	437.696		100,00%														
					-	8,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	437.696	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	24	335.568			100,00%													
					-	-	24,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	335.568	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,45	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	40	700.000			50,00%	50,00%												
					-	-	20,00	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	350.000	350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	30	143.490			100,00%													
					-	-	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	143.490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	3	302.448													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	302.448	-	-	-
1,54	INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	24	637.680											50,00%	50,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	12,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318.840	318.840	-	-	-	-
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	300	1.198.200																
					7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%			
					23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	23,33	20,00	-	-	-
					93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	93.193	79.880	-	-	-
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	28	2.243.612																
					7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%			
					2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	2,18	1,87	-	-	-
					174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	174.503	149.574	-	-	-
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			**$ 396.696**																
																100,0% 396.696				
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	3	396.696																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.696	-	-	-	-
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			**$ 14.817.092**																
														8,9% 1.318.208	29,0% 4.304.144	62,1% 9.194.740				
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	4	1.118.168																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%		-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,00	2,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	559.084	559.084	-	-	-	-	-
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	4	759.124																
														100,00%						

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR PALMIRA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego:	Fecha
	26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	759.124	-	-	-	-	-	-
3,17	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE BISAGRA, MANIJA, CERRADURA Y PIVOTES	m²	5	7.490.120																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,30	2,30	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.745.060	3.745.060	-	-	-	-
3,19	REJILLA DE PISO 30CM	m²	6	635.952																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635.952	-	-	-	-
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA 0,60 a 75 - h=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	un	6	4.243.292																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,20	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.243.292	-	-	-	-
3,25	BARRA SEGURIDAD EN "H" DE PARED A PISO 65CM	un	2	570.436																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570.436	-	-	-	-
4	**CIELORRASOS**			**$ 25.653.200**									50,0%	12.826.600	50,0%	12.826.600				
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	200	25.653.200																
					-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	12.826.600	12.826.600	-	-	-	-	-	-
6	**CUBIERTAS**			**$ 18.651.660**								100,0%	18.651.660							
6,18	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	45	3.818.250																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	45,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	3.818.250	-	-	-	-	-	-	-
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	60	4.913.160																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	60,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	4.913.160	-	-	-	-	-	-	-
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	250	9.920.250																
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	250,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	9.920.250	-	-	-	-	-	-	-
7	**ENCHAPE MUROS**			**$ 1.736.440**							53,0%	920.200	23,5%	408.120	23,5%	408.120				
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	60	816.240																
					-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	30,00	30,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	408.120	408.120	-	-	-	-	-	-
7,03	RESANE	m²	100	920.200																
					-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	100,00	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	920.200	-	-	-	-	-	-	-
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			**$ 2.607.675**						50,0%	1.303.838	50,0%	1.303.838							
10,01	GRANIPLAST	M2	75	2.607.675																
					-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	37,50	37,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	1.303.838	1.303.838	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	**IMPERMEABILIZACION**			**$ 3.237.570**						50,0%	1.618.785	50,0%	1.618.785							
1,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	18	3.237.570																
					-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	9,00	9,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	1.618.785	1.618.785	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**			**$ 10.458.576**					50,0%	5.229.288	50,0%	5.229.288								
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	72	10.458.576																
					-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	36,00	36,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	5.229.288	5.229.288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	**PINTURAS**			**$ 9.048.884**					4,2%	383.520	4,2%	383.520	45,8%	4.140.922	45,8%	4.140.922				
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	60	767.040																
					-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	30,00	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	383.520	383.520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	60	627.060																
					-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	30,00	30,00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	313.530	313.530	-	-	-	-	-	-
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	302	7.654.784																
					-	-	-	-	-	-	-	-	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	150,75	150,75	-	-	-	-	-	-

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR PALMIRA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego:	Fecha
	26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
					-	-	-	-	-	-	-	3.827.392	3.827.392	-	-	-	-	-	-	-
17	**RED SANITARIA**			**$ 16.958.241**				100,0% 16.958.241												
17,02	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80CM	un	3	1.568.961				100,00%												
					-	-	-	3,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	1.568.961	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17,06	BAJANTE AGUAS NEGRAS 6"	ML	30	2.347.440				100,00%												
					-	-	-	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	2.347.440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17,08	RED SANITARIA COLECTORA 8"	m	120	13.041.840				100,00%												
					-	-	-	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	13.041.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 2.168.920**												60,3% 1.308.220	39,7% 860.700			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300	860.700													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860.700	-	-	-
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	ML	30	554.790												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	554.790	-	-	-	-
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10	451.130												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	451.130	-	-	-	-
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5	857.090												100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	857.090	-	-	-	-
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			**$ 145.823.527**		0,8% 1.208.314							24,6% 35.851.725	24,6% 35.851.725	24,6% 35.851.725	24,6% 35.851.725	0,8% 1.208.314			
20,8	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3	UN	10	437.920		50,00%											50,00%			
					-	5,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-
					-	218.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	218.960	-	-	-
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	8	457.032		50,00%											50,00%			
					-	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,00	-	-	-
					-	228.516	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.516	-	-	-
20,18	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION AIRES ACONDICIONADOS (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-401a o el que corresponda, Punta Agua, Punto	UN	3	1.521.675		50,00%											50,00%			
					-	1,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,50	-	-	-
					-	760.838	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	760.838	-	-	-
20,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIDRÁULICA HOME LIFT (2) PARADAS 300KG	UN	1	143.406.900									25,00%	25,00%	25,00%	25,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	0,25	0,25	0,25	0,25	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	35.851.725	35.851.725	35.851.725	35.851.725	-	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			259.035.477	267.696	2.609.167	1.879.595	17.575.937	5.880.504	8.803.127	4.110.519	23.468.398	53.495.063	50.264.229	40.742.405	47.892.707	2.600.916	-	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			68.048.259	69.601	678.383	488.695	4.569.744	1.528.931	2.288.813	1.068.735	6.101.784	13.908.717	13.068.700	10.593.025	12.452.104	676.238	-	-	-
	COSTO TOTAL			327.083.736	337.298	3.287.550	2.368.290	22.145.681	7.409.436	11.091.940	5.179.254	29.570.182	67.403.780	63.332.929	51.335.431	60.344.811	3.277.154	-	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				0,10%	1,01%	0,72%	6,77%	2,27%	3,39%	1,58%	9,04%	20,61%	19,36%	15,69%	18,45%	1,00%			
	INVERSION MENSUAL:				28.138.820				53.250.812				242.416.952					3.277.154		
	% DE EJECUCION MENSUAL:				9%				16%				74%					1%		
	INVERSION ACUMULADA:			327.083.737	337.298	3.624.848	5.993.138	28.138.820	35.548.255	46.640.195	51.819.449	81.389.631	148.793.411	212.126.340	263.461.771	323.806.583	327.083.737	-	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:			100,00%	0,10%	1,11%	1,83%	8,60%	10,87%	14,26%	15,84%	24,88%	45,49%	64,85%	80,55%	99,00%	100,00%			

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION

92

DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días

% = Porcentaje de ejecución

C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada

%A = Porcentaje de ejecución Acumulada

Actividad / R-Crítica

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR PASTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego:	Fecha
	26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	26-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	25-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
#					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 16.035.428**	2,7% 438.773	7,9% 1.273.721	9,9% 1.580.741	14,3% 2.288.931	15,4% 2.474.841	10,7% 1.721.711	10,7% 1.721.711	6,4% 1.030.391	3,2% 511.901	3,2% 511.901	3,2% 511.901	8,2% 1.310.741	3,2% 511.901	0,9% 146.258		
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	240	2.137.680			50,00%	50,00%												
							120,00	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							1.068.840	1.068.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	35	708.190				100,00%												
								35,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								708.190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	240	4.147.920					29,17%	29,17%	29,17%	12,50%								
									70,00	70,00	70,00	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-
									1.209.810	1.209.810	1.209.810	518.490	-	-	-	-	-	-	-	-
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	70	753.130					100,00%											
									70,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									753.130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	35	798.840												100,00%				
																35,00	-	-	-	-
																798.840	-	-	-	-
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	240	958.560	6,52%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	2,17%		
					15,65	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	18,26	5,22	-	-
					62.515	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	72.934	20.838	-	-
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	72	5.769.288	6,52%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	2,17%		
					4,70	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	5,48	1,57	-	-
					376.258	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	438.968	125.419	-	-
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	60	761.820		100,00%														
						60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						761.820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	**CIELORRASOS**			**$ 30.783.840**						33,3% 10.261.280	33,3% 10.261.280	33,3% 10.261.280								
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	240	30.783.840						33,33%	33,33%	33,33%								
										80,00	80,00	80,00	-	-	-	-	-	-	-	-
										10.261.280	10.261.280	10.261.280	-	-	-	-	-	-	-	-
6	**CUBIERTAS**			**$ 34.147.963**					15,4% 5.247.420	53,9% 18.405.703	15,4% 5.247.420	15,4% 5.247.420								
6,18	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	30	2.545.500						100,00%										
										30,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.545.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	70	5.732.020						100,00%										
										70,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.732.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	123	4.880.763						100,00%										
										123,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.880.763	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	240	20.989.680					25,00%	25,00%	25,00%	25,00%								
									60,00	60,00	60,00	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-
									5.247.420	5.247.420	5.247.420	5.247.420	-	-	-	-	-	-	-	-
7	**ENCHAPE MUROS**			**$ 3.234.500**							33,3% 1.078.167	33,3% 1.078.167	33,3% 1.078.167							
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	250	3.234.500							33,33%	33,33%	33,33%							
											83,33	83,33	83,33	-	-	-	-	-	-	-
											1.078.167	1.078.167	1.078.167	-	-	-	-	-	-	-
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			**$ 1.371.120**									50,0% 685.560		50,0% 685.560					
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	60	1.371.120									50,00%		50,00%					
													30,00	-	30,00	-	-	-	-	-
													685.560	-	685.560	-	-	-	-	-
13	**PINTURAS**			**$ 29.376.627**						5,5% 1.626.450				47,2% 13.875.089		47,2% 13.875.089				
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	70	894.880						100,00%										
										70,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										894.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	70	731.570						100,00%										
										70,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR PASTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego:	Fecha
	26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	26-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	25-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
					-	-	-	-	-	731.570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	1.093	27.750.177																
														50,00%		50,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	546,50	-	546,50	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.875.089	-	13.875.089	-	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 3.292.111**																
																28,5% 938.311	71,5% 2.353.801			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300	860.700																
																	100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860.700	-	-	-
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	30	554.790																
																	100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	554.790	-	-	-
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	15	676.695																
																50,00%	50,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,50	7,50	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	338.348	338.348	-	-	-
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	7	1.199.926																
																50,00%	50,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,50	3,50	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	599.963	599.963	-	-	-
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			**$ 89.634.624**																
						9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602	9,1% 8.148.602
20,36	FACHADA PANEL HOOK Descripción: Paneles perforados fabricados en lamina Galvanizada C-18. Acabado y recubrimiento en pintura electrostática polvo.	M2	192	89.634.624																
						9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%				
					-	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	17,45	-	-	-	-
					-	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	8.148.602	-	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			207.876.213	438.773	9.422.324	9.729.344	10.437.534	15.870.864	40.163.747	26.457.180	25.765.860	10.424.230	22.535.592	9.346.064	24.272.743	2.865.702	146.258	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			54.047.816	114.081	2.449.804	2.529.629	2.713.759	4.126.425	10.442.574	6.878.867	6.699.124	2.710.300	5.859.254	2.429.977	6.310.913	745.083	38.027	-	-
	COSTO TOTAL			261.924.029	552.854	11.872.128	12.258.973	13.151.292	19.997.288	50.606.321	33.336.047	32.464.984	13.134.530	28.394.846	11.776.040	30.583.656	3.610.785	184.285	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				0,21%	4,53%	4,68%	5,02%	7,63%	19,32%	12,73%	12,39%	5,01%	10,84%	4,50%	11,68%	1,38%	0,07%		
	INVERSION MENSUAL:					37.835.247				136.404.641				83.889.072				3.795.069		
	% DE EJECUCION MENSUAL:					14%				52%				32%				1%		
	INVERSION ACUMULADA:			261.924.029	552.854	12.424.981	24.683.954	37.835.247	57.832.535	108.438.856	141.774.903	174.239.887	187.374.418	215.769.264	227.545.304	258.128.960	261.739.744	261.924.029	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:			100,00%	0,21%	4,74%	9,42%	14,45%	22,08%	41,40%	54,13%	66,52%	71,54%	82,38%	86,87%	98,55%	99,93%	100,00%		

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION

92

DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días

% = Porcentaje de ejecución

C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada

%A = Porcentaje de ejecución Acumulada

Actividad / R-Crítica

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR SANTANDER DE QUILICHAO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 1.475.603**																
					3,0% 43.626	49,4% 729.651	18,5% 272.301	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	3,0% 43.626	2,5% 37.394			
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	M2	60	914.700		75,00%	25,00%													
					-	45,00	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	686.025	228.675	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	M3	7	560.903																
					7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	6,67%			
					0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,47	-	-	-
					43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	43.626	37.394	-	-	-
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			**$ 7.652.085**																
							33,3% 2.550.695	33,3% 2.550.695	33,3% 2.550.695											
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	M2	203	7.652.085			33,33%	33,33%	33,33%											
					-	-	67,67	67,67	67,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	2.550.695	2.550.695	2.550.695	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	**ENCHAPE MUROS**			**$ 24.266.682**																
										0,8% 204.060	0,8% 204.060		32,8% 7.952.854	32,8% 7.952.854	32,8% 7.952.854					
7,01	ESTUCO EXTERIOR	M2	30	408.120						50,00%	50,00%									
					-	-	-	-	-	15,00	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	204.060	204.060	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	M2	273	722.904									33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	91,00	91,00	91,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	240.968	240.968	240.968	-	-	-	-	-
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	M2	273	23.135.658									33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	91,00	91,00	91,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	7.711.886	7.711.886	7.711.886	-	-	-	-	-
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			**$ 12.238.759**						4,7% 571.470	4,7% 571.470	40,3% 4.928.506	43,6% 5.341.442	3,4% 412.936	3,4% 412.936					
10,01	GRANIPLAS	M2	284	9.857.012								50,00%	50,00%							
					-	-	-	-	-	-	-	141,75	141,75	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	4.928.506	4.928.506	-	-	-	-	-	-	-
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	M2	30	1.142.940						50,00%	50,00%									
					-	-	-	-	-	15,00	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	571.470	571.470	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	M2	40	1.238.807									33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	13,20	13,20	13,20	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	412.936	412.936	412.936	-	-	-	-	-
16	**RED HIDRÁULICA**			**$ 150.406**										87,5% 131.605	12,5% 18.801					
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1	150.406										87,50%	12,50%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,88	0,13	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	131.605	18.801	-	-	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 2.498.145**											21,8% 545.815	21,8% 545.815	56,3% 1.406.515			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	300	860.700													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860.700	-	-	-
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	ML	30	554.790											33,33%	33,33%	33,33%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,00	10,00	10,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.930	184.930	184.930	-	-	-
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	UN	5	225.565											33,33%	33,33%	33,33%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,67	1,67	1,67	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.188	75.188	75.188	-	-	-
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	UN	5	857.090											33,33%	33,33%	33,33%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,67	1,67	1,67	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.697	285.697	285.697	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			48.281.680	43.626	729.651	2.822.996	2.594.321	2.594.321	819.156	819.156	4.972.132	13.337.921	8.541.021	8.974.031	589.441	1.443.909	-	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			12.553.237	11.343	189.709	733.979	674.523	674.523	212.981	212.981	1.292.754	3.467.860	2.220.665	2.333.248	153.255	375.416	-	-	-
	COSTO TOTAL			60.834.917	54.968	919.360	3.556.975	3.268.844	3.268.844	1.032.136	1.032.136	6.264.886	16.805.781	10.761.686	11.307.279	742.695	1.819.325	-	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				0,09%	1,51%	5,85%	5,37%	5,37%	1,70%	1,70%	10,30%	27,63%	17,69%	18,59%	1,22%	2,99%			
	INVERSION MENSUAL:						7.800.147			11.598.003				39.617.442				1.819.325		
	% DE EJECUCION MENSUAL:					13%				19%				65%				3%		
	INVERSION ACUMULADA:			60.834.917	54.968	974.328	4.531.303	7.800.147	11.068.992	12.101.128	13.133.264	19.398.150	36.203.931	46.965.617	58.272.897	59.015.592	60.834.917	-	-	-
	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA:			100,00%	0,09%	1,60%	7,45%	12,82%	18,20%	19,89%	21,59%	31,89%	59,51%	77,20%	95,79%	97,01%	100,00%			

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION
92
DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días
% = Porcentaje de ejecución
C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada
%A = Porcentaje de ejecución Acumulada
Actividad / R-Crítica

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR SILVIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
##					25-ago-25	1-sep-25	8-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25
1	**PRELIMINARES**			**$ 51.258.320**	3,3% 1.703.564	11,0% 5.663.360	9,9% 5.050.250	13,3% 6.834.707	22,1% 11.305.268	12,4% 6.374.624	4,0% 2.032.719	3,7% 1.904.063	3,7% 1.904.063	3,7% 1.904.063	5,7% 2.931.143	3,3% 1.703.564	3,3% 1.703.564	0,5% 243.366		
1,1	DESMONTE DE CIELORRASO	M2	502	4.471.314		50,00%	50,00%													
					-	251,00	251,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	2.235.657	2.235.657	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,2	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	UN	45	910.530			100,00%													
					-	-	45,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	910.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,3	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	502	9.861.288				50,00%	50,00%											
					-	-	-	251,00	251,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	4.930.644	4.930.644	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,4	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	UN	1	128.656							100,00%									
					-	-	-	-	-	-	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	128.656	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,5	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	M2	502	8.941.122					50,00%	50,00%										
					-	-	-	-	251,00	251,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	4.470.561	4.470.561	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,6	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	UN	45	1.027.080											100,00%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,00	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.027.080	-	-	-	-	-
1,7	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	502	2.004.988		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%					
					-	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	50,20	-	-	-	-	-
					-	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	200.499	-	-	-	-	-
1,8	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	M3	151	12.067.427	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	1,09%		
					11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	1,64	-	-
					918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	918.174	131.168	-	-
1,9	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	M3	151	10.322.275	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	7,61%	1,09%		
					11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	11,46	1,64	-	-
					785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	785.390	112.199	-	-
1,1	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	M2	120	1.523.640		100,00%														
					-	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	1.523.640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	**CIELORRASOS**			**$ 39.312.624**									33,3% 13.104.208	33,3% 13.104.208	33,3% 13.104.208					
4.1	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1	M2	502	39.312.624									33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	167,33	167,33	167,33	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	13.104.208	13.104.208	13.104.208	-	-	-	-	-
6	**CUBIERTAS**			**$ 78.657.068**					11,5% 9.013.310	30,1% 23.647.781	39,9% 31.361.506	18,6% 14.634.471								
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	ML	502	22.533.274					40,00%	40,00%	20,00%									
					-	-	-	-	200,80	200,80	100,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	9.013.310	9.013.310	4.506.655	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,2	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	ML	30	2.545.500							100,00%									
					-	-	-	-	-	-	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	2.545.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,3	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	ML	60	4.913.160							100,00%									
					-	-	-	-	-	-	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	4.913.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,4	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	120	4.761.720							100,00%									
					-	-	-	-	-	-	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	4.761.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6,22	TEJA UPVC	M2	502	43.903.414						33,33%	33,33%	33,33%								
					-	-	-	-	-	167,33	167,33	167,33	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	14.634.471	14.634.471	14.634.471	-	-	-	-	-	-	-	-
13	**PINTURAS**			**$ 18.153.135**									33,3% 6.051.045	33,3% 6.051.045	33,3% 6.051.045					
13,1	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	M2	715	18.153.135									33,33%	33,33%	33,33%					
					-	-	-	-	-	-	-	-	238,33	238,33	238,33	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	6.051.045	6.051.045	6.051.045	-	-	-	-	-
16	**RED HIDRÁULICA**			**$ 150.406**												100,0% 150.406				
16,1	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1	150.406																

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Obra: SNR SILVIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Pliego: | Fecha: 26-ago-25

Duración Obra		Fecha Inicio:	25-ago-2025
92	Días calendario	Fecha Final:	24-nov-2025

No.	ACTIVIDAD	Und	CANT.	Valores	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
																100,00%				
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.406	-	-	-	-
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			**$ 5.403.369**													100,0% 1.440.238			
19,1	ASEO GENERAL DE OBRA	M2	502	1.440.238													100,00%			
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	502,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.440.238	-	-	-
19,1	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	UN	5	225.565													100,00%			
			C: 0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225.565	-	-	-
19,1	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	UN	5	857.090													100,00%			
			C: 0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	857.090	-	-	-
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			**$ 2.355.270**			50,0% 1.177.635										50,0% 1.177.635			
20,1	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION CUERPO ARCHIVO RODANTE	UN	10	1.161.270																
							50,00%										50,00%			
					-	-	5,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,00	-	-	-
					-	-	580.635	-	-	-	-	-	-	-	-	-	580.635	-	-	-
20,2	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	500	1.194.000																
							50,00%										50,00%			
					-	-	250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,00	-	-	-
					-	-	597.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	597.000	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			192.409.716	1.703.564	5.663.360	6.227.885	6.834.707	20.318.578	30.022.405	33.394.225	16.538.534	21.059.316	21.059.316	22.086.396	1.853.970	5.404.092	243.366	-	-
	COSTOS INDIRECTOS			50.026.526	442.927	1.472.474	1.619.250	1.777.024	5.282.830	7.805.825	8.682.499	4.300.019	5.475.422	5.475.422	5.742.463	482.032	1.405.064	63.275	-	-
	COSTO TOTAL			242.436.242	2.146.491	7.135.834	7.847.135	8.611.731	25.601.408	37.828.230	42.076.724	20.838.553	26.534.738	26.534.738	27.828.859	2.336.003	6.809.156	306.642	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL				0,89%	2,94%	3,24%	3,55%	10,56%	15,60%	17,36%	8,60%	10,95%	10,95%	11,48%	0,96%	2,81%	0,13%		
	INVERSION MENSUAL:						20.429.517				100.273.742				66.058.999			4.564.804		
	% DE EJECUCION MENSUAL:						10,68%				52,41%				34,53%			2,39%		
	INVERSION ACUMULADA:			242.436.242	2.146.491	9.282.325	17.129.460	25.741.191	51.342.599	89.170.829	131.247.553	152.086.106	178.620.844	205.155.583	232.984.442	235.320.444	242.129.601	242.436.242	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:			100,00%	0,89%	3,83%	7,07%	10,62%	21,18%	36,78%	54,14%	62,73%	73,68%	84,62%	96,10%	97,06%	99,87%	100,00%		

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION

92

DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días

% = Porcentaje de ejecución

C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada

%A = Porcentaje de ejecución Acumulada

Actividad / R-Crítica

SNR2194-2025-021

Santiago De Cali, viernes 12 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE INFORME DE VISITA

Nos permitimos informar que las visitas programadas por la entidad contratante finalizaron el día 10 de Septiembre de 2025 motivo por el cual remitimos los informes de las visitas realizadas.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-022

Santiago De Cali, viernes 12 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE INFORME DE VISITA

Nos permitimos informar que las visitas programadas por la entidad contratante finalizaron el día 10 de Septiembre de 2025 motivo por el cual remitimos el informe de la sede ORIP Buga.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo hojas de vida, documentos profesionales y certificaciones.

SNR2194-2025-023

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE APUS

Buen dia

Nos permitimos remitir los APU contractuales, para su verificación y firma

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo Apu ORIP SILVIA, ORIP SANTANDER,ORIP CALI,ORIP PASTO,ORIP BUGA,ORIP PALMIRA

Gmail **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>**

ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD ORIP SILVIA-SANTANDER-PASTO-CALI-BUGA-PALMIRA

1 mensaje

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 <snrconsorcioadecuaciones2025@gmail.com> 15 de septiembre de 2025, 1:55 p.m.

Para: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

SNR2194-2025-024

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD ORIP SILVIA-SANTANDER-PASTO-CALI-BUGA-PALMIRA

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Anexo actas de vecindad ORIP SILVIA, ORIP SANTANDER,ORIP CALI,ORIP PASTO,ORIP BUGA,ORIP PALMIRA

6 archivos adjuntos

- **ACTA DE VECINDAD BUGA.pdf** 326K
- **ACTA DE VECINDAD SANTADER.pdf** 366K
- **ACTA DE VECINDAD CALI.pdf** 836K
- **ACTA DE VECINDAD PALMIRA.pdf** 342K
- **ACTA DE VECINDAD PASTO.pdf** 821K

ACTA DE VECINDAD SILVIA.pdf
330K

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-025

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS SG-STT

Buen dia

Nos permitimos remitir los documentos requeridos :

1. Actas de nombramiento comité de convivencia.
2. Acta de nombramiento vigía SST
3. Formato de entrega de dotación,
4. Matriz de peligros
5. Formatos de entrega de dotación

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-026

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA EXAMENES OCUPACIONALES PERSONAL ADMINISTRATIVOS

Buen dia

Nos permitimos remitir los documentos exámenes ocupacionales del personal administrativo

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-027

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA PMT OBRAS GRUPO 3

Buen día

Nos permitimos remitir los planes de manejo de tránsito PMT de las obras del contrato en referencia

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-028

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP SANTANDER

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de la ORIP Santander de Quilichao según las observaciones realizadas el día de hoy 15/09/2025 en el cual se anexaron cantidades de obra contractuales inscritas en de otros frentes de trabajo. Se adjunta las memorias de cálculo verificadas por los residentes de interventoría. Igualmente se anexa la repograamcion de obra de dicho frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-029

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de la ORIP Silvia según las observaciones realizadas el día de hoy 15/09/2025 en el cual se anexaron cantidades de obra contractuales inscritas en de otros frentes de trabajo. Se adjunta las memorias de cálculo verificadas por los residentes de interventoría. Igualmente se anexa la reprogramación de obra de dicho frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-030

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP PASTO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de la ORIP Pasto según las observaciones realizadas el día de hoy 15/09/2025 en el cual se anexaron cantidades de obra contractuales inscritas en de otros frentes de trabajo. Se adjunta las memorias de cálculo verificadas por los residentes de interventoría. Igualmente se anexa la reprogramación de obra de dicho frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-031

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: VIDEOS INCIALES DE LAS SEDES VISITADAS

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los videos de las sedes visitadas.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-032

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP SANTIAGO DE CALI

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de la ORIP CALI según las observaciones realizadas el día de hoy 15/09/2025 en el cual se anexaron cantidades de obra contractuales inscritas en de otros frentes de trabajo. Se adjunta las memorias de cálculo verificadas por los residentes de interventoría. Igualmente se anexa la reprogramación de obra de dicho frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-033

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS – ÍTEM FACHADA PANEL HOOK

Actualmente, contamos únicamente con una imagen general de la fachada de la sede, la cual no proporciona la información técnica suficiente para proceder con el diseño y fabricación de los paneles mencionados. Por tal motivo, es indispensable contar con las siguientes especificaciones:

1. **Diámetro, distribución y patrón de las perforaciones** en los paneles.
2. **Color o gama de colores** a emplear en el acabado de pintura electrostática.



Imagen enviada como referencia a insumo a instalar



Agradecemos se nos suministre esta información a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar retrasos en la ejecución del proyecto y garantizar la calidad y conformidad del producto final, ya que la elaboración de dichos elementos tiene un tiempo estimado de 30 días hábiles.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-034

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP BUGA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades correspondiente a la ORIP Buga. Este proceso ha presentado múltiples dificultades en su ejecución debido a la ausencia de un diseño técnico y de especificaciones detalladas para la estructura metálica que debe instalarse.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-035

Santiago De Cali, lunes 15 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP PALMIRA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades correspondiente a la ORIP PALMIRA. Este proceso ha presentado múltiples dificultades en su ejecución debido a la ausencia de un diseño técnico y de especificaciones detalladas para la estructura que dará soporte a la plataforma hidraulica.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-036

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP Silvia los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-037

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP SANTANDER los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-038

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP CALI

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP CALI los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-039

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PASTO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP PASTO los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-040

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP BUGA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP BUGA los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-041

Santiago De Cali, martes 16 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PALMIRA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales de la sede ORIP PALMIRA los cuales fueron ajustados según las indicaciones emitidas por la interventoría el día 15 de septiembre de 2025. Ya que los informes iniciales fueron elaborados con las cantidades de obra inicialmente pactadas como parte integral del contrato en referencia, y las cuales han sido modificadas después de las visitas realizadas a cada una de las sedes, estos informes corresponden a la reprogramación y los nuevos balances de MYM los cuales incluyeron actividades No previstas de otros frentes.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-042

Santiago De Cali, miércoles 17 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: **Solicitud de Incorporación de Ítem No Previsto – Cielo Raso ORIP Silvia, Cauca**

Respetados señores:

Nos permitimos presentar, para su consideración, la propuesta de incorporación de un ítem no previsto, requerido para la sede ORIP Silvia – Cauca. Una vez verificado el alcance de las obras a ejecutar y realizado el balance inicial correspondiente, se hace evidente la necesidad de incluir nuevos ítems contemplados en el listado de precios de la entidad vigente para el año 2025. El ítem requerido es el siguiente:

- **4.05 – CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm – m²**

Justificación técnica:

El cielo raso en tablilla de PVC de 7 mm está fabricado con materiales de alta calidad, diseñados para soportar condiciones ambientales exigentes. Este tipo de material ofrece múltiples ventajas:

- Resistencia a la humedad y a las plagas
- Protección contra rayos UV
- No requiere pintura
- Funciona como aislante termoacústico
- No propaga el fuego
- Requiere bajo mantenimiento

Teniendo en cuenta lo anterior, y al realizar el balance correspondiente, se concluye que este cambio **no impacta el valor asignado para este frente de trabajo**.

Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente que se verifique el procedimiento y la pertinencia de la incorporación de este ítem, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexamos: ficha técnica y balance de m y m frente Silvia actualizado.

SNR2194-2025-043

Santiago De Cali, jueves 18 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: **respuesta oficio 029 Propuesta de Instalación de Teja Ecológica en la Sede ORIP Buga**

Respetados señores:

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos manifestar nuestra preocupación frente a la propuesta de instalación de teja plástica, ya que dicho material no garantiza la adherencia necesaria para reinstalar las tejas de barro, las cuales deben conservarse como parte del sistema de cubierta.

Por tal motivo, y con el fin de asegurar la funcionalidad y durabilidad del sistema de cubierta, proponemos a su consideración ejecutar las actividades en la sede ORIP Buga de la siguiente manera:

Instalación de Teja Ecológica Tecnolines

Esta teja ecológica ha sido diseñada específicamente para permitir la instalación superior de elementos en teja de arcilla como teja tubo, teja española o teja mixta. Está elaborada con materiales que permiten la adherencia de dichos elementos mediante espumas sintéticas, evitando su desplazamiento y garantizando una instalación segura.

Entre las principales ventajas de este sistema se destacan:

- **Impermeabilidad garantizada** por más de 30 años.
- **Total estanquidad**, incluso ante eventuales desplazamientos de las tejas de arcilla.
- **Eliminación del uso de manto asfáltico**, reduciendo costos y tiempos.
- **Flexibilidad y ligereza**, que se traduce en ahorro en el tiempo de instalación.
- **Compromiso ambiental**, al estar fabricadas con materiales reciclados, lo que contribuye a la reducción de la huella de carbono.

La instalación de estas tejas se realizará sobre la estructura de madera existente, lo cual permitirá optimizar los rendimientos y reducir significativamente los impactos generados por la obra.





De igual manera, considerando que se mantendrá la estructura de madera existente y que se reemplazarán únicamente las piezas que se encuentren en mal estado, proponemos la ejecución de un proceso de **impermeabilización con Merulex** en toda la estructura. Esta medida tiene como objetivo proteger la madera contra la humedad, prolongar su vida útil y garantizar la durabilidad del sistema de cubierta.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o validación de la propuesta presentada.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas

Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025


Tejas Ecológicas
Techoline
BAJO TEJA
BT 150 plus
Sistema de impermeabilización de cubiertas con tejas de arcilla.
La solución definitiva contra el problema de goteras, conservando los techos de barro con su apariencia original.
Doble ventilación evitando condensación y humedad.


Tejas Ecológicas
Techoline
BAJO TEJA
BT 150 plus
FICHA TÉCNICA
Largo: 2 m
Ancho: 1,15 m
Espesor: 3 mm
Ancho útil (cal): 0.95 mts
Largo útil (cal): 1.86 mts
Área útil: 1.76 mts2
Número de ondas: 18 und
Número de planos: 4 und
Altura de onda: 2.4 mm
Traslapo: 17 - 20 cms
Peso total por teja: 7,1 kg
Peso x m2: 3 kg/m2
Color: Roja
Pendiente óptima 27%
INSTALACIÓN
Instalación en tejas de arcilla convencionales:
Teja tubo
Teja española
Teja mixta

SNR2194-2025-044

Santiago De Cali, jueves 18 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: **respuesta oficio 034 Observaciones a los informes semanales ORIP Pasto**

Respetados señores:

En atención al oficio citado en el asunto, me permito informar que los informes semanales presentan avances correspondientes al ítem relacionado con las actividades de gestión y disposición final de residuos de construcción y demolición en general.

Es importante precisar que el concepto de gestión implica un conjunto de procesos como la planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación. En este sentido, la elaboración de los Planes de Gestión de Residuos y del Plan de Manejo Ambiental, los cuales fueron radicados mediante los oficios SNR2194-2025-004 y SNR2194-2025-013 el día miércoles 27 de agosto de 2025, hacen parte integral de las actividades contempladas en dicho ítem.

Por lo anterior, dichos planes han sido incluidos como parte de los avances reportados en los informes semanales, en concordancia con lo establecido en el alcance del contrato.

Los informes semanales se presenta en formatos definido y entregado por la entidad contratante, los cuales fueron enviados por correo electrónico el día 27 de agosto de 2025.

En respuesta a la solicitud de cambio de los informes semanales, nos permitimos informar que dichos informes fueron elaborados en los formatos definidos y entregados por la entidad contratante. Estos fueron enviados por correo electrónico el día 27 de agosto de 2025.

ING. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Contratista de Obra
Calle 9 No. 13-35
Valledupar – Cesar
E-mail: granados02@gmail.com



——— Mensaje reenviado ———
De: **Monica Patricia Martinez** <monicap.martinez@supersolidario.gov.co>
Fecha: El mié, 27 ago. 2025 a las) 8:22 a.m.
Asunto: CONTRATOS, FORMATOS, PRESENTACION Y CIRCULAR
Para: Eiker Ingeniería S.A.S - BIC <gerencia@eiker.com.co>, SAFRID INGENIERIA S.A.S <safridingenieria@gmail.com>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>, Ingeniería Consultoría <ingenieriyconsultorias@gmail.com>, Hanner Alexis Sabogal Gonzalez <hanner.sabogal@supersolidario.gov.co>, Eliana Patricia Bastidas Maturo <eliana.bastidas@supersolidario.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supersolidario.gov.co>
Cc: Oeiler Alberto Salazar Sanchez <oeiler.salazar@supersolidario.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supersolidario.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supersolidario.gov.co>, MARLY XIOMARA MARIN RIVERA <xiomaramarinriera@gmail.com>, Tomas Esteban hostrosa Rojas

La información consignada en estos documentos corresponde a los formatos establecidos por la entidad, por lo cual la modificación de los formatos no es potestad del contratista.

Por esta razón, solicitamos que la consulta sea elevada a la entidad y que nos remitan los formatos finales con la información que ustedes requieren.

Cordialmente

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas

Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-045

Santiago De Cali, jueves 18 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

ASUNTO: **RESPUESTA INT-SNR-024 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA LAS SEDE ORIP CALI Y PASTO**

Respetados señores:

Nos permitimos hacer entrega nuevamente de la información del personal administrativo que estará encargadas de las sedes objeto de la intervención contractual, igualmente la información del personal técnico que estara inciando actividades en las sede de cali y pasto.

Esta información entregada ya a sido evaluada y autorizada anteriormente por Dany Yisela Cabezas, profesional SST de Interventoría.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas

Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-046

Santiago De Cali, viernes 19 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO INTER-SNR-033 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Respetados señores:

En atención al oficio INTER-SNR-033 de fecha 18 de septiembre de 2025, mediante el cual se realiza la evaluación técnica a los informes semanales radicados mediante el oficio SNR2194-2025-039 del 16 de septiembre de 2025, así como a la reprogramación de obra presentada mediante el oficio SNR2194-2025-030 del 15 de septiembre de 2025, nos permitimos informar lo siguiente:

Respecto al **Ítem 13.10 – Vinilo tipo 1, tres manos, alta calidad**, que corresponde a pintura premium base agua, de máxima lavabilidad y durabilidad, informamos que su cantidad aproximada en el balance es de **2.364,12 m²**. La ejecución de este ítem resulta altamente compleja **en caliente**, es decir, con funcionarios laborando en la sede, especialmente dentro del periodo de dos semanas establecido por ustedes

Sin embargo, con el fin de dar celeridad al proceso de inicio de actividades, hemos procedido a realizar los ajustes conforme a lo requerido por ustedes.

Adicionalmente, informamos que los planes de acción y actividades programadas están siendo evaluados por los residentes, apoyos técnicos y personal operativo, y disponibilidad de materiales teniendo en cuenta las condiciones actuales de la sede. Es importante resaltar que **no se cuenta con espacios adecuados ni suficientes para el almacenamiento de los 225 m² de cubierta**, situación que ha sido considerada dentro de la planificación.

Tal como se estableció en el comité técnico realizado el **19 de septiembre de 2025**, el ingreso a la obra se efectuará el día **lunes 22 de septiembre de 2025**. A partir de esta fecha, se llevará a cabo la ejecución del plan de trabajo de manera **concertada con los registradores, el personal de obra y el equipo de interventoría**, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y ejecución de las actividades programadas.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas

Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo reprogramación Orip Pasto

Gmail **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>**

ENTREGA INFORMES SEMANALES ORIP BUGA,PALMIRA, CALI, PASTO, SILVIA Y SANTANDER DE QUILICHAO

2 mensajes

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 <snrconsorcioadecuaciones2025@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 7:13 p.m.

Para: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

SNR2194-2025-047

Santiago De Cali, VIERNES 19 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP BUGA,PALMIRA, CALI, PASTO, SILVIA Y SANTANDER DE QUILICHAO

20 archivos adjuntos

- **SEMANA 2 SILVIA.pdf** 982K
- **SEMANA 3 SILVIA.pdf** 1476K
- **SEMANA 4 SILVIA.pdf** 1479K
- **SEMANA 1 SILVIA.pdf** 638K
- **SEMANA 4 SANTANDER.pdf** 1422K
- **SEMANA 1 SANTANDER.pdf** 753K
- **SEMANA 3 SANTANDER.pdf** 1474K
- **SEMANA 2 SANTANDER.pdf** 1496K
- **SEMANA 1 PASTO.pdf** 671K
- **SEMANA 2 PASTO.pdf** 662K

SEMANA 3 PASTO.pdf
895K

SEMANA 4 PASTO.pdf
716K

SEMANA 1 PALMIRA.pdf
117K

SEMANA 4 PALMIRA 1.pdf
1072K

SEMANA 3 PALMIRA.pdf
193K

SEMANA 2 PALMIRA.pdf
132K

SEMANA 1 CALI.pdf
893K

SEMANA 4 CALI.pdf
1564K

SEMANA 3 CALI.pdf
1594K

SEMANA 2 CALI.pdf
3293K

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 20 de septiembre de 2025, 10:38 a.m.
<snrconsorcioadecuaciones2025@gmail.com>
Para: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

Cordialmente
informamos que en el correo enviado no quedaron adjuntos los informes semanales de obra de la orip Buga, los cuales anexamos al presente y los cuales incluyen los cambio solictados.

Gracaiias
[Texto citado oculto]

---

24 archivos adjuntos

SEMANA 2 SILVIA.pdf
982K

SEMANA 3 SILVIA.pdf
1476K

SEMANA 4 SILVIA.pdf
1479K

SEMANA 1 SILVIA.pdf
638K

SEMANA 4 SANTANDER.pdf
1422K

SEMANA 1 SANTANDER.pdf
753K

SEMANA 3 SANTANDER.pdf
1474K

SEMANA 2 SANTANDER.pdf
1496K

SEMANA 1 PASTO.pdf
671K

SEMANA 2 PASTO.pdf
662K

SEMANA 3 PASTO.pdf
895K

SEMANA 4 PASTO.pdf
716K

SEMANA 1 PALMIRA.pdf
117K

SEMANA 4 PALMIRA 1.pdf
1072K

SEMANA 3 PALMIRA.pdf
193K

SEMANA 2 PALMIRA.pdf
132K

SEMANA 1 CALI.pdf
893K

SEMANA 4 CALI.pdf
1564K

SEMANA 3 CALI.pdf
1594K

SEMANA 2 CALI.pdf
3293K

SEMANA 1 BUGA.pdf
756K

SEMANA 2 BUGA.pdf
750K

SEMANA 4 BUGA.pdf
1055K

SEMANA 3 BUGA.pdf
1052K

Gmail **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>**

ACTAS DE VECINDAD FALTANTES.

1 mensaje

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 <snrconsorcioadecuaciones2025@gmail.com> 22 de septiembre de 2025, 5:06 p.m.

Para: PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>

SNR2194-2025-048

Santiago De Cali, lunes 22 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ACTAS DE VECINDAD FALTANTES.

7 archivos adjuntos

- **ACTAS DE VECINDAD BUGA.pdf** 1560K
- **EDIFICIO C 301 PALMIRA.pdf** 1041K
- **NOTARIA SEGUNDA PALMIRA.pdf** 966K
- **SANTANDER MARIA TOVAR.pdf** 1433K
- **SANTANDER NOELIA FERNANDEZ.pdf** 1302K
- **PASTO 2.pdf** 667K
- **PASTO 1.pdf** 650K

SNR2194-2025-049

Santiago De Cali, Lunes 22 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: **OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTOS AL ALCANCE DEL CONTRATO ORIP SILVIA**

RESPETADOS SEÑORES:

Tras la visita técnica al sitio de ejecución de la obra, se evidenció que es necesario la ejecución de las actividades que no están incluidas en las actividades contractuales:

RETIRO PINTURA PARED GENERACION DE SUPEFICIE RUGOSA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-01	RETIRO PINTURA PARED GENERACION DE SUPEFICIE RUGOSA	M²

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

NP-01: RETIRO PINTURA PARED GENERACION DE SUPEFICIE RUGOSA

Cuando los muros ya están pintados con **vinilo blanco** (o cualquier pintura plástica/látex), la superficie queda **sellada y lisa**, lo que dificulta la adherencia del **Graniplast** (revestimiento texturizado a base de resinas y cargas minerales).

Por eso, **sí se debe generar una superficie rugosa o de anclaje** antes de aplicarlo.
Los pasos recomendados suelen ser:

1. **Limpieza del muro** → eliminar polvo, grasa o suciedad.
2. **Lijado o rayado mecánico** → se busca abrir el poro y dar rugosidad a la pintura existente.
3. **Aplicación de un promotor de adherencia** (sellador acrílico o primario recomendado por el fabricante del Graniplast).
4. **Colocación del Graniplasta** en la técnica elegida (llana, rodillo o pistola).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Actualmente, la ejecución de estos ítems no se encuentra contemplada dentro del alcance del contrato original. No obstante, debido a su carácter obligatorio para garantizar la correcta aplicación del revestimiento (Graniplast) y, en consecuencia, la adecuada terminación de los acabados arquitectónicos, se considera necesario incorporarlos de manera formal a las actividades contractuales.

En este sentido, se recomienda la **aprobación e inclusión de los ítems no previstos**, a fin de mantener la coherencia del proyecto, asegurar la calidad de la obra y prevenir riesgos de fallas en la adherencia y durabilidad de los acabados.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

RETIRO PINTURA PARED GENERACION DE SUPEFICIE RUGOSA					UNIDAD: M2 ITEM: NP 01
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,4444		31.741,00	14.105,70
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	14.105,70
EQUIPO					
ANDAMIO MULTIDIRECCCIONAL CERTIFICADO TORR	U/D	0,25		1.162,00	290,50
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		14.105,70	705,28
				SUBTOTAL- EQUIPO	995,78
				COSTO DIRECTO	**15.101,00**

SNR2194-2025-050

Santiago De Cali, Lunes 22 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: VERIFICACION DE ITMES NO PREVISTOS ORIP BUGA

Respetados señores:

Tras la visita técnica al sitio de ejecución de la obra, se evidenció que:

- El predio corresponde a una casa de tipo colonial, ubicada dentro del centro histórico de la ciudad de Bugalagrande.
- Dada su ubicación y valor patrimonial, se hace necesario conservar la identidad arquitectónica del inmueble, especialmente el sistema de cubierta en teja de barro, acorde con las construcciones aledañas.
- La estructura actual de la cubierta está conformada por madera, la cual se encuentra en buen estado en su gran mayoría.
- El proceso constructivo contemplado en los ítems contractuales incluía el reemplazo total de la estructura de madera por estructura metálica, así como la instalación de una cubierta en lámina UPVC.

CAMBIO DE ALCANCE APROBADO

Mediante oficio INT-SNR-029, emitido por la interventoría el 16 de septiembre de 2025, se definió un nuevo alcance para la actividad de cambio de cubierta. Esta modificación fue respondida mediante el oficio SNR2194-2025-043, del 18 de septiembre de 2025, en el cual se planteó un sistema constructivo ajustado a las condiciones reales del inmueble.

Dicho planteamiento fue aprobado por la interventoría a través de comunicación vía WhatsApp, considerando las restricciones operativas del inmueble (imposibilidad de desocupar completamente la sede).

los ítems son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-01	Cubierta en teja ecológica Techoline	M²
NP-02	Inmunización de la madera existente	M²

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

NP-01: CUBIERTA EN TEJA ECOLÓGICA TECHOLINE

La cubierta actual presenta filtraciones y humedades que afectan el interior de la sede. Es necesario retirar la teja de barro existente, así como el polipropileno instalado anteriormente, dado su deterioro.

La propuesta de usar **teja ecológica Techoline** responde a:

- La necesidad de ejecutar las actividades sin interrumpir completamente el funcionamiento de la oficina.
- La posibilidad de realizar trabajos por sectores, minimizando afectaciones al personal y operación de la entidad.
- La reducción de tiempos de ejecución y manipulación de materiales pesados en un entorno patrimonial.

NP-02: INMUNIZACIÓN DE LA MADERA EXISTENTE

Dado que la estructura en madera se encuentra en buenas condiciones y se conservará, se requiere su tratamiento con productos inmunizantes de alta resistencia y sin olor, que garanticen su durabilidad frente a factores ambientales y biológicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

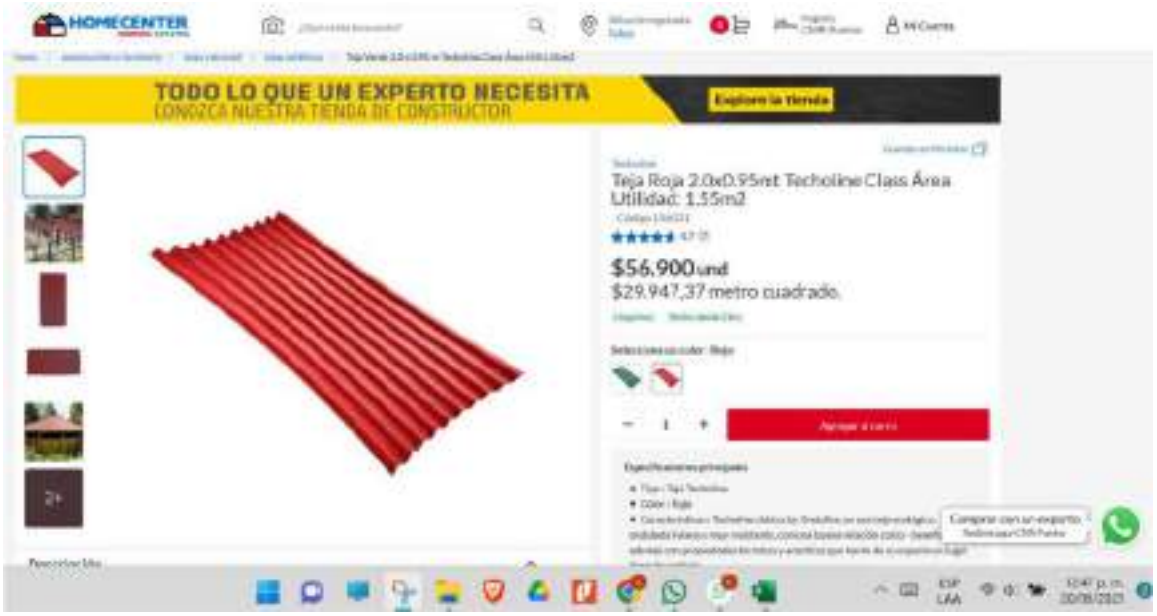
Se recomienda la aprobación de los ítems no previstos aquí expuestos, considerando que:

- Representan una solución técnica viable y compatible con las condiciones del inmueble.
- Permiten conservar elementos originales, optimizando recursos y respetando el valor patrimonial.
- Facilitan la ejecución sin afectar significativamente las operaciones de la ORIP Buga.

Cordialmente;

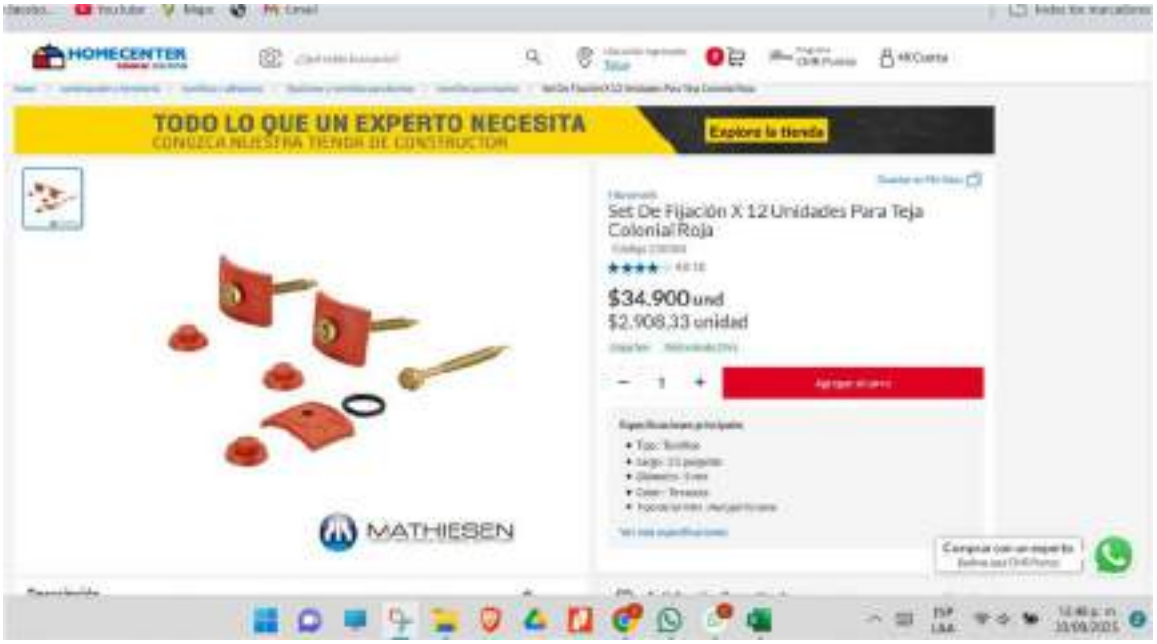
Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CUBIERTA EN TEJA ECOLOGICA TECHOLINE					**Unidad: M2** **ITEM:**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SET DE FIJACION	UND	6		2.908,00	17.448,00
ESPUMA EXPANSIVA POLIURETANO	ML	75	5	69,00	5.433,75
TEJA TECHOLINE BT 150	UND	1,1		29.948,00	32.942,80
				SUBTOTAL MATERIALES	**55.824,55**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,22		33.806,00	41.243,32
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**41.243,32**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		41.243,32	2.062,16
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	1,24		17.300,00	21.452,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**23.514,16**
TRANSPORTE					
TRANSPORTE TULUA- BUGA	KG	7,1		2.500,00	17.750,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	17.750,00
			COSTO DIRECTO	138.332,03	**138.332,00**


HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Explore la tienda
Teja Roja 2.0x0.95mt Techoline Class Área Utilidad: 1.55m2
$56.900 und
$29.947,37 metro cuadrado.


Onduline
About us
Conoce a nuestro distribuidor exclusivo en Colombia
Conoce a nuestro distribuidor exclusivo en Colombia
De venta exclusiva en:
ENCUÉNTRANOS COMO:
@homecenter.co


Tejas Ecológicas
Techoline
BAJO TEJA
BT 150 plus
FICHA TÉCNICA
Largo: 2 m
Ancho: 1,05 m
Espesor: 3 mm
Ancho útil (ut): 0,95 mts
Largo útil (ut): 1,86 mts
Área útil: 1,76 mts2
Numero de ondas: 18 und
Número de planos: 4 und
Altura de onda: 2,4 mm
Traslapo: 17 - 20 cms
Peso total por teja: 7,1 kg
Peso x m2: 3 kg/m2
Color: Rojo
Pendiente óptima 27%
INSTALACIÓN
Instalación en tejas de arcilla convencionales:
Teja tubo
Teja española
Teja mixta
Tejas Ecológicas
Techoline
BAJO TEJA
BT 150 plus
Sistema de impermeabilización de cubiertas con tejas de arcilla.
La solución definitiva contra el problema de goteras, conservando los techos de barro con su apariencia original.
Doble ventilación evitando condensación y humedad.


HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Explore la tienda
Set De Fijación X 12 Unidades Para Teja Colonial Roja
$34.900 und
$2.908,33 unidad
MATHIESEN


HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Explore la tienda
Exclusivo
topex
Espuma Expansiva Poliuretano 300 ml
$25.900 und
$86,33 mililitro
Satisfacción Garantizada

INMUNIZACION MADERA CUBIERTA					**Unidad: M2** **ITEM:**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
MERULEX LFS [TRANSP]	GRAMOS	0,25	2	37.145,00	9.471,97
				SUBTOTAL MATERIALES	**9.471,97**
MANO DE OBRA					
M.O. PINTURA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,5333		25.709,00	13.710,60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**13.710,60**
EQUIPO					
COMPRESOR	DIA	0,124		31.000,00	3.844,00
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		13.710,60	685,53
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	1,24		17.300,00	21.452,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**25.981,53**
TRANSPORTE					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	49.164,10	**49.164,00**

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

COTIZACIONES MERULEX



Nit. 6382518-8

PEDIDO DE OBRA LABOR Y SUMINISTRO
No. 001-PV-0000010210842

PLAZOLETA COMERCIAL PARRALE EL PLACER
CARRERA 8 # 8-07 EL CERRITO

CANTIDAD		VALOR UNT	TOTAL
20	TEJA UPVC INDUSTRIAL CRESTA ALTA 5,90M*1,07*2MM BLANCA/BLANCA	$ 195.000	$ 3.900.000
10	TEJA POLICARBONATO INDUSTRIAL CRISTAL CRESTA ALTA 11,8*1,07*1MM	$ 440.000	$ 4.400.000
240	KIT DE TORNILLO 3" + CAPELOTE	$ 900	$ 216.000
20	CABALLETE	$ 28.000	$ 560.000
15	LIMATEZA	$ 65.000	$ 975.000
15	LIMAHOYA	$ 65.000	$ 975.000
5	MERULEX SIKA X GL 3k	$ 210.000	$ 1.050.000
		TOTAL	$ 12.076.000

OBSERVACIONES: MATERIAL PUESTO EN OBRA, SIN DESCARGUE.

Fecha: 19/9/2025 Modificado:
Cliente: CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Nit: 901967415-1
Direccion: **CL 9 13 35 VALLEDUPAR** Celular: 3215389809
Correo: [illegible]

Valores iva incluido

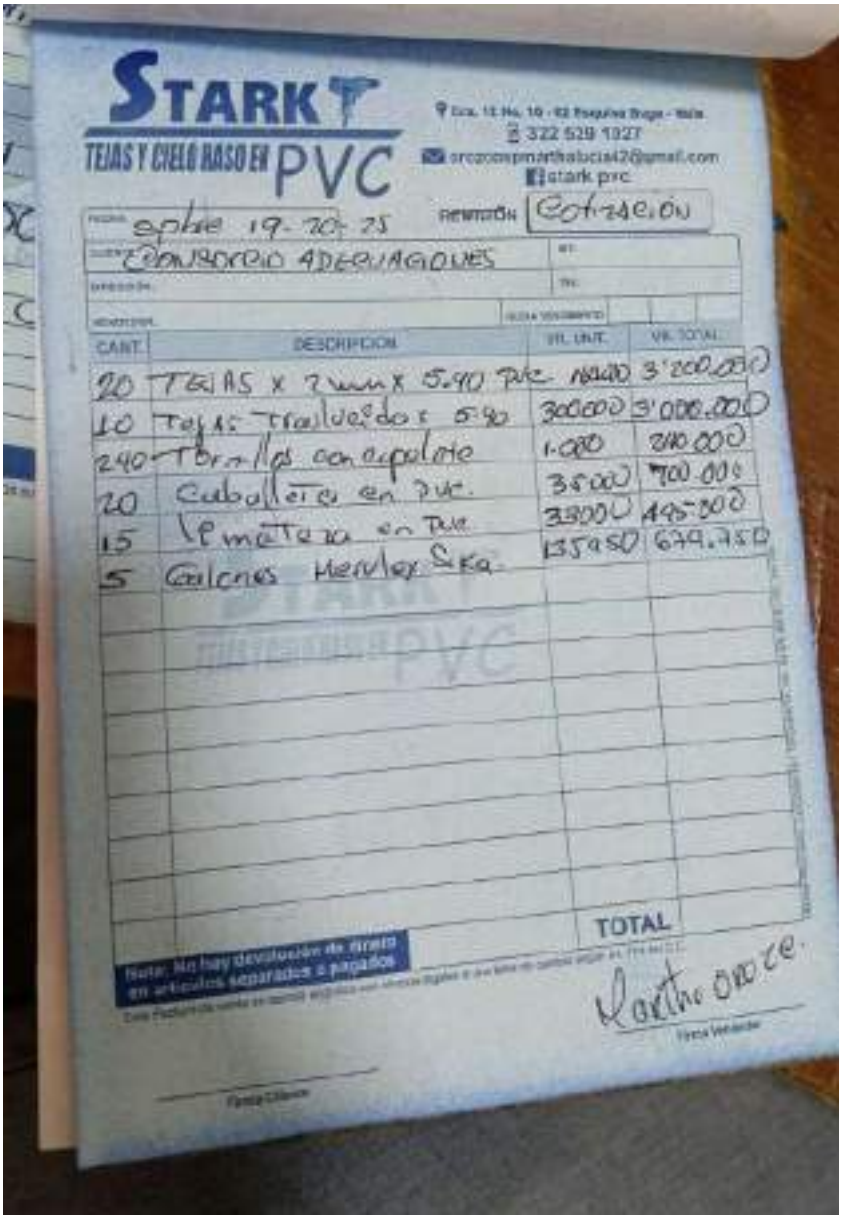
Bancolombia
CUENTA DE AHORROS
91281188618

CUENTA DE AHORROS
68846025134?

ANEXO 1. NOTA ACLARATORIA

Validez de la cotizacion: Tendrá un plazo maximo de validez de 30 días hábiles.
Almacenamiento: Asignar un espacio firme, seco y apropiado para el almacenamiento del producto cuando todo una vez lleguen a la obra.
Descargue en obra: Personal para descargue de las tejas en la obra corren por cuenta del cliente, y entregadas sobre plataforma del camion.
Despacho: Se realizara con el 100% del pago de la Orden de pedido
Facturación: Se realiza factura electrónica despues de verificación de cargue de pago interbancario.
Instalación: Personal capacitado en cursos de altura e instalacion y fijacion de cubiertas

Vendedor: YEISON GARCIA SALDAÑA
Telefono 3135112378
Correo [illegible]



STARK
TEJAS Y CIELO RASO EN PVC
Cra. 13 No. 10 - 82 Pueblo Bujio - Valle
322 529 1927
orozcospinarthalucia42@gmail.com
stark.pvc

FECHA: octubre 19-20-25
REMISIÓN: Cotización
SEÑOR(ES): CONSORCIO ADECUACIONES
NIT:
DIRECCIÓN:
TEL:
VENDEDOR:
FECHA VENCIMIENTO:

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
20	TEJAS x 7mm x 5.90 Pvc	160.000	3'200.000
10	Tejas Translucidas x 5.90	300.000	3'000.000
240	Tornillos con empaque	1.000	240.000
20	Caballetes en PVC.	35.000	700.000
15	Limatesas en Pvc	33.000	495.000
5	Galones Herflex Sika.	135.950	679.750

TOTAL

Nota: No hay devolución de dinero en artículos separados o pagados

Firma Cliente

Firma Vendedor

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA



Regimen Simplificado
Deyda Lucy Montoya Bedoya
Renta Equipos Construccion NIT: 38-868-393-3

mezcladoras, runas, andamios, plumas, taladros, compresores, pulidoras, planta electrica, cortadora azulejos

CALLE 10 No 10-39 .. TEL: (602)2010434 Cel: 3177266276 Buga (valle)

NUMERO FACTURA : 5001

NOMBRE O RAZON SOCIAL :CONSORCIO ADECUACIONES 2025 **NIT: 901967415-1**

DIRECCION: Carrera 13 No. 1 - 50 **TELEFONO : 321 4348252**

OBSERVACION

Fecha /Hora de Facturacion : 2025-09-20 / 15:01

1	COMPRESOR 1	1	31.300
1	DEPOSITO	0	1.041.700
1	TRANSPORTE	1	41.750
1	2 METROS DE ANDAMIO CERTIFICADO	30	937.550

TOTAL : 2.052.300

https://www.rentaequiposconstruccion.com

SNR2194-2025-051

Santiago De Cali, Lunes 22 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: **OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTOS AL ALCANCE DEL CONTRATO ORIP CALI**

RESPETADOS SEÑORES:

Tras la visita técnica al sitio de ejecución de la obra, se evidenció que es necesario la ejecución de las actividades que no están incluidas en las actividades contractuales:

- **Aplicación de pintura vinílica en losa de entrepiso del auditorio:** Debido a que es necesario desmontar el cielo raso existente en la zona del auditorio, y se dejará la placa de concreto del entrepiso a la vista, se requiere la aplicación de pintura vinílica de color negro sobre dicha superficie, con el fin de garantizar un acabado estético adecuado y uniforme, conforme a las condiciones arquitectónicas planteadas.
- **Ejecución de paneles tipo cajón en cielos del auditorio:** Los diseños entregados por la entidad contemplan la instalación de paneles planos tipo cajón en el cielo del auditorio. Sin embargo, el contrato actual no contempla ítems para la ejecución de cielos rasos por metro lineal. Por lo

tanto, se hace necesaria la incorporación de este ítem al alcance del contrato para cumplir con las especificaciones de diseño.

- **Instalación de paneles WPV en muros del auditorio:** Según los planos y diseños proporcionados por la entidad, se especifica la instalación de paneles en WPV (Wood Plastic Vinyl) en los muros perimetrales del auditorio. Este ítem no está incluido en el contrato vigente, por lo que se requiere su incorporación para dar cumplimiento al diseño arquitectónico aprobado.
- **Instalación de guardaescobas plásticas acorde al piso a instalar:** Conforme a los diseños entregados, se plantea la instalación de guardaescobas plásticas que sean acordes con los materiales de piso especificados. Este elemento no está considerado en el alcance contractual actual, por lo tanto, se solicita su inclusión para garantizar una correcta terminación y continuidad del diseño interior.
- Los pisos laminados de madera de 8mm no son adecuados para zonas de alto trafico , por tal razón es necesario la instalación de pisos de trafico comercial, de fácil limpies y mantenimiento, por tal razón es necesario la incorporación del mismo.
- Mantenimiento de Se observa un deterioro en los materiales adhesivos de la fachada, provocado por la presencia de humedad y el crecimiento de vegetación, lo cual ha derivado en el desprendimiento de diversos elementos constructivos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-01	PINTURA BAJO PLACA VINILO NEGRO	M²
NP-02	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1	M²
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES WPC PARA PARA PARED SEGÚN DISEÑO	M²
NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS PVC	Ml
NP-05	SUMINITRO E INSTALACION DE PISO SPC TRAFICO ALTO TRAFICO	M²
NP-06	MANTENIMIENTO FACHADAS DETERIORADAS INCLUYE RETIRO MATERIAL VEGETAL,	M²

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	IMPERMEABILIZACION CON SIKAY PINTURA PREMIUM DE ALTA RESISTENCIA	

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

NP-01: PINTURA BAJO PLACA VINILO NEGRO.

La decisión de aplicar pintura vinílica de color negro en la losa de entrepiso del auditorio responde tanto a criterios funcionales como estéticos. Si bien los techos altos suelen considerarse una ventaja arquitectónica, en algunos casos pueden generar una sensación de amplitud excesiva, frialdad o vacío en el espacio. En este sentido, el uso del color negro en el cielo raso contribuye significativamente a mitigar estos efectos.

Desde el punto de vista visual, la pintura negra permite reducir la percepción de altura sin intervenir físicamente la estructura, generando un ambiente más acogedor y contenido. Adicionalmente, este recurso permite disimular instalaciones técnicas expuestas (como ductos, bandejas o cableado), así como imperfecciones propias del concreto, evitando la necesidad de tratamientos adicionales o cielos falsos.

Asimismo, el color negro aporta un carácter distintivo al espacio, añadiendo sofisticación, dramatismo y exclusividad, cualidades particularmente valoradas en ambientes como auditorios o salas de espectáculos. También puede emplearse como estrategia para delimitar visualmente zonas dentro de espacios abiertos, reforzando la identidad de cada área sin recurrir a divisiones físicas.

En resumen, esta intervención no solo responde a una necesidad funcional derivada del desmonte del cielo raso original, sino que también aporta valor arquitectónico y mejora la experiencia espacial del usuario final.

NP-02: CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1

La ejecución de un cielorraso plano en drywall de 1/2” de espesor se plantea como solución técnica y arquitectónica adecuada para diversos espacios del proyecto, con el objetivo de cumplir con los lineamientos estéticos, funcionales y constructivos establecidos en los diseños entregados por la entidad.

1. Funcionalidad y versatilidad del sistema drywall:

El sistema liviano de cielorraso en drywall permite una ejecución limpia, rápida y precisa, garantizando una superficie plana y continua que facilita la incorporación de elementos técnicos como iluminación, climatización, redes eléctricas, detección de incendios, entre otros. Este tipo de cielorraso es ideal para soluciones interiores donde se requiere una terminación controlada, homogénea y de alta calidad.

2. Integración con acabados arquitectónicos:

El drywall de 1/2” proporciona una base óptima para acabados en pintura, permitiendo lograr superficies lisas, uniformes y duraderas. En este caso, se plantea el acabado con pintura tipo vinílica, la cual ofrece buena adherencia, resistencia al lavado y facilidad de mantenimiento, siendo adecuada para interiores con tránsito medio y condiciones normales de uso.

3. Aporte estético y confort ambiental:

El cielorraso plano contribuye a mejorar la percepción espacial, generando ambientes más proporcionales y visualmente equilibrados. Además, actúa como elemento difusor de luz artificial, favoreciendo el confort visual. El uso de pintura vinílica en color neutro potencia estas características y permite una fácil adaptación a futuras modificaciones o mantenimiento.

4. Justificación contractual:

Aunque el contrato inicial no contempla la ejecución de cielorrasos por metro lineal, los diseños arquitectónicos entregados por la entidad especifican claramente la implementación de este sistema en ciertas áreas (como auditorios, salas técnicas o administrativas). Por tanto, se hace necesaria la incorporación formal de este ítem al alcance del contrato para garantizar la correcta ejecución de la obra conforme a los planos aprobados.

NP-03: SUMINITRO E INSTALACION DE PANELES WPC PARA PARA PARED SEGÚN DISEÑO

La instalación de paneles decorativos en **WPC (Wood Plastic Composite)** sobre muros interiores responde a los lineamientos arquitectónicos definidos en los diseños aprobados por la entidad contratante, y se fundamenta en criterios técnicos, funcionales y estéticos que se detallan a continuación:

1. Cumplimiento de especificaciones de diseño:
Los planos arquitectónicos y especificaciones entregadas contemplan la incorporación de **revestimientos en WPC** como parte integral del diseño interior, especialmente en áreas como auditorios, salas de reuniones o zonas comunes, donde se busca una imagen institucional moderna, sobria y de alta calidad estética. Por tanto, la ejecución de este elemento es necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de diseño establecidas por la entidad.

2. Ventajas técnicas del material WPC:
El WPC es un material compuesto de fibras de madera y polímeros, que combina las propiedades estéticas de la madera natural con la durabilidad del plástico. Su uso como revestimiento mural ofrece múltiples beneficios:

- **Alta resistencia a la humedad**, al desgaste y a los impactos.
- **Bajo mantenimiento**, ya que no requiere pintura ni tratamientos adicionales.
- **Fácil instalación** mediante sistemas de fijación ocultos, garantizando un acabado limpio y uniforme.
- **Estabilidad dimensional**, sin deformaciones significativas por cambios de temperatura o humedad.

3. Mejora del confort acústico y térmico:
Los paneles WPC, además de su valor decorativo, actúan como moderadores del sonido y pueden contribuir a la mejora del confort acústico en espacios cerrados, lo cual es especialmente relevante en auditorios o salas con requisitos de control sonoro. Adicionalmente, funcionan como aislante térmico ligero, ayudando a mantener condiciones ambientales más estables.

4. Aporte estético y durabilidad:
El acabado visual de los paneles WPC aporta calidez y textura al espacio, mejorando la percepción del entorno y reforzando la identidad institucional. A diferencia de otros materiales, el WPC conserva su apariencia durante largos períodos, sin degradación por exposición a la luz o al uso continuo.

NP-04: SUMINITRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS PVC

La instalación de guardaescobas en PVC se fundamenta en la necesidad de garantizar un acabado arquitectónico completo, funcional y conforme a los diseños entregados por la entidad contratante, así como en la protección de las superficies interiores contra el desgaste propio del uso diario.

1. **Cumplimiento de los diseños arquitectónicos:**

Los planos y especificaciones técnicas entregadas por la entidad contemplan el uso de guardaescobas como remate inferior de los paramentos verticales, con el fin de asegurar la continuidad estética y funcional entre el piso y los muros. Dado que este ítem no se encuentra incluido en el contrato original, es necesaria su incorporación para cumplir con el diseño integral del proyecto.

2. **Función protectora y de acabado:**

El guardaescobas cumple una función técnica importante: protege la base de los muros del impacto físico, la humedad y el desgaste por labores de limpieza, movimiento de mobiliario o tránsito constante. Su ausencia genera un mayor deterioro de los acabados murales y disminuye la durabilidad del revestimiento de pisos.

3. **Ventajas del material PVC:**

El uso de guardaescobas en PVC ofrece múltiples beneficios en comparación con otros materiales:

- Alta resistencia a la humedad, ideal para ambientes donde se realizan limpiezas frecuentes.
- Durabilidad y resistencia al impacto, sin deformaciones ni astillamientos.
- Fácil instalación y bajo mantenimiento.
- Acabado estético limpio y discreto, con posibilidad de combinación cromática con el piso instalado.
- Material liviano, no poroso y de fácil limpieza.

4. **Compatibilidad con los pisos especificados:**

Los guardaescobas en PVC son especialmente compatibles con pisos tipo SPC o vinílicos, ya que permiten una transición armónica entre superficies, evitando filtraciones de suciedad o humedad, y mejorando la presentación del conjunto**.**

NP-05: SUMINITRO E INSTALACION DE PISO SPC TRAFICO ALTO TRAFICO.

La incorporación de **piso SPC (Stone Plastic Composite)** de alto tráfico en el proyecto responde a criterios técnicos, de durabilidad, mantenimiento y diseño, en concordancia con los requerimientos funcionales y estéticos definidos en los planos y especificaciones entregados por la entidad contratante.

5. Conformidad con los diseños aprobados:

Los diseños arquitectónicos entregados por la entidad especifican la instalación de un revestimiento de piso de alto desempeño en zonas de circulación constante, tales como auditorios, pasillos, áreas administrativas o zonas comunes. En este sentido, el **piso SPC** se presenta como una solución adecuada que cumple con los requerimientos de calidad, resistencia y apariencia establecidos en el proyecto.

6. Ventajas técnicas del piso SPC (Stone Plastic Composite):

El piso SPC es un material de nueva generación que combina carbonato de calcio y polímeros, ofreciendo una superficie altamente resistente, estable y de bajo mantenimiento. Entre sus principales características destacan:

- **Alta resistencia al tráfico intenso**, impactos y desgaste por abrasión.
- **Estabilidad dimensional**, sin deformaciones frente a cambios de temperatura o humedad.
- **100% resistente al agua**, ideal para ambientes interiores con alta exigencia en limpieza o donde puedan presentarse derrames accidentales.
- **Compatibilidad con guardaescobas plásticas**, para un acabado limpio y uniforme.

7. Confort y funcionalidad:

El SPC aporta **confort bajo pisada**, reduce la transmisión de ruidos por impacto y proporciona una superficie cálida al tacto, a diferencia de materiales como cerámica o piedra. Estas características lo convierten en una opción ideal para espacios con alta ocupación y uso continuo, mejorando la experiencia del usuario final.

8. Mantenimiento y durabilidad:

A diferencia de otros materiales, el piso SPC no requiere selladores ni encerados frecuentes. Su mantenimiento se limita a limpiezas básicas con productos neutros, lo que reduce los costos operativos a lo largo del tiempo

NP-06: AJUSTES ENCHAPES PIEDRA FACHADA DETERIORADOS

Se evidencio una falla en los materiales adhesivos de la fachada, provocado por la presencia de humedad y el crecimiento de vegetación, lo cual ha derivado en el desprendimiento de diversos elementos constructivos. Por tal motivo, se recomienda realizar una inspección detallada de los elementos sobrepuestos en la fachada, retirar y limpiar la capa vegetal existente, y desmontar aquellos elementos que presenten fallas en la adherencia. Posteriormente, se deberá reinstalar dichos elementos utilizando materiales adhesivos adecuados y proceder a la impermeabilización de las juntas para evitar futuras filtraciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

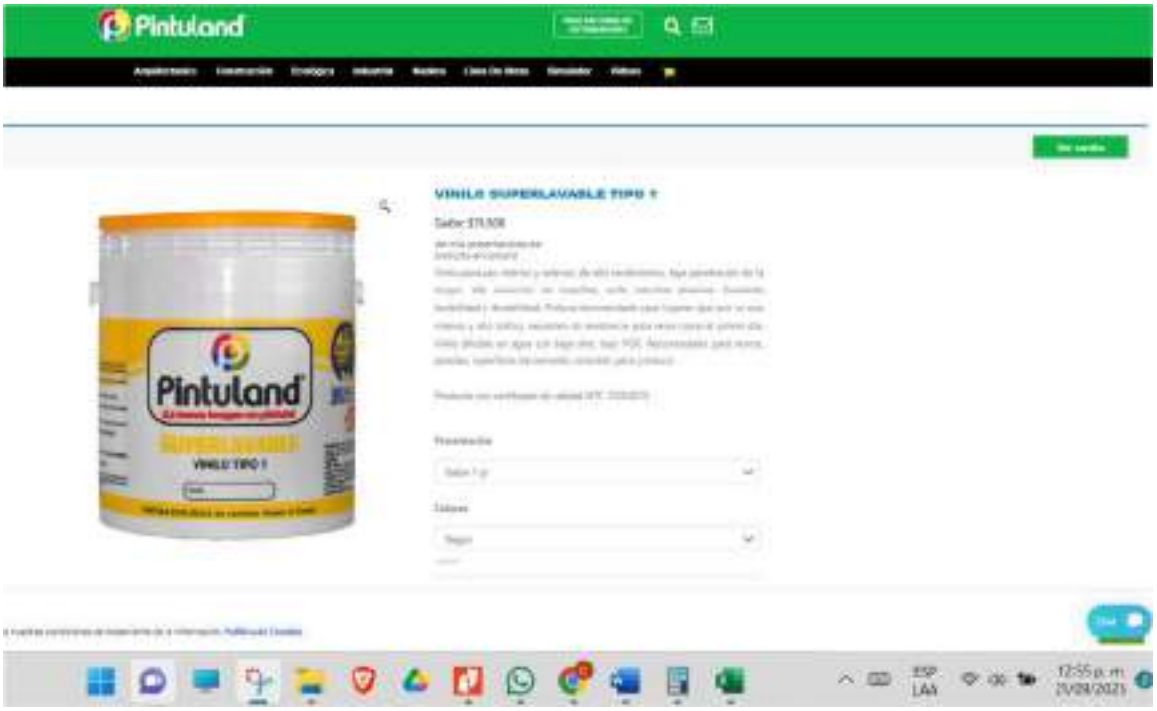
Actualmente, la ejecución de estos ítems no se encuentra contemplados en el alcance del contrato original. Sin embargo, dada su inclusión explícita en los diseños entregados por la entidad, se considera necesario incorporar formalmente en la actividades contractuales con el fin de garantizar la coherencia del proyecto y la correcta ejecución de los acabados arquitectónicos requeridos.

Se recomienda la aprobación de los ítems no previstos aquí expuestos.

Cordialmente;

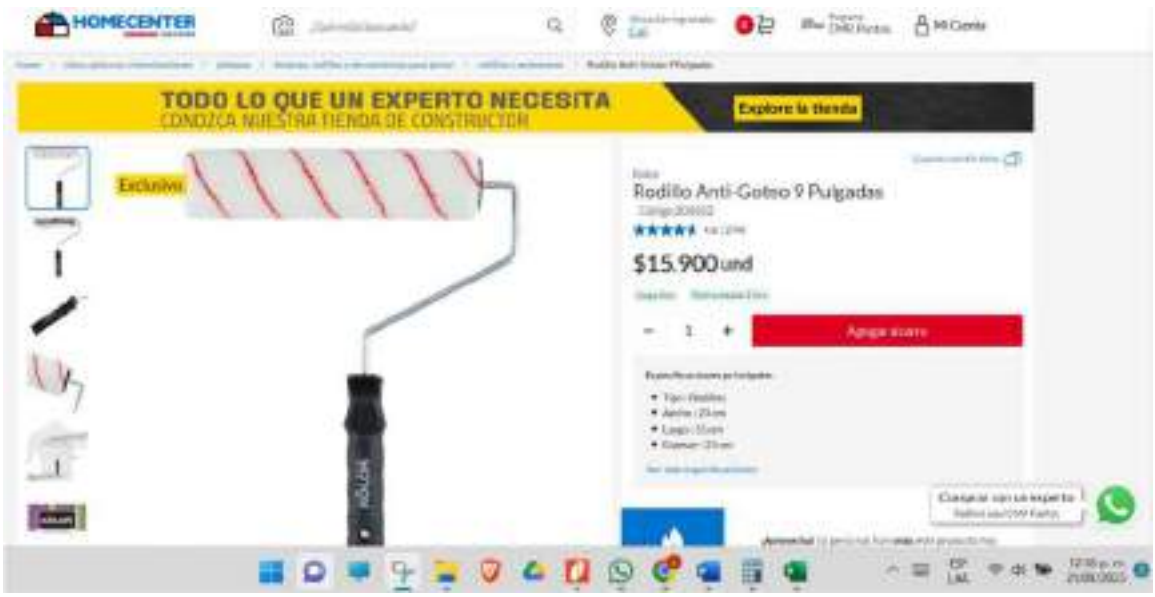
Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

PINTURA BAJO PLACA VINILO NEGRO					Unidad: M2 ITEM: NP1
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
RODILLO FELPA	UND	0,025		10.361,00	259,02
PINTURA ACRILICA	GLN	0,08		76.500,00	6.120,00
				SUBTOTAL MATERIALES	6.379,02
MANO DE OBRA					
M.O. HIDRO SANTITARIO 1 AYUDANTE 1 -OFI	HC	0,5714		29.976,00	17.128,28
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	17.128,28
EQUIPO					
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE	U/D	1,5		1.162,00	1.743,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.743,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**25.250,00**




HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Explore la tienda
Exclusivo
NEGRO
KÖLOR
Pintura para Interior Súper Lavable Negro 1 Galón
$87.900 und
$23.22 mililitro

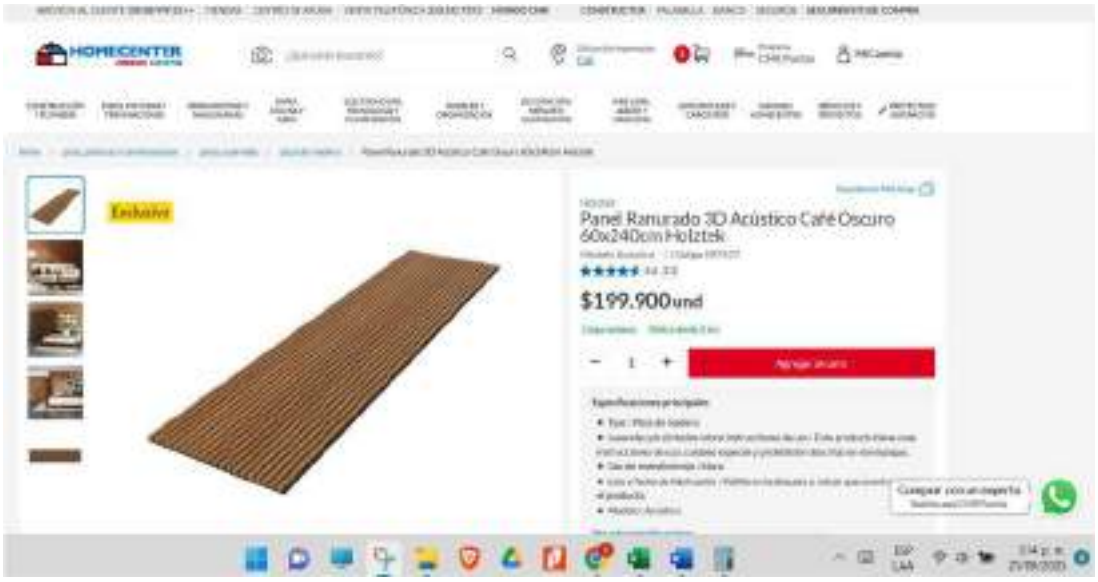

BerVar Ferretería
Brilla
$80.500,00 COP
GRECOTEX

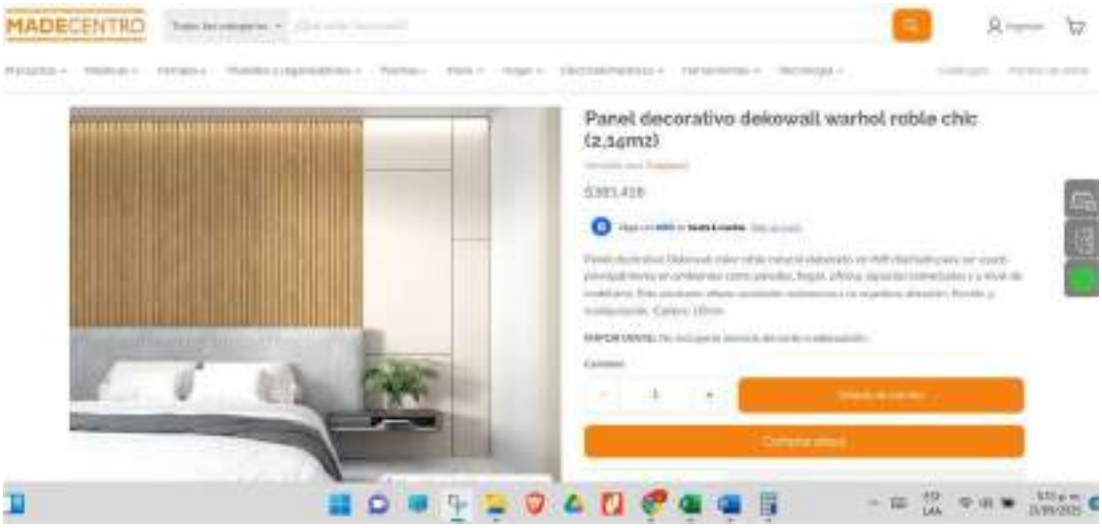

HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCCIÓN
Explore la tienda
Exclusivo
Rodillo Anti-Goteo 9 Pulgadas
$15.900 und

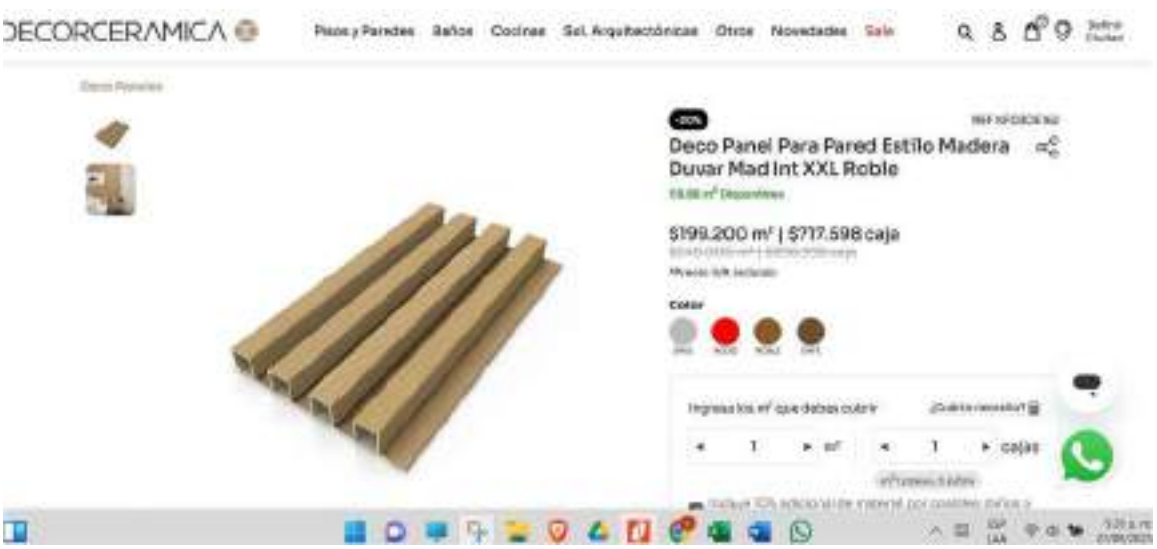

BerVar Ferretería
Brilla
RODILLO FELPA 9 PULG MASTER

CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1					**Unidad: ML**
					ITEM: NP2
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANGULO ,7/8 x 7/ 8	UND	0,25		7.726,00	1.931,50
ALAMBRE GALVANIZADO # 10	KLS	0,015		5.598,00	83,97
TORN PANEL 6 x 1	UND	12		21,00	252,00
CHAZO EXPANDIBLE 3/8"	UND	4		527,00	2.108,00
VINILO TIPO 1	GLN	0,012		150.979,00	1.811,74
LAMINA DE YESO REGUAL 1/2"	UND	0,32	5	65.364,00	21.962,30
CINTA SELLO 2"(PANEL-YESO)	ROL	0,01		19.963,00	199,63
PASTA MASTIQUE(PANEL-YESO)	GLN	0,07		12.456,00	871,92
RIEL GUIA EXTENSION 45MM-4	PAR	0,15		63.266,00	9.489,90
				SUBTOTAL MATERIALES	**38.710,96**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	2,6667		28.211,00	75.230,27
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**75.230,27**
EQUIPO					
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE	U/D	1		1.162,00	1.162,00
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		75.230,27	3.761,51
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.923,51**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	OSTO DIRECTO	**118.865,00**

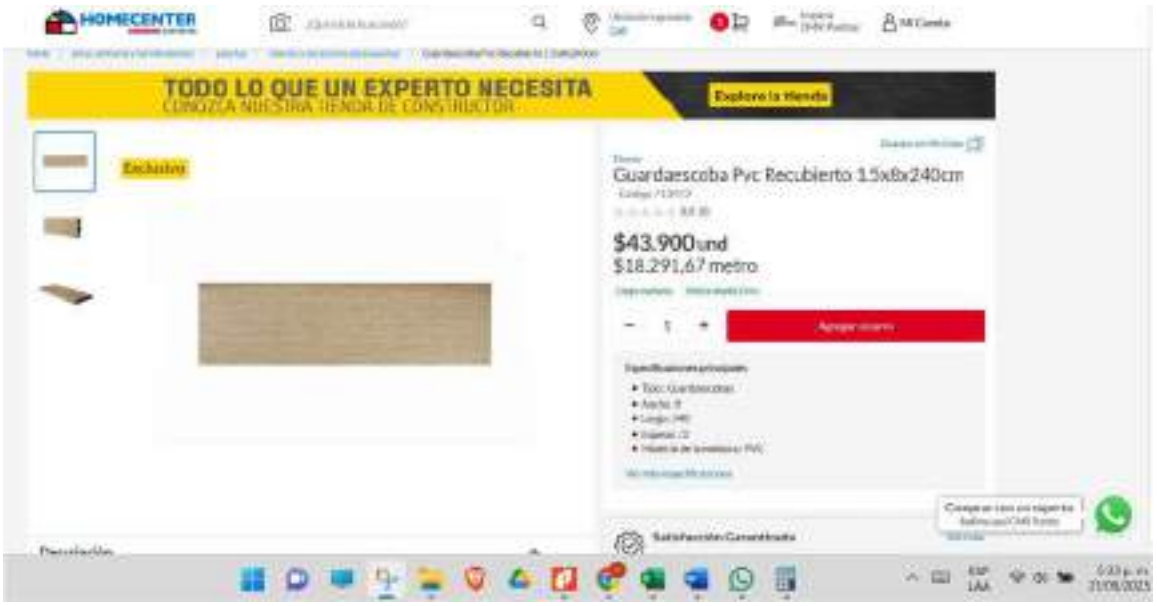
SUMINISTRO E INSTALACION PANELES WPC PARA PARA PARED SEGÚN DISEÑO					UNIDAD: M2 ITEM: NP3
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PANEL WPC PARA PARDE	M2	1	5	138.819,00	145.759,95
TORN AVELLA .1/2x 8	UND	8		80,00	640,00
				SUBTOTAL MATERIALES	146.399,95
MANO DE OBRA					
M.O. CARP.MADERA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,32		29.944,00	9.582,08
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	9.582,08
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		9.582,08	479,10
				SUBTOTAL- EQUIPO	479,10
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**156.461,00**

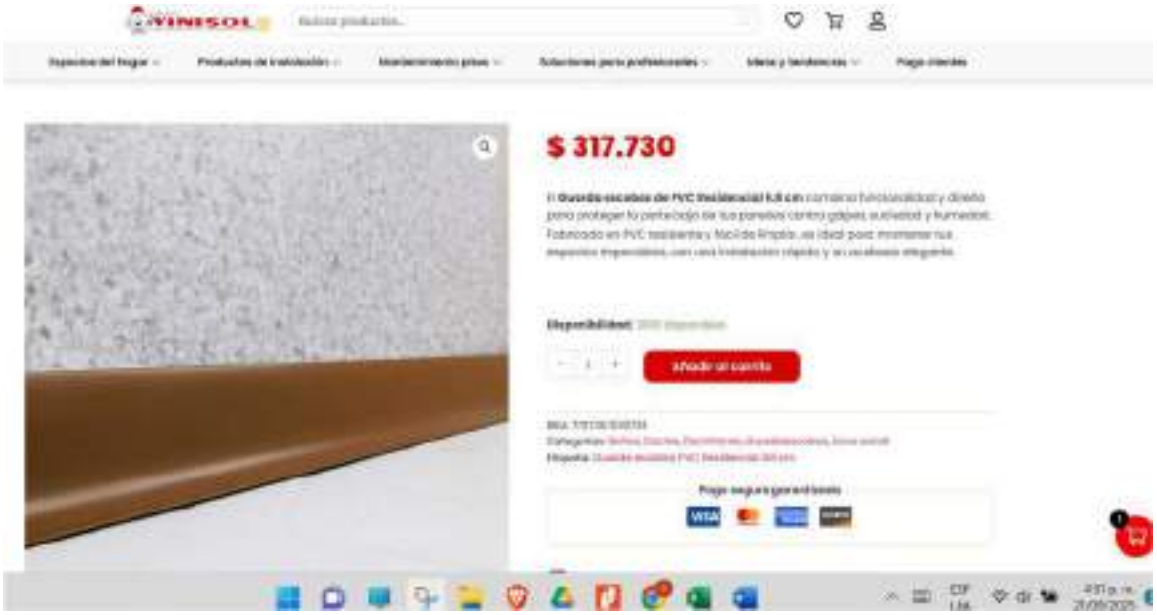

HOMECENTER
Panel Ranurado 3D Acústico Café Oscuro 60x240cm Holztek
$199.900 und

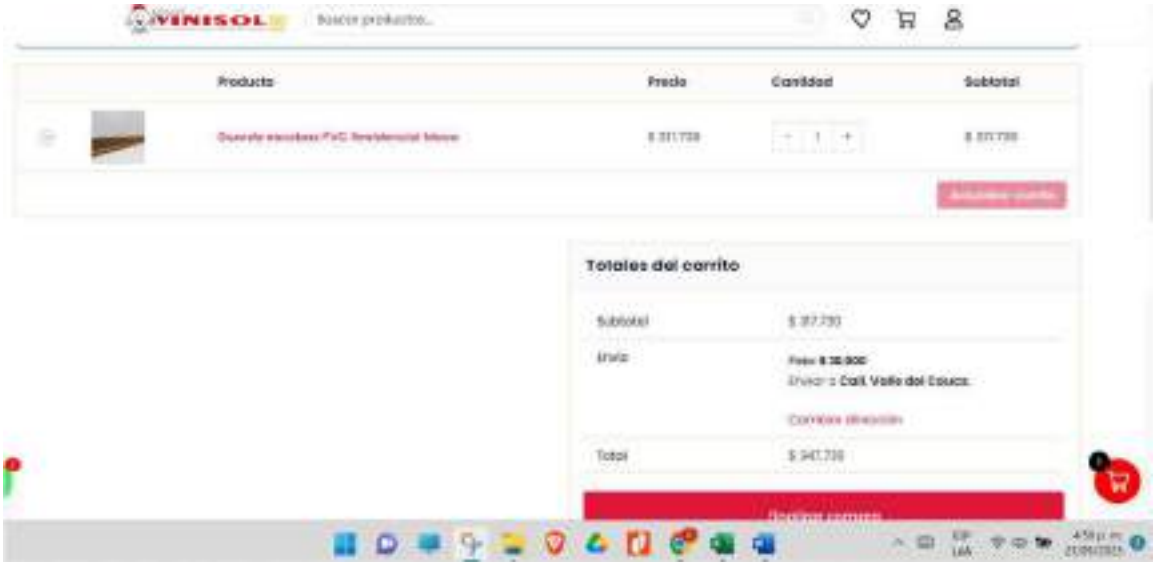

MADECENTRO
Panel decorativo dekowall warhol roble chic (2,14m2)


DECORCERAMICA
Pisos y Paredes
Baños
Cocinas
Sol. Arquitectónicas
Otros
Novedades
Sale
Deco Panel Para Pared Estilo Madera Duvar Mad Int XXL Roble
$199.200 m² | $717.598 caja
Color

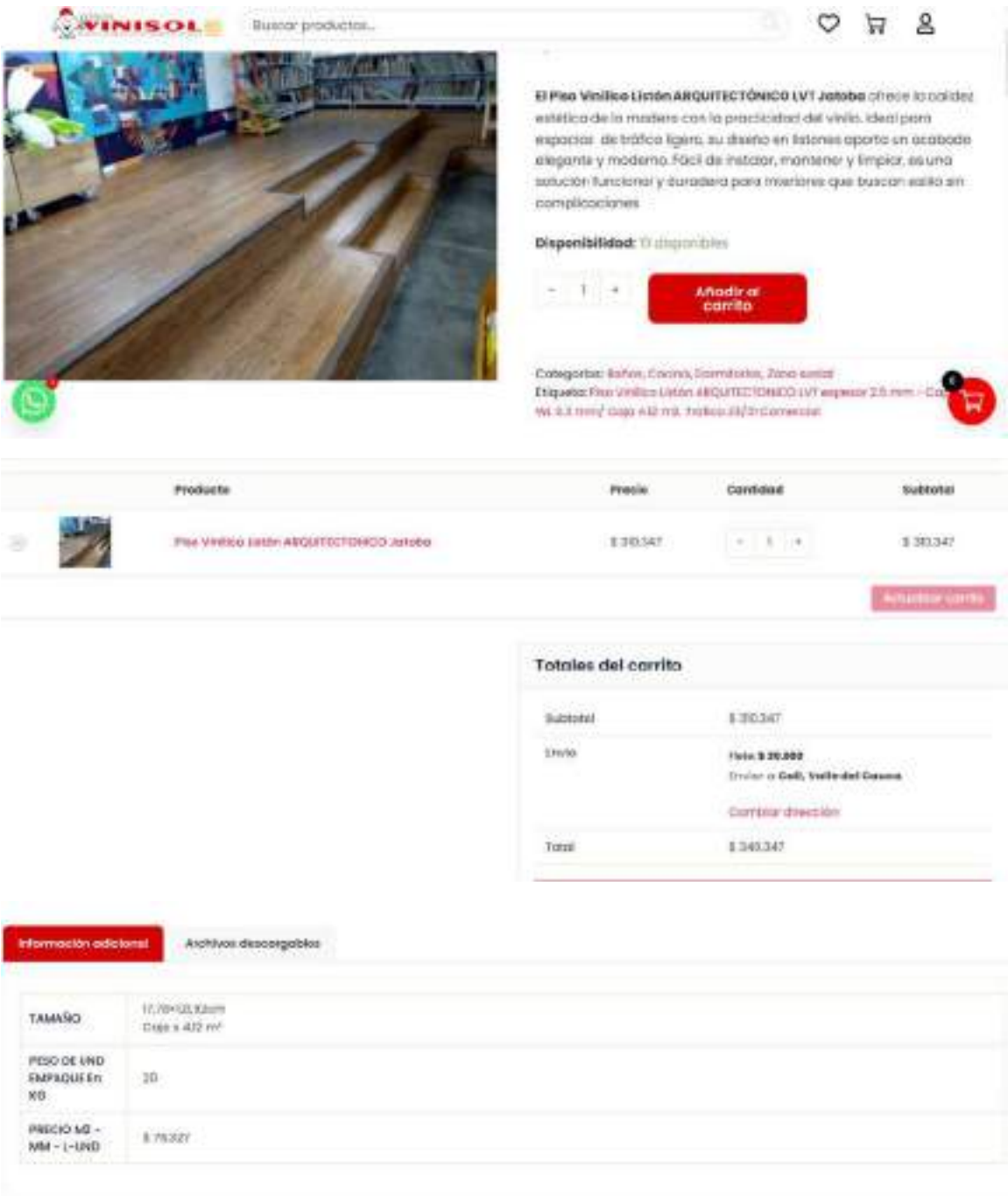
SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS PVC					UNIDAD: ML ITEM: NP4
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
GUARDA ESCBAS SPV	ML	1		18.291,00	18.291,00
				SUBTOTAL MATERIALES	18.291,00
MANO DE OBRA					
M.O. CARP.MADERA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,4		29.944,00	11.977,60
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	11.977,60
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		11.977,60	598,88
				SUBTOTAL- EQUIPO	598,88
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**30.867,00**

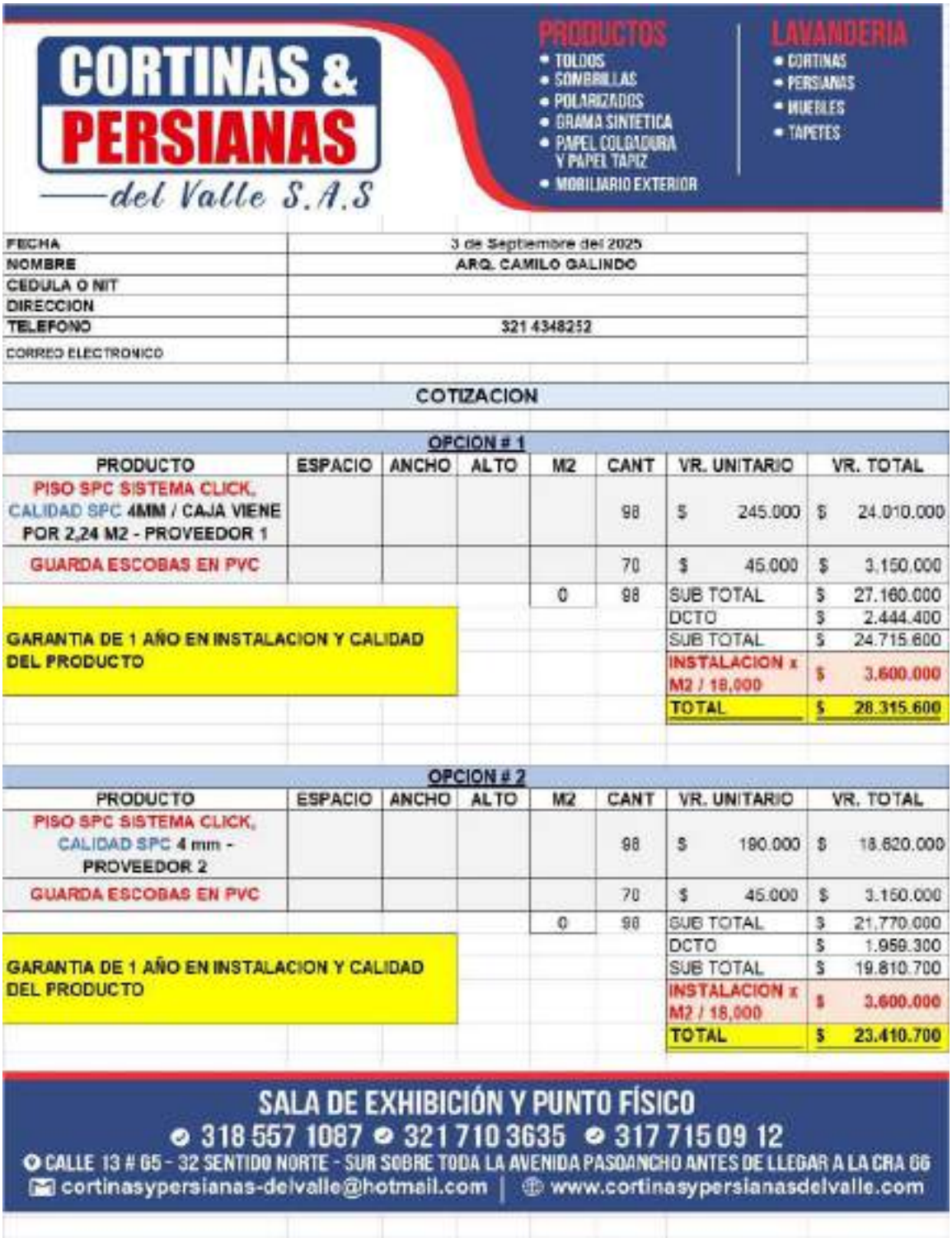

HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
Explora la tienda
Exclusivo
Guardaescoba Pvc Recubierto 15x8x240cm
$43.900 und
$18.291,67 metro


VINISOL
$ 317.730
Añadir al carrito


VINISOL
Producto
Precio
Cantidad
Subtotal
Totales del carrito
Subtotal
Envío
Total

SUMINITRO E INSTALACION DE PISO SPC TRAFICO ALTO TRAFICO					UNIDAD: M2 ITEM: NP5
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PISOS SPC TRAFICO COMERCIAL	M2	1	5	75.327,00	79.093,35
YUMBOLON	M2	1		2.613,00	2.613,00
				SUBTOTAL MATERIALES	81.706,35
MANO DE OBRA					
M.O. CARP.MADERA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,136		29.944,00	34.016,38
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	34.016,38
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		34.016,38	1.700,81
				SUBTOTAL- EQUIPO	1.700,81
OTROS					
TRANSPORTE	GLB	1		7.237,00	7.237,00
TRASIEGO MATERIAL INTERNO EN OBRA	M2	1		1.500,00	1.500,00
				SUBTOTAL OTROS	8.737,00
				COSTO DIRECTO	**126.161,00**


VINISOL
Buscar productos...
El Piso Vinílico Listón ARQUITECTÓNICO LV1 Jatoba ofrece la calidez estética de la madera con la practicidad del vinilo, ideal para espacios de tráfico ligero, su diseño en listones aporta un acabado elegante y moderno. Fácil de instalar, mantener y limpiar, es una solución funcional y duradera para interiores que buscan estilo sin complicaciones
Disponibilidad:
Añadir al carrito
Categorías: Baños, Cocina, Dormitorios, Zona social
Producto
Precio
Cantidad
Subtotal
Piso Vinílico Listón ARQUITECTÓNICO Jatoba
Totales del carrito
Subtotal
Envío
Total
Información adicional
Archivos descargables
TAMAÑO
PESO DE UND EMPAQUE En KG
20
PRECIO M2 - MM - (-UND



CORTINAS & PERSIANAS del Valle S.A.S

PRODUCTOS
- TOLDOS
- SOMBRILLAS
- POLARIZADOS
- GRAMA SINTETICA
- PAPEL COLGADURA Y PAPEL TAPIZ
- MOBILIARIO EXTERIOR

LAVANDERIA
- CORTINAS
- PERSIANAS
- MUEBLES
- TAPETES

FECHA	3 de Septiembre del 2025
NOMBRE	ARQ. CAMILO GALINDO
CEDULA O NIT	
DIRECCION	
TELEFONO	321 4348252
CORREO ELECTRONICO	

COTIZACION

OPCION # 1

PRODUCTO	ESPACIO	ANCHO	ALTO	M2	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PISO SPC SISTEMA CLICK, CALIDAD SPC 4MM / CAJA VIENE POR 2,24 M2 - PROVEEDOR 1					98	$ 245.000	$ 24.010.000
GUARDA ESCOBAS EN PVC					70	$ 45.000	$ 3.150.000
				0	98	SUB TOTAL	$ 27.160.000
						DCTO	$ 2.444.400
						SUB TOTAL	$ 24.715.600
						INSTALACION x M2 / 18,000	$ 3.600.000
						TOTAL	$ 28.315.600

GARANTIA DE 1 AÑO EN INSTALACION Y CALIDAD DEL PRODUCTO

OPCION # 2

PRODUCTO	ESPACIO	ANCHO	ALTO	M2	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PISO SPC SISTEMA CLICK, CALIDAD SPC 4 mm - PROVEEDOR 2					98	$ 190.000	$ 18.620.000
GUARDA ESCOBAS EN PVC					70	$ 45.000	$ 3.150.000
				0	98	SUB TOTAL	$ 21.770.000
						DCTO	$ 1.959.300
						SUB TOTAL	$ 19.810.700
						INSTALACION x M2 / 18,000	$ 3.600.000
						TOTAL	$ 23.410.700

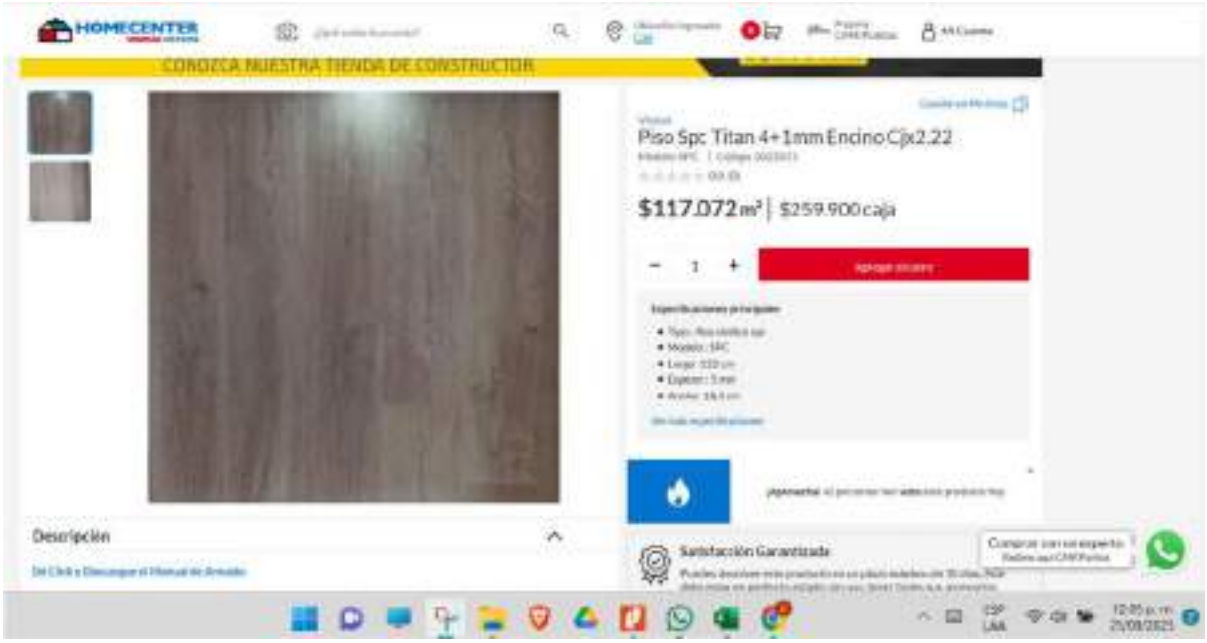
GARANTIA DE 1 AÑO EN INSTALACION Y CALIDAD DEL PRODUCTO

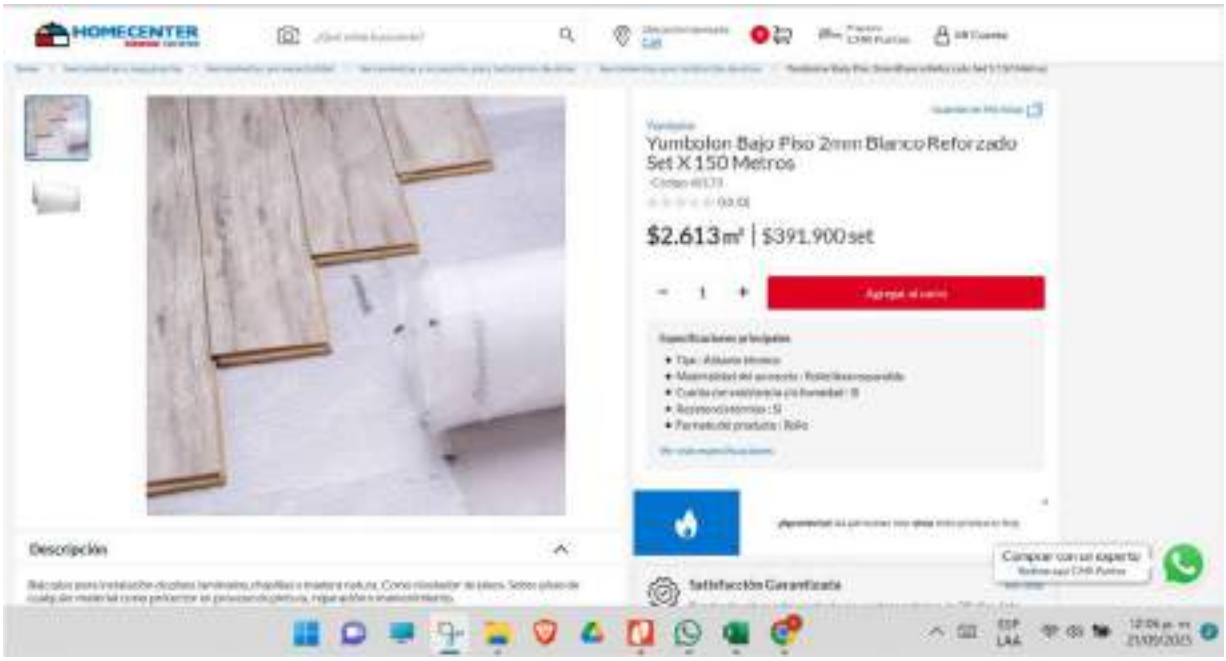
SALA DE EXHIBICIÓN Y PUNTO FÍSICO

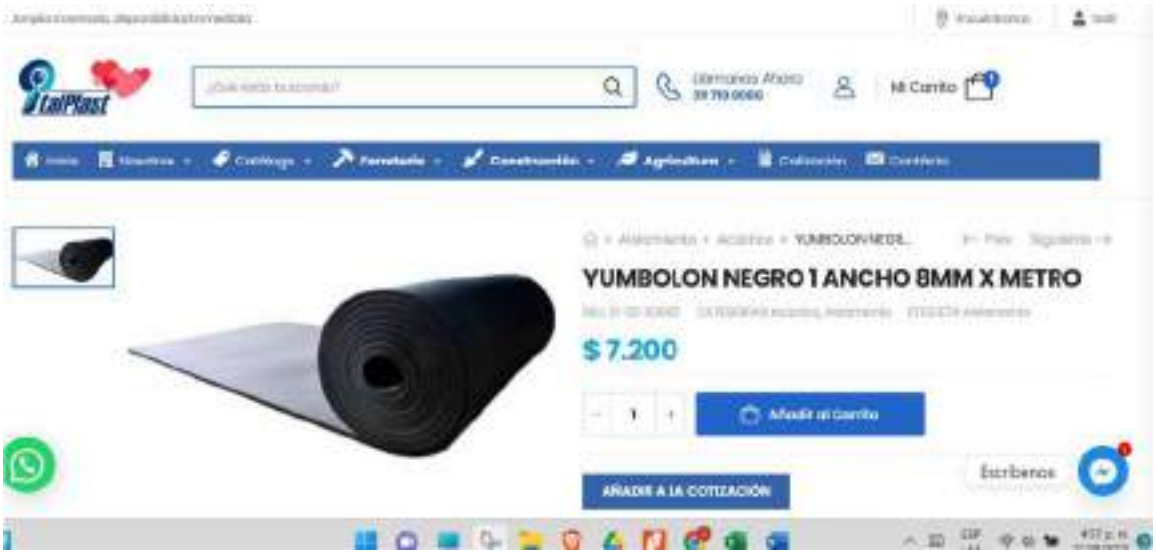
318 557 1087 · 321 710 3635 · 317 715 09 12

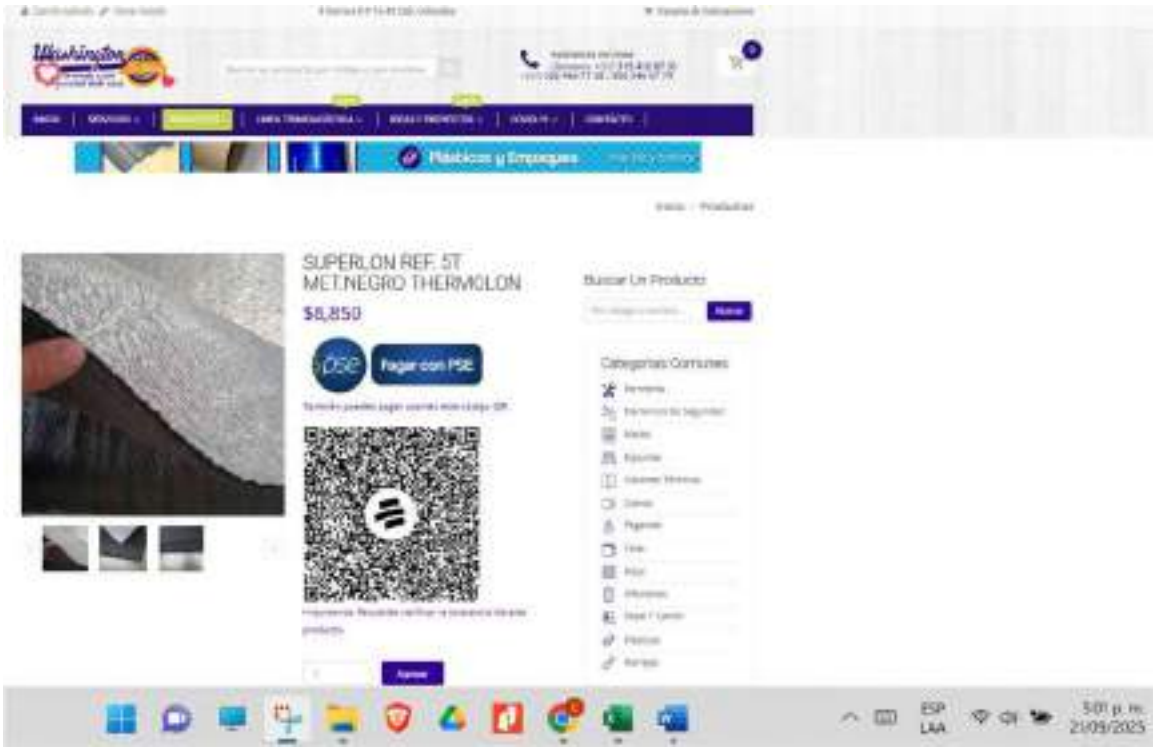
CALLE 13 # 05 - 32 SENTIDO NORTE - SUR SOBRE TODA LA AVENIDA PASOANCHO ANTES DE LLEGAR A LA CRA 06

cortinasypersianas-delvalle@hotmail.com | www.cortinasypersianasdelvalle.com

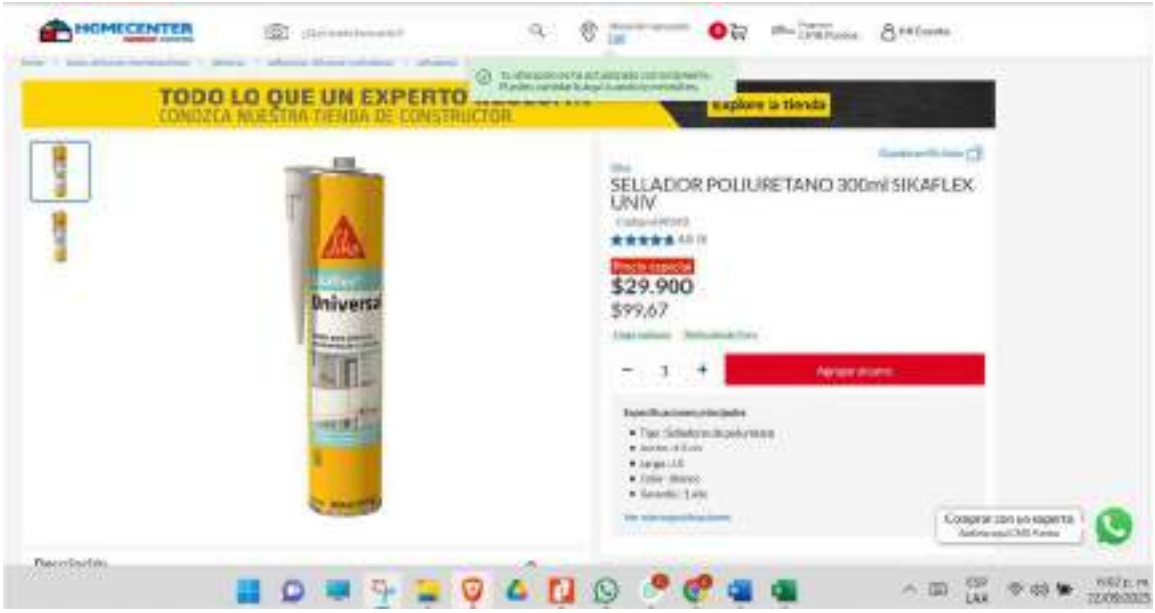

HOMECENTER
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Piso Spc Titan 4+1mm Encino Cjx2.22
$117.072 m² | $259.900 caja
Descripción
Satisfacción Garantizada


HOMECENTER
Yumbolon Bajo Piso 2mm Blanco Reforzado Set X 150 Metros
$2.613 m² | $391.900 set
Descripción
Satisfacción Garantizada


YUMBOLON NEGRO 1 ANCHO 8MM X METRO
$ 7.200
AÑADIR A LA COTIZACIÓN
Escríbenos


SUPERLON REF. ST
MET.NEGRO THERMOLON
$8,850
Pagar con PSE

MANTENIMIENTO FACHADAS DETERIORADAS INCLUYE RETIRO MATERIAL VEGETAL, IMPERMEABILIZACION CON SIKAY PINTURA PREMIUM DE ALTA RESISTENCIA					**UNIDAD: M2** **ITEM: NP6**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SIKA FLEX	ML	7,4	5	99,00	769,23
ESMALTE URETANO ACRILICO	GLN	0,034		155.000,00	5.270,00
				SUBTOTAL MATERIALES	6.039,23
MANO DE OBRA					
M.O ALBAÑILERIA TRABAJO EN ALTURAS 1AYU-1 OF	HC	0,8		25.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	20.000,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		20.000,00	1.000,00
ARNES COMPLETO	UN	0,96		71.400,00	68.544,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	69.544,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**95.583,00**


HOMECENTER
TODO LO QUE UN EXPERTO
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
explore la tienda
SELLADOR POLIURETANO 300ml SIKAFLEX UNIV
$29.900
$99.67

ANDAMIOS
ACRÓPOLIS S.A.S



Señores,
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
NIT. 901967415-1
Atn. CAMILO GALINDO : 3214346202
OBRA

ALQUILER DE ARNES Y ESLINGA COMPLETO

EL COSTO VARIA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE DIAS DE ALQUILER

DESCRIPCION DE ELEMENTOS	CANT. COMPONENTES	VALOR ALQUILER COMPONENTE/DIA	PRECIO TOTAL COMPONENTES/DIA	CANT. DIAS	PRECIO TOTAL CANTIDAD DE DIAS
ARNES Y ESLINGA	1	$ 60,000	$ 60,000	1	$ 60,000

VALOR ALQUILER DIA	$	60.000
VALOR TOTAL ALQUILER	$	60,000
TRANSPORTE IDA/VUELTA Y RECOGIDA KG	$	-
SUB TOTAL	$	60,000
IVA	$	11,400
TOTAL	$	71,400

FORMA DE PAGO

CONTADO
Banco: BANCOLOMBIA AHORROS
Cuenta No.: 75975279277
Titular: Andamios Acropolis S.A.S.
NIT: 901012870-6

CONDICIONES ESPECIALES

- Camara de Comercio
- Registro Unico Tributario (RUT)
- Fotocopia de la Cedula del representante legal.
- Firmar el contrato por responsabilidad de la estructura entregada (por parte del representante legal o persona natural).
- Orden de compra.
- Pago Anticipado.
- La entrega de este equipo esta sujeto a disponibilidad.
- Retiro / cargue estricto a encierro de estructura unicamente Alquiler y/o venta.
- El tiempo mínimo de alquiler es de 3 días, pasado este tiempo se cobrarán los días de acuerdo al tiempo pactado.
- Reconocimiento mensual al equipo al momento de la entrega, para solicitud de reposición que se presente en cobertura de garantía de los establecidos por la compañía.
- La pérdida de los andamios incluye pies indicados de arnés y eslinga

SNR2194-2025-052

Santiago De Cali, Martes 23 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: REPUESTA OFICIO INT-SNR-040 POSIBLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

RESPETADOS SEÑORES:

La programación mencionada en el oficio en referencia fue establecida como actividades a ejecutar a partir de la firma del acta de inicio, la cual fue radicada mediante oficio SNR2194-2025-002 del 26 de agosto de 2025, como requisito *sine qua non* del contrato.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades, la entidad programó visitas de reconocimiento a las diferentes sedes de intervención, realizadas desde el 03 de septiembre de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025, así:

- ORIP Cali 01 de septiembre de 2025
- ORIP Buga 02 de septiembre de 2025
- ORIP Palmira 02 de septiembre de 2025
- ORIP Santander 03 de septiembre de 2025
- ORIP Silvia 09 de septiembre de 2025
- ORIP Pasto 10 de septiembre de 2025

Una vez finalizadas las visitas, se evidenció que los alcances de cada una de las sedes cambiaron significativamente. Como resultado, se anexaron nuevas cantidades contractuales y se planteó la incorporación de ítems no previstos. Dichos balances y reprogramaciones fueron radicados mediante los siguientes oficios:

- SNR2194-2025-028 (15 de septiembre de 2025) – ORIP Santander
- SNR2194-2025-029 (15 de septiembre de 2025) – ORIP Silvia
- SNR2194-2025-032 (15 de septiembre de 2025) – ORIP Cali
- SNR2194-2025-034 (15 de septiembre de 2025) – ORIP Buga
- SNR2194-2025-035 (15 de septiembre de 2025) – ORIP Palmira

De los anteriores, han sido aprobados los siguientes balances y reprogramaciones:

- INT-SNR-042 (22 de septiembre de 2025) – ORIP Pasto
- INT-SNR-038 (20 de septiembre de 2025) – ORIP Cali y Palmira
- INT-SNR-033 (17 de septiembre de 2025) – ORIP Silvia y Santander

A la fecha, se encuentra pendiente la aprobación del balance y reprogramación de la ORIP Buga.

En dichas reprogramaciones se establecieron fechas de inicio de acuerdo con los cambios definidos durante las visitas, incluyendo los nuevos ítems direccionados desde otras sedes. Cabe aclarar que en los balances no se encuentran incluidos los ítems no previstos que surgieron de solicitudes posteriores realizadas por la entidad.

Adicionalmente, mediante los siguientes oficios:

- INT-SNR-043 (22 de septiembre de 2025) se aprobó el cambio de cielo raso en la ORIP Silvia (de drywall a cielo raso en plástico).
- INT-SNR-029 (16 de septiembre de 2025) se definió el alcance de la instalación de la estructura de cubierta en la ORIP Buga.

Todo lo anterior se realizó bajo la premisa de que la entidad efectuó un estudio de conveniencia y una planeación ajustada a la realidad de cada sede. En consecuencia, la verificación de actividades fue modificada a solicitud de la entidad contratante, lo que alteró los alcances del contrato, motivo por el cual se efectuaron los balances y reprogramaciones, radicados en los oficios mencionados.

Respuesta al fundamento del requerimiento No 2:

la documentación requerida fue enviada mediante oficios

Mediante oficio SNR2194-2025-001 del martes 26 de agosto de 2025 se radico hojas de vida

Mediante oficio SNR2194-2025-002 del martes 26 de agosto de 2025 se radico programación inicial.

Mediante oficio SNR2194-2025-003 del martes 26 de agosto de 2025 se radico sistema de gestión de salud.

Mediante oficio SNR2194-2025-004 del martes 26 de agosto de 2025 se radico plan de gestión rcd.

Respuesta al fundamento del requerimiento No 3:

Los informes de interventoría fueron radicados mediante oficios:

SNR2194-2025-036 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SILVIA

SNR2194-2025-037 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP SANTANDER

SNR2194-2025-038 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP CALI

SNR2194-2025-039 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PASTO

SNR2194-2025-040 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP BUGA

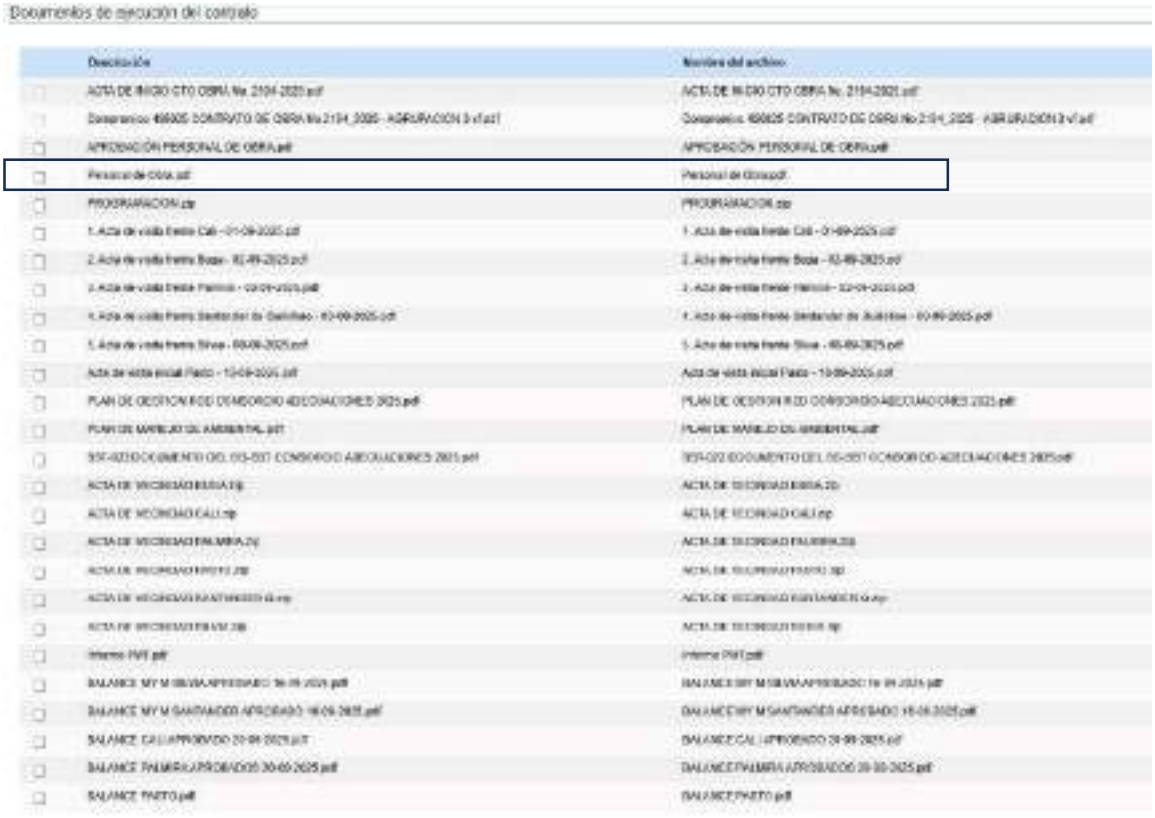
SNR2194-2025-041 INFORMES DE OBRA SEMANALES ORIP PALMIRA

Que mediante oficio INT-SNR-034 del 18 de septiembre se solicita sean modificados los formatos e información de los informes semanales de la orip PASTO

Que mediante oficio SNR2194-2025-047 DEL 19 DE SEPTEIMBRE DE 2025 se entregaron lo sinformes semanales con los ajustes solicitados si tener a la fecha aprobación de los mismos.

Respuesta al fundamento del requerimiento No 4:

El personal de obra ya fue aprobado y la información se encuentra en el Secop II


Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf
☐	Consecutivo 69605 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADJUDICACION 3 vf.pdf	Consecutivo 69605 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADJUDICACION 3 vf.pdf
☐	APROBACIÓN PERSONAL DE OBRA.pdf	APROBACIÓN PERSONAL DE OBRA.pdf
☐	Personal de obra.pdf	Personal de Obra.pdf
☐	PROGRAMACION.zip	PROGRAMACION.zip
☐	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf
☐	2. Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf	2. Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf
☐	3. Acta de visita frente Palmira - 03-09-2025.pdf	3. Acta de visita frente Palmira - 03-09-2025.pdf
☐	4. Acta de visita frente Sindicato de Guachapa - 03-09-2025.pdf	4. Acta de visita frente Sindicato de Guachapa - 03-09-2025.pdf
☐	5. Acta de visita frente Tuluá - 05-09-2025.pdf	5. Acta de visita frente Tuluá - 05-09-2025.pdf
☐	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf
☐	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	PLAN DE MANEJO DEL AMBIENTAL.pdf	PLAN DE MANEJO DEL AMBIENTAL.pdf
☐	SIF-023 DOCUMENTO DEL SIG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	SIF-023 DOCUMENTO DEL SIG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	ACTA DE VISCONDAD BUGA.zip	ACTA DE SEGURIDAD BUGA.zip
☐	ACTA DE VISCONDAD CALI.zip	ACTA DE SEGURIDAD CALI.zip
☐	ACTA DE VISCONDAD PALMIRA.zip	ACTA DE SEGURIDAD PALMIRA.zip
☐	ACTA DE VISCONDAD PASTO.zip	ACTA DE SEGURIDAD PASTO.zip
☐	ACTA DE VISCONDAD SANTANDER.zip	ACTA DE SEGURIDAD SANTANDER.zip
☐	ACTA DE VISCONDAD TULUA.zip	ACTA DE SEGURIDAD TULUA.zip
☐	Interno PAR.pdf	Interno PAR.pdf
☐	BALANCE MY M SILVA APROBADO 16-09-2025.pdf	BALANCE MY M SILVA APROBADO 16-09-2025.pdf
☐	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 16-09-2025.pdf	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 16-09-2025.pdf
☐	BALANCE CALI APROBADO 20-09-2025.pdf	BALANCE CALI APROBADO 20-09-2025.pdf
☐	BALANCE PALMIRA APROBADO 20-09-2025.pdf	BALANCE PALMIRA APROBADO 20-09-2025.pdf
☐	BALANCE PASTO.pdf	BALANCE PASTO.pdf

Respuesta al fundamento del requerimiento No 5:

Se entrego balance de la orip buga SNR2194-2025-034 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Buga.

INT-SNR-029 del 16 de septiembre de 2025 Orip buga se define el alcance de la instalación de la estructura de la cubierta en la orip buga, la cual considera la incorporación de items no previstos de obligatoria ejecución

Respuesta al fundamento del requerimiento No 6:

Mediante oficio SNR2194-2025-035 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Palmira

Respuesta al fundamento del requerimiento No 7:

Mediante oficio SNR2194-2025-028 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Santander.

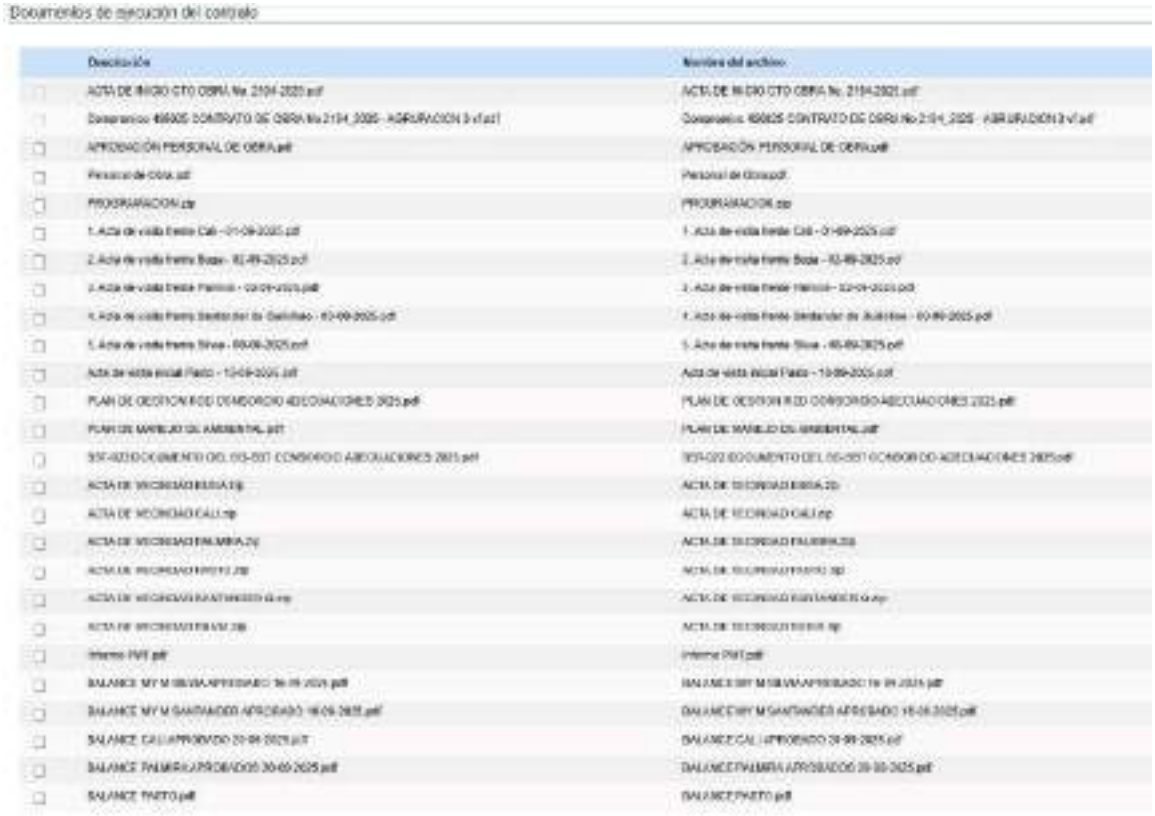
Respuesta al fundamento del requerimiento No 8:

Mediante oficio SNR2194-2025-001 del martes 26 de agosto de 2025 se radico hojas de vida

Mediante oficio SNR2194-2025-002 del martes 26 de agosto de 2025 se radico programación inicial.

Mediante oficio SNR2194-2025-003 del martes 26 de agosto de 2025 se radico sistema de gestión de salud.

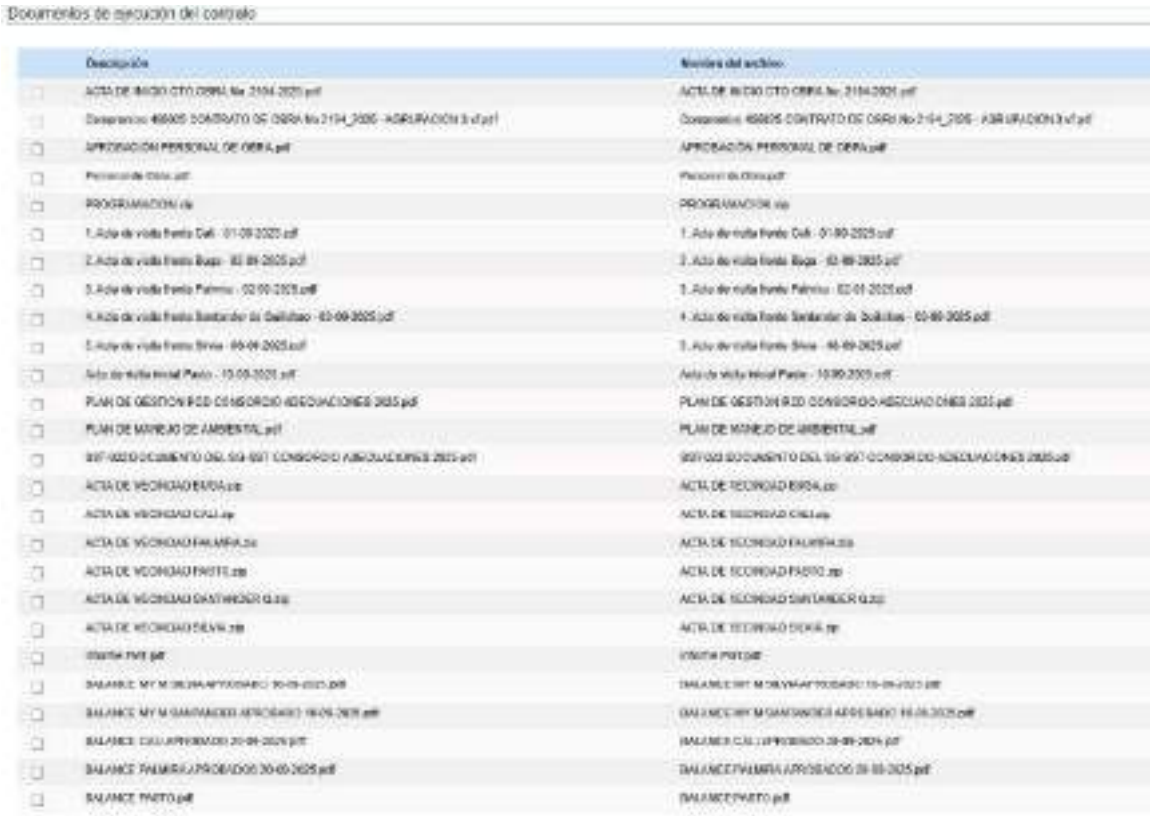
Mediante oficio SNR2194-2025-004 del martes 26 de agosto de 2025 se radico plan de gestión rcd.


Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf
☐	Consecutivo 69605 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADJUDICACION 3 v1.pdf	Consecutivo 69605 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADJUDICACION 3 v1.pdf
☐	APROBACIÓN PERSONAL DE OBRA.pdf	APROBACIÓN PERSONAL DE OBRA.pdf
☐	Personal de Obra.pdf	Personal de Obra.pdf
☐	PROGRAMACION.zip	PROGRAMACION.zip
☐	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf
☐	2. Acta de visita frente Bogo - 02-09-2025.pdf	2. Acta de visita frente Bogo - 02-09-2025.pdf
☐	3. Acta de visita frente Palmira - 03-09-2025.pdf	3. Acta de visita frente Palmira - 03-09-2025.pdf
☐	4. Acta de visita frente Bomberos de Bucaramanga - 03-09-2025.pdf	4. Acta de visita frente Bomberos de Bucaramanga - 03-09-2025.pdf
☐	5. Acta de visita frente Tolima - 05-09-2025.pdf	5. Acta de visita frente Tolima - 05-09-2025.pdf
☐	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf
☐	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	PLAN DE MANEJO DEL AMBIENTAL.pdf	PLAN DE MANEJO DEL AMBIENTAL.pdf
☐	SST-020 DOCUMENTO DEL SG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	SST-020 DOCUMENTO DEL SG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	ACTA DE SOCIEDAD BOGOTA.zip	ACTA DE SOCIEDAD BOGOTA.zip
☐	ACTA DE SOCIEDAD CALI.zip	ACTA DE SOCIEDAD CALI.zip
☐	ACTA DE SOCIEDAD PALMIRA.zip	ACTA DE SOCIEDAD PALMIRA.zip
☐	ACTA DE SOCIEDAD PASTO.zip	ACTA DE SOCIEDAD PASTO.zip
☐	ACTA DE SOCIEDAD SANTANDER.zip	ACTA DE SOCIEDAD SANTANDER.zip
☐	ACTA DE SOCIEDAD TOLIMA.zip	ACTA DE SOCIEDAD TOLIMA.zip
☐	Informe PAT.pdf	Informe PAT.pdf
☐	BALANCE MYM SILVA APROBADO 16-09-2025.pdf	BALANCE MYM SILVA APROBADO 16-09-2025.pdf
☐	BALANCE MYM SANTANDER APROBADO 16-09-2025.pdf	BALANCE MYM SANTANDER APROBADO 16-09-2025.pdf
☐	BALANCE CALI APROBADO 22-09-2025.pdf	BALANCE CALI APROBADO 22-09-2025.pdf
☐	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE PASTO.pdf	BALANCE PASTO.pdf

Respuesta al fundamento del requerimiento No 9:

La información fue cargada al secop II


Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf
	Comparativo 468405 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADICIONAL 3.xlsx.pdf	Comparativo 468405 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADICIONAL 3.xlsx.pdf
	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf
	Personal de Obra.pdf	Personal de Obra.pdf
	PROGRAMACION.zip	PROGRAMACION.zip
	1. Acta de visita fiscal Cali - 01-09-2025.pdf	1. Acta de visita fiscal Cali - 01-09-2025.pdf
	2. Acta de visita fiscal Buga - 02-09-2025.pdf	2. Acta de visita fiscal Buga - 02-09-2025.pdf
	3. Acta de visita fiscal Palmira - 02-09-2025.pdf	3. Acta de visita fiscal Palmira - 02-09-2025.pdf
	4. Acta de visita fiscal Bucaramanga de Bolívar - 03-09-2025.pdf	4. Acta de visita fiscal Bucaramanga de Bolívar - 03-09-2025.pdf
	5. Acta de visita fiscal Silvia - 05-09-2025.pdf	5. Acta de visita fiscal Silvia - 05-09-2025.pdf
	Acta de visita fiscal Pasto - 10-09-2025.pdf	Acta de visita fiscal Pasto - 10-09-2025.pdf
	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf
	007-1003 DOCUMENTO DEL SG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	007-1003 DOCUMENTO DEL SG-SST CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
	ACTA DE SEGURIDAD BARRA.zip	ACTA DE SEGURIDAD BARRA.zip
	ACTA DE SEGURIDAD CALI.zip	ACTA DE SEGURIDAD CALI.zip
	ACTA DE SEGURIDAD PALMIRA.zip	ACTA DE SEGURIDAD PALMIRA.zip
	ACTA DE SEGURIDAD PASTO.zip	ACTA DE SEGURIDAD PASTO.zip
	ACTA DE SEGURIDAD SANTANDER Q.zip	ACTA DE SEGURIDAD SANTANDER Q.zip
	ACTA DE SEGURIDAD SILVIA.zip	ACTA DE SEGURIDAD SILVIA.zip
	Visita FVS.pdf	Visita FVS.pdf
	BALANCE MY M SILVIA APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE MY M SILVIA APROBADO 30-09-2025.pdf
	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf
	BALANCE CALI APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE CALI APROBADO 30-09-2025.pdf
	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf
	BALANCE PASTO.pdf	BALANCE PASTO.pdf

Respuesta al fundamento del requerimiento No 10:

SNR2194-2025-029 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Silvia.

Respuesta al fundamento del requerimiento No 11:

Mediante oficio SNR2194-2025-029 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Silvia.

SNR2194-2025-032 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Cali.

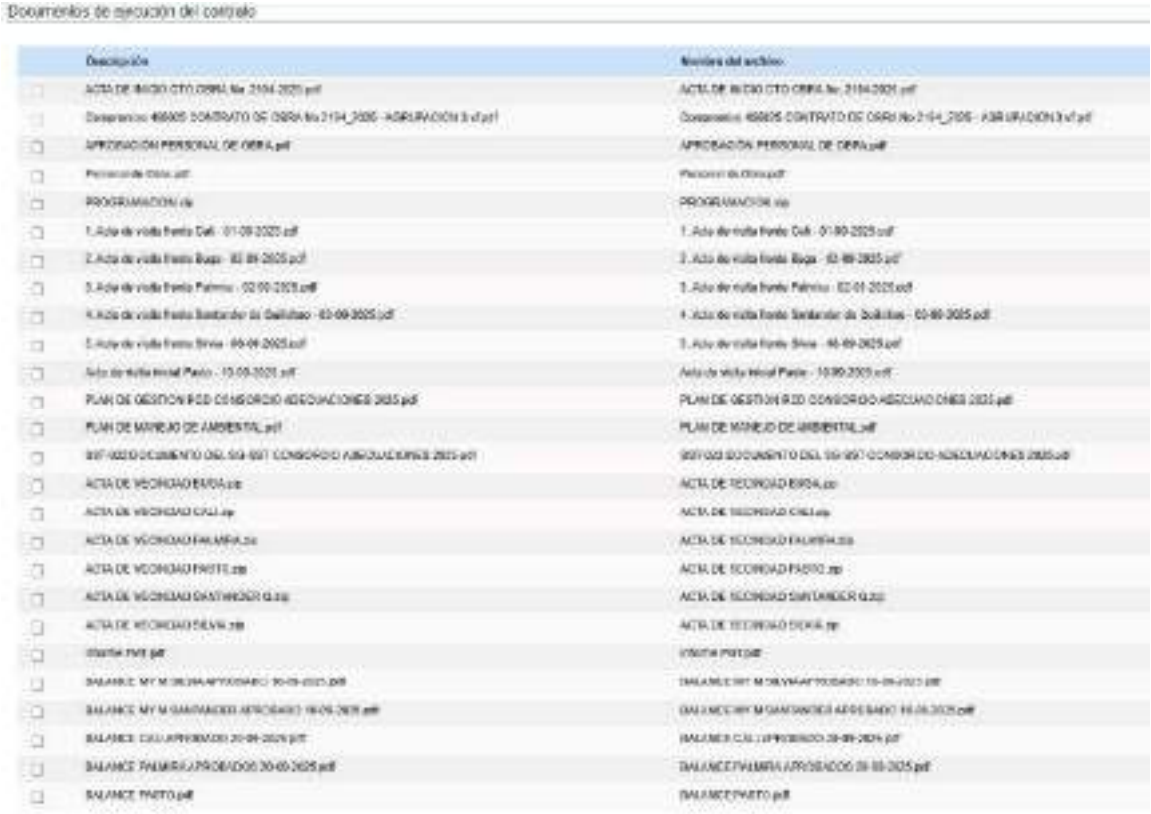
SNR2194-2025-034 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Buga.

SNR2194-2025-035 del 15 de septiembre de 2025 balance y reprogramación orip Palmira

SNR2194-2025-023 del 15 de septiembre de 2025 se radica los APU

Respuesta al fundamento del requerimiento No 12:

La información solicita de la sede pasto ya fue radicada y se encuentra en la plataforma


Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf
☐	Consecutivo 46805 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADECUACION 3 v1.pdf	Consecutivo 46805 CONTRATO DE OBRA No 2194_2025 - ADECUACION 3 v1.pdf
☐	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf
☐	Personal de Obra.pdf	Personal de Obra.pdf
☐	PROGRAMACION.zip	PROGRAMACION.zip
☐	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf	1. Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf
☐	2. Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf	2. Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf
☐	3. Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025.pdf	3. Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025.pdf
☐	4. Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025.pdf	4. Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025.pdf
☐	5. Acta de visita frente Sivirá - 04-09-2025.pdf	5. Acta de visita frente Sivirá - 04-09-2025.pdf
☐	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf	Acta de visita inicial Pasto - 10-09-2025.pdf
☐	PLAN DE GESTION RSD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	PLAN DE GESTION RSD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf
☐	007-1003 DOCUMENTO CAL SIG 007 CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	007-1003 DOCUMENTO CAL SIG 007 CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	ACTA DE RECORDAD BUGA.zip	ACTA DE RECORDAD BUGA.zip
☐	ACTA DE RECORDAD CALI.zip	ACTA DE RECORDAD CALI.zip
☐	ACTA DE RECORDAD PALMIRA.zip	ACTA DE RECORDAD PALMIRA.zip
☐	ACTA DE RECORDAD PASTO.zip	ACTA DE RECORDAD PASTO.zip
☐	ACTA DE RECORDAD SANTANDER Q.zip	ACTA DE RECORDAD SANTANDER Q.zip
☐	ACTA DE RECORDAD SIVIRA.zip	ACTA DE RECORDAD SIVIRA.zip
☐	Visita PAT.pdf	Visita PAT.pdf
☐	BALANCE MY M CALI APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE MY M CALI APROBADO 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf
☐	BALANCE CALI APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE CALI APROBADO 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE PASTO.pdf	BALANCE PASTO.pdf

Respuesta al fundamento del requerimiento No 15:

Se informa que no se ha realizado la entrega del cronograma y balance subsanado de la sede ORIP Buga, razón por la cual se reitera que el balance fue remitido mediante oficio **SNR2194-2025-034 del 15 de septiembre de 2025 – ORIP Buga**, y a la fecha no se han recibido observaciones al respecto.

Anexo cuadro de correspondencia recibida:

No	CONSECUTIVO	FECHA OFICIO	FECHA RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO	ASUNTO
1	INT-SNR-002	1/09/2025	1/09/2025	Solicitud de entrega de documentos previos al inicio de las obras
2	INT-SNR-003			
3	INT-SNR-004	2/09/2015	2/09/2015	Remisión de observaciones y solicitud de documentos previos al inicio de actividades
4	INT-SNR-005	2/09/2015	2/09/2015	Remisión de documentos contractuales.
	INT-SNR-006			
	INT-SNR-007			
5	INT-SNR-008	5/09/2025	5/09/2025	Requerimiento de subsanación y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras.
6	INT-SNR-009	6/09/2025	6/09/2025	Remisión de oficio enviado por el contratista – Solicitud de autorización de personal.
7	INT-SNR-010	6/09/2025	6/09/2025	Respuesta a solicitud realizada mediante oficio No SNR2194-2025-010.
8	INT-SNR-011	8/09/2025	8/09/2025	Respuesta al ingreso personal.
9		8/09/2025	8/09/2025	Respuesta a solicitud realizada mediante oficio No SNR2194-2025-008

10	INT-SNR-012	8/09/2025	8/09/2025	Requerimiento de subsanación urgente y entrega inmediata de documentos previos al inicio de las obras
11	INT-SNR-013	8/09/2025	8/09/2025	Respuesta solicitud de autorización para intervención y entrega de diseños estructurales – Sede ORIP Buga
	INT-SNR-014			
12	INT-SNR-015	8/09/2025	8/09/2025	Remisión acta de aprobación del personal mínimo requerido
13	INT-SNR-016	8/09/2025	8/09/2025	Solicitud de documentos en materia de Seguridad y salud en el trabajo SST-Cumplimiento normativo y contractual
	INT-SNR-017			
	INT-SNR-018			
	INT-SNR-019			
14	INT-SNR-020	9/09/2025	9/09/2025	Requerimiento de entrega de documentación en cumplimiento con sus obligaciones contractuales.
15	INT-SNR-021	10/09/2025	10/09/2025	Respuesta solicitud de vigilancia en las sedes ORIP
16	INT-SNR-022	11/09/2025	11/09/2025	Presunto incumplimiento de Obligaciones Contractuales para el desarrollo del contrato de obra No. 2194 de 2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025.
17	INT-SNR-023	12/09/2025	12/09/2025	Solicitud de cumplimiento de conductos regulares en las comunicaciones.
18	INT-SNR-024	12/09/2025	12/09/2025	Solicitud de exámenes ocupacionales de ingreso y soportes de afiliación a seguridad social

19	INT-SNR-025	15/09/2025	15/09/2025	Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios Solicitud de certificados de trabajo en alturas, espacios confinados y certificación de andamios
20	INT-SNR-026	15/09/2025	15/09/2025	Protocolo y conducto regular
21	INT-SNR-027	16/09/2025	16/09/2025	Requerimiento de entregables pendientes y documentación previa al inicio de actividades
22	INT-SNR-028	16/09/2025	16/09/2025	Remisión de especificación técnica ítem plataforma hidráulica cabina completa.
23	INT-SNR-029	16/09/2025	16/09/2025	Alcance de actividades para cambio de cubierta – ORIP Buga
24	INT-SNR-030	16/09/2025	16/09/2025	Requerimiento de soportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
25	INT-SNR-031	17/09/2025	17/09/2025	Remisión patrón de diseño para módulos fachada flotante.
26	INT-SNR-032	17/09/2025	17/09/2025	solicitud de carga de actas de vecindad en plataforma SECOP.
27	INT-SNR-033	18/09/2025	18/09/2025	Requerimiento de reprogramación ORIP Pasto
	INT-SNR-034	18/09/2025	18/09/2025	Observación informes semanales ORIP Pasto
	INT-SNR-035			
	INT-SNR-036			
28	INT-SNR-037	19/09/2025	19/09/2025	Aclaración sobre permisos para adecuación de ramas del árbol conjunto a la fachada ORIP CALI.

29	INT-SNR-038	20/09/2025	20/09/2025	Aprobación del balance de obra y cronograma de las sedes de la ORIP de Cali y Palmira.
30	INT-SNR-039	22/09/2025	22/09/2025	Solicitud información inicio de actividades en la sede ORIP Silvia.
31	INT-SNR-040	22/09/2025	22/09/2025	Posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia
	INT-SNR-041			
32	INT-SNR-042	22/09/2025	22/09/2025	Aprobación del balance de obra y cronograma de la sede de la ORIP de Pasto.
33	INT-SNR-043	22/09/2025	22/09/2025	Respuesta solicitud de Incorporación de Ítem No Previsto – Cielo Raso ORIP Silvia – Cauca.

Respuesta al fundamento del requerimiento No 16:

la información se encuentra en el secopii



Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	ACTA DE INICIO CTO OBRA No 2104-2025.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA No 2104-2025.pdf
☐	Comparendo 468605 CONTRATO DE OBRA No 2104_2025 - ADJUDICACION 3 vf.pdf	Comparendo 468605 CONTRATO DE OBRA No 2104_2025 - ADJUDICACION 3 vf.pdf
☐	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf	APROBACION PERSONAL DE OBRA.pdf
☐	Personal de Obra.pdf	Personal de Obra.pdf
☐	PROGRAMACION.zip	PROGRAMACION.zip
☐	1.Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf	1.Acta de visita frente Cali - 01-09-2025.pdf
☐	2.Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf	2.Acta de visita frente Buga - 02-09-2025.pdf
☐	3.Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025.pdf	3.Acta de visita frente Palmira - 02-09-2025.pdf
☐	4.Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025.pdf	4.Acta de visita frente Santander de Quilichao - 03-09-2025.pdf
☐	5.Acta de visita frente Silvia - 04-09-2025.pdf	5.Acta de visita frente Silvia - 04-09-2025.pdf
☐	Acta de visita tecnica Pasto - 10-09-2025.pdf	Acta de visita tecnica Pasto - 10-09-2025.pdf
☐	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	PLAN DE GESTION RCD CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf	PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL.pdf
☐	007-0023 DOCUMENTO CALI SW-007 CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	007-0023 DOCUMENTO CALI SW-007 CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf
☐	ACTA DE VECINDAD BUGA.zip	ACTA DE VECINDAD BUGA.zip
☐	ACTA DE VECINDAD CALI.zip	ACTA DE VECINDAD CALI.zip
☐	ACTA DE VECINDAD PALMIRA.zip	ACTA DE VECINDAD PALMIRA.zip
☐	ACTA DE VECINDAD PASTO.zip	ACTA DE VECINDAD PASTO.zip
☐	ACTA DE VECINDAD SANTANDER Q.zip	ACTA DE VECINDAD SANTANDER Q.zip
☐	ACTA DE VECINDAD SILVIA.zip	ACTA DE VECINDAD SILVIA.zip
☐	Informe PVR.pdf	Informe PVR.pdf
☐	BALANCE MY M OBLIGACIONES 30-09-2025.pdf	BALANCE MY M OBLIGACIONES 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf	BALANCE MY M SANTANDER APROBADO 19-09-2025.pdf
☐	BALANCE CALI APROBADO 20-09-2025.pdf	BALANCE CALI APROBADO 20-09-2025.pdf
☐	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf	BALANCE PALMIRA APROBADO 30-09-2025.pdf
☐	BALANCE PASTO.pdf	BALANCE PASTO.pdf

☐	Informe Semanal Consorcio Adecuaciones 2025.zip	Informe Semanal Consorcio Adecuaciones 2025.zip
☐	Act. Vec. Ext. BUGA.zip	Act. Vec. Ext. BUGA.zip
☐	Act. Vec. Ext. PASTO.zip	Act. Vec. Ext. PASTO.zip
☐	Act. Vec. Ext. SANTANDER.zip	Act. Vec. Ext. SANTANDER.zip
☐	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 1.zip	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 1.zip
☐	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 2.zip	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 2.zip
☐	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 3.zip	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 3.zip
☐	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 4.zip	Act. Vec. Ext. PALMIRA parte 4.zip
☐	INFORMES DE OBRA 1 BUGA.zip	INFORMES DE OBRA 1 BUGA.zip
☐	INFORMES SEMANALES DE OBRA CALI.zip	INFORMES SEMANALES DE OBRA CALI.zip
☐	INFORMES SEMANALES PASTO.zip	INFORMES SEMANALES PASTO.zip
☐	INFORMES SEMANALES DE OBRA PALMIRA.zip	INFORMES SEMANALES DE OBRA PALMIRA.zip

Respuesta al fundamento del requerimiento No 17:

Que mediante reprogramaciones aprobadas

INT-SNR-042 del 22 de septiembre de 2025 Orip pasto

INT-SNR-038 del 20 de septiembre de 2025 Orip Cali y Palmira.

INT-SNR-033 del 17 de septiembre de 2025 Orip Silvia y Santander

Ala fecha no se cuenta con la aprobación de la balance ni la reprogramación de al orip buga.

Las cuales contienen las actividades balanceadas pero no incluyen las actividades no previstas uy os cambios de especificaciones realizadas.

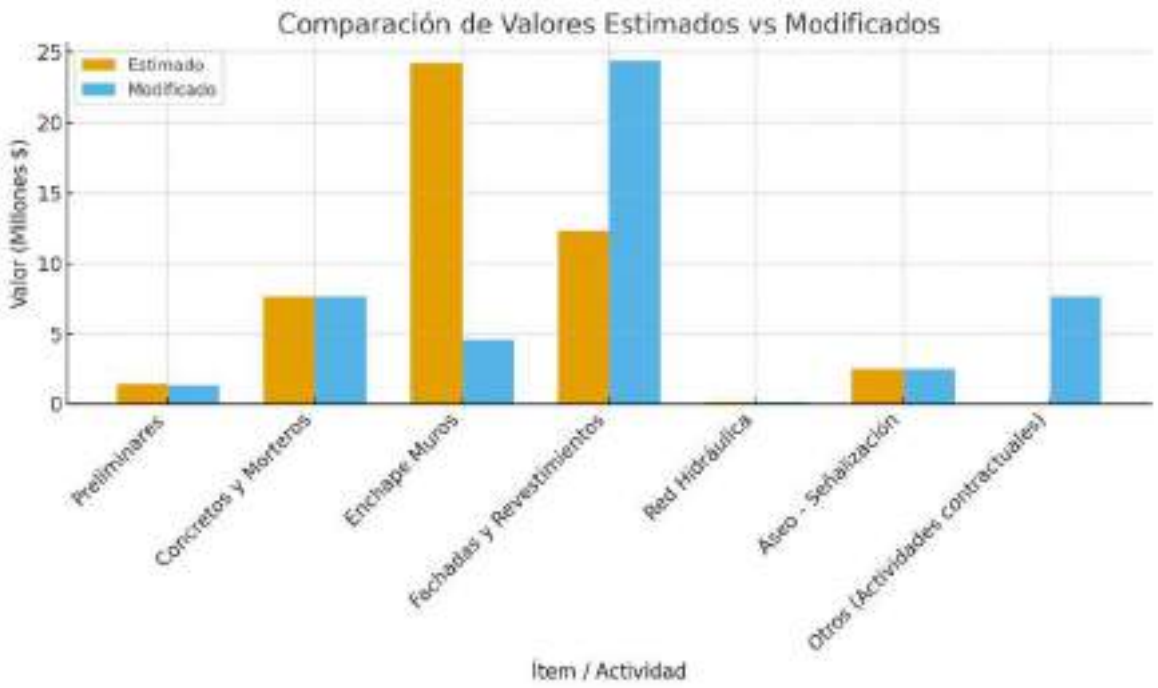
Respuesta al fundamento del requerimiento No 18:

Nos permitimos informar que los atrasos señalados no son atribuibles al contratista, toda vez que se han presentado modificaciones en los alcances del proyecto, lo que ha generado la necesidad de incorporar nuevos ítems no previstos y de obligatoria ejecución, los cuales, a la fecha, no han sido aprobados por la entidad y, en consecuencia, no han podido ser incluidos en los balances de obra.

Se elaboró un plan de compras de materiales con base en las cantidades iniciales del contrato; sin embargo, este ha debido ser modificado sustancialmente sin que siquiera se haya iniciado la ejecución física de las actividades.

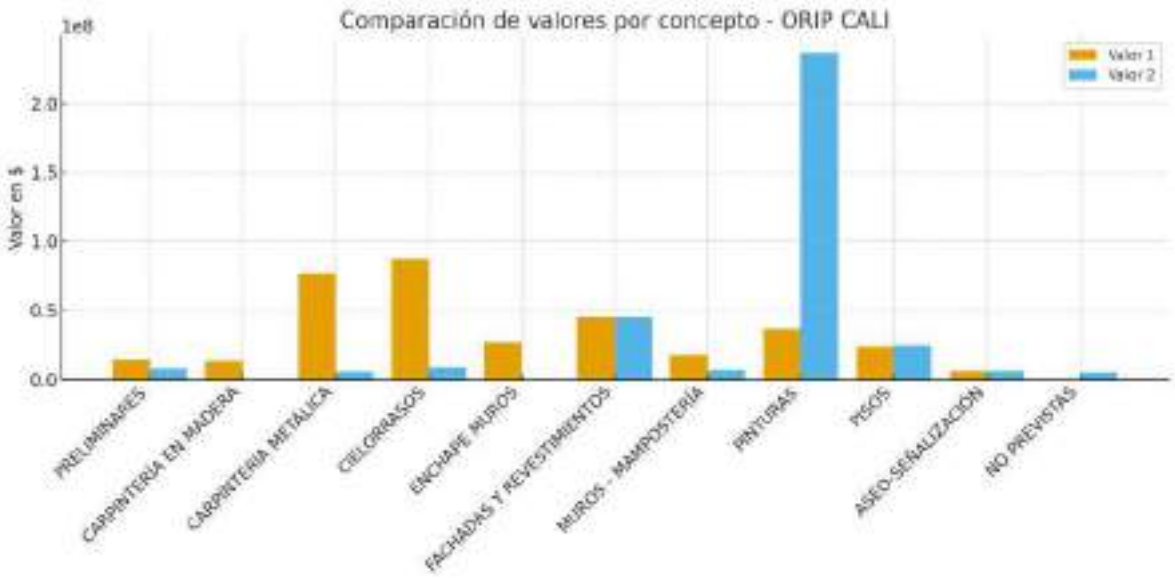
En la adecuación de la ORIP Santander de Quilichao se evidenció un cambio significativo en las condiciones contractuales, lo cual alteró de manera sustancial la programación y ejecución de actividades. Esta situación, presentada incluso antes de iniciar la ejecución de obra, denota deficiencias en la planeación adelantada por la entidad.

Ítem	Descripción	Valor Estimado	Valor Ejecutado	Diferencia
1	Preliminares	$1.475.603	$1.355.168	**- $120.435**
5	Concretos y Morteros	$7.652.085	$7.652.085	**$0**
7	Enchape Muros	$24.266.682	$4.553.228	**- $19.713.454**
10	Fachadas y Revestimientos	$12.238.759	$24.424.415	**+ $12.185.656**
16	Red Hidráulica	$150.406	$150.406	**$0**
19	Aseo - Señalización	$2.498.145	$2.498.145	**$0**
—	Otros (Actividades contractuales)	—	$7.648.233	



Ítem	Descripción	% Variación
1	Preliminares	**-8,16%**
5	Concretos y Morteros	**0,00%**
7	Enchape Muros	**-81,24%**
10	Fachadas y Revestimientos	**+99,57%**
16	Red Hidráulica	**0,00%**
19	Aseo - Señalización	**0,00%**
—	Otros (sin estimado)	**25%**

En la adecuación de la ORIP CALI se evidenció un cambio significativo en las condiciones contractuales, lo cual alteró de manera sustancial la programación y ejecución de actividades. Esta situación, presentada incluso antes de iniciar la ejecución de obra, denota deficiencias en la planeación adelantada por la entidad. Se ha hecho necearía la incorporación de actividades de otros frentes y se esta a la espera de la incorporación de lo Ítems No Previstos radicados a la interventoría



En la adecuación de la ORIP Buga se evidenció un cambio significativo en las condiciones contractuales, lo cual alteró de manera sustancial la programación y ejecución de las actividades. Esta situación, presentada incluso antes de iniciar la ejecución física de la obra, pone de manifiesto deficiencias en la planeación adelantada por la entidad.

Así mismo, se ha hecho necesaria la incorporación de actividades provenientes de otros frentes de obra, encontrándose aún pendiente la aprobación e incorporación de los Ítems No Previstos que ya fueron radicados ante la interventoría.

En el marco de la contratación estatal colombiana, resulta pertinente recordar que el principio de la **ecuación o equilibrio económico del contrato**, consagrado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y desarrollado ampliamente por la jurisprudencia del Consejo de Estado, garantiza que el contratista reciba la retribución justa originalmente pactada frente a las obligaciones asumidas. En este sentido, las modificaciones sustanciales introducidas a los alcances contractuales generan un

impacto directo en las condiciones económicas del contrato, lo que hace indispensable su reconocimiento y correspondiente ajuste por parte de la entidad contratante.

En este contexto, el **plan de compras de los insumos requeridos para la ejecución del contrato** ha debido ser modificado de manera sustancial como consecuencia de los cambios introducidos en las condiciones de las actividades. Así, inicialmente se plantearon estructuras en madera y posteriormente se definió únicamente un cambio parcial; se contempló la instalación de cielorrasos en drywall y luego se ordenó su ejecución en PVC; de igual manera, a la fecha no se han definido los acabados de pisos, paredes y la cubierta del auditorio de la ORIP Cali.

No obstante, y para la tranquilidad de la entidad, se informa lo siguiente respecto al avance en la adquisición de insumos y materiales:

- En la ORIP Pasto, las actividades significativas, tales como la fachada en panel Hook y el cambio de cubiertas, ya cuentan con los recursos girados para la compra de materiales y suministros.
- En la ORIP Palmira, cuyo capítulo relevante corresponde a la instalación de la plataforma, igualmente ya se giraron los recursos necesarios.
- En la ORIP Silvia se habían adquirido los insumos para el cambio de cubiertas; y cielo rasos sin embargo, ante la modificación de la referencia de dicho material, fue necesario devolver lo inicialmente adquirido y proceder a la compra del nuevo insumo aprobado.
- En la ORIP Buga ya se había comprado la madera para la estructura de la cubierta, pero debido a los cambios ordenados por la interventoría, dicho material fue devuelto y sustituido por el aprobado oficialmente.
- En la ORIP Santander, cuyas actividades son de menor alcance, se adelanta la compra del enchape y del material en graniplas.
- En la ORIP Cali, cuyo alcance ha sido modificado de manera amplia y significativa, se está a la espera de la aprobación de los Ítems No Previstos, requisito indispensable para estructurar el plan de compras y suministros correspondientes.

Es de resaltar que los cambios en las especificaciones técnicas y en las actividades del contrato **no han sido propuestos ni solicitados por el contratista**, sino que obedecen a directrices y requerimientos de la entidad contratante. Dichas modificaciones han generado inconvenientes de carácter técnico y administrativo, así como sobrecostos para este Consorcio, derivados de los ajustes en las especificaciones y en la ejecución de las actividades.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-053

Santiago De Cali, miercoles 24 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP SANTIAGO DE CALI

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de obra de la ORIP Cali, elaborado con base en las observaciones realizadas el día 22 de septiembre de 2025. En dicho balance se incluyeron las cantidades de obra establecidas en el listado de precios de mantenimiento – vigencia 2025 de la entidad las cuales corresponden a actividades de obligatoria ejecución.
Se adjuntan igualmente las memorias de cálculo, debidamente verificadas por los residentes de interventoría, así como la reprogramación de obra correspondiente a este frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-054

Santiago De Cali, miercoles 24 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: BALANCE MYM ORIP PALMIRA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir el balance de mayores y menores cantidades de obra de la ORIP PALMIRA, elaborado con base en las observaciones realizadas el día 22 de septiembre de 2025. En dicho balance se incluyeron las cantidades de obra establecidas en el listado de precios de mantenimiento – vigencia 2025 de la entidad las cuales corresponden a actividades de obligatoria ejecución.
Se adjuntan igualmente las memorias de cálculo, debidamente verificadas por los residentes de interventoría, así como la reprogramación de obra correspondiente a este frente.

Cordialmente;

Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-055

Santiago De Cali, viernes 26 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: Presentación de plan de contingencia para superar atrasos en la ejecución del contrato No 2194 DE 2025

Respetados señores:

En atención al seguimiento efectuado al contrato de obra No No. 2194 DE 2025 y conforme a las observaciones realizadas en los últimos oficios emitidos por la interventoría y comités técnicos, nos permitimos presentar el plan de contingencia diseñado para superar el atraso actualmente identificado en la ejecución del proyecto.

El presente plan tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, restablecer el cronograma de obra y minimizar cualquier riesgo de afectación a la entidad contratante.

Informamos que la totalidad de los materiales ya se encuentran comprados, y los insumos mas representativos como son:

Orip Palmira: suministro e instalación de plataforma hidráulica home lift (2) paradas 300kg la cual corresponde al 50% del valor del este frente de obra ya está en proceso de fabricación.

Orip Pasto: fachada panel hook descripción: paneles perforados fabricados en lamina galvanizada c-18. acabado y recubrimiento en pintura electrostática polvo. incluye subestructura en tubería estructural a-38 de 40x40 cal. 16. incluye accesorios de fijación. procesos de corte + punzonado + plegado con maquinas cnc computarizadas. incluye flete e instalación que corresponde al 44% de este frente de obra ya se encuentra en elaboración.

Orip Silvia: estructura metálica para teja de fibrocemento, teja termo acústica upvc e=2,2 MM y el cielorraso en tablilla de pvc 7 mm ya fueron adquiridos y en bodegas de la sede.

Orip Cali : la totalidad de pintura y cielorrasos están comprados y en bodegas.

Para la ejecución del Contrato de Obra en referencia, el **Consorcio Adecuaciones 2025** consideró que la manera más eficiente de intervenir cada sede consistía en iniciar simultáneamente las actividades en todas ellas a partir de la fecha de la firma del Acta de Inicio. En consecuencia, el programa de obra fue planteado con base en dicha premisa.

No obstante, durante el desarrollo del plazo contractual se dispuso que las visitas iniciales a cada sede objeto de intervención se realizaran de manera gradual, culminando únicamente el día **10 de septiembre de 2025**, es decir, **catorce (14) días después** de la suscripción del acto administrativo de inicio.

Posteriormente, como resultado de dichas visitas, se evidenciaron **cambios en las actividades a ejecutar**, los cuales fueron formalizados en el **Acta de Balance de Mayores y Menores Cantidades del 12 de septiembre de 2025**, en la que se ajustaron las cantidades de obra e ítems contractuales correspondientes a cada sede.

En la actualidad, se encuentran en **evaluación por parte de la interventoría** los **ítems no previstos y de obligatoria ejecución**, los cuales deberán ser incorporados formalmente a las condiciones contractuales, dado su impacto directo en el desarrollo y balance del contrato.

1. Identificación del atraso

- Actividades con mayor desviación: construcción de estructuras de madera y cubiertas
- Causas principales: es la definición de actividades no contempladas en las actividades contractuales.

2. Objetivo del plan de contingencia

Restablecer el ritmo de obra para lograr la terminación dentro de los plazos contractuales y garantizar la calidad, seguridad y funcionalidad del proyecto.

3. Medidas de contingencia adoptadas

- Se presenta Reprogramación del cronograma: ajuste de actividades críticas y redistribución de recursos.
- Se plantea el incremento de personal y frentes de trabajo, con la incorporación de cuadrillas adicionales y el trabajo en turnos extendido.
- Gestión de proveedores: priorización en la entrega de materiales críticos.
- Seguimiento intensivo: reuniones semanales con la interventoría para evaluar el cumplimiento del plan.

4. Cronograma ajustado

Se anexa la reprogramación con ajuste de actividades, contractuales y con fecha de finalización dentro de los tiempos establecidos del contrato.

5. Conclusión y compromiso

Con la implementación de las medidas aquí descritas, aseguramos que el atraso identificado será superado en un plazo máximo de **treinta (30) días**, garantizando que la obra se ejecute y entregue conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos del proyecto y con la entidad contratante.

No obstante, es pertinente dejar constancia de que existen **actividades no previstas dentro del alcance inicial**, pero de **obligatoria ejecución**, que se encuentran a la espera de ser aprobadas e incorporadas formalmente en el contrato. Dichas actividades tienen un impacto significativo en el **balance técnico, económico y contractual**, razón por la cual se solicita su oportuna revisión y aprobación.

Cordialmente;



Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Anexo balance aprobados según acta de mayores y menores cantidades No 01
Reprogramaciones de obra.

SNR2194-2025-056

Santiago De Cali, viernes 26 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: respuesta oficio NT-SNR-047 Asunto: Solicitud de asistencia residente de obra sede ORIP Cali.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que el **residente de obra, ingeniero Andrés Granados**, no estará presente en la ciudad de Cali los días **25 y 26 de septiembre de 2025**, debido a que su hija presenta complicaciones de salud en la ciudad de Bogotá, situación que requirió su desplazamiento inmediato a dicha ciudad.

Por tal motivo, y con el fin de garantizar la continuidad de las labores, el **director de obra** asumirá de manera presencial y permanente el control del frente de obra durante los días mencionados, hasta tanto se normalicen las condiciones de salud de la hija del ingeniero Andrés Granados.

Reiteramos que esta situación no generará afectación alguna en la ejecución del contrato, manteniéndose el compromiso del consorcio con el cumplimiento de los objetivos pactados.

Cordialmente;



Camilo Ernesto Galindo Baron
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-057

Santiago De Cali, viernes 26 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: definición parámetros de colores fachada ORIP Pasto.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que, mediante oficio INT-SNR-031 emitido el día 17 de septiembre de 2025 y recibido por correo electrónico en la misma fecha, se comunicaron los patrones de diseño de los paneles perforados.

No obstante, solicitamos nuevamente se nos confirme el patrón de colores y su distribución, dado que en los *renders* entregados se evidencia que el color corresponde a blanco.

Teniendo en cuenta que la elaboración de la malla ya se encuentra en proceso, el subcontratista nos informa que debe iniciar el procedimiento de pintura, por lo cual resulta indispensable contar con dicha definición.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-058

Santiago De Cali, viernes 26 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PERSONAL OPERATIVO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir la información del personal operativo asignado para la ejecución de las actividades en desarrollo del contrato de la referencia:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE
JHON BURGOS CERTUCHE	10.720.479	OFICIAL	ORIP SILVIA
WILLIAM RAMIRO BRAVO CALAMBAS	10.721.003	AYUDANTE	ORIP SILVIA
ESTEBAN RANGEL	12.602.404	OFICIAL	ORIP CALI
LIBARDO RANGEL	8569802	OFICIAL	ORIP CALI
CARLOS ALBERTO VERGARA MONTAÑO	1118284202	AYUDANTE	ORIP CALI
RUBIEL ARLEY ROJAS MOSQUERA	1.061.733.062	AYUDANTE	ORIP SANTANDER
MARCO FIDEL ROJAS MOSQUERA	1.061.818.441	AYUDANTE	ORIP SANTANDER
JOSE LEYDER MANUÑGA	76351955	MAESTRO DE OBRA	ORIP SANTANDER

Quedamos atentos a la verificación y aprobación del personal relacionado.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-059

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP BUGA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip buga según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;

CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-060

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP CALI

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip CALI según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;

CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-061

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP PALMIRA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip PALMIRA según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;



CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-062

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP SANTANDER DE QUILICHAO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip SANTANDER DE QUILICHAO según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;



CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-063

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip SILVIA según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;

CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-064

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES SEMANALES ORIP PASTO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir los informes semanales orip PASTO según las correcciones informadas por la interventoría.

Cordialmente;



CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-065

Santiago De Cali, lunes 28 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: INFORMES DE VISITA INICIALES AJUSTADOS

Respetados señores:

Nos permitimos informar que, mediante los oficios **SNR2194-2025-021** y **SNR2194-2025-022**, fueron radicados los informes iniciales de visita correspondientes a las sedes objeto de intervención en el contrato de la referencia, los cuales fueron objeto de observaciones realizadas el viernes 25 de septiembre de 2025.

En atención a lo anterior, y dando cumplimiento a los requerimientos efectuados, nos permitimos radicar nuevamente los mencionados informes iniciales de visita, incorporando los ajustes solicitados, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Cordialmente;



CAMILO E. GALINDO BARON
Director de Obra
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-060

Santiago De Cali, lunes 29 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PERSONAL OPERATIVO

Respetados señores:

Nos permitimos remitir la información del personal operativo asignado para la ejecución de las actividades en desarrollo del contrato de la referencia:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE
KEVIN DAVID IBARRA	76.351.955	AYUDANTE	ORIP CALI
VICTOR ANDRES RANGEL	1.010.145.242	AYUDANTE	ORIP CALI

Quedamos atentos a la verificación y aprobación del personal relacionado.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-068

Santiago De Cali, martes 30 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: PERSONAL OPERATIVO BUGA-SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir la información del personal operativo asignado para la ejecución de las actividades en desarrollo del contrato de la referencia:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE
GUSTAVO ADOLFO MONTOYA VILLADA	1115083526	AYUDANTE	ORIP BUGA
GABRIEL CÓRDOBA GUERRERO	1114452071	AYUDANTE	ORIP BUGA
OSCAR ANDRES ARIAS	115064945	AYUDANTE	ORIP BUGA
OSCAR ARMANDO CALERO ROJAS	6319466	MAESTRO DE OBRA	ORIP BUGA
MILLER CERTUCHE	10720444	INSPECTOR DE OBRA	ORIP SILVIA

Quedamos atentos a la verificación y aprobación del personal relacionado.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-069

Santiago De Cali, martes 30 de septiembre de 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: CERTIFICADO CURSO ALTURAS OPERATIVO BUGA-SILVIA

Respetados señores:

Nos permitimos remitir la información del personal operativo asignado para la ejecución de las actividades en desarrollo del contrato de la referencia:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE
JOSE LEYDER MAÑUNGA	76.351.955		ORIP SANTANDER
JHONN BURGOS CERTUCHE	10.720.479		ORIP SILVIA

Quedamos atentos a la verificación y aprobación del personal relacionado.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025